

OBRAS COMPLETAS DE
JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VIII

ESTUDIOS DE
GENEALOGIA
PERUANA

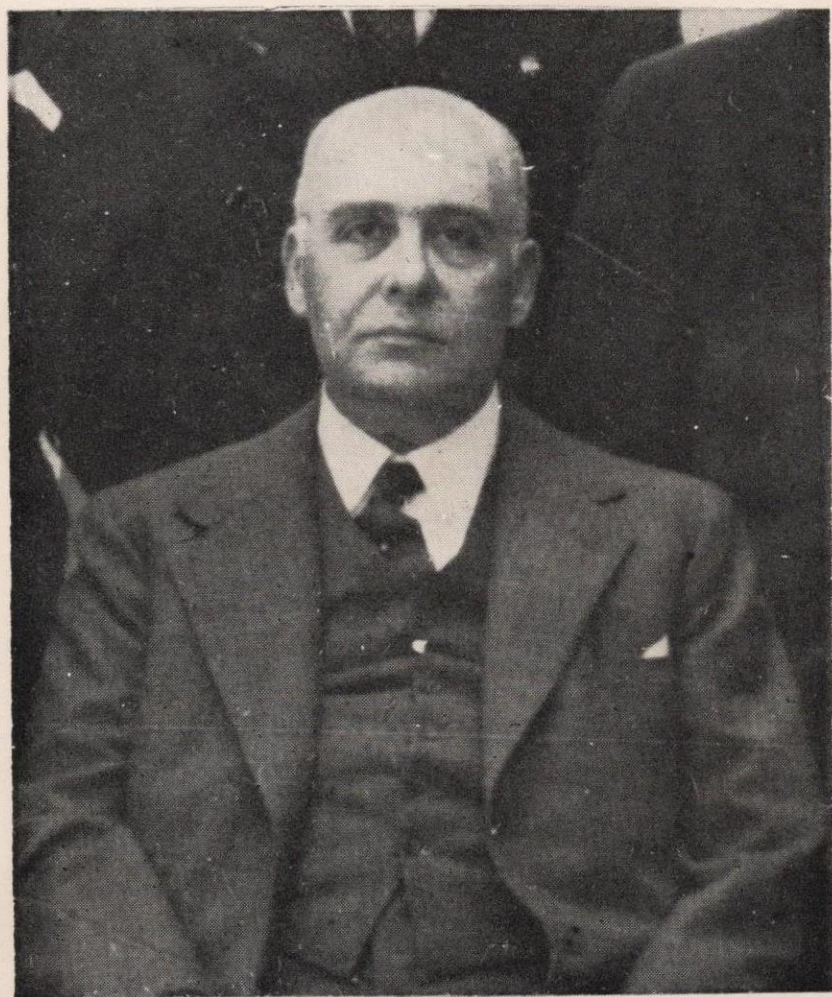


LIMA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO / OBRAS COMPLETAS

VIII




OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VIII

ESTUDIOS DE
GENEALOGIA PERUANA

Prólogo de Guillermo Lohmann Villena

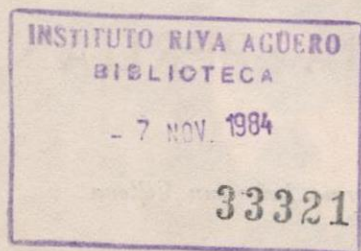


LIMA, 1983

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

ORRES COMPLETAS DE

VIII



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGUERO

Nº 117

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE
JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR:

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Juan Landázuri Ricketts
Arzobispo de Lima

José Tola Pasquel
Rector de la Universidad

COMITE EJECUTIVO:

Armando Nieto Vélez S. J. (Director), Luis Jaime Cisneros,
Guillermo Lohmann Villena, José A. de la Puente Candamo,
Alberto Wagner de Reyna, Carlos Gatti Murriel, Pedro
Rodríguez Crespo (Secretario)

CONSEJO DE ASESORES:

Mario Alzamora Valdez, José León Barandiarán, Guillermo
Hoyos Osore, Aurelio Miró Quesada Sosa, César Pacheco
Vélez, Carlos Rodríguez Pastor, Ella Dunbar Temple

DELEGADO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA
DE LA HERENCIA RIVA-AGÜERO

Germán Ramírez Gastón F.

PROLOGO

Este libro es un por dentro propio, más de los
cuadros del Olimpo de nuestra cultura. Con frecuencia
que alguna vez aparecen en ella en el mundo de las letras
de gran calidad y de gran valor, además de saber
y de experiencia en el momento mismo de la
gran obra y muy especialmente en el día de la
de un libro que se publica en un momento de
esta vida cultural — pero también a veces y para
del momento de escribir en ella — y de la
mucho de la vida de un hombre, de la vida
trabajo y de la vida política para hacer
una gran obra que se publica en un momento
relaciona la cultura de su generación y de su
trabajo. Este libro y especialmente este libro
de una gran obra que se publica en un momento
de la vida de un hombre, que aparece en un
momento que se publica en un momento de

Riva-Agüero es ya, por derecho propio, una de las cumbres del Olimpo de nuestra cultura. Esa reconocida jerarquía asienta sus cimientos no sólo en el acervo de sus libros de prosa cincelada y de regusto clásico, grávidos de saber y de reflexiones, en el magisterio ejercido desde su temprana madurez y muy principalmente en el eje diamantino de su línea ética, acrisolada en reveses y desengaños, sino sobre todo en el recuerdo — para quienes alcanzamos a gozar del privilegio de conocerle en vida — de su individualidad señera, de su empaque de senador romano, de su insondable erudición y de su genuino perfil humano. Escritos y personaje son así inseparables en la unidad viva de su imagen y refuerzan la coherencia de su pensamiento y de su legado ejemplificador, imborrable y substancioso. Ahora bien. Quede en claro que tal reconocimiento no supone en absoluto una glorificación de su memoria, que estaría en todo reñida con el homenaje que en justicia le corresponde. Todo hombre

—como lo ha dicho Jaspers—, aun el más esclarecido, el más insigne, el más conspicuo, sigue siendo hombre y por ende es de nuestra propia especie y como tal ha de ser para nosotros próximo y entrañable.

En la estela del tópico, Riva-Agüero fué el arquetipo del nostálgico de todo lo pasado por el mero hecho de serlo, el símbolo del panegirista inapeable de la época virreinal y el añorante más caracterizado de todo lo caduco y arcaico, en suma, el peregrino adalid del respeto —por no decir ciega veneración— hacia todo lo que fué, en una trayectoria a veces conservadora y hasta reaccionaria. Por eso, para penetrar en el sentido íntimo de su obra histórica y la razón última de su quehacer, urge aclarar sentimientos y convicciones, que por cierto presentan una marcada evolución desde el Carácter de la Literatura del Perú independiente hasta que ya en las páginas de El Perú histórico y artístico vuelve a aflorar el sedimento atávico con todas sus connotaciones.

Por el lustre de sus progenies, por él enaltecidas con agradecida recordación, por su celo por mantener lozano el renombre de los viejos apellidos limeños, evocados con el gozoso recreo del erudito, y finalmente por su bizarría en proclamar las herencias irrenunciables, en torno de Riva-Agüero se tejió la leyenda de hallarnos ante un engréido cultor de las glorias de los esclarecidos abolengos que en él mezclaban sus sangres. Acaso las páginas suyas que en este volumen se reproducen, abarrotadas de fechas y nombres, algunos famosos y otros perdidos en el transcurso de la Historia, pudieran inducir a dar por buena imagen tan alejada de la auténtica y fidedigna personalidad de su autor, si de ellas mismas no desentrañásemos el verdadero sentido que Riva-Agüero atribuía a la reconstrucción morosa y puntual de añejas estirpes.

En efecto. En toda la obra de Riva-Agüero existe una vena que impregna con su savia cada página y que constituye la clave sin la cual no se penetra en su razón de ser: la

tradición. Tradición, sí; porque es un hecho. La tradición es el proceso por el que lo pasado se hace presente y se proyecta hacia lo futuro. Sin tradición cada presente sería siempre el primero: no existiría ni cultura, ni memoria colectiva, ni en definitiva Historia. Pero esa tradición significa un patrimonio acumulado por los que nos han precedido en el tiempo; sin ellos no existiríamos ni biológica ni conscientemente, y negarlos es fatuidad o estolidez. Bien alto lo proclamó en ocasión memorable el autor de las páginas a las que estas proemiales abren la marcha; lo sintió en lo más íntimo de sus raíces ancestrales y halló cauce y expresión ceñida en los estudios genealógicos. Reconocer la tradición es atenerse a una realidad, poseer conciencia histórica, heredar ese pasado y asumirlo crítica y respetuosamente, para labrar lo futuro con responsabilidad.

A esta tesitura correspondía —aunque no esté ya de moda proclamarlo ni confesarlo— su sentido aristocrático, entendido no como una desdeñosa idea de superioridad sobre otros apellidos o estamentos, sino como exigencia de fidelidad a unas formas de vida, a unas creencias y también a unas servidumbres de las que jamás abdicó. Riva-Agüero se sentía integrante de una sociedad culta, refinada, sensible; lejos de la sociedad de la opulencia —aunque la tuvo, y muy menguada después de su voluntario ostracismo— y de la del Poder —al que renunció por mantener incólumes sus principios confesionales—, y más extraño aún de aquella de la vanidad o de la ambición, que nunca anidaron en su espíritu generoso y señorial. Pertenece, en definitiva, a esas minorías selectas que Ortega y Gasset estimaba vertebrales para una sociedad lanzada a la acción.

Ciencia árida, donde las haya, la Genealogía, si se mira a sobre haz, pero aleccionadora e instructiva como ninguna otra para calar en los entresijos de hombres y acontecimientos de todas las épocas. ¿Quién puede desconocer los influjos y hábitos heredados con el apellido? ¿Cuántos enig-

mas dejan de serlo cuando se revelan parentescos, entronques y vínculos? A poco que se avance por el camino del conocimiento de nepotismos y afinidades electivas se abren vastas perspectivas para despejar aparentes incógnitas.

Pocos como Riva-Agüero estuvieron tan dotados para esta modalidad de diligencias reconstructoras de lo pasado, con precursores en España de la talla de Salazar y Castro, el supremo linajista, y del insigne restaurador de esta rama auxiliar de la Historia, Fernández de Béthencourt, a quien por cierto enmendó cumplidamente la plana en su nota sobre el Gobernador del Callao y General del Mar del Sur, Fernando de Castro¹. Su compenetración con los sucesos pretéritos, su fabulosa retentiva y su privilegiada memoria fueron dones que la Providencia le dispensó en grado superlativo: prueba de ello es que el recién citado artículo sobre el General Fernando de Castro y su descendencia lo redactó en Madrid «...casi enteramente de memoria... muy lejos de mis papeles de familia». Por cierto que de su recuerdo no puede desvincularse el de su entrañable amigo, unido a él por la devoción hacia el Inca Garcilaso de la Vega y el cariño a la Lima del siglo XVII, Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Marqués del Saltillo, que por encargo testamentario reeditara en 1952 La Historia en el Perú, con unas notas rectificatorias autógrafas. Como éste de Sevilla y de Madrid, nadie pudo aventajar a Riva-Agüero en conocimientos de topografía histórica local, de viejas mansiones y de tradiciones familiares. Al conjuro de su tono grave, pero no exento de ironía o de reprimido dolor ante las zafiedades urbanísticas, tras el silente testimonio de las fachadas evocaba personajes y acontecimientos

1 En guisa de apostilla cabe, a su vez, salvar una minucia: Doña Isabel Barreto, la primera esposa de Don Fernando de Castro, no murió en España, sino en Castrovirreina, donde su marido era Gobernador. Allí testó y falleció en 1612. Cfr. *Harkness Collection* (Washington, 1932), I, págs. 288-289.

tos. A veces salían a relucir unos 'tíos' o unas 'tías' que al desprevenido oyente podían hacer creer que se aludía a inmediatos deudos, cuando en hecho de verdad se trataba de ascendientes que se remontaban a varias generaciones atrás, pero que en su fervor vincular sentía latir cercanos.

Riva-Agüero elevó a la categoría que era acreedora esta parcela de la Historiografía, hasta entonces apenas roturada en el Perú por Torres Saldamando —otro poseedor de «prodigiosa memoria» según certificaba su coetáneo González de la Rosa— en sus artículos de la Revista Peruana, sus ilustraciones al volumen segundo de la monumental edición del Libro Primero de Cabildos de Lima, y su obra Los títulos de Castilla en las familias de Chile¹, al que siguiera Varela y Orbegoso, en la edición príncipe de unos Apuntes para la historia de la sociedad colonial, aparecidos en Lima en 1905 y de muy limitada circulación.

Entre los trabajos reunidos en el presente volumen sobresale por su rigor informativo y acopio de datos el consagrado a Nicolás de Ribera el Viejo y su descendencia, que incuestionablemente refleja una investigación larga y de primera mano. El estudio se abre con una ceñida biografía del fundador del linaje, complementada con las semblanzas de sus hijos, para continuar luego con el desarrollo ordenado de la sucesión correspondiente a las distintas ramas hasta nuestros días. Riva-Agüero va deslizándose noticias peregrinas, muchas de ellas a todas luces transmitidas por conducto familiar, como las expresivas de la etopeya o la prosopografía de alguno de los incluidos en el «catálogo o padrón» como él mismo calificara el opúsculo en el ejemplar ofrecido al autor de estas líneas. Muy de lamentar es, desde luego, que apegado a viejos usos, omitiera colacionar con puntualidad las fuentes manejadas, aunque no quepa la más

1 El primer tomo apareció en Santiago en 1894, y del segundo sólo alcanzaron a tirarse ochenta páginas, al año siguiente.

mínima duda de la veracidad y exactitud de los datos enunciados.

No menos extenso y prolijo es El Perú histórico y artístico, libro del cual se reproducen aquí la segunda y tercera partes, concerniente a los siglos XVI y XVII aquella y a las centurias décimoctava y décimanovena la última. Se ofrece aquí un minucioso recuento de la proyección de algunos linajes montañeses en nuestro país y de las actividades de sus miembros más notables, espigadas en el Diccionario Histórico Biográfico de Mendiburu, con certeras rectificaciones y adiciones. Es, de hecho, un tributo de homenaje al solar de procedencia de los Riva-Agüero, y la última página constituye un emocionado canto al terruño.

¿Quién más idóneo que el propio autor para ilustrarnos sobre los sentimientos que inspiraban sus páginas? He aquí lo que le escribía en carta particular a José Gálvez el 30 de octubre de 1932: «Desechando encogimientos cobardes, muy al uso desde hace un siglo, y sin abatir jamás banderas al plebeyismo demagógico ni a la frívola bajeza... rindo homenaje y culto sincero a mis auténticos antepasados, de los que, a Dios gracias, no tengo porqué avergonzarme... y esto lo hago, no por vanagloria, sino por leal devoción a la continuidad de la estirpe, que es siempre la honda y eficaz raigambre de la Patria». ¡Hermosa profesión de fe!

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

EL MARQUESADO DE MONTEALEGRE DE AULESTIA

EL MARQUESADO DE
MONTEALEGRE DE AULESTIA

Este es el texto que se encuentra en la parte superior del documento, que parece ser una introducción o un prefacio, pero está muy desenfocado y difícil de leer.

Este es el texto que se encuentra en la parte inferior del documento, que parece ser el cuerpo principal de la obra, pero está muy desenfocado y difícil de leer.

Este breve memorial (hasta hoy inédito) es en realidad el borrador de un recurso elevado a S. M. Alfonso XIII (1886-1941), quien reinó en España de 1902 a 1931. Se conserva en el Archivo Histórico Riva-Agüero (cuaderno N° 130, número antiguo 44). En un papel pegado en la tapa del cuaderno ha escrito Riva-Agüero: "Memorial segundo de mi madre al Rey sobre Montealegre de Aulestia (1920)".

Agradecemos al señor Teodoro Hampe M. la transcripción del memorial.

EL MARQUESADO DE MONTEALEGRE DE AULESTIA

Señor:

María de los Dolores de Osma, Sancho-Dávila, Ramírez de Arellano y Mendoza, viuda de D. José Carlos de la Riva-Agüero, Riglos, Looz-Corswarem y Rábago, y natural de la ciudad de Lima en el Perú, a los Reales Pies de Vuestra Majestad, dice:

Que por sentencia definitiva y firme expedida en esta Corte de Madrid, a ventiuno de Julio de mil novecientos veinte, y previo allanamiento de la parte contraria, se ha reconocido mi mejor derecho al Marquesado de Montealegre de Aulestia.

Este título, Señor, perteneció siempre a la rama peruana de los Román de Aulestia, Mogrovejo, Cabeza de Vaca, Quiñones y Pimentel, de los que directamente desciendo, del propio modo que la estirpe de mi difunto marido y de mi único hijo, la cual sólo en mí ha renunciado sus dere-

chos. Vuestro Augusto antecesor D. Felipe V concedió el Marquesado a mi quinta abuela D^a Francisca Gómez Boquete y Montealegre, en atención a los méritos de su marido el Capitán D. Miguel Román de Aulestia, y de sus antepasados los conquistadores del Perú Luis Martín y Sebastián Pérez y el Capitán Marcos Meléndez. Vino a ser primer Marqués (por muerte de la agraciada, anterior a la merced del título), mi cuarto abuelo el Capitán de Caballería D. José Toribio Román de Aulestia; y lo sucedieron en legítima posesión mis próximos parientes hasta la separación del Perú. Fue allí el último Marqués D. José Mariano Sánchez Boquete y Román de Aulestia, quien tuvo como únicas herederas a sus hermanas D^a Catalina y D^a Josefa, troncos directos míos y también de mi marido e hijo, conforme lo he probado y lo declara la sentencia expedida en mi favor. Mi familia se vio obligada a dejar caducar el título que por doble ascendencia corresponde, a causa de que las antiguas Constituciones del Perú amenazaban con la pérdida de la nacionalidad a los que reivindicaran sus distinciones nobiliarias. Pero habiéndose modificado tal situación legal, y habiéndome enterado yo de que solicitaba la rehabilitación en 1918 D^a Josefina de Santiago Concha y Loresecha, la cual sólo tiene parentesco colateral y muy remoto con el primero y con el último poseedor, interpuse mi mejor derecho, expresamente salvaguardado por Vuestra Majestad al rehabilitar dicho título, queriendo evitar los casos repetidos en que las líneas preferentes de las casas tituladas del Perú se han visto postergadas por parientes remotos de la Metrópoli, como lo prueban entre otros los títulos de Marqués (*en blanco*). Cerrada ya la vía administrativa, por haber expirado el plazo (sin haberseme prorrogado por equidad, en vista de la larga distancia a que yo entonces me hallaba de España), resolvió el Ministerio de Gracia y Justicia que se ventilara el asunto judicialmente. En consecuencia, alegué y probé mis derechos ante los Tri-

bunales del Reino; y la propia demandada reconoció la preferencia de mi línea y grados y se allanó a mi demanda.

En virtud de tal allanamiento, que es formal y legal renuncia, y de la subsiguiente sentencia declarativa de mi mejor derecho, me hallo en el caso estricto de sucesión del título rehabilitado, y por consiguiente huelgan las comprobaciones de rentas y servicios. No obstante, y a mayor abundamiento, en el respectivo negociado de Gracia y Justicia obran diversos comprobantes, otorgados unos y legalizados otros por el Cónsul de España en Lima y por el Encargado de Negocios del Perú en Madrid, con los cuales se manifiestan mis bienes y rentas, mi tradicional adhesión a España y la constante actitud de mi casa para con los españoles. Constan igualmente los varios donativos que he hecho en favor de iglesias e instituciones pías españolas; y en el memorial que en 1918 elevé por regular conducto a Vuestra Majestad recordé las hazañas de mis antepasados, en especial las de mi octavo abuelo D. Sancho Dávila, glorioso compañero y lugarteniente del gran Duque de Alba en Flandes y Portugal, y las de muchos conquistadores del Perú y de otras regiones de América.

Por todo lo cual, Señor, suplico rendidamente a Vuestra Majestad, se digne ordenar que se me expida Real Carta de Sucesión del título de Marqués de Montealegre de Aulestia, como se consigna en la sentencia definitiva de 21 de Julio de 1920. Es gracia que no dudo alcanzar de la magnanimidad de Vuestra Majestad, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, fecha (*en blanco*).

A los reales Pies de Vuestra Majestad,

María de los Dolores de Osma y Sancho-Dávila.

EL PERU HISTORICO Y ARTISTICO

EL PERU HISTORICO Y ARTISTICO

INFLUENCIA Y DESCENDENCIA DE LOS MONTAÑESES EN ÉL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

EL PERÚ HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
INFLUENCIA Y DESCENDENCIA DE LOS
MONTAÑESES EN EL

El Perú histórico y artístico; influencia y descendencia de los
montañeses en él fue el único libro que redactó y publicó Riva-Agüero
durante su permanencia en Europa (1919-1930). Está fechado y fir-
mado en Santander, noviembre de 1920, pero la edición es de 1921
(Talleres tipográficos de J. Martínez, 202 págs.); la auspició la «So-
ciedad de Menéndez y Pelayo» de aquella ciudad, como consta en la
portada de la obra.

La primera parte del libro estudia variados aspectos de las civili-
zaciones peruanas prehispánicas; por ello se incluyó en el tomo V de
las Obras Completas (Lima, 1966, p. 63-112). La segunda y la
tercera partes (convertidas en primera y segunda, respectivamente, en
la presente edición) describen entronques de antiguas familias españo-
las y peruanas del Virreinato.

EL PERU HISTORICO Y ARTISTICO

I

Siglos XVI y XVII

Sumario: *Carácter de la Conquista.— Las guerras civiles de los conquistadores.— Las encomiendas: intentos para conseguir la perpetuidad y las dos jurisdicciones en ellas.— Los Agüeros y los Alvarados en el Perú.— Otros linajes montañoses.— Reorganización del Perú en el gobierno de D. Francisco de Toledo.— Alvar Ruiz de Navamuel y de los Ríos.— Santo Toribio de Mogrovejo.— D. Gonzalo de la Maza y Sánchez de la Hermosa, Señor de Ogarrío.— Cultura intelectual y artística.— El poeta montañés Juan de la Portilla y Agüero.— Arquitectos y pintores; los Agustinos Fray Jerónimo de Villegas y Fray Francisco Bejarano.— Descubrimientos y poblaciones de D. Martín de la Riva Herrera.— Línea natural de los Riva-Agüero de Gajano, extinguida en el Perú.— Los Santiago-Concha de Heras.— Los Zorrilla de la Gándara.— Los Solórzanos y los Velascos.—*

Polancos, Villegas, Barredas, Bustamantes y Velardes.— Algunos oidores montañoses hasta principios del siglo XVII.— D. Francisco Lasso de la Vega y los Peredos.— Los Lusa y Mendoza de Castro Urdiales.— Los Escalantes.— D. José de Zevallos El Caballero y Escobedo.— La aristocracia montañesa en el Perú colonial.— Literatura peruana a fines del siglo XVII.

La Conquista, propiamente dicha, del Perú, es menos brillante que la de Méjico. Francisco Pizarro no tenía la generosidad, simpatía y rumbo de su primo Hernán Cortés: fué, al contrario, un alma fría y solapada, toda reflexión, perseverancia, astucia y crueldad, cuyo análisis interesa eminentemente al historiador psicólogo. Pero los sangrientos bandos de los conquistadores, a mediados del siglo XVI, son en el más alto grado dramáticos y pintorescos. Sus protagonistas eran por lo general encarnaciones de caballerisca soberbia y fogosidad. La misma estructura de la sociedad peruana reprodujo en aquel momento bastantes rasgos de la Edad Media europea.

Así como los animales resumen en su gestación las formas anteriores del proceso biológico, del propio modo las conquistas y colonizaciones de lejanas tierras, que son verdaderos casos de procreación social, se inician de ordinario con fenómenos ya desusados y arcaicos en las originarias metrópolis. El Perú español, desde sus comienzos hasta después de 1554, tuvo, como elementos predominantes de organización, dos principios esencialmente medievales: la repartición del territorio y sus indígenas entre los conquistadores, a cambio de la obligación del servicio militar, con caballos y criados a propia costa de los *encomenderos*, o sea señores de indios tributarios; y la adhesión personal de dichos señores a determinados caudillos. No hay cosa más parecida al *Becerro de las Behetrías* que cualquiera de las muchas des-

cripciones oficiales del Perú, dividido por encomiendas, en todo el siglo XVI. Las enconadas guerras civiles que se sucedieron en el país hasta el advenimiento de Felipe II, contribuyeron a dar al primer período de la historia peruana un exacerbado carácter feudal.

Dos graves limitaciones se impusieron, sin embargo, al incipiente feudalismo americano, dictadas ambas por espíritu de la monarquía absoluta, y el temor a vasallos tan remotos y levantiscos: las encomiendas, repartimientos o señoríos de indios se concedieron sin jurisdicción civil ni criminal, y sólo por dos, o cuando más, por tres vidas¹. El empeño de los conquistadores peruanos se cifró durante el siglo XVI en conseguir la perpetuidad y la jurisdicción de segunda instancia para sus encomiendas. Lo ofreció solemnemente Carlos V; y hacia el año de 1560, creyóse de nuevo, por un momento, haberlo obtenido².

Fue usual en los documentos peruanos de toda esta centuria, y en muchos de la siguiente, aun en los más importantes y cancillerescos, denominar *feudatarios* a los *encomenderos* o *vecinos*³; y calificar las mercedes territoriales de *feudos* y *caballerías*. De hecho, en los primeros decenios posteriores a la Conquista, fue omnímoda la autoridad de los encomenderos⁴. Por vitalicia y precaria, podría compararse de algún modo con la que disfrutaron en la Alta Edad Media los magnates francos bajo la dinastía ca-

1 La tercera vida de las encomiendas fue en el Perú concesión de principios del siglo XVII.

2 Para otorgar esta perpetuidad con la jurisdicción aneja, mediante un donativo o servicio extraordinario en metálico, ofrecido por los encomenderos, envió D. Felipe II al Virrey Conde de Nieva acompañado de los Comisarios D. Diego de Vargas-Carvajal, Briviesca de Muñatones y Ortega de Melgosa.— Incidentes posteriores frustraron el plan.

3 En Indias no significaba *vecino* morador de un lugar, sino *encomendero* o señor de indios en la jurisdicción de una ciudad de españoles.

4 Cincuenta años después escribía el Virrey Marqués de Montesclaros: «Quisieron ser dueños tan absolutos de las personas y libertad de los naturales, como si fueran de Guinea».

rolingia, los alemanes hasta el emperador Conrado II, y los mismos leoneses y castellanos al principio de la Reconquista. Las insurrecciones de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón, que estuvieron a punto de separar el Perú de la corona de Castilla, fueron la manifestación de la anarquía señorial de los conquistadores, quienes desobedecieron abiertamente las ordenanzas del Rey contrarias a sus intereses, y lograron en efecto con las armas la revocación de ellas, aunque a precio de la muerte de los cabecillas.

Un montañés conocedor de la historia de su región, particularmente la del siglo XV, no tiene que esforzarse mucho para comprender y sentir el ambiente del Perú en los treinta años que siguieron a la Conquista. Son las mismas encarnizadas guerras entre paisanos y parientes, los mismos sangrientos combates, entre huestes minúsculas, las mismas feroces venganzas, y hasta suenan a veces los mismos sangrientos combates, entre huestes minúsculas, en gran mayoría extremeños y andaluces, no faltaron representantes de las *Montañas de Burgos*, los unos naturales directamente de ellas, y los otros por descendencia u oriundez más o menos próxima. Quizá una relación de sus nombres y hechos no carezca de curiosidad para los amantes de las tradiciones de esta comarca, venerable solar de Castilla.

* * *

En la conquista y colonización de Panamá, obligado prólogo de la del Perú, aparece un natural de Bejorís, en el valle de Toranzo, el fraile franciscano Juan González de Quevedo y Villegas, primer obispo del Darién, y adversario del tan discutido Gobernador Pedrarias.

Entre los más distinguidos capitanes de la conquista peruana, figura Diego de Agüero y Sandoval, nacido en la villa de Deleitosa, obispado de Plasencia. Esta rama

hubo de salir de Trasmiera cuando el furor de los bandos de Giles y Negretes y la célebre ruina de la casa de Agüero. Se estableció en las posesiones del Maestrazgo de Santiago en Extremadura. Usó siempre las legítimas armas de los González de Agüero; y el padre del conquistador peruano se llamaba D. García, en memoria del último gran banderizo de su linaje,—el que pereció víctima de la nefasta cuñada, del rencor de los Alvarados y de la insaciable codicia de la casa de Velasco.

Diego de Agüero y Sandoval partió joven de España, el año de 1530, como Capitán de Caballos en la expedición de la conquista del Perú. Estuvo en la campaña de Coaque y Puerto Viejo, en la isla de La Puná y el desembarco de Túmbez, y en la prisión de Atahualpa en Cajamarca. Cuando la marcha sobre el Cuzco, sirvió en la vanguardia como Alférez General; y al frente de una columna, penetró en el Collao y en las islas del Titijaja. Acompañó a Almagro al reino de Quito, donde realizó proezas, y cooperó a los conciertos con la expedición de su pariente Pedro de Alvarado; fué poco después uno de los principales fundadores de las ciudades de Lima y Trujillo; y en la defensa de Lima contra los indios y la siguiente pacificación de la tierra, se hizo notar como uno de los adalides más valerosos y expertos. Obtuvo como recompensa el valle de Lunahuaná; y por cédula especial de Carlos V (expedida en Valladolid el 7 de Diciembre de 1537), nuevos cuarteles para sus armas, alusivos a las hazañas que ejecutó en Quito, los cuales son un puente sobre aguas azules en campo verde y dos árboles verdes sobre fondo de azur, un tigre rampante con una bandera de azur y gules en campo de oro; y por orla dos piñas y cuatro granates de oro y dos vasos, la mitad de oro y la mitad de plata en campo de gules. Los referidos cuarteles se llevaron por las dos líneas de los mayorazgos limeños de su descendencia, junto con los antiguos de Agüero

de las Montañas: el grifo coronado de oro en campo de gules, la Y griega con la estrella, la banda que recuerda la Orden de Alonso XI a que perteneció Pedro de Agüero el Bueno, y el *Ave María* que expresa el entronque con los Lasso de la Vega.

Diego de Agüero, amigo a la vez de Pizarro y de Almagro, procuró en vano apaciguar sus discordias e impedir el conflicto de los dos gobernadores; y contrarrestó con tenacidad en los consejos el partido de los violentos, que ya entonces proponían capturar a Almagro a viva fuerza y remitirlo preso a España. Pero comprendida la encomienda de Lunahuaná dentro de los términos inducibles de la gobernación de Pizarro y recibida de manos de éste, Agüero prestó a su jefe natural el contingente de su persona, escuderos y caballos; y concurrió, en la descubierta pizarrista de Pedro de Valdivia, a las operaciones de la sierra de Huaytará contra el almagrista Orgóñez, a principios de 1538. Tres años después, cuando los partidarios de Almagro el Mozo asesinaron a Pizarro en Lima, fue Diego de Agüero el único que desde las casas principales de su morada (situadas en la esquina de las actuales cuadras de Judíos y Bodegones), acudió con sus criados en socorro del Conquistador. Los conjurados lo prendieron en mitad de la plaza, saquearon sus viviendas y caballerizas, y estuvieron para matarlo, difiriendo de uno en otro día la ejecución. Al cabo prefirieron llevárselo en rehenes, cuando la retirada de los insurrectos a la Sierra; pero en Jauja logró huir del campo almagrista, en compañía de su deudo Gómez de Alvarado y de Juan de Saavedra e Yllán Suárez de Carvajal. Viniéronse todos a Lima, apellidando por el camino la voz del Rey⁵. Se unieron con

5 La biografía de Diego de Agüero y Sandoval en el *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, contiene innumerables errores. Me guió en esto por dos informaciones manuscritas de servicios, una de 1539 y otra de 1573, que poseo en extracto, y por los mejores cronistas contemporáneos.

el nuevo Gobernador Vaca de Castro; y cupo a Diego de Agüero intervención decisiva en la batalla de Chupas, rompiendo el escuadrón almagrista y derribando el estandarte rebelde. Es muy probable que en seguida regresara por algunos meses a España; y que de allí volviera en compañía del Virrey Núñez Vela y los primeros Oidores, encargados de ejecutar las rigurosas ordenanzas de Carlos V. En todo caso, se les anticipó en el viaje desde Panamá a Lima; y en conformidad con su templado y razonable carácter, influyó, como Regidor, en que el Cabildo limeño recibiera al áspero Virrey; se hizo nombrar delegado para cumplimentarlo en Nueva Trujillo; y se afaná en que le sufrieran y disimularan impertinencias y bravatas. Mas todo fué trabajo perdido con la índole obstinada y casi vesánica del Virrey. Empeñado en no conceder la suplicación y suspensión de las ordenanzas, que desposeían de sus señoríos a los más de los conquistadores, se concitó Núñez Vela a sabiendas la tremenda sublevación en que al fin perdió la vida. Rabioso con el alzamiento de Gonzalo Pizarro, el cual bajaba ya del Cuzco pujante, y con la defección de las tropas que le oponía, salió completamente de juicio; prendió sin causa al antiguo Gobernador Vaca de Castro; cometió un verdadero crimen asesinando, en uno de sus arranques frenéticos, al leal anciano Yllén Suárez de Carvajal; y propuso a la Audiencia despropósitos como despoblar la ciudad de Lima y llevarse en los navíos a todos los vecinos y moradores, con sus mujeres, criados y esclavos, hasta Trujillo o Túmbez. La mayoría de los Oidores se decidió a atajarlo; y requirió contra él auxilio de los capitanes, encomenderos y gente de armas. Diego de Agüero fué uno de los más reacios en plegarse a este movimiento, que se llamó de la Liga. Su resolución acabó de determinar a los indecisos; y el 18 de septiembre de 1544 fué encarcelado el Virrey, tras insignificante refriega. En un trance del tumulto, Agüero le salvó la vida. Lleváronlo a poco al Ca-

lloa, siempre bajo la especial custodia de Diego de Agüero, para intentar la rendición de la escuadra. En estas agitaciones, Agüero, que estaba enfermo, se agravó y falleció el 26 de Octubre de aquel año. Tales andarían las cosas que el Virrey, prisionero a la sazón en uno de los islotes del Callao, se afligió y desconsoló muchísimo con la noticia de haber muerto quien fué tanta parte para derrocarlo, por entender que era el más humano y moderado de sus contrarios, y que por él hubiera podido encaminarse la situación a mejores términos.

Del matrimonio con D^a Luisa de Garay, hija del Adelantado D. Francisco de Garay, célebre conquistador en Nueva España y Cartagena de Indias, dejó Diego de Agüero por único sucesor a un hijo, Diego, que quedó de dos años, y al cual en el Perú llamaron *Agüero el Mozo*. Heredero del repartimiento y de los cuantiosos bienes propios de su padre, que fué sin duda uno de los más ricos conquistadores de Lima, Diego de Agüero y Garay, huérfano también de madre, creció bajo la tutoría del Capitán Jerónimo de Silva. Durante su minoridad, fueron enviados en su nombre y costeados por su hacienda jinetes y soldados de a pie para las tropas reales contra las rebeliones de Gonzalo Pizarro y Hernández Girón; y cuando esta última, acompañó Diego de Agüero a su tutor, que mandaba uno de los navíos armados en el Callao por la Audiencia. No le faltaron, ya hombre, encuentros y diferencias con las autoridades, principalmente con el Gobernador D. Lope García de Castro y con el Virrey Conde del Villar, que lo acusaron de demasías y de discursos sediciosos sobre la perpetuidad de las encomiendas. Sin embargo, se le confiaron empleos como el corregimiento de la ciudad de Huánuco (1579 a 81) y de otras provincias; la primera familiatura y el Alguacilazgo Mayor del Santo Oficio; el mando de una de las compañías de infantes creadas por el Virrey Enríquez; la alcaldía de la Santa Hermandad

(1597); y la vara de Regidor Decano, y en siete ocasiones la alcaldía interina del Cabildo de Lima. Sus desazones públicas y privadas, que fueron muchas y dieron larga materia a la murmuración limeña, le provinieron de su extremada avaricia, que lo hacía dolerse de pobreza cuando más opulento se hallaba, y de su increíble altivez. El exaltado orgullo linajudo y la manía litigiosa que lo aquejaba, rasgos de evidente atavismo montaños, lo sumieron en un inextricable dédalo de procesos. Casó con D^a Beatriz de Rivera y Bravo de Lagunas, hija del conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, Encomendero de Maranga, Canta y Végueta en Huaura y de D^a Inés Bravo de Lagunas y Peralta, nacida ésta en la isla de Santo Domingo, de familia extremeña, pero oriunda de San Vicente de la Barquera. Tuvo D. Diego en su matrimonio ocho hijos. Los menores fueron frailes de las religiones de Santo Domingo y de la Merced; y uno de ellos, Fray Nicolás de Agüero, sujeto de altas prendas, que estudió en Córdoba de Andalucía, Prior y Provincial de la Orden de Predicadores en el Perú, y grande amigo del poeta Fray Diego de Hojeda. El primogénito, José, fué instituido por su padre mayorazgo en el vínculo fundado con expresa autorización real de 21 de Febrero de 1575. Años después, se casó con una dama de familia burgalesa, hidalga y muy bien colocada, pero cuya sangre se le antojó a D. Diego intolerablemente desigual a la del ricohombre del Salado. Desheredó en consecuencia al primogénito y su línea, y substituyó en el mayorazgo al segundogénito Félix, al cual casó para este efecto, no contando todavía sino catorce años, con D^a Jerónima de Santillán y Suárez de Figueroa, hija legítima del Maestre de Campo Juan de Barros o Barrios, Encomendero de Hanan Yca y Alcalde de Lima, y nieta del capitán gallego del mismo nombre (del tronco de los señores de Tórtores en Túy, veterano en Italia y Alemania, y famoso en las conquistas del Perú y Chile) y del Oidor

Hernando de Santillán, Presidente de la Audiencia de Quito, cuya mujer, D^a Ana Dávila y Beamonte, era parienta de los Agüeros de Extremadura, por el enlace con los Sandoval. Desheredó igualmente D. Diego a su hija llamada D^a Beatriz Bravo de Lagunas, porque contrajo matrimonio con un caballero sevillano cuya prosapia no le satisfizo. No tardó mucho en pleitear con D. Félix sobre pensión de alimentos, y en intentar revocarle también el mayorazgo. El Consejo de Indias le denegó esta pretensión. Condolido entonces de la pobreza de José, y reconciliado con él por sus buenos servicios militares, le constituyó un segundo mayorazgo, de mediana cuantía, quedando el grueso para Félix. Hubo así en la descendencia de D. Diego dos vínculos, ambos con la obligación de llevar el apellido y las armas de Agüero. De José procedieron en Lima los Ochoas de Amézaga, Carrillos de Córdova y Osma; de Félix, las ramas peruanas de Ortiz de Zárate, Salazar-González de Castejón y Sancho-Dávila. Antepasado común de estas últimas ramas, nieto de Félix de Agüero y Bravo de Lagunas y tercer nieto del conquistador, fué el mayorazgo limeño D. José Félix de Agüero y Zárate, Barros, Santillán, Solier, Ribera y Verdugo, citado por el Pariente Mayor de la Casa, D. Pedro González de Agüero, en el *Memorial Histórico-Jurídico*, folio 6. Dicho D. José Félix de Agüero y Zárate murió en Lima el 1^o de Septiembre de 1669.

Me he dilatado algo por mencionar los más ruidosos y prolijos pleitos limeños del siglo XVI. Continuaré enumerando a los conquistadores que mediata o inmediatamente eran originarios de esta provincia.

Deudos de los Agüeros fueron los principales Alvarados que militaron en el Perú y Méjico⁶. En efecto, uno

⁶ Debo los siguientes datos sobre la ascendencia de los Alvarados y otros linajes de Santander que tuvieron vástagos en el Perú, a mi querido amigo el infatigable investigador D. Mateo Escagedo Salmón, peritísimo en la historia montañesa.

de aquellos Sánchez de Alvarado, que según refiere la crónica de Lope García de Salazar, consumaron la caída de la casa de Agüero (año de 1434), aliándose con la mesnada de Fernández de Velasco y degollando en Secadura a D. García, era cuñado de éste, pues se había casado con la hija de Pedro de Agüero el Banderizo,—el héroe de Alcalá de los Gazules, decapitado en Valladolid por orden de la Reina D^a Catalina, como partidario del Infante de Antequera. Un hijo de este matrimonio, amayorazgado en los pocos bienes y pueblos que se salvaron de los Velascos, perpetuó, como Pariente Mayor, en la región trasmerana el apellido de Agüero, anteponiéndolo al paterno de Alvarado, y vinculó más aún los dos linajes enemigos, casándose con su prima D^a Beatriz de Alvarado, hija de Garci Sánchez de Alvarado, Señor de Secadura. Otro de aquellos hijos, Juan de Alvarado y Agüero, se estableció en Extremadura, y fué en la Orden de Santiago Comendador de Hornachuelos y Alcaide de Alburquerque. De su matrimonio con D^a Catalina Mesía y Sandoval nació D. Gómez Alvarado y Mesía, padre legítimo de D. Pedro de Alvarado y Contreras, el Adelantado, compañero de Hernán Cortés y Fundador de la ciudad de Guatemala, que intentó disputarle a Pizarro el dominio de Quito. Con el Adelantado D. Pedro vinieron al Perú sus hermanos D. Gómez y D. Diego, que tanto intervinieron después en las guerras civiles; y su primo, el posterior Mariscal D. Alonso ⁷.

Dicho D. Alonso de Alvarado, Montoya, González de Zevallos y Miranda, personaje de gran cuenta en el Perú, era de la rama principal de los Alvarados, que permanecieron en la Montaña; nació en Secadura, señorío de su pa-

7 Mendiburu, muy confuso y deficiente en las biografías y genealogías de los conquistadores peruanos, niega el parentesco entre el Adelantado y el Mariscal, que fué siempre tan probable y que hoy aparece comprobado.

dre, el Comendador D. Garci López de Alvarado el Bueno; y poseyó él mismo en heredamiento las villas de Talamanca y Villamor. Pizarro en 1535 le confió la conquista de las vastas regiones boscosas de Chachapoyas y Moyobamba. Llevó consigo, entre sus tenientes y auxiliares, a su hermano Hernando de Alvarado y a otro D. Gómez de Alvarado, distinto del hermano de D. Pedro y conocido por *El Mozo*, del cual no se sabe si era extremeño o trasmerano. La expedición fué fácil en algunos puntos: los naturales se sometieron, tras leve resistencia, y las mujeres recibían a los castellanos con grandes danzas, depositando en el centro del corro sus joyas e ídolos de metales preciosos, como obsequio y tributo para los nuevos amos. Pero más al interior los combates se hicieron obstinados; hubo que pasar en balsas caudalosos ríos bajo nubes de flechas; y los destacamentos españoles con los indios amigos estuvieron en riesgo de perecer abrasados por el incendio de los pajonales y espesuras. Esta conquista del montañés Alvarado fué en conjunto una de las menos inhumanas, porque su jefe acertó a mantener siempre estricta disciplina, mérito raro en campañas de América.

Entre frondosas arboledas y junto a edificios incaicos, se ocupaba en fundar la ciudad de San Juan de Chachapoyas, cuando le llegó la noticia de la sublevación de Manco, y acudió en socorro de la asediada Lima. Después de ahuyentar a los asaltantes, recibió el encargo de auxiliar el Cuzco, apretado por los ejércitos del Inca. Lenta fué la marcha: todo el país estaba alzado y los indios defendían los pasos y desfiladeros de la Sierra. Seis meses permaneció D. Alonso detenido en la cuenca del río Mantaro o Nueva Guadiana. Al entrar en el valle de Andahuaylas, supo que había concluído el cerco del Cuzco; pero que Almagro, de vuelta de Chile, se había apoderado de la capital indígena y tenía presos a los hermanos de Pizarro. Los mensajeros almagristas, que eran, entre otros, los dos

Alvarado y Contreras, sedujeron a las tropas pizarristas, las cuales, en el primer encuentro formal, abandonaron a D. Alonso. Amenazado de muerte, preso y procesado, logró evadirse del Cuzco y venir a Lima, no sin combatir por los caminos con la indiada hostil, que en Huarochirí estuvo a punto de despeñarlo. Comandando la caballería, emprendió las operaciones contra Almagro, a las órdenes de Hernando Pizarro, al cual por desavenencias en la dirección en la campaña, retó a duelo poco antes de la batalla de las Salinas. Contribuyó en ella mucho a la victoria; prendió a Almagro el Viejo, y le salvó al pronto la vida del furor de los vencedores; fué el comisionado para entregar a Almagro el Mozo en manos de Francisco Pizarro; y se empeñó en disuadir a éste de la suprema venganza contra su antiguo socio. De regreso en su gobernación de Chachapoyas, exploró la vecina comarca de Moyobamba; atravesó el gran río Huallaga; aquietó las agitaciones de los naturales y los tumultos de los soldados; y se disponía a penetrar en las mayores selvas amazónicas, cuando tuvo que salir otra vez, por el asesinato de D. Francisco Pizarro y la segunda guerra almagrista. En Huaylas esperó con su gente al Gobernador Vaca de Castro. La hueste de Alvarado, a falta de hierro, traía lanzas y coseletes de plata. Así en el campo leal como en el insurgente, se multiplicaron las rivalidades y disensiones; y D. Alonso de Alvarado, altanero y díscolo, tuvo dos carteles de desafío: uno con Per Alvarez Holguín y otro con el extremeño D. Gómez de Alvarado, el hermano de D. Pedro y conquistador de Huánuco. La interposición personal de Vaca de Castro impidió estos combates singulares, en los días que precedieron a la batalla de Chupas. Mandó en ella D. Alonso el ala derecha realista. Después del ajusticiamiento de Almagro el Mozo, se fué a España, y lo redujeron a prisión por uno de sus desafíos y por muy afecto al partido de los Pizarros. Ya se había sublevado Gonzalo. Su

hermano Hernando de Alvarado, que se quedó en el Perú, había dejado el servicio del Virrey Núñez Vela y seguía las banderas rebeldes, bajo las cuales más tarde le tocó muerte desastrada. D. Alonso en la Corte logró justificarse plenamente por lo que le correspondía; y libre de la prisión, se casó en 1546 con una ilustre dama, también de alcurnia montañesa, D^a Ana de Velasco y Avendaño, hija de Martín Ruiz de Avendaño y Gamboa, Señor de Olazo y Villarreal de Alava, y de D^a Isabel de Velasco; nieta legítima por consiguiente del Condestable D. Pedro Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías y Conde de Haro. Las capitulaciones matrimoniales se celebraron en Vitoria, el 23 de marzo de 1546; el novio las firmó en Burgos, el 25 del mismo; y la abuela de la novia, Duquesa de Frías, concurrió a ellas, aportando dote.

Convencido el Gobierno de Carlos V de la imposibilidad de vencer abiertamente por las armas la insurrección del Perú, el pacificador D. Pedro de la Gasca, a quien despachaban inerte, solicitó y obtuvo la compañía de algunas personas muy calificadas, que con su experiencia y consejos lo ayudaran a sosegar el lejano Virreinato. El Emperador, desde Venló en Flandes (16 de febrero de 1546), escribió en particular a D. Alonso de Alvarado, ordenándole el viaje, y para más honrarlo, le concedió el hábito de Santiago⁸, y el título de Mariscal del Perú, con que fué conocido desde entonces. Al lado de Gasca, se atrajo y ganó a los rebeldes de Tierrafirme; como Maestre de Campo, organizó el ejército; y como principal consejero, autorizó las sentencias capitales en la jornada de Jaquijahuana. Concluída esta guerra, se hallaba con su mujer en la ciudad de la Nueva Trujillo, de paso para la Gobernación de Chachapoyas, cuando le ocurrió un grave lance con la

8 Se cruzó en 1545. (Apunte proporcionado por don Mateo Escagedo, de sus extractos de los expedientes de órdenes militares).

justicia. Y fué que estando D^a Ana de Velasco en la Iglesia Mayor, la viuda del antiguo conquistador Pedro Barbarán, María de Lezcano, se atrevió a disputarle la almodada. Despertó en D^a Ana la furiosa sangre de los Velascos; y de acuerdo con su marido, le mandó dar a la Lezcano una cuchillada en el rostro y le hizo otras afrentas. Probada la culpabilidad del Mariscal, el juez comisionado, cediendo al indignado clamor de los trujillanos, lo condenó a muerte. D. Alonso con su mujer se vino a Lima; allí se le dió libertad bajo fianza, y no lo condenaron sino a multa de mil pesos y destierro de Trujillo y Lima por un año. Cumplió el confinamiento con excepcional honor; pues lo enviaron de Corregidor al Cuzco, para deshacer los motines que ya hervían en tan revoltosa metrópoli. Por más de dos años la gobernó, y ejecutó grandes castigos en los sediciosos y alborotadores. Varias conjuraciones se tramaron para asesinarlo. Del Cuzco pasó como corregidor a La Paz de Chuquiabo, e inmediatamente de Gobernador y Capitán general a las Charcas, para escalear y extirpar en Potosí y Chuquisaca los restos de la rebelión que acaudilló el hijo del Conde de la Gomera. Estaba dedicado a esta obra de represión implacable, cuando estalló en el Cuzco el levantamiento de Francisco Hernández Girón (1553). La Audiencia Gobernadora, por muerte del Virrey D. Antonio de Mendoza, había suprimido el servicio personal de los indios; y los conquistadores protestaban, confederándose y alzándose armados, como nueve años antes. El Mariscal, que era en el Perú el más fiel y severo de los servidores del Rey, se puso al frente de mil españoles y siete mil indios auxiliares, y fué a estrellarse contra los insurrectos en Chuquinca. Girón se parapetó en un fuerte incaico, y deshizo a los realistas que bajaban una ladera (domingo 20 de mayo de 1554). Allí murieron, entre muchos capitanes, Gómez de Alvarado el Mozo y Diego de Alvarado el Mestizo, hijo natural

del Adelantado D. Pedro. El Mariscal D. Alonso, herido y solo, tuvo que huir a Lima. Desde entonces no volvió a conocer día alegre. Enfermo de incurable melancolía falleció en 1556.

Su hijo mayor, D. Juan de Alvarado y Velasco, nacido en Chuquisaca, murió también en el Alto Perú, hacia el último tercio del siglo XVI, sin sucesión legítima. El segundo, D. García de Alvarado y Velasco, que fue en España el primer Conde de Villamor, casó con su prima D^a Mariana de Velasco, hermana del primer Conde de Salazar y del primer Marqués de Belveder (el Virrey de Méjico, padre del Virrey del Perú, Marqués de Salinas). Parece que además dejó el Mariscal un hijo bastardo en Charcas; y dos hijas suyas mestizas entraron monjas en las Canoneras de la Encarnación de Lima.

García y Hernando de Alvarado, conquistadores del Perú, que luego pasaron a Chile, eran de Colindres y Laredo.

* * *

Otros varios Alvarados aparecen en la Conquista peruana: mas no constan sus solares y parentescos.—Consta, sí, que era montañés el Capitán Gonzalo Díaz de Pineda, uno de los del rescate de Atahualpa, el primer descubridor de Quijos y Canelos, compañero denodadísimo de Gonzalo Pizarro en aquella expedición; que después, con su suegro el sevillano Pedro de Puelles, el Capitán Jerónimo de Villegas y una compañía de arcabuceros, se separó de la obediencia del Virrey Núñez Vela, y en la retirada contra el mismo, pereció de hambre por los desiertos de Piura, en unión de Hernando de Alvarado, el hermano del Mariscal.

El conquistador Gonzalo de los Ríos nació en Naveda (Campóo de Suso) y pertenecía a la noble casa de

Proaño⁹.—Montañés, como ya su apellido lo indica, era Juan de la Riva-Martín¹⁰, Alguacil Mayor en el ejército del Mariscal don Alonso de Alvarado contra Girón. Concurrió a la pacificación de Chile y a las jornadas de Arauco con D. García Hurtado de Mendoza.— Entre los soldados que prendieron a Atahualpa figuran un Escalante, un Mena, un Villegas, dos de la Hoz, varios Herreras y un Cornejo (el capitán Miguel Cornejo el Bueno). El paje de D. Francisco Pizarro, que murió en Lima a su lado, defendiéndolo de los conjurados almagristas, se llamaba Alonso de Escandón. Quizá fueron originarios de Trasmiera los capitanes Francisco y Martín de Ampuero, regidores del primitivo Cabildo Limeño: y el licenciado Antonio de la Gama, principal encomendero y Justicia mayor del Cuzco, y Lugarteniente en Lima por Vaca de Castro. Parece también haber procedido de la Montaña el Licenciado Francisco Hernández de Liébana.

Lejana oriundez montañesa tenían el tornadizo licenciado toledano Rodrigo Niño que tantas veces varió de bando y fué Capitán en dos guerras civiles, Encomendero del Cercado y en tres ocasiones Alcalde de Lima, hijo mayorazgo de un regidor de Toledo, cuyo solar se halla en el valle de Buelna¹¹—; el conquistador y Corregidor del Cuzco, Sebastián Garci Lasso de la Vega Vargas, Encomendero de Tapacari y Cotanera, natural de Badajoz, descendiente legítimo de D^a Elvira Lasso, Señora de Feria, y de D^a Leonor de la Vega, y padre del clásico historia-

9 El otro conquistador Diego de los Ríos, Encomendero del Cuzco, era del linaje de su nombre en Córdoba.

10 Era natural del valle de Tobaquina que entonces pertenecía a las montañas de Burgos.

11 Rodrigo Niño, hermano de Pero Niño, el Conde de Buelna, e hijo de Juan Niño y de Inés Lasso de la Vega, Señores de Buelna, casó en Toledo con D^a Sancha Díaz y fué tronco de este apellido en Toledo (Escagedo).—De aquí procedía igualmente, por Niño de Valenzuela, D^a Elvira Dávalos, mujer del conquistador peruano Ribera el Viejo.

dor peruano, el Inca Garci Lasso de la Vega;—y el capitán leonés Juan Mogrovejo de Quiñones, regidor perpetuo y segundo alcalde ordinario de Lima, que traía su origen y primer apellido de la torre de Mogrovejo, cerca del Deva, entre Potes y los Picos de Europa, y que en 1536 pereció en las alturas de Paucaray, camino de Lima al Cuzco, con todo su escuadrón de jinetes, a manos de los indios sublevados.

* * *

Por el año 1570 se inicia un nuevo período, muy bien caracterizado en la historia peruana. D. Francisco de Toledo, verdadero representante de Felipe II en bien y en mal, abrió la era del despotismo administrativo y de la genuina monarquía absoluta. Extinguiéronse las últimas chispas de la anarquía feudal en los conquistadores; perecieron en crueles suplicios los últimos representantes y defensores de la legitimidad incaica; los indios quedaron por completo pacificados; los encomenderos, desengañados de sus pretensiones sobre la perpetuidad y jurisdicción de los repartimientos; y toda la tierra del Perú, bien obediente y sujeta, recibió en silencio previsoras leyes y minuciosas ordenanzas. Aparecieron las primeras manifestaciones de cultura; y la Universidad de Lima, secularizada y exenta de la orden de Santo Domingo, principió a desarrollar vida propia y ejercer influencia social¹².

* * *

12 Fué vallisoletano, pero hubo de tener ascendencia en estos valles el Licenciado Juan de Matienzo, O'dor de Lima y de Charcas, que escribió un libro sobre *El Gobierno del Perú*, y diversos opúsculos, y al cual puede considerarse como el principal consultor del Virrey Toledo e inspirador de muchas de sus *Ordenanzas*.

Junto al Virrey Toledo, como su secretario y colaborador de la más íntima confianza, en quien descargaba el peso de la administración cotidiana, figura un montañés de esclarecida cuna, el capitán Alvar Ruiz de Navamuel y de los Ríos, natural de Campóo de Suso, hijo de Francisco Santiago Rodríguez de los Ríos, del conocido linaje de Naveda (que contó en la Conquista, según vimos, con un deudo del mismo solar), y de D^a Inés García de Navamuel, de Valderredible (Partido Judicial de Reinosa).

Desempeñó la Secretaría de Cámara de la Audiencia y la General del Virreinato en los sucesivos períodos de D. Lope García de Castro, D. Francisco de Toledo, D. Martín Enríquez, el Conde de Villar-Don-Pardo, D. García Marqués de Cañete y D. Luis de Velasco, o sea por muy cerca de cuarenta años continuos. Fué casado con la vizcaína D^a Angela Ortiz de Arbildo y Berris, natural de la anteiglesia de Berris. Los documentos contemporáneos lo describen como «hidalgo de gran calidad, de mucha capacidad y experiencia, fidelísimo y legalísimo». Murió anciano en Lima, el 27 de Junio de 1613. Once años antes había fundado, en unión de su esposa D^a Angela, el mayorazgo de los Ríos sobre tierras próximas a Lima y Lurín, en favor de su primogénito D. Juan de los Ríos Navamuel y Arbildo. Este mayorazgo limeño de los Ríos, que produjo enrevesadísimos pleitos, conservó la varonía y el apellido hasta fines del siglo XVII. Se incorporó entonces en la familia de Mendoza Ladrón de Guevara, por el matrimonio de la heredera D^a Andrea de los Ríos y Miranda con D. Joaquín de Mendoza Fernández Maldonado.

Alvar Ruiz de Navamuel trajo consigo al Perú a su hermano el capitán Francisco Ruiz de Navamuel y de los Ríos, uno de los que capturaron al último Inca Túpaj Amaru. Obtuvo la Encomienda de Characato y el Corregimiento de Canas y Canchis; y casó en Lima el año de 1578 con D^a Juana de Aliaga, única hija y heredera del

conquistador Jerónimo de Aliaga. El hijo mayor de este matrimonio, que por cláusula del mayorazgo de su abuelo materno hubo de llamarse Jerónimo de Aliaga y Navamuel, casó con su prima hermana D^a Inés de Navamuel y Arbildo, hija del Secretario D. Alvaro; y de este doble tronco montañés procedió así mucha parte de la nobleza colonial del Perú.

Originarios de Sámano fueron los Marroquín de Montehermoso, que tuvieron representantes en Lima a fines del siglo XVI, pues el tercer Correo Mayor del Perú, el extremeño D. Diego de Carvajal, señor de las Villas del Puerto y Valfondo, junto a Trujillo de España, y vecino de Lima, fué casado con D^a Beatriz Marroquín de Montehermoso (hija de Sancho Ortiz Marroquín de Montehermoso y de D^a María de Céspedes).

Hijo de este D. Diego Carvajal Dávila y Vargas, fué el Capitán D. Luis de Carvajal y Marroquín, que fué alcalde de Lima en 1636 y 1646. Hermano mayor de este D. Luis fué el cuarto Correo-Mayor de Indias D. Diego de Vargas-Carvajal y Marroquín, Corregidor de Pisco, Cañete y Santa.

* * *

No estará demás rememorar aquí la oriundez lebaniega de Santo Toribio de Mogrovejo (ya indicada al hablar de su tío el conquistador Juan de Mogrovejo). El gran Arzobispo, incansable apóstol de los indios y alma de los más importantes concilios limenses, realizó, poco después que el Virrey Toledo, una obra de organización que en lo eclesiástico y canónico equivale a la de aquél en lo civil y político¹³.

* * *

13 El anterior arzob'spo de Lima, D. Diego Gómez de Lamadrid, electo en 1577, que por enfermo no pudo tomar posesión de su Sede americana, y pasó de obispo a Badajoz en 1578, nació en la villa de Potes (noticia de mi amigo D. Fernando Barreda), probablemente hacia

A esta época de santos y de administradores, de misticismo y funcionarismo, corresponde un alto y devoto empleado montañés, antecesor común de muy dilatados y notorios linajes peruanos: D. Gonzalo Pérez de la Maza, primer Contador Mayor del Tribunal de Cruzada en Lima, y padrino y protector de Santa Rosa. Era D. Gonzalo natural y Señor de Ogarrio, en el valle de Ruesga; hijo de D. Gonzalo Pérez de la Maza y Peruco, Señor de la Casa y Solar de Ogarrio, y de D^a Catalina Sánchez de la Hermosa. Indicado por sus paisanos los arquitectos de Trasmiera, fué Contador de la fábrica del Escorial; y después Ordenador en la Contaduría Mayor de Castilla. Dejó en Ogarrio a su hermana D^a Juana de la Maza y Hermosa, que no tuvo sucesión, a cargo de sus bienes paternos, consistentes en «casas y solares, y heredades de pancoger y frutales»¹⁴. Casó con la madrileña D^a María de Usátegui y Ribera¹⁵. En 1601 pasó al Perú; y en 1604 fundaba la Contaduría Mayor de Cruzada en Lima, que vinculó en su familia por juro de heredad. Alcanzó gran realce y valimiento en la sociedad limeña. Su casa, a cuyo amparo vivió y murió Santa Rosa, es hoy monasterio de las monjas de dicha virgen, patrona de la ciudad. Falleció D. Gonzalo de la Maza en Lima, el 1º de Octubre de 1628. De sus hijos el varón, Juan, fué padre del fundador del convento del Carmen en Huamanga; y del célebre orador jesuíta Francisco de la Maza, consultor predilecto del Virrey Mar-

1529. Es un error de la compilación de Río Sáinz (Efemérides de Santander, tº 1º pág. 390), suponer que murió en Lima.—Un D. Juan de Bustamante fué electo obispo de Trujillo en 1693 y el sevillano D. Andrés García de Zurita, sucesivamente obispo de Huamanga y Trujillo en el siglo XVII, fué hijo de una Pérez de Zurita.

El primer inquisidor del Perú, nombrado el año de 1569, se llamó el Licenciado Andrés de Bustamante. No llegó a Lima; murió en el viaje, el mismo año, en la ciudad de Panamá.

14 Testamento de D. Gonzalo de la Maza, en Lima, 12 de Septiembre de 1628, ante Juan Tamayo.

15 Véase Luis Varela y Orbegoso, *Apuntes para la Historia de la Sociedad Colonial* (Lima, 1905), volumen II, pág. 95.

qués de Castellar, catedrático muy distinguido en los colegios peruanos de la Compañía e insigne benefactor de ella. De las dos hijas, la mayor, D^a Micaela de la Maza y Usátegui, mujer de D. Andrés de Zabala y Urquizu, fué origen de las familias peruanas de Zabala, Santiago-Concha, Avella-Fuertes y Rábago, y la menor, D^a Andrea de la Maza y Usátegui casó con otro hidalgo montañés, el Capitán D. Alonso Bravo, que en 1622 vino al Perú con el Virrey Marqués de Guadalcazar. De este matrimonio procedió la larga descendencia de los Bravos de la Maza, oriundos de la comarca de Santander por ambas líneas, y en el Virreinato Peruano Encomenderos y Caballeros de órdenes militares, cuyas diversas ramas femeninas poseyeron más tarde, entre otros, los títulos de Marqués de Casa-Montejo, de Celada de la Fuente, Conde del Portillo, de San Juan de Lurigancho, etc.— El Capitán Pedro de la Maza Sevil, nacido en Bárcena de Trasmiera y sobrino del Contador D. Gonzalo, residía en Huamanga a mediados del siglo XVII.

La otra familia limeña Bravo (de Lagunas, Ribera, Valenzuela y Peralta), distinta de los de la Maza, es aquella que mencionamos al tratar de los Agüeros. Representaba la descendencia masculina y el mayorazgo del conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, cuya mujer, D^a Inés Bravo de Lagunas, fundó el vínculo en 1562, con la obligación de preferir su propio apellido. Inmediatamente originaria de Llerena en Extremadura, tenía (como ya atrás lo apuntamos) su primitivo solar en San Vicente de la Barquera. A ella perteneció D. Antonio Bravo de Lagunas y Galindo, el alcalde ordinario asesinado en la Plaza Mayor de Lima (Octubre de 1659), cuando las fiestas por el nacimiento del Príncipe Felipe Próspero.

La casa de Ribera y Dávalos (cuya línea primogénita luego hemos de ver cómo recayó en montañeses), numerosa estirpe del conquistador andaluz Nicolás de Ribera el

Viejo, progenitor de casi toda la aristocracia peruana, se enlazó, desde la tercera generación, con los Hoznayos, por el matrimonio de D^a María de Ribera y Alconchel con el Corregidor de Arequipa y Gobernador de Chucuito D. Bartolomé de Hoznayo y Velasco, natural de Guadalajara, pero cuyos apellidos acreditan bastantemente su ascendencia trasmerana.— Los Larrea Zurbano, que tuvieron importancia en Arequipa y el Cuzco, eran nacidos en Castro-Urdiales.— Los Bustamantes de Quijas, en el valle de Reocín, tuvieron por esta época en Lima a Pedro de Bustamante, que casó con la hija del conquistador Barreto, y fue padre de Alonso de Bustamante, Alcalde de Lima y Depositario General, marido de D^a Catalina de la Cueva, Cabeza de Vaca y Estupiñán de Figueroa, biznieta de Nicolás de Ribera el Viejo. De ellos se derivaron en el Cuzco los Toledo Iturrizaga y Bustamante, que fueron Encomenderos. Otro Bustamante de la Montaña hubo en el Cuzco, D. Toribio, acaudalado fundador y patrono de la Recoleta Franciscana.— El limeño D. Fernando de Villegas y Villegas, Caballero de Santiago, era hijo legítimo del Capitán Diego de Villegas, Señor de la casa de su nombre en Entrambasmestas de Toranzo; y los apellidos de sus abuelos eran Castañeda y Bustamante. D. Diego fue en el Perú Comisario General de Infantería y Gobernador de Castrovirreyna. Procedía de la casa de Villegas en Villasevil y fué el fundador de la misma en Entrambasmestas.

A fines del siglo XVI y principios del XVII hubo en el Perú un relativo florecimiento literario. Magistralmente lo ha descrito D. Marcelino Menéndez y Pelayo. A los versos cortos de los conquistadores y las coplas de arte mayor, por el estilo de Juan de Mena, sucedieron los poemas italianizados, a través de la escuela sevillana. El mejor fué la *Cristiada* del dominicano Fray Diego de Hojeda, nacido en Sevilla, pero residente en el Perú desde su adolescencia. Pedro de Oña, que nació accidentalmente en Chile,

pero que se educó, vivió y escribió en Lima, imitaba en su *Arauco Domado* a Ercilla. El ecijano Diego Dávalos y Figueroa, muy ameno y elegante prosista, intercalaba en los coloquios de su *Miscelánea Austral* un elogio de la lengua toscana para los versos y el fragmento poético de una traducción de *Las Lágrimas de San Pedro* de Tansillo. El sevillano Diego Mejía de Fernangil traducía gallardamente las *Heroidas* de Ovidio; y componía loas y églogas sacramentales, y largas epístolas en tercetos de genuína factura bética. El clérigo Miguel Cabello Balboa, natural de Archidona, producía en prosa otra recreativa *Miscelánea Antártica*, con relatos históricos muy útiles, aunque algo anovelados; y para sus obras poéticas parece que se inspiraba en temas indígenas y de la Conquista, como en la *Comedia del Cuzco*, en la *Entrada de los Mojos* y la *Vulcánea*, o en asuntos de los ciclos caballerescos europeos, como en *Vasquirana*. Diego de Aguilar y Córdova, muy encarecido por Cervantes, Corregidor de Huánuco y de Huamanga, escribió el poema de *El Marañón* y el libro de diálogos en prosa *La Soledad Entretenida*. D. Juan de Miramontes en sus *Armas Antárticas* siguió las huellas del Ariosto y de Ercilla; y en los episodios de las fiestas de Rampo y los jardines de Vilcabamba imitó muy de cerca la célebre «*Balada de la rosa*» de la *Jerusalén* del Tasso. El antequerano Rodrigo de Carvajal y Robles, Corregidor de Colesuyos, escudero y servidor muy apreciado de las dos líneas de la casa extremeña de Vargas-Carvajal establecidas en el Perú, fué autor de dos poemas épicos, *La Conquista de Antequera* (muy alabado por Lope de Vega) y *La Batalla de Toro*, y de la descripción en verso, en quince silvas, de las fiestas limeñas por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos (1632). Antonio Falcón, principal sostenedor de la *Academia Antártica* de Lima, compartía sus predilecciones entre el Tasso y el Dante. Dos virreyes que fueron cultísimos versificadores, el Marqués de Mon-

tesclaros y el Príncipe de Esquilache, contribuyeron con su ejemplo a la difusión de las aficiones literarias. Pulían sonetos los hijos de los primeros conquistadores, como Alonso Picado y Lorenzo Fernández de Heredia; y los más encumbrados caballeros, como los capitanes Fernando Fernández de Córdova y Figueroa D. Pedro de Córdova y Guzmán (de la casa de la Algaba), el Correo Mayor D. Diego de Carvajal-Vargas y su primo D. Diego de Vargas-Carvajal y Ribera, Señor de Valero. A Juan Dávalos de Ribera, mayorazgo de Nicolás de Ribera el Viejo, le dice Cervantes en el *Canto de Caliope*, con la acostumbrada hipérbole:

Por prenda rara desta tierra ilustre
 Claro D. Juan, te nos ha dado el cielo,
 De *Avalos* gloria y de *Ribera* lustre,
 Honra del propio y del ajeno suelo. . .
 . . . Muestra serán tus obras y modelo,
 De cuanto puede dar Naturaleza
 De ingenio claro y singular nobleza.

Y del capitán Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, Sargento Mayor de Lima y el Callao, que hizo las campañas de Panamá contra los Ingleses y de Chile contra los Araucanos, Encomendero de Canta, Maranga y Végueta, hijo de Nicolás de Ribera el Mozo, pone igualmente Cervantes:

El que en la dulce patria está contento
 Las puras aguas de Limar gozando,
 La famosa ribera, el fresco viento,
 Con sus divinos versos alegrando,
 Venga; y veréis por suma deste cuento
 Su heroico brío y discreción mirando,
 Que es *Sancho de Ribera* en toda parte
 Febo primero y sin segundo Marte¹⁶.

16 Hay versos de Sancho de Ribera en los preliminares del libro de Enrique Garcés (1591).

Luis de Belmonte Bermúdez, durante su estancia en Lima, compuso un poema épico sobre la conquista y virreyes del Perú; el paradero nos es desconocido.

Dos poetisas anónimas hubo: la discípula de Diego Mejía de Fernangil, *muy versada en las lenguas toscana y portuguesa*, y que en robustos tercetos *En loor de la Poesía* recordó los nombres de todos estos versificadores; y la monja huanuqueña *Amarilis*, autora de la bella epístola a Lope de Vega, y que pudo llamarse D^a María de Alvarado, si era nieta de D. Gómez de Alvarado y Contreras, como conjetura Menéndez Pelayo, o también D^a María de la Serna, o Tello de Sotomayor o Arias Dávila, pues así se apellidaron los capitanes encomenderos y fundadores de Huánuco que en Jauja rindieron a Girón, de los que con piedad familiar habla.

En este movimiento poético, no falta el nombre de un montañés: Juan de la Portilla y Agüero. Consta su nacimiento en las Montañas de Burgos. Era vecino de Potosí. Pertenecía al grupo literario alto peruano o de Charcas, con Diego Mejía de Fernangil, Diego Dávalos y Figueroa, Luis Pérez Angel, el sevillano Duarte Fernández, que era de origen portugués, y Enrique Garcés, de Oporto, traductor de Camoens y del Petrarca. Parece haber sido Juan de la Portilla, natural de Bejorís en Toranzo. La poetisa anónima, en la introducción al *Parnaso Antártico*, lo cita con encomio. Puede leerse una composición suya en los preliminares del libro *Defensa de Damas, en octava rima*, de Diego Dávalos y Figueroa, impreso en Lima el año 1603.

Otros cuatro poetas de la literatura peruana en este período hubieron de ser oriundos de las Montañas de Burgos. Es el primero, el capitán Bernardino de Montoya cuyas canciones se leen al principio de libros limeños, como las *Exequias de la Reina D^a Margarita en Lima* (1613), la *Relación de fiestas de la Universidad* (1619) y la *Concepción de María Purísima* de Hipólito de Olivares Butrón (1631). El segundo, el madrileño Dr. Gabriel Gómez de Sanabria, oidor de Lima y traductor de Marcial, de quien dice Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*:

Si fué don Gabriel Gómez de Sanabria
 Aquel, cuya sonora lira oiste
 En el prólogo tierno de sus años,
Aquel cuya nobleza honró a Cantabria,
 Aunque la cierta en la virtud consiste,
 ¿Qué importa que por mares tan extraños
 Ahora viva *Senador de Lima,*
 Para que tú lo olvides,
 Y él deje de ser tuyo, si le pides
 Favor en esta empresa,
 Que ser tu hijo estima,
 Y las musas profesa
 Con tal cuidado y tan atenta mano
Que habla por él Marcial en castellano?

Se conocen de Sanabria los tercetos elegíacos *Lágrimas numerosas* en la muerte de su hija, D^a María de Sanabria y Salas (impresos en Lima, 1633); y una relación manuscrita sobre los alborotos de Potosí y Charcas, de 1620 a 1625, que existe en el Museo Británico. Murió el oidor Sanabria en Lima el 25 de Febrero de 1647.— De los dos últimos poetas peruanos de apellidos montañeses, en esta época, Rodrigo Fernández de Pineda y Pedro de Alvarado, habla Cervantes en el *Canto de Calíope*:

Un Rodrigo Fernández de Pineda,
 Cuya vena inmortal, cuya excelente,
 Y rara habilidad, gran parte hereda
 Del licor sacro de la equina fuente...
 Pues de tal gloria goza en Occidente.

...De una fértil y preciosa planta
 De allá traspuesta en el mayor collado,
 ¿Callaré yo que la fama canta
 Del ilustre don Pedro de Alvarado?

* * *

En las postrimerías del siglo XVI comenzó en el Perú la arquitectura artística, con la edificación de las grandes iglesias y conventos, y algunas otras obras de ornato. Nada intacto hay de estas construcciones, por los repetidos terremotos que arruinaron Lima y las principales ciudades del Virreinato Peruano. Recuérdanse los nombres del agustino limeño Fr. Jerónimo de Villegas y el maestro alarife Juan del Corral, como los mejores arquitectos de Lima a principios del siglo XVII. Ellos construyeron el puente actual de piedra sobre el Rímac, con el arco de ladrillo que lo decoraba. La Catedral estrenada en 1604, que sucedió a la humilde parroquia de tiempos de Pizarro y a la edificada por el Arzobispo Loaysa, tuvo como autor al catalán Noguera. De él son igualmente los dibujos de las estatuas de la fachada, la parte antigua de la sillería del coro, y el diseño de la fuente de bronce de la Plaza de Armas, cuyo fundidor se llamó Antonio Rivas.

Carlos V envió como obsequio a las mayores iglesias, las primeras imágenes de bulto y pinturas del algún mérito que se conocieron en el Perú. En la capilla de *La Sola* de la Catedral de Lima, existe (si acaso recientemente no ha desaparecido) una tabla arcaica de la Concepción, donada por el oidor limeño D. Diego de Orozco, y que afirman haber venido de España en los primeros años de la Conquista. Ya al concluir el siglo XVI eran muchos los particulares que poseían regular cantidad de cuadros, llevados de Sevilla. No escasearon envíos directos de Italia o pinturas ejecutadas en el Perú por maestros italianos. Precisamente D. Gonzalo de la Maza, el Señor de Ogarrio, las tenía; y uno de sus descendientes, D. Francisco Moreyra, Riglos y Rábago, conserva un buen cuadro de escuela napolitana, que representa a un Cristo atado a la columna y ante el cual solía rezar Santa Rosa. Es obra de Angélico Medoro, venido de Nápoles a establecerse en Lima por los últimos años del siglo XVI, retratista de la Santa y

autor de varios cuadros en la capilla de las Animas de la Catedral. Compitió con el otro italiano, Mateo de Alessio, originario de Córcega y nacido en Roma, discípulo de Miguel Angel, pintor de cámara del Papa Gregorio XIII y que vino al Perú después de haber hecho para la Catedral de Sevilla el colosal fresco de S. Cristóbal. Uno igual hizo para la de Lima, destruído cuando el terremoto de 1746. Pintó, para la capilla de S. Bartolomé de la misma Catedral, los cuadros de S. Pedro y S. Pablo, y otros; para la iglesia de S. Agustín, el gran lienzo del arco toral; y una Santa Lucía, para el monasterio del Prado. Regresó a Roma, donde murió en 1600. Dejó en Lima a un hijo suyo, Adrián, limeño de nacimiento, que fué fraile dominicano, y a la vez poeta y pintor. Su poema sobre Santo Tomás de Aquino, *El Angélico*, es detestable; pero sobresalió como miniaturista en los libros de coro del Convento grande de Santo Domingo.

De pintores sevillanos, el más conocido, entre los que vivieron en la capital del Perú, fué Andrés Ruiz de Saravia, discípulo de Luis Fernández. De los criollos, el que obtuvo singular fama en el país fué el limeño agustino Fr. Francisco Bejarano, por los cuadros del retablo mayor sobre la vida de San Agustín, los doce de la Vida de la Virgen y los seis de las Virtudes, *en cuerpos gigantes*, para la iglesia de su convento; y por la lámina para las exequias de la Reina D^a Margarita en 1612, que fué el primer grabado hecho en Lima.

El claustro principal de S. Francisco (obra del portugués Constantino Vasconcellos), de aspecto muy andaluz, ofrece en los artesonados, sobre todo en los de la escalera, influencias mudéjares, y en los muros y la arquería baja, hermosos alizares de azulejos de principios del siglo XVII. Parte se trajeron de Sevilla, por encargo de la opulenta india curaca D^a Catalina Huanca; y otra parte fué imitada en Lima, por el alarife y ceramista Alonso Godínez,

lego nacido en Guadalajara, a quien para esta obra indultó de la pena de muerte el Virrey Príncipe de Esquilache en 1619. Los azulejos de la Portería son algo posteriores. Son también notables los del convento de Santo Domingo. La iglesia jesuítica de S. Pedro de Lima, fué construída por arquitectos venidos de Roma.

De las ciudades del interior, la que guarda más riqueza artística es el Cuzco, y mejor conservada que la de Lima, por la solidez y nobleza de los materiales (piedra en vez de adobe y ladrillo), y por haber sido allí menos recios y frecuentes los temblores. Los claustros de Santo Domingo y La Merced, y la portada del antiguo Colegio de los Jesuitas, son interesantes y agradables. Los púlpitos de la Compañía y de San Blas, que deben de ser de fines del XVII, presentan la más exuberante frondosidad de la escultura churrigueresa, interpretada y exagerada por ejecutantes indios. Como arquitectura civil, lo más digno de citarse es la casa generalmente conocida por *de los Almirantes*, que no disonaría en Toledo, Segovia o Avila. Fué, de 1821 a 1824, la última residencia de los Virreyes del Perú. Atribuyen por lo común su construcción a los descendientes de D. Gabriel de Castilla, uno de los más ilustres caballeros que pasó a las tierras peruanas. Era del linaje y sangre del Rey D. Pedro, por la estirpe de Gor. y sobrino y cuñado del Virrey D. Luis de Velasco, después Marqués de Salinas, porque la madre de éste fué D^a Ana de Castilla y Mendoza, hija de D. Diego de Castilla y D^a Beatriz de Mendoza, vecinos de Palencia. En los últimos años del siglo XVI y en los primeros del XVII, desempeñó D. Gabriel los cargos de Gobernador del Callao y Almirante de la Mar del Sur; y de allí les quedó a sus nietos el apelativo de *Almirantes*, con que eran conocidos por el vulgo. La línea primogénita de Lima, que poseía la Encomienda de Huarochirí, se incorporó en la casa de Sancho Dávila, al principiar el siglo XVIII. Por el mismo tiempo

la del Cuzco perdió la varonía. El palacio que dicen haber edificado a mediados del siglo XVII, cerca de la Catedral, tiene un muy curioso balcón tallado en un ángulo, una señoril escalera con el león de las Castillas, y un anchuroso patio con arquerías y medallones de piedra, que se indican como bustos de los primitivos dueños.

* * *

En esta edad de profunda pacificación colonial, las empresas militares peruanas se redujeron al envío de gente para la inacabable guerra araucana en Chile; a las defensas contra los corsarios ingleses y holandeses, que realizaron en el Mar del Sur depredadoras correrías, semejantes a las que por el mismo tiempo hacían los franceses en las costas cántabras; y a las entradas y conquistas en los fatales bosques amazónicos, que atraían a los animosos aventureros con los espejismos del quimérico Imperio del Dorado.

En la campaña al istmo de Panamá (1596), se distinguió mucho el capitán Hernando de Liermo Agüero, comandante del fuerte del Bayano, quien decidió la derrota de los ingleses en Capirilla, a nueve leguas del Puerto de Nombre de Dios. Las relaciones y documentos contemporáneos califican a Liermo Agüero de natural de las Asturias, por la generalidad geográfica que entonces tenía tal denominación; pero era efectivamente trasmerano. Después del desastre y muerte de Drake, vino a España, en comisión del Capitán General de Tierra Firme, D. Alonso de Sotomayor; y en España falleció. El Conde de la Granja lo recuerda y celebra en las octavas LXXXVI y LXXXVII del Canto Undécimo de su poema ¹⁷.

* * *

17 Los escritores franciscanos Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, obispo electo de Arequipa, y su hermano el cronista Fr. Diego de Salinas, hijos del secretario de la Inquisición Dr. D. Diego de Salinas y Escobar y cuñados de D. Jorge Manrique de Lara, Presidente de Char-

Las conquistas en las selvas del Marañón y del Huallaga, parecían reservadas a los montañeses, pues vimos que en el siglo XVI las principió D. Alonso de Alvarado, y en el XVII las continuó y ensancho D. Martín de la Riva-Herrera. Fué este caballero hijo del capitán D. Bartolomé de la Riva-Herrera, quien, en 1638 (al mando de la nave Almiranta de los galeones del General D. Carlos de Ibarra), peleando victoriosamente contra los piratas holandeses, junto al Pan de Cabañas, en Cuba, murió envuelto en los pliegues de su bandera. D. Martín, a la sazón cabo de guzmanes, asistió a la heroica y teatral muerte de su padre.

Su madre se llamaba D^a María Díaz de la Riva. Ambos pertenecieron al linaje de la Riva en Gajano, cuyo blasón se ve tanto en Santander y sus cercanías, desde la Catedral hasta la Cruz de Rubalcava; y procedían en consecuencia de D. García de la Riva-Agüero, marido de D^a Elvira de Herrera; y de D. Hernando, Señor de la Riva a fines del siglo XV, marido de D^a María González de Agüero. Por eso apellidaban a veces en primer término Riva-Agüero a D. Martín, como ocurre en la cédula de Felipe IV, despachada en Zaragoza el 14 de Octubre de 1646; e indistintamente con los apelativos solariegos de Riva-Herrera y Riva-Agüero de su común ascendencia, fué conocido en el Perú y lo designa Mendiburu en su *Diccionario*¹⁸. Combatió en Salses y en otras batallas de las fronteras pirenaicas contra Francia. Cruzado en la Orden de Santiago el año 1642, fué al Perú como Corregi-

cas, descendían del capitán Juan Fernández de Salinas, Alcalde Mayor de las merindades de Trasmiera y Castilla la Vieja.

18 *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, T. VII, (Lima, 1887), pág. 89.— Sobre la genealogía del personaje mencionado, pueden consultarse los papeles referentes a la familia de la Riva que existen en la colección Pedraja del Ayuntamiento de Santander, y en especial el expediente de hidalguía de D. García de la Riva-Agüero, que allí mismo se conserva. Los servicios de D. Martín en Europa y América constan en el Archivo de Indias, y han sido publicados en la *Revista de Archivos y Bibliotecas del Perú* (Volumen III, Lima, 1899).

dor de Cajamarca, que era gobierno de los principales y de directa provisión real. Consiguió, al oriente de su corregimiento, la misma concesión de descubrimientos y conquistas que su predecesor Alvaro Enríquez del Castillo. Resultaba enorme esta gobernación, pues comprendía los territorios de los Jíbaros, Tabalosos y mucha parte de Maynas, y según los términos de la primitiva cédula, iba hasta el otro Océano (el Atlántico), la isla de la Margarita y el Brasil. Con grandes afanes y padecimientos personales, y grave quebranto de su hacienda, exploró D. Martín de la Riva-Herrera, por sí o por sus tenientes, las inmensas cuencas de los ríos Maraón, Huallaga, Santiago, Morona, Pastaza y Tigre; y fundó las ciudades de Santander de la Nueva Montaña, Santiago de las Montañas, Concepción de Jivitos, el Rosario, el Triunfo de la Santa Cruz y Lamas. De ellas, la última todavía subsiste, con alguna importancia. Entabló Riva-Herrera un empeñoso litigio, por delimitación de fronteras, con el Gobernador de la vecina provincia de Quijos y Maynas, Maestre de Campo D. Juan Mauricio Vaca de Vega. Disgustado por el fallo adverso del Virrey Conde de Alba de Liste en 1656, y muy gastado de salud y de caudales, se retiró D. Martín de sus conquistas y pasó de Corregidor al Cuzco, desde 1659 hasta 1662. Allí obtuvo las Encomiendas de Sicuani y Quispicanchis, que debió heredar su hija. En primeras nupcias se había casado con D^a Isabel de la Mota, de la servidumbre real; en segundas, con D^a Ignacia Enríquez y de las Casas, hija del Conde de Montenuuevo. Su única hija y sucesora, D^a Josefa Francisca de la Riva-Herrera y Enríquez, fué mujer de D. Antonio de Contreras y Guillemos, Señor de la Serna y los Pobos, y del tronco de los Contreras de Segovia y Avila. D^a Francisca pleiteó los bienes que su padre el Maestre de Campo D. Martín dejó en Indias y poseía en Gajano y otros lugares de la Montaña, con su pariente el presbítero Francisco de la Llana

y Riva-Herrera, vecino de Camargo; y el pleito se resolvió por arbitraje del deudo común, D. José Francisco de la Riva-Agüero, quien expidió su laudo en Madrid el 23 de Abril de 1695.

* * *

Hacia el mismo tiempo que D. Martín de la Riva-Herrera gobernaba en Cajamarca, Tabalosos y el Huallaga, su primo D. Fernando de la Riva-Agüero y Setién desempeñaba el corregimiento de Piura. Nombrado para él por D. Felipe IV en el primer tercio del siglo XVII, ascendió en breve a mayores cargos fuera del Perú; fué Gobernador de la Isla de Puerto Rico y de Cartagena de Indias, y al cabo Presidente y Capitán general de Panamá o Tierra-firme, donde murió. Su biografía no incumbe, por consiguiente, a este ensayo; pero engendró en Piura un hijo natural, D. Antonio, el cual tuvo mando militar en Castro Urdiales; se cruzó, como su padre, en la Orden de Santiago (año de 1672)¹⁹, casó en Gajano con D^a Catalina Bejarano y Fernández de Córdoba, de la familia de los limeños Condes de Villaseñor, nacida en la Junta de Cudeyo; y volvió al Perú a ejercer el corregimiento de Huamanga, de 1709 a 1711. Los hijos de D. Antonio, establecidos todos en Lima, fueron tres: el varón se ordenó de sacerdote; una de las mujeres entró monja en el Convento de Santa Clara; y la única que dejó sucesión fué D^a Margarita de la Riva-Agüero y Bejarano, casada con D. Felipe de Zabala y Ordóñez, Caballero de Santiago y Corregidor de la Provincia de Cajamarquilla en 1682. Los hijos de ambos, D. Antonio Francisco y D. Felipe Baltasar de Za-

19 Apunte suministrado por D. Mateo Escagedo.— Otro hijo natural de D. Fernando de la Riva-Agüero, llamado D. Juan Jerónimo, fué Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en el Alto Perú. Se cruzó como sus hermanos, en la Orden de Santiago. Casó con D^a Sebastiana Medrano. Ignoramos su sucesión.

bala y de la Riva-Agüero, limeños, que se cruzaron en la Orden de Santiago el año de 1709, fueron troncos de numerosa descendencia en Chile, donde solamente está hoy representada, con el apellido de Recabarren, la referida rama natural de Riva-Agüero. Casi un siglo después pasó de España la línea legítima de Riva-Agüero a radicarse en el Perú. Eran todos próximos parientes del Arzobispo de Zaragoza, Virrey de Aragón y Presidente del Consejo de Castilla en los reinados de Carlos II y Felipe V, D. Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera y Agüero, quien edificó el palacete y la capilla de Solares, y cuyo nombre se lee, junto al torreón feudal, en la fachada del solar de Agüero, que era el suyo por su abuela paterna.

* * *

Del pueblo de Heras, entre Solares y Gajano, procedía otra familia que alcanzó influencia en la sociedad colonial peruana: los Santiago-Concha²⁰. El primero que pasó al Perú, en 1650, como Proveedor General de la Mar del Sur y del Callao por juro de heredad, D. Pedro de Santiago-Concha y Santiago, había nacido en Heras el año de 1618; y fué hijo de D. Vicente de Santiago-Concha y Santiago-Herrán y de D^a Mayor Santiago de la Sota y Santiago-Colmenares, vecinos todos de Heras. El D. Vicente otorgó testamento en Heras el año de 1626; y su padre D. Juan de Santiago y de la Concha, en 1607. D. Pedro, el Proveedor General, casó en Lima el año de 1653 con D^a María Méndez de Salvatierra y Cabello; murió el 4 de Junio de 1685; y fué enterrado en la iglesia limeña de San Pedro²¹. De sus ocho hijos, obtuvieron notoriedad el mayor, Pablo, Caballero de Calatrava, capitán en las campañas de Italia

20 Datos de D. Luis Varela y Orbegoso, y de D. Mateo Escagedo.

21 Joseph de Mugaburu, *Diario de Lima* (1640-1694), impreso en Lima, 1918, T. II, pág. 166.

y Portugal de los primeros años del siglo XVII, y autor del libro *De Praefecto militares annonae* (1704); el capuchino Tomás, en su religión Fr. Miguel, afamado predicador de Carlos II, del Emperador Leopoldo en Viena (1698 y 1699) y del Duque de Baviera en Bruselas, y poeta latino y castellano (*Poemata Varia, tam Hispanica quam Latina*); y D. José, primer Marqués de Casa-Concha, Gobernador de Huancavelica, Oidor Decano de Lima y Presidente y Capitán General de Chile, que escribió varios tratados de gobierno y en Chile fundó la villa de Quillota. Murió en Lima muy anciano, el 9 de Mayo de 1741. Casó en primeras nupcias con D^a Angela Roldán-Dávila y Solórzano; y en segundas, con D^a Inés de Errasquin, Torres, Izarbe y Zavala, que descendía del montañés D. Gonzalo de la Maza, Señor de Ogarrio, del cual hemos tratado ya largamente. De sus dos matrimonios, dejó el Marqués de Casa-Concha dilatada sucesión en el Perú y Chile. En la gótica iglesia desnaturalizada de San Miguel de Heras, antiguo patronato de los Riva-Agüero y Camino, existe un cuadro que recuerda la donación de alhajas y la fundación y dotación de una escuela, el año de 1703, por D. Pablo, D. Gregorio y D. José de Santiago-Concha, limeños de nacimiento y oriundos por su padre de aquel lugar, y el primo de ellos, D. Francisco de la Sota y Santiago-Concha (también residente en Lima). Quizá a la misma familia perteneció D. Juan González de Santiago, oidor de Charcas y Lima, Obispo del Cuzco y provisto para Virrey del Perú a principios del siglo XVIII.

* * *

Por estos años una rama de los Solares, Zorrilla de la Gándara y Velasco, se enlazó con la casa de los Marqueses de Montealegre de Aulestia (que nada de común tenían en el Perú con los Santiago-Concha, y cuyos derechos vinie-

ron a recaer en los Riva-Agüero, procedentes de Gajano y Bareyo). Otro Zorrilla de la Gándara, de la casa de Ruesga, D. Juan, fué Almirante de la Mar del Sur desde 1672, y murió en Lima el 24 de Enero de 1687²². A su hija y heredera, D^a Josefa Zorrilla de la Gándara, León y Mendoza, le otorgó Carlos II el Condado de la Vega del Ren, que pasó a los Vásquez de Acuña.

* * *

A mediados del siglo XVI, una viuda rica, llamada D^a Ana Rodríguez de Solórzano, fué fundadora y primera abadesa del Colegio de Doncellas de N^a S^a de la Caridad en Lima. Se ignoran su procedencia y naturaleza. — El autor de la *Política Indiana* (1649), el más sesudo y acreditado comentarista de las Leyes de Indias en el Perú, el oidor de Lima, fiscal de los Consejos de Indias y Castilla, catedrático de Salamanca, D. Juan de Solórzano y Pereyra²³, nació en Madrid el año de 1575. El apellido de Solórzano le venía por su madre, D^a Catalina de Solórzano y Vera, mujer del Lcdo. Hernando Pereyra de Castro; y es muy probable que por ella proviniera del histórico solar trasmerano de su nombre. Uno de sus hijos, el Caballero de Santiago, D. Fernando Antonio de Solórzano y Paniagua de Loaysa, nacido en Lima, casó con D^a Teresa Enríquez de Terán, de las casas señoriales de sus apellidos en Caubuerniga y Camporredondo.

Otros Solórzanos hubo, de alcornia montañesa, en el Perú: el capitán limeño D. Pedro Solórzano y Velasco, que murió heroicamente en las guerras de Chile del siglo XVI, hijo del oidor D. Pedro Alvarez de Solórzano, y cuya

22 Enterrado en la iglesia de San Agustín.— Vid. Mugaburu, T. II, páginas 24 y 195.

23 El Virrey Marqués de Guadalcazar, en carta de 1611 al Rey, lo calificaba de «sujeto de muchas letras y de extraordinaria capacidad de entendimiento».

hermana D^a Florencia fué abuela de los ilustres chilenos Lisperguer; y el oidor de Charcas, D. Alonso de Solórzano y Velasco, natural de Lima, catedrático de Instituta en su Universidad, y autor de un panegírico del Claustro de ella, impreso en 1653, y además de varias disertaciones jurídicas e informes políticos.— Justino de Solórzano, Caballero de la Orden de Santiago, nacido en Lima en el siglo XVII, era hijo de D. Andrés de Solórzano, de Aguilar de Campóo, y procedía de la casa de la Dehesa en Ampuero. Tenía el apellido materno de Amusco, fué Maestro de Campo y Corregidor de Trujillo en 1674. Su hijo Justino de Solórzano y Zamudio, fué también Corregidor en el Perú ²⁴.

Otro nativo de Ampuero, Juan de Espina y Careaga, Receptor General de la Inquisición de Lima, tuvo en el Perú dos hijos, Diego y Pedro Careaga y Velasco, ambos limeños y Caballeros de Santiago ²⁵.

Se cruzó igualmente en Lima, de Caballero de Santiago, en el siglo XVII, D. Nicolás Polanco, hijo de Fabián Velarde, nacido en Santillana, y nieto del capitán Nicolás Polanco, de Cuende. Fué a Chile de oidor, y escribió dos libros jurídicos: De esta familia fueron el fiscal de Lima, D. Nicolás Polanco, que murió en 1664; el limeño D. Andrés de Paredes y Polanco, Catedrático de San Marcos y Rector en 1648, fiscal y oidor de Quito, y mediano poeta ²⁶; y sus hijos, el sabio D. Nicolás Paredes Polanco,

²⁴ Noticia de D. Mateo Escagedo.— En el siguiente siglo, hallo que otro Justino de Solórzano y Amusco era Alcalde de Lima el año de 1757.

²⁵ Idem.— Un Lcdo., Pedro de Espina, que debe ser el Careaga y Velasco del texto, se armó Caballero de Santiago en la Capilla Real del Palacio de Lima el 16 de Octubre de 1650, siendo sus padrinos el Virrey Conde de Salvatierra y el Marqués de Baydes.— Juan Gómez de la Torre, Caballero de Alcántara, nacido en Cícera de Peñarrubia el año de 1625, pasó a Lima llamado por su pariente Tomás de la Matallinares, Tesorero de las Reales Cajas de Panamá.

²⁶ Vid. Preliminares a los *Desagravios de Jesucristo* por Pedro de Saldaña y Cerezuela (Lima 1667).

catedrático en Salamanca, oidor de Lima y notable escritor místico (*Materias Espirituales*), que murió en Lima el año de 1712; y D. Andrés Paredes Polanco y Armendáriz, Obispo de Quito.

En 1676 fué corregidor de Cajamarca D. Antonio de Ontaneda. — Por esta época residía en Trujillo del Perú, donde era Defensor de Menores, el capitán Francisco de Espina Alvarado; y era teniente de corregidor en la misma ciudad Juan Ruiz de la Llana y Alvarado. — En 1682 fué corregidor de Trujillo D. Gonzalo de Alvarado y Abarca ²⁷.

El canónigo arequipeño D. Rodrigo de Villegas, que nació en 1654 y murió en 1717, era hijo del Lcdo. José Villegas y Camargo y de D^a Luisa de Barreda. — El canónigo del Cuzco, D. Diego de Villegas, Quevedo y Saavedra, fué persona de más importancia. Nació en Lima, de padre montañés sin duda; tradujo las *Eglogas* de Virgilio, impresas en Lima; compuso otras varias obras literarias inéditas; viajó por Europa; y fué supernumerario de la Real Academia Española en 1730 ²⁸.

Entre los versificadores latinos de este período, aparecen, a más de los Santiago-Concha, ya mencionados, un Juan de Villegas, un D. Diego de Velasco y un Luis de Figueroa Bustamante. El franciscano limeño Fr. Bartolomé de Bustamante, predicador de fama a mediados del siglo XVII, autor del *Teatro Eclesiástico Indico* y de las *Primicias del Perú en Santidad, Letras y Armas*, obras citadas por González Dávila y Nicolás Antonio, parece haber sido vástago de uno de los Bustamantes indicados en la época anterior. Otro Bustamante, Zevallos y Bujedo, D. Félix, nacido en Alceda en 1635 e hijo del capitán Diego de Bustamante, fué Caballero de Alcántara, corregidor de Are-

²⁷ *Anales del Cabildo de Trujillo* publicados por Alberto Larco Herrera, 1917.

²⁸ Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, T. VII, páginas 348 y 349.

quipa, y comisario general de la Caballería en el Perú y luego en Chile.

El mayor poeta satírico de nuestra Colonia, Juan de Caviedes, tiene apellido de procedencia montañesa.— Era literato el oidor D. Gabriel de Barreda y Zevallos²⁹, autor del libro *Cátedra Evangélica* y de la *Pompa Fúnebre del Virrey Conde de Salvatierra* (1663). El Maestro de Campo D. Francisco de Barreda y Zevallos fué corregidor de Chachapoyas en 1679. Otra rama de los Barredas de Santillana, representada hoy por los Condes de Guaqui, se avicinó desde el siglo XVII en Arequipa; y la otra, que venía directamente de Sevilla, se radicó en Lima a fines del XVIII.

El sacerdote D. Antonio de Velarde y Bustamante, nacido en las Montañas de Burgos, fué en Lima, muy a los principios del siglo XVIII, el más generoso protector del nuevo convento de la Buenamuerte³⁰.

* * *

29 Debió de ser de Santillana.

30 El explorador artístico de esta provincia, mi amigo D. Elías Ortiz de la Torre, me comunica que en el convento de San Francisco, de Laredo, existe la siguiente inscripción, relativa a un *perulero* o sea *indiano* del Perú, en el siglo XVII, perteneciente a aquel linaje de los Cachupines humorísticamente citado en el *Quijote*: «A mayor honra y gloria de Dios y su culto divino se compró y reedificó esta capilla y las dos sepulturas pegantes a lo largo de la gradella a costa de D. Phe. Vélez Cachupín el año de 1639 aviendo benido del reyno de Indias del Perú y con dotaz. on de misa perpetua todos los días, festivos de precepto, de todo el año, y así mesmo dos cantadas, cada una con su bñjilia diacono y svdiacono la vna día de S. Phe. Apostol y la otra día de Sn. Antonio de Padua en cada vn año perpetuam. te. y se an de dezir despues del ebangelio de la misa mayor conbentual o sermon si le hubiere o antes si la pídiera el patron de la capilla la deja agregada a las Solariegas y vinculos de su p(adre) D. Francisco Velez Cachupín que goze de su Sta. gloria con los demas descendientes Amen».

En la iglesia de San Martín de Ajo, se halla, debajo de un nicho sepulcral, al lado del Evangelio, esta otra inscripción relativa al mismo Felipe Vélez Cachupín: «A mayor honra y gloria de Dios y su culto divino se doró el retablo y harmas desta capilla año de 1686 de orden y a costa de Dn. Phelipe Belez Cachupín aviendo benido del Reyno de Indias del Perú y como bisnieto de los Fvndadores della que lo fveron

A más de los diversos oidores montañeses de la Audiencia de Lima, que hemos venido enumerando hasta aquí, parecen nativos u oriundos de esta región en el siglo XVII y primeros años del siglo XVIII, D. Cristóbal Cacho de Santillana, D. Tomás Berjón de Cabiedes (Presidente en Lima), D. Juan de Retuerta, D. Pedro González de Güemes, D. Alonso del Castillo y Herrera (que nació en Quito, de padre peninsular), D. Pedro Gregorio de la Canal y D. Miguel Antonio de la Bárcena. El oidor D. Juan Fernando Calderón de la Barca, Caballero de Calatrava, fué nacido en San Vicente de la Barquera.

* * *

El gran soldado montañés D. Francisco Lasso de la Vega, famoso en las guerras de Flandes del siglo XVII, y principalmente en el asalto de Bergen, estuvo en el Perú de fines de 1628 a fines de 1629, preparándose para acudir a su gobernación de Chile; y después de haberla ejercido con mucho honor, regresó al Perú en 1640. En Lima murió el 25 de Julio de este último año.

El capitán D. Angel de Peredo y Villa, Señor de la Torre de Mijares y hermano del Prior de Monte-Corbán, fué Corregidor y Gobernador de la provincia de Jaén de Bracamoros en el Perú desde 1660; y de allí pasó por Gobernador y Capitán General a Chile, en virtud de la designación que de él hizo el Virrey Conde de Santisteban en 1661. En Lima estaba avecindado un pariente suyo, Agustín de Oruña, que fué quien lo alojó.

Su hijo el capitán D. Juan Antonio de Peredo y Rasiñes, Caballero de la Orden de Calatrava, vivió también un tiempo en Lima; y le llevó a su padre, de refuerzos, para

»Juan Belez Hontanilla y Doña María Fernandez de Camino, aguelos »paternos de su padre Dn. Franc^o Belez Cachupin que gozen de sv »ta gloria Amen». (Copiada por D. José Luis Ezquerria).

la guerra araucana, una de las compañías de soldados peruanos. Regresó a Lima, en comisión del servicio, a principios de 1663. Este D. Juan Antonio de Peredo y Rasines fué abuelo del capitán de Reales Guardias de Infantería Española y Caballero de Calatrava, D. Angel de Peredo y de la Fuente, Estrada y Castañeda, marido de D^a Mariana de la Gándara y de la Riva-Agüero, que fué hija de D. Diego de la Gándara y de D^a Clara de la Riva-Agüero y Zevallos, y cuyo retrato se conserva en la capilla del Rosario de la antigua colegial de Castañeda.

* * *

D. Juan Lusa y Mendoza, de Castro-Urdiales, fué al Perú de la edad de doce años, al lado de su tío el General D. Bernardino Hurtado de Mendoza. Fué sucesivamente capitán de una de las compañías del Callao desde 1642, Caballero del hábito de Santiago en 1640, Almirante y General de la Mar del Sur. Su hija D^a Antonia de Lusa Mendoza y Yáñez de Almonte, casó en Lima con D. Francisco de Herboso, Caballero de Santiago, que nació en Valmaseda el año de 1639; padres del Presidente de la Audiencia de Charcas D. Francisco de Herboso y Lusa, y abuelos del Asesor General del Virrey Conde Superunda, D. Francisco Ramón de Herboso y Figueroa, Arzobispo de Chuquisaca en 1766.

El minucioso cronista de la vida limeña en el siglo XVII, D. José de Mugaburu y Hontón, capitán de Infantería española en los fuertes del Callao desde 1672, tenía parientes, por la familia de su madre, en el lugar de Comillas y cerca de Castro-Urdiales.

El Maestre de Campo de la fortaleza del Callao, el abulense D. Antonio Sancho-Dávila, Barrientos y Guevara, Caballero de la Orden de Santiago, bisnieto del General de Felipe II, y veterano él mismo en las guerras de Felipe IV

en Flandes y la frontera de Portugal, procedía por su abuela de la casa de Guevara en Treceño y Escalante.

* * *

Un limeño, D. Manuel de Escalante (de la familia del marino montañés autor del *Itinerario de los mares occidentales*), Caballero del hábito de Santiago, estudió en el Colegio Noble de San Martín de Lima, y fué respectivamente fiscal y oidor en las Audiencias de Santa Fe de Bogotá y Méjico. Su hijo D. Manuel de Escalante y Mendoza, nacido también en Lima, fué Catedrático y muchas veces Rector de la Universidad de Méjico, canónigo de su catedral, y Obispo de Durango y Michoacán; y murió en 1708. Hermano de éste parece D. Juan Escalante de Mendoza, Rector de la Universidad de Lima en 1668.

Un miembro de la familia de Venero, fué capitán de Infantería en el Perú. También lo fueron Sebastián Londoño y del Vado, nacido el año de 1618 en Bárcena de Trasmiera (padre del Caballero de Alcántara peruano Sancho de Londoño, nacido en Lima el 1675; y próximo deudo de Jerónimo de Londoño y Mazarredo, también Caballero de Alcántara y nacido en Bárcena, en 1663, y residente en Lima); Santiago Bustillo de la Concha y Güemes, Caballero de Alcántara, Maestre de Campo, y Ayudante General del Virrey, nacido en Carriedo el año de 1652; Cristóbal Calderón, Santibáñez, Díaz del Río y de la Portilla, nacido en San Vicente de Toranzo a principios del siglo XVII, y Sargento Mayor de Lima y el Callao; Domingo Pérez Inclán, nacido en Bielva en 1671, y Corregidor de varias provincias peruanas; Francisco González de Quijano, natural de Buelna; y Juan Fernández Campero, de Saro del Pisueña, que fué en compañía del Virrey Conde de Lemos, desempeñó algunos corregimientos y se estableció después en el Tucumán.

D. Felipe de la Puente, Caballero de Alcántara y Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, fué natural de Agüera, cerca de Castro-Urdiales, y falleció en Lima el 2 de Julio de 1677³¹. Otro Contador Mayor de Lima, D. José de Bolívar y de la Torre, Caballero de Santiago, era hijo de Pedro de Bolívar, natural de Colindres y Contador Mayor de la Inquisición en Cartagena de Indias. Murió D. José de Bolívar en Lima el 20 de Marzo de 1675³².

Los Hurtado de Chaves, de Cajamarca, Condes de Cartago por merced de Carlos II en 1686, tenían entre sus próximos apellidos maternos el de Castillo, traído del lugar de la Riva, en el valle de Ruesga. El primer Conde de Cartago, D. José Hurtado de Chaves, murió en Lima el 31 de Marzo de 1687. Está enterrado en San Francisco.

D. Sebastián Francisco de Colmenares, Secretario de Cámara del Virrey Conde de Lemos y Veedor General del Callao y el Perú por muchos años, oriundo de Valmeo (Liébana)³³, casó con la limeña D^a Agustina de la Vega Larrínaga, bisnieta de Luis Martínez de Laiseca, natural de Liendo. D^a Agustina murió en Lima, de vuelta de España, el 7 de Noviembre de 1686. Su hijo, el capitán D. Sebastián de Colmenares y de la Vega, cruzado en la Orden de Santiago el año de 1688, fué marido de D^a Mariana Fernández de Córdova, muy próxima parienta y heredera de los Marqueses de Guadalcazar; y su prole obtuvo en el Perú los títulos de Condes de Polentinos y Marqueses de Celada de la Fuente. Parece que el primer Colmenares, Veedor del Callao, fué desterrado por el Virrey Conde de Lemos a Valdivia en 1670. El destierro se convirtió en comisión honorífica, pues lo nombraron Visitador de las Cajas Reales de Chile.

* * *

31 Donó dinero y alhajas a la iglesia parroquial de Agüera. Enterrado en el convento de San Francisco de Lima.

32 Enterrado en la Recoleta Dominicana.

33 Vid. *Recuerdos de Liébana* por Llorente.

D. José Gregorio de Zevallos³⁴ El Caballero, de la ilustre casa de su nombre en Puente Viesgo, hermano del Abad de San Andrés (la Argomilla) de Cayón, hijo de D. Ignacio de Zevallos El Caballero, y de D^a Isabel de Escobedo y Velasco, Agüero y Cudeyo, Señora de Mompía de Bezana, era Colegial de San Bartolomé de Salamanca en 1677 y se cruzó en la Orden de Santiago en 1682. En este mismo año pasó como oidor a Charcas; y luego, a Lima. Casó con D^a María Venancia Dávalos de Ribera, Mendoza, Mate de Luna y Córdova, única hija y heredera del Conde de Santa Ana de las Torres, mayorazgo del Conquistador Nicolás de Ribera el Viejo. D. José Gregorio de Zevallos fué Gobernador de Huancavelica; y falleció de oidor en Lima. Su mujer, que murió en Arequipa muy moza, le dejó una sola hija, D^a Josefa de Zevallos y Dávalos de Ribera, a la cual hemos de mencionar en el capítulo siguiente.— Un capitán, D. Juan de Zevallos El Caballero, era en 1673 vecino principal de Trujillo.

D. Fernando de Bustamante, Rueda, Calderón y Villegas, nacido en Ontaneda y fundador de la casa y mayorazgos de Renedo, que tanto se distinguió en la guerra de Chile contra los Araucanos, estuvo muchas veces en el Perú. Comenzó su carrera militar como infante en las compañías del Callao, que mandaba el General D. Ordoño de Aguirre. En 1624, el Virrey Marqués de Guadalcázar le dió el despacho de alférez real de la Armada de la Mar del Sur, y al año siguiente, el de alférez de la compañía de D. Rodrigo de Castro, del Callao. Ascendió a capitán en Chile; y regresó al Perú, en donde residió hasta 1629. Diez años más tarde volvió nuevamente, después de haber sido Castellano del Fuerte del Arauco. En 1642, de vuelta de España, el Virrey Marqués de Mancera lo destinó en las fortalezas del Callao, y luego

34 Así se escribía en el Perú, de preferencia a Ceballos.

sirvió a las inmediatas órdenes del mismo Virrey y de su sucesor el Conde de Salvatierra. El Virrey Conde de Alba de Liste lo nombró Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y en 1657 de la Plaza de Valdivia. Regresó por última vez a Lima en 1661; y por nombramiento del Virrey Conde de Santisteban, ejerció hasta 1663 la gobernación de la provincia de Aymaraes.

D. Jerónimo de Velasco y Castañeda, avecindado en Lima, fué creado por el Rey D. Carlos II en 1692 Marqués de Villablanca. Pasó este título a sus descendientes limeños los Mena, Zamudio de las Infantas y Villalta, de la misma familia que los Marqueses de Villar del Tajo³⁵.

Todas las anteriores noticias (que quizá alguien hallará en exceso minuciosas y pormenorizadas) sirven para rebatir el torpe y vulgarísimo prejuicio que supone poblada América exclusivamente por villanos y aventureros de baja estofa. Ciertamente fué plebeya la mayoría, como dondequiera ocurre; pero innumerable cantidad de hidalgos de rancia ejecutoria, y muchos caballeros de históricos apellidos, y segundones y colaterales de las más altas casas, se establecieron en los antiguos virreinos de Indias, y en ellos tuvieron conocida y legítima descendencia. Fué el Perú, en la América Meridional, el país que atrajo mayor y más esclarecida nobleza. Ya el yerno de Pedrarias,

35 Entre los más acaudalados comerciantes de Lima en el siglo XVII, puede recordarse a Francisco de Rozas Fernández de Santayana, Prior del Consulado en 1674, que era natural del Valle de Soba, y que consiguió ser al cabo Maestre de Campo y aun logró el hábito de la Orden militar de Alcántara, con especial dispensa pontificia, por su oficio de mercader. (Apunte de D. Mateo Escagedo).—Rozas, para obtener el hábito, alegó y probó muy buena nobleza infanzona por el apellido de Ezquerria. Fué, a fines del siglo XVII, Superintendente General de las Rentas Reales en todo el Perú. De su hijo se hablará en el capítulo siguiente. Fueron igualmente montañeses los Priors del Consulado de Mercaderes de Lima en el siglo XVII, Antonio Mioño de Saleedo (1638) y Toribio de la Vega Escalante (1669). También fué Consul y Prior varias veces D. Cristóbal Calderón, Caballero de Alcántara con igual dispensa. Su sobrino, Angel Calderón Santibáñez, residente en Lima, nació el año de 1688 en San Miguel de Toranzo.

D. Rodrigo Contreras de Segovia, Gobernador de Nicaragua, procuraba en 1544 dar a entender al engraido Virrey Núñez Vela, la verdad de que «*los conquistadores que en el Reino del Perú vivían, no eran de baja suerte, como decían en España, sino todos los más hijosdalgo y venían de. padres magníficos*»³⁶. Los primeros gobernadores y virreyes se quejaban de la continua afluencia de nobles pobres, altivos y pendencieros, que contribuyeron tanto a las guerras civiles; y que después, pacificados y enriquecidos, imprimieron en Lima y en el carácter de toda la región un imborrable sello aristocrático. El cronista agustino Calancha a mediados del siglo XVII, escribía³⁷: «*Está poblado el Reino de nobilísimas sangres; pues no hay hidalgo, caballero, Señor o Título en España, que en reconocido grado deje de tener deudo o pariente en el Perú: a unos ha traído la necesidad, a los más los oficios, a muchos los Virreyes*». Y al concluir el siglo XVII, el poeta madrileño Conde de la Granja componía en el Canto Duodécimo de su poema el catálogo de los apellidos peruanos ilustres, en el que, fuera de otros, citaba a los siguientes montañeses: *los Marroquines, Ríos, Calderones, Agüeros, Castillos, Rivas, Ampueros, Navamueles, Hererras, Bravos de Lagunas, Mazas, Solórzanos, Campuzanos, Bedoyas, Espinas, Peredos, Polancos, Paredes, Hoznayos y Alvarados*; y exclamaba:

Tánta nobleza junta, el Sur extraña,
Juzgando va a poblar otra *Montaña*³⁸.

Natural era que en asuntos de abolengo y alcurnias recordara el poeta indiano como tierra noble por antonomasia a esta célebre comarca de las Montañas de Burgos,

36 Pedro Cieza de León, *La guerra de Quito*, cap. II.

37 Calancha, *Corónica Moralizada*, T. I, Libr. I. Cap. X.

38 Conde de la Granja. *Vida de Santa Rosa, poema heroico*, Canto Duodécimo, octava XLIV.

hermana de las heroicas Asturias y émula en limpieza de ellas, exenta de judíos, inexpugnable a la morisma, gloriosa cuna de ambas Castillas, conquistadora principal de Andalucía, madre de los claros linajes, manantial de caballería y nobleza, archivo y seminario de heráldica. Movidos siempre a emigrar sus hidalgos y parientes menores, por la pobreza agrícola, el régimen de indivisión territorial y el emprendedor genio de la raza, acudieron en buen número al Perú, que todavía fascinaba con su proverbial e ilusoria riqueza. Nunca predominaron en él los montañeses por la cantidad; mas fueron, por su calidad, apreciadísimos, y los más encumbrados personajes de la Colonia los preferían para maridos de sus hijas. Sus descendientes por lo general heredaron la prudencia y el espíritu de tenaz conservación, antídoto de la imprevisión criolla; y a estas atávicas virtudes debieron bastantes linajes peruanos de origen montañés mantenerse enhiestos mucho tiempo, mientras que tántos de origen andaluz, castellano, leonés o extemeño se obscurecían o se extinguían.

* * *

En esta centuria hubo varios escritores bilingües, en castellano y quechua. El más reputado fué el mestizo cuzqueño Juan de Espinosa Medrano, llamado el *Lunarejo*, canónigo de la catedral del Cuzco, autor del *Apologético en favor de Góngora*, compuesto en 1661, y muy alabado por D. Marcelino Menéndez Pelayo; de un tratado de Lógica, de muchos sermones impresos, y de poesías quechuas inéditas. Si, como parece, la redacción o refundición del *Ollantay* es de fines del siglo XVI, al XVII puede atribuirse el arreglo de las demás comedias quechuas conservadas en la región del Cuzco.

Las representaciones dramáticas castellanas eran en el Perú frecuentísimas, particularmente en Lima. Tan uni-

versal afición despertaban, que hubo que prohibir repetidas veces, y en vano, la concurrencia de los frailes a ellas. Desde 1623 había dos compañías de representantes, que subían en sus giras hasta Potosí. En Lima se escribieron comedias, autos sacramentales, entremeses y loas; mas de estas producciones, apenas quedan nombres. Así del jesuíta Pedro López, que nació en 1623 y murió en 1683, Rector del Colegio Noble de San Martín, se sabe que compuso la comedia *El Fénix de las Españas*, representada el 21 de Diciembre de 1674 ante el Virrey Conde de Castellar, y del Licenciado Juan de Urdaide, poeta latino y castellano, recuerda el cronista Mugaburu la comedia *Amor en Lima es azar*, que se estrenó en el Palacio la noche del 6 de Noviembre de 1675. El propio Ledo. Urdaide dedicó al Virrey Conde de Lemos una comedia de *Santa Rosa*, dada en el teatro de Lima el 3 de Octubre de 1670. El año de 1669, en las fiestas por la canonización de la misma Santa Rosa, se había puesto en escena otra comedia sobre la vida de dicha santa, *con muchas tramoyas* (Mugaburu). No se sabe quién fué su autor; pero se escribió también en Lima, y probablemente por un criollo. De los actores de aquel tiempo, fué el más acreditado un Fernando de Silva, a quien llamaban por excelencia *el buen representante* y que murió en 1671. Uno de sus principales triunfos era la comedia *El Rey Nabucodonosor*. En la anterior generación se distinguió el comediante José de Laredo, al cual asesinaron a estocadas, en el propio corral de las comedias, junto al Convento de Santo Domingo, el año de 1622. En el Cuzco, el Corregidor D. Nicolás de Mendoza, Vargas-Carvajal y Ribera (hijo del Señor de la villa de Valero en Extremadura), que gobernó en 1619 a 1622, protegió mucho el arte dramático, en especial los autos y coloquios sacros y las comedias de santos.

En literatura lírica y narrativa, dominó de manera absoluta el gongorismo. Los versos de circunstancias y los

infelices poemas de la época son laberínticas y frondosísimas hojarascas, semejantes a los crespos, dorados y estofados altares barrocos que atestaron las iglesias criollas. Un Lorenzo de las Llamosas, natural de Camaná, muy protegido por los Jesuítas, que vino a España y fué empleado en la servidumbre de Felipe V hacia los principios del siglo XVII, tuvo algún renombre literario. Sólo se conocen de él las octavas, no del todo malas, que figuran en los preliminares del tercer tomo de las obras de la monja mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, publicado en Madrid el año 1700 por Castorena. Parece que Llamosas fué de origen asturiano, sin que hayamos podido averiguar a cuál de las varias Asturias correspondía su apellido paterno³⁹.

Entre los escritores jurídicos, alcanzó crédito D. Gaspar de Escalona y Agüero, nacido en la región de Charcas. Estudió en la Universidad de Lima, y se graduó en ella. Fué Corregidor de Jauja, Gobernador de Castrovireyna y Oidor de la Audiencia de Chile. Publicó en Madrid, el año de 1647, el libro *Gazophilatium Regium Peruvicum*, en latín y castellano; y redactó además el tomo manuscrito *Del oficio de Virrey*, citado por León Pinelo. No sabemos a qué rama de los González de Agüero pertenecería la familia de su madre. Tal vez llevaba el apellido, según era muy corriente, nó por consanguinidad, sino por mera oriundez del lugar trasmerano de Agüero; o acaso provendría del distinto solar aragonés de Agüero; situado junto al pueblo de Riglos.

39 Según D. Mateo Escagedo, hubo una familia de este apellido de Llamosas, y en la que fué usual el nombre de Lorenzo, en Bárcena de Carriedo. De ella descienden los Pérez de Soñanes, de Villacarriedo.

Pudo ser montañés igualmente el misionero agustino Fr. Juan Cajiga, de fines del siglo XVI, aunque el cronista Calancha lo declare vizcaíno. Escribió treinta y dos grandes volúmenes manuscritos, y hoy perdidos, de vocabularios, catecismos y traducciones de himnos sagrados y salmos en los principales idiomas indígenas. Murió en Cajabamba a principios del siglo XVII.

II

Siglo XVIII

Sumario: Decadencia política y económica del Perú en el siglo XVIII.— Supresión de las encomiendas.— El Oidor D. José Damián de Zevallos-Guerra, Conde de Santa Ana de las Torres, y sus descendientes.— Los Tagle y Bracho, Marqueses de Torre-Tagle y Condes de Casa-Tagle de Trassierra.— Los Condes de Torre-Velarde.— D. Angel Calderón, Zevallos y Bustamante, Marqués de Casa-Calderón, su hija y sus nietos.— Los Gutiérrez-Cossío y Abarca, Condes de San Isidro.— D. Nicolás Ontañón y Lastra, Conde de las Lagunas.— Los Geldres y Molleda, Marqueses de Torre-Bermeja.— D. Lorenzo Antonio de la Puente, natural de Trucíos, Oidor de Lima y Marqués de Villafuerte.— Los Salazar y Zevallos de Arequipa.— Los Marqueses de Salinas.— Los Donesteves, Marqueses de Mozobamba del Pozo.— Los Marqueses de Herrera.— Los Condes de

San Javier y Casa-Laredo.— D. José Antonio Pando de la Riva, Conde de Casa-Pando.— Descendencia de los Mioños y Veneros en los Marqueses de San Juan de Buena-vista.— Los Marqueses de San Juan Nepomuceno.— Rozas, Cuestas, Cachos, Helgueros, Camperos, Martínez de la Concha, Quiantanillas, Alsedos, Riva-Agüeros y Rábagos.— D. José de la Portilla, primer Regente de la Audiencia del Cuzco.— Apellidos montañeses en la historia eclesiástica peruana del siglo XVIII.— Arzobispos de Lima.— El Arzobispo D. Juan Domingo González de la Reguera, sus fundaciones, su protección al artista Matías Maestro.— Movimiento artístico y literario en la centuria décimo-octava.— El Perú en la guerra de la Independencia americana.— El Teniente General D. Toribio Montes Caloca.— El Virrey D. Joaquín de la Pezuela.— Los Zevallos Escalera.— La escuela romántica; Fernando Velarde.— Evolución en letras y artes.— Conclusión.

Con el advenimiento de los Borbones se hizo manifiesta la decadencia en el Virreinato Peruano. Las causas generales de abatimiento y estrago de la Monarquía Española, actuando en el Perú con tardanza, vinieron a sentirse cabalmente y a obrar de lleno cuando ya en la Metrópoli se iniciaba la mejoría y reconstitución. Mas también las hubo en el Perú especiales, que trocaron en edad de apocamiento y pobreza la que fue en España de convalecencia y aun prosperidad, a lo menos material. Comenzaron desde Felipe V las desmembraciones administrativas, que tanto mermaron el poder y la importancia de los Virreyes, que tan desfavorablemente influyeron luego en la formación de la nacionalidad, y que con Carlos III llegaron hasta la lastimosa e irreparable separación del Alto Perú y la reducción del Virreinato Peruano al ámbito de la Audiencia de Lima. En lo económico, des-

caeció grandemente el laboreo de las minas, y creció el empeño de las rentas fiscales, por las excesivas remesas a España hasta el reinado de Fernando VI. Los buques de permiso y el asiento de negros, concedidos a los Ingleses por la paz de Utrecht, y el consiguiente y espantoso contrabando que se desarrolló a su sombra, el fin del sistema de las flotas regulares y de la feria de Portobelo, los navíos sueltos de registro por el Cabo de Hornos, y por último el Reglamento de Comercio Libre en 1778 destruyeron el monopolio de los mercaderes de Lima, en provecho de la región del Plata. La nobleza criolla padeció igualmente graves quebrantos. Su mayor lustre y principales empleos le habían venido de la distribución de gobiernos y corregimientos hecha por los Virreyes; mas, desde fines de Felipe IV, para remediar las angustias del Erario, los mejores cargos de gobernación y milicia se beneficiaron en la misma España, vendiendo en la Corte los directos nombramientos reales, y aumentó esta costumbre en los reinados posteriores. Los caballeros limeños, apartados del centro de distribución de los oficios, se vieron casi siempre suplantados por peninsulares, y languidecieron en el ocio. Pero el mayor golpe para los nobles fue la supresión de las encomiendas, que, por cédula de 12 de Junio de 1720, se incorporaron todas en la Corona. Escasa y vana compensación de tales daños fue la frecuente concesión de títulos de Castilla, que, como dondequiera ha sucedido, no recayeron siempre en las familias más ilustres, y obedecieron más a la riqueza actual de los agraciados y a los cuantiosos donativos en metálico, que a los antiguos servicios y a la genuina descendencia de los primeros conquistadores. Se observa ya por lo general, en esta época, hasta en los titulados (al revés de la anterior), que los comerciantes predominan sobre los militares y magistrados. Comienza la definitiva ascensión de la burguesía.

No obstante el empobrecimiento y disminución del Perú, continuó en él, por la atracción adquirida en anteriores épocas, la inmigración de hidalgos montañeses.

D. José Damián de Zevallos-Guerra, nacido en San Felices de Buelna, hijo del Señor de la Casa de su nombre en el lugar mencionado, Capitán D. Andrés de Zevallos-Guerra, y de D^a Margarita Muñoz Corvera, nieto de D. Manuel de Zevallos-Guerra y D^a Melchora Quijano y de los Ríos, y de D. Damián Muñoz Corvera y D^a Francisca de Zevallos, fue de Fiscal a la Audiencia de Lima en 1720; y al siguiente año, el 3 de Junio de 1721, contrajo matrimonio con su prima D^a Josefa de Zevallos El Caballero y Dávalos de Ribera, Condesa de Santa Ana de las Torres. Fue D. José Damián Oidor de Lima, y Gobernador de Huancavelica de 1732 a 1735. Murió en Lima el año de 1742. Tuvo de su matrimonio cuatro hijos: el mayorazgo y Caballero de Calatrava, D. Juan José de Zevallos Dávalos de Ribera, Coronel de los Fusileros Reales de Lima, que escribió algo en el *Semanario Erudito* de Madrid, tercer Conde de Santa Ana de las Torres, y cuyos descendientes poseyeron además en el Perú los títulos de Condes de la Dehesa de Velayos y Marqueses de Santiago hasta fines del período colonial; D^a Rosa de Zevallos Dávalos de Ribera, primera mujer de su primo el mayorazgo limeño D. Lorenzo de Zárate y Agüero; D^a Francisca de Zevallos Dávalos de Ribera, que casó con D. Lorenzo Felipe de la Torre, natural de las Canarias; y D^a Mariana de Zevallos Dávalos de Ribera, monja en el Convento de las Nazarenas de Lima.

* * *

De Ruiloba (entre Cóbreces y Comillas) proceden los Tagle y Bracho, que en el Perú obtuvieron el Marquesado de Torre-Tagle y el Condado de Casa-Tagle de Trassierra.

Comunes ascendientes de ambos títulos fueron D. Antonio Tagle y D^a Catalina Bracho de la Sierra, casados en Ruiseñada el año de 1635¹. De uno de los hijos de este matrimonio, D. Antonio de Tagle y Bracho, que casó en Cigüenza el año de 1692 con D^a Marta Gutiérrez de Allende y Cossío, procede la rama de Casa-Tagle, radicada siempre en Cigüenza y Cóbreces. D. Domingo de Tagle y Bracho, nacido en Ruiloba el 8 de Enero de 1654, fue marido de D^a Elvira Pérez de la Riva; y el hijo de ambos, D. José de Tagle-Bracho y Pérez de la Riva, nacido en Ruiloba el 17 de Abril de 1684, se estableció en el Perú, donde ejerció el comercio en grande escala y se enriqueció considerablemente.

En 1725 penetraron en el Pacífico tres navíos holandeses armados. Para destruir la escuadrilla enemiga, D. José de Tagle se asoció con otro comerciante paisano suyo, D. Angel Calderón (tío del posterior Marqués de Casa-Calderón), y formaron una compañía de corso, protegida por el Virrey Marqués de Castelfuerte. Apresaron a uno de los buques holandeses delante de Coquimbo y a otro frente a Nazca; el tercero, derrotado en la costa de Chile, tuvo que huir por el Cabo de Hornos. Muy importantes fueron las presas; y por estos servicios y la distinguida posición que ya obtenía su familia, consiguió D. José de Tagle el título de Marqués en 1730.

El palacio que edificó en la calle de San Pedro de Lima, es muy interesante muestra de nuestra arquitectura civil en el siglo XVIII. Claramente sevillano, en él se combina el churriguerismo con las últimas influencias mudéjares. El noble antepecho sobre las columnas de la portada; los ricos y cerrados balcones salientes de cedro, profusamente tallados, con curvas y floridas zapatas, y caladas

¹ Los datos genealógicos montañeses de este párrafo, son debidos a D. Mateo Escagedo. Los peruanos se hallan en el *Diccionario* de Mendiburu.

celosías de rejillas, que con harto mayor fidelidad que los miradores de cristales de España evocan los adufados *muxarabiés* de Bagdad y el Cairo; los tres arcos sucesivos del hondo zaguán; la arquería lobulada de estuco y los tan andaluces balaustres de los corredores en el gran patio; los artesonados y los frisos de azulejos en las enjalbegadas cámaras; la escalera principal, cerrada por gruesa cancela de madera torneada y con el heráldico escudo en la bóveda; la caprichosa irregularidad de las puertas y ventanas; y el dorado retablillo de la capilla, junto al comedor, forman el más hermoso y sugestivo conjunto de mansión criolla señorial.

El segundo Marqués, D. Tadeo de Tagle-Bracho y Sánchez de Tagle, Caballero de Santiago, Comisario General de la Maestranza y Fortaleza del Callao por juro de heredad, fue marido de D^a María Josefa de Isásaga y Vásquez de Acuña, Tenorio, Agüero, Iturgoyen y Lisperguer. Tuvo cuatro hermanos varones, todos, como él, limeños: José, Oidor de Charcas y Lima; Pedro, Caballero de Calatrava, Oidor de Charcas, Alcalde del Crimen en Lima, y Gobernador Intendente de Huancavelica (1789 a 1791); Francisco, Arcediano de la Catedral de Lima y Rector de la Universidad de San Marcos en 1784; y Ramón, fraile franciscano, autor de varios libros devotos y místicos.

El tercer Marqués, D. José Manuel de Tagle e Isásaga, Caballero de la Orden de Carlos III y Alcalde de Lima en 1717, se casó con D^a Josefa Portocarrero y Zamudio de las Infantas, bisnietas legítima del Virrey Conde de la Monclova, y del General de la Mar del Sur, primer Marqués de Villar del Tajo.

D. Juan Antonio de Tagle-Bracho y Calderón, nacido en Cigüenza el año de 1680, Caballero de Calatrava, Capitán y Sargento Mayor de Milicias y Prior del Consulado de Lima en 1742, sobrino del primer Marqués de Torre-Tagle, fué el primer Conde de Casa-Tagle por cédula de

Fernando VI, del 25 de Agosto de 1744. No tuvo hijos. A sus expensas se construyó en 1743 la iglesia actual de Cigüenza. A su muerte, sus deudos pleitearon en la Audiencia de Lima sobre la sucesión del título y del mayorazgo anexo. El autorizado oidor Rezabal y Ugarte afirma que el condado quedó en suspenso, sin que nadie lo obtuviera por entonces. Parece que hubiera debido pasar de preferencia a la línea de su hermana, D^a María de Tagle-Bracho y Calderón, casada en Cigüenza con D. Diego Gómez de Carandía, Señor de Toñanes; mas en el Perú, D. Nicolás Tagle, marido de D^a Ana Gutiérrez de Cossío, hermana del Conde de San Isidro, se titulaba Conde de Casa-Tagle, ignoramos con qué fundamento, y figura con tal calidad en el catálogo de alcaldes de Lima, el año de 1761.

* * *

Familia estrechamente emparentada en el Perú con los Torre-Tagle fue la de los Condes de Torre-Velarde, Síndicos perpetuos del Tribunal del Consulado en Lima.

El primero del título², D. Gaspar de Quijano-Velarde y Zevallos, nació en el pueblo de Somahoz el año de 1713, hijo de D. Gaspar de Quijano-Velarde y de D^a Magdalena Ana de Zevallos y Quevedo. Fue en Lima comerciante opulento, Alcalde de la ciudad en 1747; y se casó con una hija de su comprovinciano el primer Marqués de Torre-Tagle, D^a Serafina de Tagle-Bracho y Sánchez de Tagle. Hubo de este matrimonio dos hijos, que sucesivamente invistieron el condado: D. José, también Caballero de Calatrava, que nació en Lima el año de 1738, fue Co-

² Expedido por el Virrey Manso de Velasco, en virtud de especial poder, el 25 de Agosto de 1745, y confirmado poco después por Fernando VI.

ronel de Dragones de la provincia de Canta en el Perú, y Alcalde de Lima en 1776, y murió sin sucesión en España; y el Dr. D. Agustín que fue en el Perú el último que usó el título, Caballero de Calatrava, Regidor del Cabildo Constitucional limeño en 1813, Gobernador del Cercado, y después de la Independencia Consejero de Estado y Vocal de la Corte Suprema de Justicia.

El mayorazgo de esta familia en Lima pasó a los herederos de la de Torre-Tagle. La carroza dorada de gala de los Torre-Velarde, con pinturas y cristales muy Luis XV, se conserva en nuestro Museo Nacional. Es curioso ejemplar de las que usaba la aristocracia limeña para las ceremonias y para el desfile anual en la Alameda de los Descalzos.

* * *

Sobrino del acaudalado mercader de Lima D. Angel Calderón (socio del Marqués de Torre-Tagle), y montañés como él, fué D. Angel Ventura Calderón, Zevallos y Bustamante, Caballero de la Orden de Santiago, Regente del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima y hecho Marqués de Casa-Calderón por cédula de Felipe V, de 12 de Enero de 1734. Provenía de Aes y Bárcena de Toranzo. El Marqués de Casa-Calderón era hombre estudioso y de aficiones literarias. Dispensó decidida amistad y protección al célebre astrónomo y erudito enciclopédico D. Pedro de Peralta Barnuevo, cuyo primer tomo de la *Historia de España Vindicada* (único publicado) hizo imprimir a su costa en Lima el año de 1730. De ahí que Peralta, deseoso de complacer a su protector montañés, insistiera tánto en demostrar que la Cantabria romana es la región santanderina, y señalara, con acierto relativo, sus términos.

La casa del Marqués, situada en la calle de San José, fué centro de una tertulia poética. Concurrían a ella, además de Peralta, algunos miembros de la anterior academia del

Virrey Marqués de Castell-dos-Ríus³, como Bermúdez de la Torre; el canónigo del Cuzco D. Diego de Villegas y Quevedo (de quien ya hablamos en el capítulo precedente); D. Antonio Sancho-Dávila, Señor de Valero; D. Miguel Mudarra de la Serna, primogénito del Marqués de Santa María de Pacoyán; el mayorazgo D. Francisco de Robles Maldonado; el contador D. José Vernal; y el cuñado de Peralta, D. Eusebio Gómez de Rueda. De todos éstos se leen conceptuosos y alambicados versos en los libros limeños de la época; y no son los peores sonetos, los del Marqués de Casa-Calderón.

Casó D. Angel Ventura con D^a Teresa Vadillo, y tuvieron como única hija a D^a Juana Calderón y Vadillo. Criada en el ambiente literario de su padre y de Peralta, fué la limeña más instruída de su tiempo, discípula predilecta de D. Agustín de Gorrichátegui (Obispo del Cuzco, reformador del gusto en la oratoria sagrada y maestro de casi todos los del grupo de la revista *Mercurio Peruano*). Conocedora de las literaturas italiana y francesa, y excelente latina, tradujo en verso el *Cantar de los Cantares*. Contrajo matrimonio con D. Gaspar de Zevallos y Gutiérrez de Zevallos, Bustamante, Estrada, Quijano y Vargas, Caballero de la Orden de Santiago, nacido en Aes el año de 1724, Colegial Mayor del Arzobispo de Salamanca. Lo hizo venir expresamente de España, para concertar este enlace, su tío materno el Arzobispo de Lima, D. José Antonio Gutiérrez de Zevallos, del cual hablaremos después. De los hijos de dicho matrimonio, el mayor, D. Juan de Zevallos y Calderón, fué canónigo de la Catedral de Lima. El segundo, D. Gaspar, último Marqués de Casa-Calderón en la Colonia, heredó los talentos de su madre; fué muy

3 En la academia palaciega de Castell-dos-Ríus, que antecedió en algunos años a la privada de Casa-Calderón y Peralta, fué uno de los más activos asociados D. Juan Manuel de Rojas y Solórzano, Secretario de Cámara del mencionado Virrey y Caballero de la Orden de Santiago.

lucido abogado y Oidor de Lima, Alcalde de la ciudad en 1796 y 1797, Catedrático de Filosofía Moral y Rector de San Marcos desde 1810 a 1813.

* * *

Otra de las más poderosas familias de mercaderes montañeses establecidas en Lima, fué la de los Condes de San Isidro ⁴.

D. Isidro Gutiérrez de Cossío y Díaz de la Redonda nació en Novales, en el último cuarto del siglo XVII. Muy a los principios del XVIII se hallaba ya en el Perú. El año de 1719 se cruzaba de Caballero de Alcántara; y en 1726 dotaba una escuela en su pueblo natal. En 1733 fué elegido Prior del Consulado, supremo honor para los comerciantes. Era su casa la que giraba entonces con mayores capitales. Lo agració Fernando VI con el condado de San Isidro en 1750. Falleció sin sucesión dos años más tarde. Llevó al Perú a su sobrino Pedro Gutiérrez de Cossío y Gómez de Lamadrid, que fué Cónsul desde 1744 hasta 1748, y que heredó el título.

Deudo suyo fué el Caballero de Santiago D. Mateo de Cossío y Pedrueza, natural de Castro-Urdiales, hijo de D. Vicente de Cossío, natural de Potes. A los diez y ocho años de edad pasó a Arequipa (1758); y a él y sus descendientes perteneció la casa cuya exuberante portada, con lujosa ornamentación barroca de piedra (de ejecución y estilo bastante indígenas), se ve al costado de la Catedral en dicha ciudad. D. Mateo de Cossío y Pedrueza fué colaborador del *Mercurio Peruano* (número del 16 de Agosto de 1792), Coronel del Regimiento de Caballería de Arequipa

⁴ Me han franqueado apuntes para los siguientes párrafos, D. Mateo Escagedo y D. Fernando Barreda. Adiciono aquí estos apuntes con los que trae Mendiburu en el Tomo VII de su *Diccionario*, tantas veces citado.

y al fin Brigadier de los Reales Ejércitos. En la batalla de la Apacheta de Cangallo, siendo ya muy anciano (1815), fué hecho prisionero por los insurgentes de Pumacahua, y tuvo que comprar su liberación a crecido precio. De sus hijos, D. Mariano Cossío fué marino, estuvo en la batalla de Trafalgar, y en el Perú independiente desempeñó la alcaldía y la prefectura de Arequipa; D. Mateo Joaquín fué canónigo Maestrescuela y Rector del Seminario arequipeño; y D^a Magdalena, mujer del Coronel D. Raimundo Gutiérrez, Caballero de la Orden de Santiago, fué tronco de las familias peruanas de Gamio, Izcue y Ugarteche.

El segundo Conde de San Isidro, D. Pedro, recordado arriba, se casó con D^a María Fernández de Celis, padres de la tercera Condesa, D^a Rosa Gutiérrez de Cossío y Celis, mujer en primeras nupcias del Caballero de Santiago D. Jerónimo Angulo. Hija de éstos fué la cuarta Condesa D^a María del Carmen Angulo y Gutiérrez de Cossío, que no tuvo sucesión de ninguno de sus dos matrimonios: con D. Manuel de Albo y Cavada, y con D. Joaquín Antonio de Abarca y Gutiérrez de Cossío, del hábito de Santiago. D^a Rosa Gutiérrez de Cossío casó en segundas nupcias con su tío D. Isidro de Abarca (hermano del marido de su hija), Caballero de la Orden de Santiago, Prior muchas veces del Consulado, Alcalde de Lima en 1779 y nacido en Santander.

Los Abarcas eran hijos de D. Pedro de Abarca y Calderón de la Barca y de otra D^a Rosa Gutiérrez de Cossío (y Díaz de la Redonda), hermana del primer Conde; y descendientes de Juan Antonio de Abarca, natural de Cueto. D. Francisco de Abarca y Gutiérrez de Cossío nació en Santander el año de 1748 y estudió en el Convento de San Francisco. Se ordenó en 1774; y fué beneficiado de Navales y Catedrático y Rector de la Universidad de Oñate. En 1779 era Fiscal de la Inquisición en Lima; y en ella ascendió a Inquisidor, cargo que ejerció desde 1781

hasta 1816. La hermana menor, D^a Teresa, se casó con D. Lucas de Cortázar, y tuvieron a D. Isidro de Cortázar y Abarca, en quien recayó al cabo el condado. Era teniente de navío; viajó por el Indostán, la Indochina y Filipinas; fué dos veces alcalde de Lima (1817 y 1821); y se casó con D^a Micaela de la Puente y Querejazu, limeña, hija del cuarto Marqués de Villafuerte, cuya familia paterna provenía del lugar de Trucíos, en la frontera de la Montaña y de Vizcaya.

La ruina de la Compañía de Filipinas y los trastornos de la guerra de la Independencia, acabaron con la fortuna de la casa de San Isidro. La última Condesa, D^a Micaela de la Puente, no pudo resistir la adversidad y se volvió loca. Entre Lima y Miraflores, hay una quinta que conserva el nombre de los antiguos Condes de San Isidro. En la capilla se ve un retablo del más ensortijado churriguerismo; y en el jardín, las ruinas de una alberca de claros azulejos. Allí pasó recluída sus postreros años la Condesa demente.

* * *

El apellido trasmerano de Ontañón, tan glorioso en la historia del Arte, tuvo un representante en el Perú con D. Nicolás de Ontañón y Lastra, Caballero de Santiago y Gobernador de Popayán, originario de Elechas (en la bahía de Santander, junto a Pontejos y Pedreña), y avecindado en Lima, donde recibió, por cédula de Felipe V fechada el 23 de Noviembre de 1714, la merced nobiliaria de Conde de las Lagunas. Fué este título uno de los mejores y más acreditados del Virreinato, porque su primer poseedor se casó con D^a María Jiménez de Lobatón, Sánchez de Azaña y Llano-Valdés, hija del Presidente y Capitán General de Charcas, y viuda de D. Sancho de Castro-Isásaga y Vargas-Carvajal, Señor de Valero en Extremadura; y la tercera

poseedora, D^a Nicolasa de Ontañón, Valverde, Jiménez de Lobatón y Ampuero, fué mujer de D. Pablo Vásquez de Velasco y Bernaldo de Quirós, Tello de Sotomayor y de la Cueva; con lo que el condado de las Lagunas en el Perú vino a representar, al igual que las familias de Tello de Espinosa, Mesía de Ondegardo y Castro-Isásaga, las posteridad legítima del conquistador sevillano y Encomendero de Huánuco Juan Tello de Sotomayor; del Gobernador de Nicaragua, el segoviano Rodrigo González de Contreras; y de Pedrarias Dávila, tronco de los Puñonros-tros y fundador de Panamá.

* * *

El marquesado de Torre-Bermeja perteneció al limeño D. Juan José de Geldres y Zabala, marido de D^a Isabel de Molleda, hija del Caballero de Calatrava D. Juan de Molleda y Rubín de Celis, Corregidor de Trujillo de 1701 a 1707, y natural de Casamaría, en las Montañas de Burgos, valle de Herrería, y de D^a Mauricia Rosa Clerque, natural de Lima.

Hijos de éstos, y en consecuencia hermanos de la Marquesa de Torre-Bermeja, fueron D. Gregorio de Molleda y Clerque, procurador en Roma del Cabildo de Lima para la canonización de Santo Toribio y luego Obispo de Cartagena de Indias y de Trujillo, y Arzobispo de Chuquisaca, que murió en 1756; D. José de Molleda y Clerque, Corregidor del Cuzco en 1748; y D. Manuel de Molleda y Clerque, canónigo de Lima.

* * *

De la comarca de Trucíos, según lo hemos significado arriba, fué D. Lorenzo Antonio de la Puente y Larrea, colegial del Arzobispo en Salamanca, Fiscal y Oidor en Lima

y marido de D^a Ana María de Castro, Urdánegui, Delgadillo, Sotomayor e Isásaga, tercera Marquesa de Villafuerte. De este matrimonio nacieron: D. Lorenzo, cuarto Marqués de Villafuerte; D. Juan Esteban, Marqués de la Puente y Sotomayor; D^a Josefa, Condesa de San Pascual; y D^a Constanza, Marquesa de Corpa.

El Oidor D. Lorenzo de la Puente, muy aficionado a la poesía, mantuvo en su casa una academia literaria, casi al propio tiempo que la de Peralta y el Marqués de Casa-Calderón.

* * *

D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, nacido en Arequipa, de alcurnia montañesa, fué uno de los más reputados juriconsultos peruanos del siglo XVIII, Asesor General del Virreinato, Fiscal del Crimen de la Audiencia, Catedrático de Leyes y Rector por tres años de la Universidad de San Marcos de Lima. Publicó las Constituciones y Ordenanzas de esta Universidad, precedidas de una disertación histórica, el año de 1735.

Su hermano, D. José de Salazar y Zevallos, fué Arce-diano de la Catedral de Arequipa e Inquisidor electo de Lima ⁵.

* * *

5 En Moquegua, villa próxima a Arequipa, fué Corregidor el año de 1765 D. Pedro de Zevallos, Caballero del hábito de Santiago; y a principios del siglo XIX fueron curas los doctores D. Luis Prieto y Zevallos y D. Baltasar de Zevallos y Ardiles.

En la misma villa aparecen como Corregidores sucesivamente, de 1751 a 1760, los dos hermanos D. Felipe y D. Francisco Bustamante y Benavides, sin duda de la rama arequipeña de los Bustamante, que emparentó más tarde con los Barredas mencionados en el capítulo anterior.

D. Domingo de Bustamante fundó en Arequipa el año de 1762 la Casa de Ejercicios Espirituales.

El título de Marqués de Salinas, otorgado en el Perú por Felipe V en 1711, correspondió a D. José de Echarri, vecino de Lima y casado con una Sojo de Asturias. D^a Mauricia Rosa de Echarri y Sojo, natural de Piura y única hija del beneficiado, fué mujer del Capitán D. Francisco Fernández de Paredes y Clerque, originario de Fresno del Río en Reinosa, y Alcalde de Lima en 1735 y 1736. Sus descendientes, los dos posteriores Marqueses de Salinas en el Perú, eran deudos de las familias montañosas Molleda y Campero (esta última de Toranzo).

* * *

El marquesado de Mozobamba del Pozo, creado por Felipe V en 1735 a favor de la familia huamanguira de López del Pozo, recayó, por matrimonio de la cuarta Marquesa, D^a María Antonia López del Pozo y Pérez Buelta, en los Donesteves y Riva-Donesteves, procedentes de Guarnizo.

* * *

El marquesado de Herrera y Vallehermoso fué creado, en la primera mitad del siglo XVIII, para D. Juan José de Herrera y Zarzosa, vecino principal y Comandante de Armas de Trujillo, que descendía de la casa de Herrera en el valle de Camargo. Subsistió este título en el Perú hasta recaer en la casa de los Bracamonte-Dávila, Cacho y Lavalle, Condes de Valdemar de Bracamonte, residentes en Trujillo, quienes lo dejaron caducar.

* * *

El condado de San Javier y Casa-Laredo se concedió el 7 de junio de 1747, con autorización real, por el Virrey Manso de Velasco, para el Capitán D. Francisco Ven-

tura Remírez de Laredo y Torres, Caballero de la Orden de Santiago, Alguacil Mayor y Procurador General de Trujillo, hijo del Capitán D. Gaspar Antonio Remírez de Laredo, Alcalde de Trujillo en 1713 y de D^a Josefa de Torres, Toledo y Bracamonte; y descendiente del Maestro de Campo D. Agustín Gaspar Remírez de Laredo, igualmente Alcalde y Regidor de esa ciudad, en 1726, 28 y 37, y Comandante General de la Caballería desde 1734 ⁶.

* * *

Con una hija del primer Conde de San Javier, D^a Teresa Remírez de Laredo y Encalada, se casó D. José Antonio Pando de la Riva y Fernández de Liencres, Caballero de la Orden de Carlos III, primer Administrador General de Correos en el Perú y primer Conde de Casa-Pando, nacido en Selaya, hijo de D. Bartolomé Antonio Pando de la Riva y de D^a María Fernández de Liencres, y que murió en Lima el año de 1802. Fueron padres del limeño D. José María Pando de la Riva y Remírez de Laredo, diputado y Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores en el Perú independiente; director del segundo *Mercurio Peruano*; autor de unos *Pensamientos sobre Moral y Política* (Cádiz, 1837); muy apreciable poeta de la escuela clásica (*Epístola a Próspero*, Lima, 1826); y uno de los fundadores del primitivo partido conservador del Perú.

* * *

6 Consúltese Alberto Larco Herrera, *Anales del Cabildo de Trujillo*.

Hacia los mismos años era en Trujillo Contador de las Reales Cajas D. José de Quevedo y Zevallos. En 1754 fué Corregidor de Chachapoyas D. Vicente de Solórzano y Calvo. En 1757 era Alcalde de Trujillo el Maestro de Campo D. Francisco Lasso Mogrovejo (nacido en Mogrovejo el año de 1701); y en 1758, Alguacil Mayor D. Francisco Javier Velarde. En 1761, Alcalde de Aguas y Defensor de Menores, Domingo García de la Huerta. En 1763, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, José Alberto de Naveda. En 1765, Corregidor de Cajamarquilla, D. Benito de Velasco y Zevallos; y en 1774, D. Gabriel Gutiérrez de Rubalcava.

El marquesado de San Juan de Buenavista, antiguo título peruano del siglo XVII, concedido a la familia de los Mendoza y Costilla, que en el mismo siglo fueron varias veces Alcaldes de Lima, pasó en el XVIII al Alférez Mayor cuzqueño D. Pablo Costilla, Velarde y de la Cueva, descendiente legítimo del conquistador zamorano Jerónimo Costilla, Encomendero feudatario de Asillo; de los Fernández de la Cueva, de Ontiveros, rama de la casa de Alburquerque; y de una hermana del oidor D. Juan de Solórzano Pereyra, la cual se casó con D. Francisco de Valverde, el Gobernador y Capitán General de Panamá.

Este D. Pablo Costilla, Valverde y de la Cueva, Marqués de San Juan de Buenavista, casó con D^a María de Cartagena, Vela y Mioño, natural de Lima, hija del cuzqueño Cristóbal de Cartagena, Vela y Acuña, Caballero de la Orden de Santiago (descendiente de los Cartagenas y Santa Cruz, Encomenderos del Cuzco, y del Virrey Blasco Núñez Vela) y de la limeña D^a Juana Mioño y de la Cueva, la que a su vez era hija del Caballero de Santiago D. Antonio Mioño, nacido en Castro-Urdiales, y de D^a María de la Cueva y Herrera, que igualmente (como los mencionados en el anterior párrafo) procedía del linaje de Alburquerque.

Hija y heredera de los Marqueses de San Juan de Buenavista fué D^a Constanza Costilla y Cartagena, mujer de D. Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña-Palacio, Alcalde del Cuzco en 1821, Corregidor de Urubamba, Presidente y Capitán General de Charcas, y Marqués de Rocafuerte en 1746.

La hija mayor de éstos, D^a María Leandra Jiménez de Lobatón, Costilla, Azaña, Cartagena y Mioño, fué la tercera Marquesa de San Juan de Buenavista; y contrajo matrimonio con D. Fernando de Moscoso y Venero, dos veces Alcalde del Cuzco, de familia muy principal y extendida en todo el Sur del Perú.

Fué el cuarto Marqués de San Juan de Buenavista el Capitán de Granaderos D. Felipe Moscoso, Jiménez de Lobatón, Venero, Costilla y Mioño.

* * *

D. Manuel Antonio Arredondo y Pelegrín nació en Bárcena de Cicero, jurisdicción del antiguamente llamado Bastón de Laredo. Fueron sus padres D. Nicolás Antonio de Arredondo y Aedo, Caballero de Calatrava, natural de la misma Bárcena de Cicero, y D^a Teresa Antonia de Pelegrín, de Santoña; y sus abuelos, Juan Matías de Arredondo y Antonia de Aedo, Antonio de Pelegrín y María de Venero.

Llegó a Lima de Oidor hacia 1779. El país estaba agitado por tumultos y sublevaciones repetidas⁷, que al año siguiente se generalizaron con la tremenda insurrección india del curaca Gabriel Condorcanqui, el segundo Túpaj Amaru. Perecieron por ella, en el Alto y Bajo Perú, más de cien mil habitantes; y fué el golpe mortal para la riqueza agrícola y mercantil del ya tan menoscabado Virreinato. Tocó al Oidor Arredondo, por comisión especial del Virrey Jáuregui, procesar y sentenciar en Lima a los sobrinos y primos de Condorcanqui. No fueron éstos desuartizados, como los caudillos de la revolución, sino condenados a presidio y destierro perpetuo.

7 Un montañés, el Capitán D. José de la Cagiga, y su familia, parientes del Corregidor de Huamalíes, fueron de las primeras víctimas de la rebelión, en el pueblo de Llata el año 1777. «Una muchedumbre de »indios encarnizados les dieron muerte, después de muy animosa resistencia, y ejecutaron en ellos horrosas atrocidades».

Otro de los españoles notables que perecieron, fué D. Isidro Gutiérrez de Otero y Martínez del Campo, natural de Aja, en el valle de Soba. Lo mataron cerca del Cuzco. De sus hermanos, D. Raimundo, nacido en Soba el año de 1753, fué Coronel de Milicias en Urubamba; y Pedro, Carlos y Simón residieron igualmente en el Perú. (Véase M. Sáinz de los Terreros, *El Valle de Soba*, pág. 259).

En 1786, y en conformidad con el nuevo sistema de Intendencias administrativas y Regencias audienciales, fué nombrado Arredondo Regente de la Audiencia de Lima. Desde Marzo a Noviembre de 1801, por fallecimiento del Virrey O'Higgins, Marqués de Osorno, desempeñó en virtud de la referida Regencia, la autoridad de Presidente y Capitán General del Virreinato. Planeó y comenzó a ejecutar, en los meses de su gobierno, la obra de la Alameda de Acho. Después intervino con actividad en la reforma del estanco de tabacos, en la construcción de las cárceles y en la proyectada y frustrada desamortización de los bienes de capellanías y comunidades religiosas en 1804. Fué premiado en 1808 con el título de Marqués de San Juan Nepomuceno, y en 1816 se jubiló. Falleció en 1821. Se casó en primeras nupcias con D^a Juana Micheo y Jiménez de Lobatón, viuda del Oidor Rezabal y Ugarte, Regente de Chile; y en segundas, con la viuda del Marqués de Torrehermosa, D. Juan Fulgencio Apesteuguía. No habiendo tenido hijos, heredó los bienes y el título su sobrino el Brigadier D. Manuel de Arredondo y Mioño, nacido en Barcelona, hijo del Mariscal de Campo y Virrey de Buenos Aires D. Nicolás de Arredondo, natural de Bárcena de Cicero, y de D^a Rosa Fernández de Mioño, natural de Las Fraguas, y de la casa de los Marqueses de Cilleruelo.

Fué este Brigadier Arredondo y Mioño Caballero de Calatrava; y peleó en las campañas de Rosellón y de Quito, y contra San Martín en el Perú, hasta la primera capitulación de las fortalezas del Callao. Como beligerante, se le confiscaron sus fincas, que eran entre otras, los fundos de Montalbán, Cuiva y Ocucaje. En España, llegó a Mariscal de Campo, y murió en 1845⁸.

* * *

8 Mendiburu, *Diccionario*, T. I., págs. 368 a 370.

D. Tomás Casimiro de Rozas y Meléndez, hijo del Superintendente de Rentas Reales D. Francisco de Rozas-Esquerria, natural de Santayana en el valle de Soba, y mencionado en el capítulo anterior, y de D^a Luisa Meléndez de la Cueva y Gama (hija a su vez del corregidor de Huánuco D. Luis Meléndez de la Cueva, y nieta de D. Pablo de la Gama y D^a Mariana de Avellaneda, Encomenderos de Huamalíes), fué Caballero de Alcántara, como su padre, y en el virreinato del Conde de la Monclova Corregidor de la provincia de Cajatambo. Después lo fué de La Tacunga, en la región de Quito.

D. Pascual Fernández de Linares, natural de Tudanca, pasó al Perú en 1719; y fué Corregidor de Lucanas en 1725 y en 1734, y Gobernador del Callao en 1747⁹. Otro natural de Tudanca, y harto más conocido, D. Gregorio García de la Cuesta, el que en el reinado de Carlos IV fué Presidente del Consejo de Castilla, y en la independencia española Capitán General, estuvo en el Perú como Sargento Mayor del Regimiento de Extremadura, desde mediados de 1784 a fines de Marzo de 1785; y trató poca gente¹⁰. Tuvo, en uno de sus batallones, un cadete limeño, lejano deudo suyo, Juan Fernández de Celis, oriundo de Riclones; y un primo montañés, el Capitán Herrera. Uno de sus hermanos, D. José García de la Cuesta, residía casado y con mandos militares en Concepción de Chile, hasta 1788, en que murió; y a su familia pudo pertenecer, como cree Mendiburu, el Caballero de la

9 Este D. Pascual Fernández de Linares, de vuelta del Perú, edificó en Tudanca la casona descrita por Pereda en *Peñas arriba*.

10 Debo la comunicación de las cartas de D. Gregorio de la Cuesta escritas desde América, a la amabilidad de su pariente, el distinguido literato D. José M. de Cossío, quien se propone publicar en breve toda la correspondencia del General, que es interesante, si nó para el Perú, en otros muchos aspectos.

Orden de Santiago, D. Matías de la Cuesta, Tesorero de las Reales Cajas de Lima desde 1791 hasta 1807¹¹.

En Trujillo, desde 1770, desempeñaba el cargo de Contador Real el Coronel D. José Antonio Cacho y Llata¹²; y estaba avecindado su primo D. Anastasio José Cacho y Ortiz. El hijo del primero, Coronel D. Pedro José Cacho, que fué igualmente oficial real de Hacienda en Trujillo, se casó con D^a Josefa de Lavalle y Cortés, hija del Conde de Premio Real; y de éstos proceden las familias trujillanas de Martínez de Pinillos, González de Tejada y Orbegoso.

Hacia el primer tercio del siglo XVIII fué Corregidor en una de las provincias del Cuzco, Juan de Helguero, nacido en Limpías el año de 1696. — D. Diego de Esles Campero, Brigadier de Ejército, fué el Secretario de Cámara del Virrey Conde de Superunda. En el mismo período, y hacia 1753, fueron Corregidores, de Tarma el Coronel D. Pablo Sáenz de Bustamante, de Huanta el Coronel D. Juan Gabriel Díaz de Arce, y de Cochabamba el Teniente Coronel D. Gabriel Herboso.

D. Juan Manuel Campero, Teniente Coronel de Infantería, que combatió contra la rebelión de Condorcanqui y fué Gobernador de la provincia de Chucuito, nació en el pueblo de Selaya el año de 1725. Juan Fernández Campero y Herrera, natural del Valle de Toranzo y vecino del Cuzco, poseyó el Marquesado del Valle de Tojo¹³. La descendencia de estos Camperos, por la alianza con los

11 D. Matías de la Cuesta fué el que costeó el retablo mayor de Nuestra Señora del Patrocinio, en el Beaterio de la Alameda de los Descalzos, una de las más significativas obras de transición del churriguerismo al neo-clasicismo que se conservan en Lima.

12 Figura como montañés en una lista de erogantes para la Catedral de Santander, que se guarda en el Archivo Capitular de esta ciudad.

13 Noticia de D. Mateo Escagedo.

El padre de Campero Herrera, o sea el Juan Fernández Campero de Saro, que fué al Perú con el Virrey Conde de Lemos, está indicado en el capítulo anterior. Parece (si es que no hay duplicación de personas) que

Ugartes, tuvo por juro de heredad el Alferazgo Real del Cuzco; y produjo a fines del siglo XVIII al Coronel D. Mariano Campero, Caballero de Calatrava y compañero del General Goyeneche en las campañas realistas del Alto Perú.

Otra notable stirpe montañesa en el Cuzco fué la de los Martínez de la Concha. Su antepasado, D. Sebastián Martínez de la Concha, nativo de Ojébar (cerca de Castro-Urdiales), se casó con la limeña D^a Antonia Valdés y Herrera; y tuvieron a D. Sebastián Martínez de la Concha y Valdés, marido de la cuzqueña D^a Teresa de la Jara y de la Cerda, hija del Marqués de Casa-Jara. Quizá los más suntuosos balcones de madera tallada en el Cuzco, son los de la casa de estos Concha y Jara. Fueron cuatro hermanos: el Brigadier D. Martín, Caballero del hábito de Santiago, Alcalde del Cuzco en 1793 y su Comandante General interino y Presidente de su Audiencia en 1814; D. Benito y D. Antolín, canónigos de su Catedral, y D^a Juana, que casó con el mayorazgo D. Gabriel de Ugarte.

Hubo en el Perú varias ramas de los Gutiérrez de Quintanilla, cuyo solar está en el valle de Penagos. Una de ellas se enlazó con los Pérez de los Ríos y Tamayo de Mendoza, Marqueses de Villahermosa de San José y Vizcondes de San Donás; y con los Malos de Molina, Marqueses de Monterrico.

Los Alsedo-Herrera de Puente Arce fueron progenitores del Presidente de Quito y de Tierrafirme, que en su juventud ejerció por varios años empleos de Gobierno y Hacienda en el Perú. Era efectivamente D. Dionisio de Alsedo-Herrera y Ugarte oriundo de la Montaña, como

el primer Fernández Campero del Perú, casó en segundas nupcias, en el Tucumán, con D^a Juana de Ovando.

Diego Antonio de Alvarado y Castillo, natural de Limpias y Caballero de Santiago, fué hacia 1760 Corregidor de Larecaja, en el Alto Perú.

hijo del santanderino D. Matías de Alsedo-Herrera y nieto de D. Nicolás, de las casas de sus apellidos en el mencionado lugar de Puente Arce. Nació en Madrid el 8 de Abril de 1690. Se embarcó para el Perú el 1706, en el séquito del Virrey Marqués de Castell-dos-Ríus; mas detenido en Cartagena de Indias, por enfermedad y luego por un ataque de los ingleses, que lo capturaron y lo tuvieron en Jamaica algunos años, no llegó a Lima hasta Agosto de 1710, acompañando al nuevo Virrey D. Diego Ladrón de Guevara, como Oficial Mayor de su Secretaría. Ascendió en Enero de 1712, a Contador del Tribunal de Cuentas del Perú, y luego a Visitador de las tesorerías del mismo Virreinato; y volvió a España, por la vía de Méjico, en 1718. En la Corte defendió a su protector, el citado Virrey Guevara, fallecido en el viaje; y compuso varias disertaciones sobre administración y economía colonial. Nombrado Corregidor de la provincia de Canta en 1721, regresó al Perú; desempeñó su cargo hasta 1723; y como diputado de las autoridades y tribunales de Lima para informar ante el Consejo de Indias sobre los impuestos de la avería, almojarifazgo y alcabalas, salió del Callao para la Metrópoli el 5 de Febrero de 1723. En España obtuvo la encomienda de Fradel, en la Orden de Santiago, que a solicitud suya se traspasó a su primo el montañés D. Francisco de Alsedo y González de Agüero, Alférez entonces del Regimiento de Infantería Española y después Marqués de Villatorre. De su carrera y publicaciones posteriores, de sus presidencias en Quito y Panamá, no nos corresponde tratar ¹⁴. Recordaremos sólo que su hijo, D. Antonio de Alsedo-Herrera y Bejarano, arregló el muy útil *Diccionario Geográfico* de América; y que su

14 Véase el Prólogo de D. C. A. González Palencia a la *Descripción Geográfica de la Real Audiencia de Quito que escribió D. Dionisio de Alsedo Herrera*, impresa en Madrid, 1915, por la «Hispanic Society of America».

hija D^a Gertrudis fué mujer del Marqués de Santa Lucía de Conchán, el limeño D. Nuño Apolinario de la Cueva y Ponce de León, Caballero, Corral y Spínola, Veinticuatro de Jerez y Corregidor de Quito.

De los Riva-Agüero de Gajano salió a fines del siglo XVI una rama menor legítima, en la persona de D. Francisco de la Riva-Agüero y de la Puente, González de Agüero y Herrera. Se estableció en el próximo lugar de Galizano, que había pertenecido antiguamente a sus remotos progenitores de la casa de Agüero. Sus descendientes inmediatos pasaron hacia 1630 a Bareyo, que se hallaba en el mismo caso ¹⁵. Se enlazaron con los Caminos, Sierraltas, Vélez de Lencín, López de Cagigal, Nojas y Velardes; y D. Manuel de la Riva-Agüero y Noja, nacido en 1709, salió de la Montaña y fué como Comisario de Guerra y Marina a Cartagena de Levante, donde en 1735 se casó con D^a Francisca Basso della Rovere, originaria de Finale, y parienta de los Massas de Sicilia y los Vivaldis de Génova. El hijo mayor, D. José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere, Caballero de la Orden de Carlos III, se trasladó a América como empleado superior de la Real Hacienda. Estuvo primeramente en Méjico, donde fué Oidor honorario; y en 1777 llegó por primera vez al Perú, donde lo habían precedido tántos de sus apellidos y sangre. En Lima contrajo matrimonio con D^a Josefa Sánchez de Aguilar, Boquete y Román de Aulestia, hermana mayor y heredera del Marqués de Montealegre de Aulestia. Era Riva-Agüero Superintendente de la Casa de Moneda de Lima; y murió en 1809.

Los Díaz de Rábago, de la Hoz de Abiada, eran una rama del antiguo linaje de Rábago, que en Tresabuela

¹⁵ *Becerro de las Behetrías*, en los números 227, 236 y 237.

El Pero González que allí se menciona como Señor y protector de muchas behetrías, es siempre el Ricohombre D. Pedro González de Agüero el Bueno, que redimió a Trasmiera de alcabalas.

produjo al jesuíta confesor e inspirador de Fernando VI.— D. Simón Díaz de Rábago, Señor del Solar de Abiada, casó a fines del siglo XVII con D^a María Mier y Terán; y su hijo, Santiago Díaz de Rábago, con D^a Antonia Gutiérrez-Morante y Cos. De este matrimonio nacieron Simón Díaz de Rábago y Gutiérrez-Morante, que se estableció en el Perú; Alfonso, religioso; Francisco, marido de D^a Manuela de Cos; Lucía, mujer del Señor de la casa de Soto, D. Luis García de Soto; y Bernarda, mujer de D. Felipe Mier y Terán ¹⁶. El mayor, Simón, nacido en 1758, siguió la carrera de la Marina de Guerra; estuvo en la campaña del mar de la Mancha en 1780, y en el asedio de Gibraltar de 1782; y era Teniente de navío en 1792. Se cruzó en la Orden de Santiago en 1793. Dos años más tarde, en 1795, lo nombraron Teniente Coronel de Ejército y lo enviaron al Perú con el cargo de Secretario general de Cámara y Gobierno del Virreinato. Desempeñó esta importante y delicada Secretaría con los Virreyes O'Higgins, Avilés y Abascal, hasta que ascendió en 1812 a Brigadier. Fué además Comandante General de la Costa peruana hasta el 4 de Mayo de 1819, Regidor perpetuo del Cabildo civil de Lima, Diputado electo a Cortes y Presidente del Consejo de Oficiales Generales. En 1813 lo prendieron los independentes de Chile en la fragata *Tomás*; y permaneció prisionero más de un año. Se casó en 1801 con la limeña D^a Manuela de Avella-Fuertes y Querejazu, de la familia de los Condes de San Pascual. Tuvieron dos hijas: D^a Manuela Díaz de Rábago y Avella-Fuertes, mujer de D. José de Riglos y de La Salle (de los que en Buenos Aires emparentaron con el Brigadier Gutiérrez de la Concha, de Cayón), dama muy inteligente e instruída, que presidió una de las mejores tertulias literarias de Lima en la primera mitad del siglo XIX; y D^a Rosa Díaz de Rábago y Avella-Fuertes,

16 Luis Varela y Orbegoso, Ob. cit., vol. II, pág. 36.

mujer de su primo D. Pedro de la Puente Pando de la Riva, Querejazu y Remírez de Laredo, de los Marqueses de Villafuerte y Condes de Casa-Pando, San Javier y Casa-Laredo, atrás enumerados.

* * *

Poco antes que D. Simón Díaz de Rábago, D. José de la Portilla (probablemente natural u originario de Bejorís en Toranzo) había servido, desde 1784 a 1787, la Secretaría General del Virreinato. A ella acumuló Portilla la Auditoría de Guerra y la Asesoría General que ejercía desde 1781. Empleó la influencia que le daban sus cargos en salvar de persecuciones y denuncias a sus amigos los discípulos de los Enciclopedistas; y en particular a Fray Diego Cisneros, llamado en Lima *El Padre Jerónimo*, incansable propagador de todo género de heterodoxas novedades jansenistas, sensualistas y volterianas.

Fué nombrado Portilla Oidor de Lima; y después primer Regente de la recién creada Audiencia cuzqueña. La instaló en 1788, tuvo el mando político interino de esa provincia hasta 1791, y continuó en ella como Regente judicial hasta 1800, en que murió¹⁷.

* * *

No será indiferente para algunos trasmeranos recordar que el reconstructor del Santuario regional de la *Bien Aparecida* en Marrón, D. José de Palacio y Villegas, nacido en Limpías, recorrió el Perú en abundante colecta de limosnas, y falleció en el Cuzco el año de 1704.

El franciscano Fray Pedro González de Agüero fué Guardián del Colegio de Misioneros de Ocopa; trabajó

¹⁷ Fué Fiscal de la nueva Audiencia del Cuzco D. Antonio Suárez Rodríguez de Yebra.

mucho en otro de *Propagande Fide* en Moquegua y en la catequización de los indios de Chiloé. Presentó al Rey D. Carlos IV la *Descripción Historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloé*, con varios mapas (impresa en Madrid, 1791).

* * *

Parece que el undécimo arzobispo de Lima, D. Francisco Antonio de Escandón, era natural, o cuando menos oriundo, de Soto la Marina. Hubo allí, en el siglo XVIII, varias personas que llevaron conjuntamente sus dos nombres y apellido. Como de la región santanderina lo cita además Escagedo en el prólogo de sus *Cien montañeses ilustres*.

Perteneció a la Orden de los Clérigos Regulares de San Cayetano, y enseñó teología en su convento de Madrid. Era Obispo de Concepción de Penco en Chile, cuando el espantoso terremoto de 1730. Fué después Obispo electo de Quito; y finalmente Arzobispo de Lima, desde 1732 a 1739.

Próximos parientes suyos eran: el General D. Ignacio de Escandón, que gobernó por aquel tiempo varias provincias del Virreinato Peruano, compuso dos disparatados poemas, uno sobre las peleas de gallos y otro en alabanza del Virrey Amat, e intentó escribir la historia literaria de la América del Sur, alentado a ello, muy sin fundamento, por el célebre polígrafo y naturalista limeño Llano Zapata; y el madrileño D. Pedro de León y Escandón, que estudió en el Colegio Noble de San Martín de Lima, se graduó de doctor en Leyes en la Universidad de San Marcos, fué en la Audiencia limeña Fiscal Protector de Indios, y en Valladolid Oidor, y luego Consejero de Indias, Castilla, Guerra, y de la Suprema Inquisición. Murió en Madrid en 1770.

Al Arzobispo Escandón, nuestro D. Pedro Peralta, extraordinariamente pródigo y despilfarrado en en elogios, lo califica de

Genio, feliz, espíritu elegante,
 Tulio mejor, Crisólogo discreto,
 Juan Liberal, Crisóstomo celante¹⁸,

mas a pesar de tales encarecimientos, no se recuerda que hiciera cosa memorable.

* * *

El sucesor de D. Francisco Escandón en la sede limeña, D. José Antonio Gutiérrez de Zevallos El Caballero, nació en Aes (entre Puente Viesgo y Corvera) hacia los primeros años del siglo XVIII, hijo de D. Juan Gutiérrez de Zevallos El Caballero y de D^a María Quijano y Vargas. Estudió en el Colegio del Rey en Salamanca. Fué de Inquisidor a Cartagena de Indias; y de allí a Lima como Fiscal de la Inquisición en 1718, y segundo Inquisidor en 1722. En 1730 lo consagraron en Lima Obispo del Tucumán. Trabajó mucho en ésta su primera diócesis por reducir a vida civilizada a los indios Huilelas; y fundó con ellos la ciudad de San Juan. Fué promovido al arzobispado de Lima en 1742. Para su recibimiento escribió el anciano Peralta el *Parabién panegírico*, que es el postrero de sus hinchados folletos encomiásticos.

Tachaban en Lima al Arzobispo Zevallos de muy desenfadado y libre en su hablar; y de enemigo del celibato y de la multiplicación de los conventos, que a tan excesivo número y a tan lastimosa relajación llegaron en el Perú colonial. Contábase que con semejantes opiniones y discursos, escandalizó una vez grandemente a las pudibundas monjas del Prado. Los inquisidores, cuyo colega había sido, le intentaron una acusación en forma; y aunque los cargos que insinuaron en sus secretos informes,

18 *Lima Fundada*, Canto Séptimo, octavas CCLXIII y CCLXV.

deben de estar abultadísimos por las envidias de sus antiguos compañeros y émulos, y por las bajas pasiones que dominaban entonces en la Inquisición limeña, resulta siempre, de éstos y otros testimonios, que hubo de ser prelado imprudente, y algo ostentoso y mundano.

Su malquerencia a las órdenes religiosas tiene mucha disculpa en las anómalas circunstancias de la Lima de aquella época. Frailes y monjas componían más de la octava parte de la población limeña, y causaban diarios y graves escándalos. Apenas había convento que guardara regular observancia. Propietarios opulentos de la máxima porción de la riqueza territorial, habíanse inveterado en ellos el desarreglo y la molicie. Graduábanse en cien mil pesos los provechos particulares que por término medio obtenían en su período los Provinciales de San Francisco; y eran éstos los más módicos y ajustados. No cedían los monasterios de monjas a los conventos de varones en punto a bullicios y profanidad; y los bandos de *encarnadas* y *verdes* competían, por acerbos e irreconciliables, con los que en los capítulos de los frailes obligaban en cada elección a recurrir a la intervención armada y a veces cruenta de la justicia real. Vivía dentro de clausura muy crecido número de mujeres seglares, y con frecuencia casadas, que se retiraban a medias del siglo, llevándose sus alhajas y criadas, y recibiendo continuas visitas. Las mismas profesas conservaban joyas y esclavas; y ocupaban, con el engañoso nombre de celdas, muchas habitaciones, sin carecer de salas y antecámaras ni de huerto propio, y en tan holgados departamentos mantenían tertulias y ofrecían representaciones escénicas. Bien se comprende con esto que el Arzobispo Zevallos no apreciara mucho tal género de existencia monástica, y que extremara las manifestaciones de su indiferencia y despego. La situación que lo irritaba, y que, si le hubiera alcanzado la vida, habría intentado sin duda remediar, vino a refor-

marse parcialmente, por obra de sus sucesores Parada y Reguera.

Atendió mucho el Arzobispo al matrimonio de su sobrino D. Gaspar de Zevallos, con la única hija de su paisano el Marqués de Casa-Calderón. Otro sobrino suyo, el sacerdote D. Juan Pío de Valverde y Zevallos El Caballero, que era su secretario y se recibió de abogado en la Audiencia de Lima, reedificó la iglesia de San Lázaro, anexa a la antigua leprosería de Abajo del Puente. El mismo Arzobispo ensanchó el local del Seminario de Santo Toribio, y construyó en él un claustro y tres majestuosas escaleras; y dió a la Catedral una magnífica cruz de oro y piedras preciosas para guardar el Lignum Crucis, que fué robada el año de 1852.

Murió D. José Antonio de Zevallos el 16 de Enero de 1745, a los dos años y cuatro meses de gobierno.

* * *

El décimocuarto Arzobispo de Lima, D. Diego del Corro, nació en Sanlúcar de Barrameda; pero pertenecía al linaje de los Corros de San Vicente de la Barquera, propagado en Andalucía desde el siglo XVI.

D. Baltasar Jaime Martínez Compañón, décimonono Obispo de Trujillo (1779-1790), después Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, navarro de nacimiento, había sido por algunos años canónigo Doctoral de Santander.— D. Pedro Bustillo de la Concha fué, a mediados del mismo siglo, Arcediano y Vicario General de Trujillo. Debió de ser nieto del Maestre de Campo de los mismos apellidos, citado en el capítulo anterior.

El canónigo limeño D. Ignacio Mier, Arcediano de Lima desde 1814 a 1831, Rector de su Universidad de 1819 a 1822 y del Seminario de Santo Toribio, y sus hermanos

los curas D. Gregorio y D. José, fueron hijos del abogado D. Gregorio Mier, que era Asesor del Tribunal del Consulado.

* * *

El prelado montañés que dejó mayor memoria en el Perú, por su larga residencia, de casi toda la vida, y sus virtudes, fué D. Juan Domingo González de la Reguera.

Nació en Comillas, el 21 de Julio de 1720, del matrimonio de D. Tomás González de la Reguera (cuya familia procedía del antiguo solar de la torre de Cabezón de la Sal) con D^a María del Pomar y González de la Peña. Estudió por siete años en Salamanca filosofía, teología y demás ciencias eclesiásticas; y antes de ordenarse y graduarse, lo enviaron los suyos a Lima, recomendado al Arzobispo Gutiérrez de Zevallos. Mas cuando llegó al Perú en 1745, ya Zevallos había muerto. Se acogió entonces al conventillo benedictino de Montserrat, junto a las murallas de Lima, única casa de la orden de San Benito en el Perú y de la que era Prior su deudo Fr. Pedro de la Cotera. Por consejos de éste, concluyó sus estudios en la Universidad agustina y pontificia de San Ildefonso, dependiente de la de San Marcos como Colegio Menor; y salió de Lima en calidad de familiar del Arzobispo de Charcas, D. Gregorio de Molleda, cuyas conexiones con la Montaña quedan explicadas atrás. Molleda, que se consideraba su paisano, lo ordenó y le encargó sucesivamente los curatos de Talavera de la Puna, la Matriz de Oruro, y la Concepción de Potosí. De allí pasó como medio racionero al coro de Arequipa. En un viaje que hizo a Lima el año de 1769, en compañía de dos ricos españoles avencindados en Arequipa, Goyeneche y el castreño D. Mateo Gutiérrez de Cossío, estuvo en inminente riesgo de ahogarse, naufragando en el Boquerón, a la entrada del puerto del Callao.

Cumplieron los pasajeros sus votos con una solemne procesión desde el Callao a la ermita de Montserrat en Lima. Dió este acontecimiento cierta notoriedad al presbítero comillano; y mayor, la representación que le confirió el cabildo arequipeño en sede vacante, para el sexto concilio limense, el año de 1772, en que se condenaron las doctrinas del casuismo y probabilismo y el tiranicidio, y en obediencia a reales órdenes se prohibió en las cátedras la enseñanza por autores jesuítas.

Ingresó Reguera en la Catedral de Lima como racionero y en seguida como canónigo, y fué consagrado en 1778 Obispo de Santa Cruz de la Sierra o Mizque, en el Alto Perú. Reedificó entonces su antigua parroquia de Potosí, visitó detenidamente su extensísima diócesis, y estableció en ella seminario y escuelas. En 1781 fué promovido al Arzobispado de Lima; y los indios sublevados en la provincia de La Paz y dirigidos por Túpaj Catari, dieron pruebas del respeto que el carácter de Reguera les infundía, al permitirle el tránsito para su nueva sede, sin vejamen ni molestia de ninguna clase, no obstante su condición de peninsular. Entró públicamente en Lima el 15 de Febrero de 1782.

Mostró, desde el primer momento, su excepcional modestia, al rehusar el recibimiento universitario y otras fiestas que, según inmemorial costumbre, le habían preparado. Prosiguió con todas veras, aunque no siempre con fruto, la reforma del clero secular y la de los monasterios de monjas y frailes, iniciada ya con energía por su predecesor D. Diego Antonio Parada, y que por constitución del concilio limense de 1772 correspondía conjuntamente al Virrey y al Arzobispo. Enmendó muchos abusos y corruptelas. Suprimió algunas romerías, en exceso regocijadas, como la del Cerro de San Cristóbal, que recordaba los días 14 de Septiembre de todos los años la derrota de los indios en 1536, delante de Lima. Del tiempo de Regue-

ra data la proscripción, no inmediatamente cumplida, de ciertos antiguos usos, muy arraigados en los pueblos de la arquidiócesis y en la propia capital, como los convites fúnebres, y la intervención de las plañideras o *lloronas* en los entierros y en determinadas procesiones. Intentó el Arzobispo restablecer la pureza del canto llano en las iglesias. Combatió cuanto pudo la propaganda enciclopedista de Fr. Diego Cisneros y de Rodríguez de Mendoza, el Rector del Colegio de San Carlos.

No tenía Reguera inteligencia extraordinaria; pero sí excelente juicio, y gran compostura y prudencia. La malignidad burlona de los limeños lo motejaba de desgarrado y feo, nada gastador ni lucido, llano, modesto y guardoso en extremo, y apasionado protector de sus comprovincianos. De éstos, no hallamos en Lima a su lado sino a sus dos secretarios sucesivos, hijos ambos de Comillas, D. Cristóbal Fernández de la Cotera y Castro, Cura del Sagrario, y D. Anselmo Pérez de la Canal y Tejo, Cura de San Lázaro. A otro comillano, D. Cristóbal de Ortigón, lo hizo Cura de Chongos¹⁹. La estrechez y pobreza en que siempre vivieron dichos auxiliares y los demás servidores del Arzobispo, desvanece toda sombra de favoritismo. Mayor asidero tiene la especie de su amor por los metales preciosos y su curiosidad por las innovaciones metalúrgicas, como antiguo Cura de Potosí. Seguía efectivamente con mucho interés las reformas que para el beneficio de la plata ensayaba el Barón de Nordenflicht; y cuidaba de que en el *Mercurio Peruano* se publicaran y defendieran los resultados.

Fué Reguera en su trato, servidumbre y alojamiento, el reverso de los antiguos prelados ostentosos, de Ocampo, Villagómez, Liñán y Zevallos. Las disminuídas ren-

¹⁹ Consúltese el folleto de D. Julián Ortiz de la Azuela, *Comillas, notas para su historia*, págs. 92 y 93 (Madrid 1902).

tas de la mitra limeña a fines del siglo XVIII, no le hubieran permitido en ningún caso acercarse a la esplendidez de sus predecesores; pero su ingénita economía, cercenando todo fausto y aun todo tren personal, le dió medios de ahorrar sumas considerables, que empleó en donativos públicos y cuantiosas limosnas privadas, fundaciones pías en su patria y Lima, y edificaciones y obras artísticas. En recompensa de sus generosas erogaciones, se le concedió en 1797 la Gran Cruz de Carlos III, honor todavía no prodigado en las colonias.

En Comillas, donde tenía como apoderados a sus sobrinos D. Tomás González de la Reguera y D. Vicente de la Torre de Trassierra, instituyó capellanías, dotes para doncellas pobres, plazas de médicos, de maestros de latinidad y de músicos; hizo construir un muy decente colegio y una fuente; y reparó la iglesia. Otras capellanías y fundaciones dejó para San Vicente de la Barquera, Santillana, Cabezón de la Sal, Santander y el convento de las Caldas²⁰. Proyectaba ampliar su colegio de Comillas y convertirlo en una verdadera universidad menor; y a este fin envió del Perú un canónigo con especiales instrucciones, el cual pereció al regreso en un naufragio²¹.

En Lima, estableció varias buenas memorias, a cargo del Tribunal del Consulado; y emprendió la reconstrucción de las torres y la compostura interior de la Catedral. Para la referida obra, la reparación del Seminario y de muchas iglesias, la fábrica del Santo Cristo de Maravillas, y todas las otras que presidió, aconsejó o fomentó, lo servía incansablemente su protegido y subsecretario, el joven presbítero y artista alavés Matías Maestro, adepto ferviente del neo-clasicismo de D. Ventura Rodríguez y de Villanueva.

Conoció Reguera a Matías Maestro cuando éste acababa de llegar de España y se empleaba en el comercio, con-

20 Julián Ortiz de la Azuela, Ob. cit.

21 Idem, *ibidem*.

trariando su vocación. Apreció sus aptitudes de ingeniero y de pintor; le facilitó la carrera del sacerdocio; le impuso las órdenes mayores en 1793; y lo colocó junto a sí, dándole la dirección técnica de la restauración de la Catedral y de numerosas fábricas eclesiásticas.

Esta viva afición del Arzobispo a edificar, único solaz de su severa existencia, diríase una manifestación del carácter montañés, que ha descubierto en todas las épocas tantas dotes para el arte arquitectónico, que de preferencia se complace en el clasicismo noble y macizo. Distaba mucho D. Matías Maestro de ser un gran artista: carecía de riqueza imaginativa y de originalidad, sobre todo en la pintura, pero dentro de su acompasada y académica escuela, tenía innegable sentido de las proporciones y de la elegancia. Lo más gracioso y esbelto que nos ha dejado, es el Panteón o Cementerio General, cuya alta capilla, entre corredores y escalinatas de mármol, y bien trazados y risueños jardines, que contrastan con su sepulcral destino, se recomienda por una clara y hermosa corrección italiana de buena ley. Influyó mucho el Arzobispo Reguera en el proyecto del Panteón, aunque no alcanzó a verlo inaugurado; y a ello se debe que sea el único de los metropolitanos limeños enterrado en él, y nó en las bóvedas de la Catedral. Su mausoleo, obra igualmente de Matías Maestro, es poco digno de atención.

En cambio, no son desdeñables los campanarios y la fachada de la Catedral, que el mismo Arzobispo le encargó en 1794. Conservó las portadas de Noguera, que se habían salvado del terremoto de 1746; pero agregó la cornisa que las corona, y la estatua de Santa Rosa, e imprimió con sus retoques distinta fisonomía a todo el exterior. La mayor de las campanas que se pusieron en las recién construídas torres, se bautizó con el nombre de *La Cantabria*, en honor del Arzobispo. Para el interior de la Catedral, hizo Maestro el altar mayor, el de la Virgen de la Antigua, y el

retablo de la capilla del Consuelo. Han desaparecido los dos últimos en la desdichada compostura de fines del siglo XIX. Pintó muchos cuadros para la misma Catedral. Son suyos sin duda los que se hallan junto a la puerta de los Naranjos, y muy probablemente el de la capilla de Todos los Santos. Después del fallecimiento de su protector Reguera (8 de Marzo de 1805), hizo su retrato y esculpió su busto. Entre los que presumían de entendidos, pasó ese retrato de Reguera por la mejor de las obras de D. Matías Maestro; pero, recordando lo que de él he visto, me parece que fué mucho menos estimable como pintor que como arquitecto. Fácil es comprobarlo con la adocenada y ramplo-na serie de los anteriores arzobispos, que es de su mano.

Expuso Maestro sus rígidas doctrinas artísticas en un tratado de arquitectura, que intituló *Orden Sacro*; y alentado por La Reguera, tan furibundo clásico como él, se dedicó sin piedad al exterminio de los barrocos altares de talla que poblaban las iglesias limeñas. Para esta cruzada purista halló un auxiliar en el dominicano Fr. Ignacio González de Bustamante, que bien pudo ser montañés, a juzgar por el apellido. Juntos dirigieron la reparación del templo de Santo Domingo hacia 1806.

Trazó D. Matías Maestro la fachada del Colegio de Medicina de San Fernando en la plaza de Santa Ana; y el claustro del trasladado Colegio del Príncipe, antiguo de San Pablo de los Jesuitas, y hoy Biblioteca Nacional; y a más de otros muchos, los insulsos altares mayores de San Francisco, la Soledad, el Milagro, el Sagrario, Trinitarias y Mercedarias, todos de tan desmayada y vulgar sequedad. Por él o por uno de sus discípulos se hizo el nuevo retablo mayor de San Pedro; y desapareció el de San Agustín, tan admirado por el Príncipe de Esquilache y adornado con las pinturas del P. Bejarano²². Sólo la

²² Su descripción está en la Primera Parte de la *Corónica Moralizada* de Fr. Antonio de la Calancha.

muerte del Arzobispo Reguera y la pobreza producida por la guerra de la Independencia, desde que se inició, salvaron de total destrucción los restos del churriguerismo. Maestro y los suyos, en su celo académico, mucho más devastador que los terremotos, obedecían a la explicable saciedad de las complicaciones y profusiones barrocas, que ahora no podemos compartir.

* * *

No merecían, por cierto, tan cruel saña los churrigueristas peruanos, muy preferibles, en su lozanía y boato, a los iconoclastas neo-clásicos, por lo común misérrimos. Dignos de mención serían los desconocidos autores de la pomposa portada de San Agustín y de los artesonados de la Inquisición (actual Senado); y los que en la quinta de Presa supieron reproducir, como en miniatura, las cortesanas bellezas de la Granja. Como escultor, el mestizo limeño Baltasar Gavilán, a principios del siglo XVII, talló muchas imágenes polícromas, y en el convento de San Agustín el esqueleto de *La Muerte* para las procesiones de Semana Santa, que debe de estar en el Museo Nacional. Fueron muy nombrados sus bustos del Marqués de Casa-Concha y del Conde de Santa Ana de las Torres. Le ocurrió igual trance que al alarife Alonso Godínez en el siglo anterior; pues condenado por un delito, se asiló en el convento de San Francisco, y el Virrey Marqués de Villagarcía lo perdonó con la condición de que modelara y fundiera la estatua ecuestre de Felipe V, que se puso en el Arco del Puente el año de 1738. Se destrozó dicha estatua con el terremoto de 1746.

Otro mestizo limeño, Francisco Villachica, sobresalió, a mediados del siglo XVIII, como orfebre. A fines del mismo siglo, y en competencia con el arte oficial de D. Matías Maestro, se distinguieron José Vásquez, como gra-

bador y pintor; y el español José del Pozo, que era de la Real Academia de Sevilla, y que estableció en 1791 una escuela de dibujo en la calle de Santo Domingo. Pintó Pozo mucho para iglesias y particulares: retratos, cuadros de santos y de arquitecturas, y paisajes. Murió en Lima el año de 1821.

La literatura adoleció en esta época de igual anemia e insipidez que las artes plásticas. Buena prueba de ello es la célebre revista *Mercurio Peruano* (1791-1795), tan apreciable en ciencias naturales y económicas, y hasta en *folk-lore* indio y criollo, como nula en bellas letras propiamente dichas. Los mejores oradores sagrados, que desterraron la plaga del *gerundianismo*, fueron: el jesuita cuzqueño Juan Sánchez, con quien principió dicha reacción; el clérigo panameño D. Agustín de Gorrichátegui, Rector del Seminario de Santo Toribio de Lima, y Obispo del Cuzco desde 1771; el tacneño D. Ignacio de Castro, autor de dos opúsculos de disertaciones teológicas (1782 y 1784), de varias oraciones fúnebres y gratulatorias, un folleto sobre la instalación de la Audiencia del Cuzco (Madrid, 1795), la defensa del obispo Moscoso, y muchos sermones manuscritos; y el tarmeño D. José Manuel Bermúdez, canónigo de Lima, que escribió una vida de Santa Rosa, varios tratados sobre materias eclesiásticas, una gramática quechua y un discurso acerca de la utilidad de esta lengua, predicador afamado, cuya mejor oración es la pronunciada en las exequias del Arzobispo Reguera (*Fama Póstuma*, 1905).

El P. Isidoro Pérez de Celis, lebaniego, nacido en Potes, lector de Filosofía y Teología en el convento de la Buenamuerte de Lima, maestro de los hijos del limeño Duque de San Carlos, y que murió de Obispo de Segovia en 1827, figuró entre los colaboradores del *Mercurio Peruano*; publicó un resumen de las Matemáticas y la Física de Newton, un curso de Filosofía que fué en su

tiempo muy leído y celebrado en el Perú (*Elementa Philosophiae*, 1787), y un poema didáctico *Filosofía de las Costumbres* (Madrid, 1793); y compuso además muchas poesías latinas.

En los artículos y estudios del Conde de Vistaflorida, D. José Baquíjano y Carrillo de Córdoba (Presidente de la sociedad del *Mercurio Peruano*), y en especial las notas de su *Elogio del Virrey Jáuregui*, que es de 1781, se ve ya muy patente la influencia de la cultura francesa, economista y enciclopedista. Fué Baquíjano uno de sus más decididos propagadores en el Perú, templándola al modo que lo hacía en España Jovellanos. Con tradicionalismo y recelo montañeses, el Arzobispo Reguera y los Inquisidores Matienzo²³ y Francisco de Abarca no disimulaban su mala voluntad a tendencias semejantes, y procuraron en vano atajarlas. En las cátedras oficiales de Filosofía del Colegio de San Carlos, el sensualismo de Condillac substituyó al aristotelismo de la Universidad de San Marcos antigua.

En 1791 se resolvió, atendiendo a los informes de Rodríguez de Mendoza y del oidor Cerdán, que las oposiciones en la Facultad de Artes no se hicieran ajustándose a las doctrinas peripatéticas; y un redactor del *Mercurio* consigna: «En los actos y conferencias no se oye el nombre del Estagirita sino para ser impugnado». Enseñábase el Derecho Natural y de Gentes, unas veces en público y otras en secreto; y a pesar de las visitas expurgatorias de la Inquisición, en las bibliotecas abundaban los ejemplares de Montesquieu, Raynal y Rousseau.

* * *

23 Este Inquisidor Decano D. Francisco de Matienzo y Bravo del Rivero, después Obispo de Huamanga en 1797, nació en Chuquisaca; pero llevaba los apellidos de Matienzo y Abarca, testimonios de su oriundez.

Eran en esta época secretarios de la Inquisición limeña los santanderinos Fernando de Piélagos y Manuel del Vado Calderón.

Fueron fermentando estas novedades, difundidas por igual en todas las colonias hispano-americanas, y produjeron sus lógicos resultados con la Independencia de la América española. El Perú fué la región en que más tarde y con mayor dificultad cundieron los sentimientos separatistas, y en que el españolismo y la reacción contaron con mayor número de ardientes partidarios criollos. En Lima particularmente, la adhesión a España era tradicional y profunda; la mayoría, afecta al antiguo régimen absoluto; y los liberales no iban por lo general más allá del moderado y sincero programa, apenas autonomista, que en 16 de Diciembre de 1810 presentaron los diputados peruanos ante las Cortes de la Isla de León. El Perú, en un raptó de excesiva y equivocada, aunque generosa piedad filial, que ha pagado muy caro, unió su causa a la de la Madre Patria; e intentó, mientras ésta (ahogada por la invasión francesa) no pudiera atender a Ultramar, suplir su ausencia en el lado del Pacífico, asumiendo de hecho, como el primogénito en la América del Sur, la representación metropolitana, y manteniendo incólume la soberanía española, que por heredado sentimiento identificaba todavía con la propia. En vano fué que Riva-Agüero y otros limeños se afanaran por convencer a sus paisanos de que no había fuerzas para ejecutar este plan, y de que, siendo inevitable la independencia de toda América, si el Perú se obstinaba en no recabar por sí la suya, tendría que recibirla de manos de sus vecinos y rivales, con evidente postergación y detrimento, que fué lo que al fin sucedió. Por largo tiempo, la opinión peruana desoyó tales sugerencias; y ofreció sin tasa recursos y auxilios a la reacción realista que capitaneaba el Virrey Abascal.

Sábase que en los mismos consejos del Virrey, dos peninsulares, montañeses por cierto, el inquisidor don Francisco de Abarca y el antiguo oidor D. Manuel de Arredondo, hacían presente la imposibilidad de que el Perú

guerreara solo, como único campeón del *godismo*, contra toda la América Meridional, y aconsejaban sostenerse a la defensiva, para no agotar las fuerzas del Virreinato. El fervor realista, que hermanaba a Virrey y súbditos, cerró los oídos a las cautas reflexiones; y ejércitos en que predominaban numéricamente oficiales y soldados peruanos, se lanzaron a la reconquista de Quito, Chile, y las provincias del Alto Perú y la Plata.

* * *

Las primeras fuerzas que se enviaron de Lima contra la Junta Suprema de Quito en 1809, iban comandadas por el Teniente Coronel D. Manuel de Arredondo y Mioño, de quien ya hemos hablado. Eran veteranos españoles y milicianos limeños, que desembarcaron en Guayaquil, avanzaron hasta La Tacunga, y obligaron a la Junta de Quito a una capitulación. Pero el 2 de Agosto de 1810 estalló la segunda insurrección quiteña; y Arredondo, de orden del Presidente Ruiz de Castilla y del Comisionado Regio Carlos Montúfar, tuvo que evacuar la ciudad y retroceder en desorden hacia la costa.

La segunda expedición que se dirigió contra Quito fué al mando del Teniente General D. Toribio Montes Caloca. Nació este jefe en San Mamés de Polaciones, el año de 1749; y era sobrino de D. Bartolomé Montes Caloca, que fué Gobernador del Chocó en Nueva Granada y combatiente muy distinguido en el Morro de la Habana en 1762. Fué D. Toribio Montes, desde 1805, Capitán General de la Isla de Puerto Rico; y en 1810 vino al Perú como Subinspector General del Ejército y Gobernador de las fortalezas del Callao. En 1812 recibió sus despachos de Teniente General; y, por indicación del Virrey Abascal, fué nombrado Presidente y Comandante General de Quito. Salió de Lima al frente de una corta división, compuesta de vo-

luntarios, milicianos y reclutas peruanos; y provista de fondos por donativos del Tribunal del Consulado y de la Compañía de Filipinas. Unido con algunos milicianos de Guayaquil y de Cuenca, y con las tropas del Perú que había llevado Arredondo, derrotó a los quiteños en San Miguel de Chimbo, Mocha y el Panecillo, y ocupó Quito el 8 de Noviembre de 1812. Dominó en poco tiempo toda la región, y extendió por el Norte el radio de sus operaciones militares. Dos años después, en 1814, su teniente Noriega, con las tropas de Lima y el vecindario realista de Pasto, venció y prendió al General neogranadino Nariño, que fué conducido al Perú. Su otro teniente, Sámano, se apoderó de Popayán en 1816. Continuó gobernando Montesagaz y tranquilamente en Quito, hasta concluir su periodo el 26 de Julio de 1817. En España recibió varias elevadas condecoraciones, premio de sus nada vulgares servicios.

* * *

El ejército del Virreinato Peruano que operaba en los territorios del Río de la Plata, tuvo desde 1813 como jefe al General Pezuela, sucesor de los arequipeños Goyeneche y Tristán.

D. Joaquín de la Pezuela, Sánchez Campay, Muñoz de Rada y Velasco, nació el año de 1761 en Naval de Aragón; pero su familia era santanderina, originaria del lugar de Entrambasaguas en Trasmiera. Su padre, D. Juan Manuel de la Pezuela, fué Caballero de Santiago y Teniente General de Ejército.

Estuvo D. Joaquín en el asedio de Gibraltar de 1782, donde resultó herido; y en las campañas de Guipúzcoa y Navarra contra los franceses en 1793. Con el grado de Coronel vino al Perú en 1805; y reorganizó la artillería peruana como Subinspector y Comandante general de dicha

arma. Hecho Brigadier en 1811, asumió en 1813 la dirección de las fuerzas del Alto Perú. Su antecesor Goyeneche, después de haber triunfado con tropas cuzqueñas y limeñas en Huaqui y Sipesipe, había visto derrotada su vanguardia en Tucumán y Salta. Pezuela atacó y venció al ejército argentino de Belgrano en Vilcapuquio, y lo deshizo en Ayohuma. Por estas acciones ascendió a Mariscal de Campo. En 1815 derrotó nuevamente en Viluma a los argentinos; y recuperó Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Al siguiente año, ya de Teniente General, se encargó del Virreinato del Perú, que ejerció hasta el 29 de Enero de 1821. En esa fecha fué depuesto por el pronunciamiento de los militares realistas en Aznapuquio²⁴.

* * *

Su hija, D^a Carmen de la Pezuela y Zevallos, se casó en Lima con D. Rafael Zevallos Escalera, que fué en el Perú Coronel del Regimiento de Cantabria. En este mismo cuerpo servían dos hermanos del referido Coronel Zevallos Escalera; uno como Teniente, que en 1819 contribuyó a la pacificación de la provincia de Huaraz; y otro que fué Teniente Coronel y Subdelegado en Canta²⁵.

* * *

En la literatura clásica peruana de los dos primeros decenios posteriores a la Independencia, el español que tuvo más directo influjo fué el ilustre gaditano D. José Joaquín de Mora, tan fácil y diestro versificador. Principa-

²⁴ Sobre Pezuela pueden consultarse los muchos tomos manuscritos de su *Campaña del Perú*, su *Compendio de la guerra del Perú*, su *Diario del período de mando en Lima*, y su correspondencia con La Serna y otros documentos que se guardan en la Biblioteca Menéndez y Pelayo.

²⁵ Mendiburu, *Diccionario*, T. II, págs. 360 y 361.

lísimo concurrente a la tertulia conservadora de Pando, colaborador del nuevo *Mercurio Peruano*, director de un afamado colegio, fundador del *Ateneo del Perú* y sustentante de sus conferencias, secretario y consejero muy escuchado del Protector Santa Cruz durante la Confederación, adquirió considerable importancia en la vida política e intelectual peruana de este período. Sus lecciones de filosofía escocesa, que compendió en un curso de Lógica y Moral, imprimieron huella menos durable que sus enseñanzas y ejemplos de poesía elegante, fina y burlona, muy adecuada a la índole limeña. Con todo su clasicismo, abrió la puerta al romanticismo histórico y al subjetivo, por los asuntos de sus *Leyendas Españolas*, por sus versiones de las novelas de Walter Scott, y por sus elogios e imitaciones de los poemas de Byron. Igual cosa puede decirse del atildado satírico limeño Felipe Pardo, que fué de los más queridos alumnos de Lista y de complexión bastante moratiniana; pero que en alguna traducción de Víctor Hugo dió muestras de transigir con las novedades literarias, y que en cierta composición original suya, *La lámpara*, se ensayó en un género de metáforas y en una variedad de metros que innegablemente corresponden al movimiento romántico. Apartado del grupo académico de Mora y Pardo, mucho más en contacto con la vida popular, y embebido en los costumbristas españoles, aparece Manuel Ascensio Segura, que produjo un teatro regional pintoresco y sabrosísimo, digno de competir con los mejores sainetes de D. Ramón de la Cruz.

En este ambiente clásico, algo tibio y ecléctico, vino a introducir Fernando Velarde las más desaforadas extremosidades del romanticismo. Tuvo con frecuencia Velarde inspiración; nunca discreción, medida ni buen gusto. Maestro de los románticos peruanos, fué, a pesar de sus méritos intrínsecos, deplorable modelo de rimbombancia, frenesí declamatorio, impropiedad de términos e incohe-

rencia de ideas. Cuenta D. Enrique Menéndez Pelayo que el gran novelista Pereda comparaba el estrépito de las poesías de su paisano con los ruidos de un hirviente caldero de asar castañas.

Nació Fernando Velarde y Campo-Herrera en el pueblo de Hinojedo, el 12 de Diciembre de 1823. Casi niño partió para Cuba. Regresó a poco a España; y recorrió Andalucía, antes de retornar a Cuba, donde permaneció hasta 1846. La naturaleza antillana le dictó hermosas y entusiastas estrofas descriptivas; pero las más tiernas y sinceras de su primera juventud son aquellas en que, contemplando la magnificencia tropical de las tierras nuevas, desnudas de historia, echa menos sus valles nativos, impregnados de recuerdos, perfumados de tradición y aureolados de leyendas. En versos incorrectos, pero palpitantes de emoción, evoca, desde los cálidos campos cubanos, los ruinosos claustros medievales, próximos a las rugientes riberas cántabras, sin duda el románico de su hogareña Santillana, bajo las nieblas del otoño; las oscuras iglesias góticas, erigidas en promontorios ceñidos por las aguas de las salobres rías; los restos de las torres solariegas y los abandonados palacios señoriales, que se desmoronan en los coteros cubiertos por la espesura de hiedras, cagigas y fresnos; y la tristeza penetrante de las noches invernales, cuando llegaban hasta su aldea

Las vibraciones lejanas
De las fúnebres campanas
Del convento de Corbán.

Las expresiones de su nostalgia son legítimamente bellas:

Carísimas montañas, recónditas mansiones,
Asilos ignorados de paz y de salud,
.....

Cantábricas riberas, Madrid, Andalucía,
 Recuerdos de entusiasmo, de amor y de alegría,
 Ungid con vuestra magia mi enfermo corazón.

Mas de repente entra en delirio, al presenciar una tempestad; y le brotan a borbotones apóstrofes disparatados y risibles:

¡Maléfica serpiente, tu aliento me emponzoña;
 Me rasga las entrañas mortífero escorpión!
 ¡Espectro ensangrentado, demonio de la duda!
 ¡Atrás! ¡Yo te conjuro, satánica visión!

¡Flamígeros cometas, girad desenfundados;
 Las órbitas eternas excéntricos salvad;
 Y al ímpetu sublime, rodando en los espacios,
 En conjunción horrenda, concéntricos chocad!

¡Chocad horriblemente, contrarios elementos!
 Me gusta contemplaros en férvida absorción;
 Me gustan de los rayos los ángulos de fuego,
 Me gusta de los truenos la cóncava explosión.

Aplaudidísimas fueron tales poesías en conjunto, sin distinguir sus bellezas de sus puerilidades, por el grupo juvenil que iniciaba el retrasado romanticismo peruano, cuando llegó Velarde al Perú, a principios de 1847²⁶. Las hizo imprimir en Lima (*Flores del Desierto*, 1848), precedidas de un confuso prólogo de Alcalá-Galiano, en que, a vueltas de atenuaciones y usuales salvedades, apunta ya la benevolencia al gongorismo. Por ellas se impuso Velarde como el corifeo de la nueva escuela. Dirigió en Lima

26 Desde los primeros días lo saludó, con efusivos versos de bienvenida, uno de los más inteligentes románticos limeños, José Arnaldo Márquez, que en lo andariego y aventurero había de parecersele tanto. Velarde insertó la composición de Márquez como apéndice de su último libro, *Poesía de la Montaña* (Torrelavega, 1878, tipografía de Bernardo Rueda).

por dos años la revista literaria *El Talismán*; colaboró asiduamente, por varios más, en el periódico *El Comercio*; y a ejemplo de Mora, estableció un colegio.

Adquirió muy buenos amigos, como el diplomático D. Buenaventura Seoane, y fanáticos admiradores, entre los cuales bastará recordar a los poetas Arnaldo Márquez, Trinidad Fernández, Ricardo Palma, Numa Pompilio Llona y Luis Cisneros; y algunas de las familias distinguidas, como la de Riglos y Rábago, que tenía abuelos montañeses, le franquearon sus salones.

Supo Velarde apreciar el paisaje andino, que armonizaba con sus instintos de grandiosidad abrupta y de exaltación titánica. No sólo ha pintado la exuberancia de las quebradas tórridas y las vertientes boscosas del Ecuador y Colombia, sino la desnudez sublime de nuestras sierras y nevados. Soberbia en la descripción y en el empuje lírico, a pesar de algunas inexactitudes locales, es la meditación en los Andes Peruanos, que se intitula *Ultima melodía romántica* (1854). La composición *Los Andes del Ecuador*, entre altisonancias vacías, ofrece muy valientes toques coloristas; y la *Noche en las playas de Chile* es una de las más intensas y poderosas pinturas de claros de luna en el Pacífico. Aunque estas dos últimas piezas fueron escritas poco después de su salida del Perú, demuestran hasta dónde alcanzaba su estro por los años de su permanencia entre nosotros. Y al lado de las grandezas naturales, adivinaba, con intuición artística, que en aquellas tierras había un tesoro de bárbara poesía histórica, por más que él no dispusiera de reposo y elementos para estudiarla; y así les decía a los Andes:

Naciones opulentas sostienes en tus hombros,
Y lagos que se agitan terribles como el mar,
Y huacas colosales, y fúnebres escombros
De razas que se hundieron allá en la eternidad.

La noche del olvido, con su infinita pena,
 Cual fúnebre sudario reposa sobre tí;
 Las sombras de cien siglos sollozan con la *quena*
 E inspiran a tus indios su eterno yaraví.

No sé qué misteriosa, profunda desventura;
 No sé que fulminante, terrible maldición,
 Cayó sobre esa raza simpática y oscura
 Que siempre me ha inspirado doliente compasión.

¡Su historia es tan funesta, su suerte tan impía,
 Tan hondamente triste su lánguido cantar!
 Parece una salmodia fatídica y sombría
 Que entona celebrando su eterno funeral.

Pero el falso gusto de Velarde se deleitaba especialmente en amplificaciones airadas y pavorosas sobre el tópico romántico de la trágica contradicción entre el genio desvalido y la sociedad corrompida e ignara. Su favorito recurso retórico para el tema, era la amenaza tremebunda, contra toda la civilización contemporánea, de las invasiones de las hordas tártaras y septentrionales, efecto a la sazón muy socorrido de oradores y poetas jeremíacos y apocalípticos; y con fruición vaticinaba:

También, Albión soberbia, caerán tus monumentos;
 También el dombo inmenso del templo de San Pedro,
 Del Sena los palacios, las torres del Kremlin;

como si ya previera la Comuna del 71 y los actuales amagos bolcheviques.

La precaria situación del vate, a pesar de sus relaciones y empleos, y su condición de forastero, comunicaban acento e intención personal a sus lamentaciones bíblicas. En ellas barajaba los nombres de los conquistadores más remotos, como *Ciro* y *Sesóstris*, y de los más exóticos edificios, como los templos de *Heliópolis*, *Tebas*, *Menfis*, *Salén* y la *Pentápolis*, y el coloso de *Rodas*; y se proponía,

para consuelo, las desventuras de tan discordantes y heterogéneos personajes como Ercilla, Homero, el Dante, Zoroastro, Espronceda, Ovidio y Moisés.

Tan estrafalarias retahilas no es de extrañar que sonaran desapaciblemente a los oídos timoratos de los clásicos, y que los dejaran confusos y afónicos. Resurgía, para terror de los manes de Moratín y Meléndez, un gongorismo redivivo, con centuplicadas fuerzas. Asemejábanse ambas escuelas, quizá a causa de lejanos atavismos, hasta en la predilección por determinadas metáforas lúgubres y volcánicas: menudeaban los *blandones funerarios* en Velarde y sus discípulos, tanto como en los versificadores limeños de las *Parentaciones Reales*, *Regias Exequias* y *Fúnebres Pompas* de los siglos XVII y XVIII; y si no reaparecían los Etnas y Mongibelos, que fueron tan caros a nuestros culteranos progenitores, en cambio a cada paso se invocaba, más próximos y humeantes, al Teide, al Chimborazo y al Sangay, y a los patrios Misti y Candarave. Podía creerse que la tímida hojarasca churruigueresca, tan perseguida por el Arzobispo Reguera y sus arquitectos, bajaba, en son de desquite, de la penumbra de los retablos y de las frondosas portadas de las iglesias, a invadir revistas, libros y cenáculos poéticos. Mas no eran ya, entre los pomposos follajes, los cortinajes abultados y los adornos laberínticos, los ángeles mofletudos de antaño, que soplaban inofensivas cornetas: eran, en las vocales imágenes románticas, querubes raudos e iracundos, iluminados por el fulgor de los relámpagos y portadores de las trompas del Juicio Final; o femeniles serafines y sílfides, que ascendían a la Luna, con muy largas vestiduras, y copiosos manojos de lirios y ramos de ciprés en las manos, y cuyas lágrimas inagotables se trocaban en cataratas de cristales y perlas. Y como fondos y accesorios, más que monstruos hieráticos y dragones heráldicos a la antigua usanza, amontonaban *cadáveres yertos*, según Velarde sin cesar repetía;

eólias arpas, pulsadas por los huracanes; lóbregas tumbas profanadas, hachones, espectros espeluznantes, vampiros, frailes macabros; y en fin, *bardos* geniales y fatales, que vociferaban contra el cielo, apretando los puños, y cuyas luengas melenas tremolaban al viento, sacudidas por el más deshecho temporal.

El buen sentido reclamaba sus fueros; y no era necesario ser secuaz de Hermosilla para protestar contra la degenerada estirpe del falso Ossión y las caricaturas de Byron. Algo de esto expresó un clasicista peruano en los artículos que dedicó al examen de *Flores del Desierto*. Mas parece que entremezcló sus censuras literarias con zafias virulencias, comunes en la grosera prensa de la época; porque Velarde, en su quisquillosidad enfermiza, se ofendió mortalmente, y años después, cuando podía suponerse olvidada incidencia tan vulgar, todavía fulminaba a su Aristarco de Lima, con furor infantil:

Estas catervas que en mi torno rugen
¡Ay! escarnecen mi amoroso afán...

Cantar en vano mi entusiasmo quiere
Glorias perdidas, cuando el alma llora,
Cuando un verdugo mi existencia hiere
Fingiéndome imbecil irrisión traidora.

Mas nunca falta quien ponzoña vierta
Del extranjero en la sedienta boca:
No falta un áspid que infernal derrame
En mis entrañas su veneno infame.

Los románticos limeños, que idolatraban a Velarde, hasta por sus vehemencias y excentricidades, simpáticas a aquella inquieta mocedad, multiplicaron los desagrazos; y uno de sus discípulos lo confortaba en generosos versos, por cierto de más pura forja que los del maestro tan discutido a la sazón:

No te amedrente el ponzoñoso dardo
De turba vil que, con rencor bastardo,
Te provoca y te insulta. . . ¡Firme lidia!
Porque jamás vió el mundo, noble bardo,
Fuego sin humo, gloria sin envidia²⁷.

No hacía falta enardecer a Fernando Velarde, quien la primera vez que se encontró en la calle con su encarnizado censor, la emprendió contra él a garrotazos. El clásico se defendió denodadamente con el bastón que llevaba, y le desconcertó un brazo al irascible vate. A este cómico lance, vinieron a sumarse poco después más graves contratiempos, que acabaron por sacar de tino al poeta, nada sufrido de suyo, y hacerle ingrata su permanencia en el Perú, donde contaba sin embargo con tántos amigos y adeptos tan ardorosos. Una seria enfermedad que lo aquejó, alguna escasez de recursos, y probablemente, al fin, desavenencias conyugales cuando se casó con una peruana, lo pusieron en términos que todo lo enfadaba y embravecía. No se requería más para que localizara contra Lima las invectivas enconadas que en todo tiempo había disparado contra la sociedad en general.

Según hábito de su escuela, no gozaba Velarde sino con exagerar y magnificar sus individuales padecimientos, encareciéndolos en retumbantes estrofas; y si no los hubiera tenido efectivos, de seguro que se les habría creado imaginarios, por exigencia retórica. En estas circunstancias, llegó al Callao en 1851 una fragata de guerra española, *La Ferrolana*; y como las relaciones entre la república y su antigua metrópoli no eran normales aún, la prensa demagógica y revolucionaria, para combatir al Gobierno, acusado de ferviente hispanofilia, acudió a todos los lugares comunes de las campañas del bajo radi-

²⁷ Consúltese Ricardo Palma, *La Bohemia de mi tiempo* (Lima, 1899).

calismo dondequiera, y expelió algunas de sus ineptas diatribas contra la Madre Patria. Velarde se enfureció, y esta vez con mucha justicia; y con tal ocasión escribió sus vibrantes octavas *Al Pabellón Español*, de lo más sonoras y robustas, muy gallarda y altivamente compuestas. Las publicó, con otras poesías menores, en folleto especial (Lima 1851, 39 págs. en 8º).

Al siguiente año dió a luz un caliginoso discurso, *El Poeta y La Humanidad* (Lima 1852, reproducido en Madrid, 1868). Con hinchadísima y vacua fraseología huguesca, hasta parecer a primera vista una parodia, se declaraba en él sucesor nada menos que de los Budas de la India, de Firdusi de Persia, Fenelón, Quintana, Séneca, el imprescindible Moisés, Lamartine y el mismísimo Voltaire. Comenzaban por consiguiente sus tendencias antirreligiosas, de que había de dar rabiosas pruebas en sus últimos años; mas en el Perú, según testimonio de D. Ricardo Palma, a quien se lo oí repetir con frecuencia, fué tenido Velarde por muy católico y devoto, y era asiduo concurrente a fiestas de iglesia y sermones. Del mismo año, 1852, y escrita en Lima, es la poesía *Tres Despedidas*, tan popular en el Perú que sus estrofas se cantan en los pueblos del interior. Por Agosto de 1854 continuaba residiendo en Lima, y sometía a la aprobación del geógrafo D. Mateo Paz-Soldán uno de los extraños libros de texto que arreglaba según sus particulares métodos de enseñanza. Después, aunque había formado familia en el Perú, recorrió, obedeciendo a su genio errante, Chile, el Ecuador, Centro-América, Méjico, nuevamente las Antillas y los Estados Unidos. En Nueva-York, el año 1860, publicó su segundo tomo de versos, *Cánticos del Nuevo Mundo*, que reproduce muchos del primero.

Desde la redacción de la *Noche en las playas de Chile* (si acaso posteriormente no la refundió y adicionó, como hizo con otras de sus mejores obras, estragándolas), se con-

firman en él las opiniones anticlericales, que luego lo ofuscaron hasta la enajenación:

Porque aquí se desploma ya el solio
Del hipócrita y vil fanatismo;
Y en las fauces del lóbrego abismo
Ese monstruo sacrílego está.

Pero todavía lo que mayormente lo exaltaba era el recuerdo de las polémicas literarias de Lima; y en venganza se desató contra toda la sociedad limeña en una feroz y procaz octava, de que hizo pública y repetida retractación más tarde. Así también, por estos mismos años, despidió una nube de improperios contra Santander y toda la Montaña, que en el fondo de su corazón amaba tánto. Y tan indiscreto y desatinado andaba por entonces Velarde, que se le ocurrió dedicar el *Canto a Cádiz*, donde está la maldición contra Lima, precisamente a uno de sus más cariñosos amigos peruanos, al culto diplomático Anibal Víctor de la Torre, el que después fué Ministro de Relaciones Exteriores, y que, hallándose de Plenipotenciario en Buenos Aires, se suicidó cuando la desgraciada guerra con Chile.

Poco tardó Velarde en desdecirse hidalgamente de sus denuestos. Los había acogido y coreado, con grandes extremos, el sosísimo escritor vascongado Trueba, en un artículo del *Museo Universal de Madrid* (1865), sobremano elogioso para el poeta indiano, cuanto ofensivo para el Perú y para la región santanderina. Velarde le contestó en fluídos versos, agradeciendo los encomios, pero trocando en efusiones de reconocimiento y cariño los recordados dieterios a los pueblos ultramarinos que lo albergaron:

¡Oh, Dios permita
Que siempre caigan
Mis bendiciones
De amor bañadas,

Sobre esas gentes
 Republicanas,
 Tan generosas
 Y hospitalarias!
 ¡Que Dios prodigue
 Divinas palmas,
 Felicidades
 Y glorias faustas,
 A esas floridas
 Y enamoradas
 Inmensidades
 Americanas,
 Que perfumaron
 Con sus fragancias
 Toda mi vida,
 Toda mi alma! ²⁸.

En seguida reprodujo, con visible complacencia, las frases en que la poetisa puertorriqueña, Alejandrina Benítez, fustigaba por sus violencias insólitas al infeliz y bobo Trueba: «No acuses a los hijos del Sol... Tus injustos»
 »dictados no imponen mancha alguna a ese pueblo...»
 »Los que Dios hizo de la misma raza serán siempre her-»
 »manos, por más que los dividan momentáneos recuer-»
 »dos. Trovador de la infancia, no injuries a unos hom-»
 »bres ni a un mundo que no conoces».

Hizo más Velarde: se retractó expresa y categóricamente, enmendando su precipitado yerro juvenil con esta palinodia que lo honra y que es justicia recordar: «*Carecía*
 »yo de la experiencia necesaria para juzgar el Perú. Des-»
 »pués he dado la vuelta al Mundo, y he visto que el bien y el
 »mal envuelven, cual dos inmensas redes, el orbe de la tie-»
 »rra; y no es el Perú el país en que la red del mal está más
 »espesa. Defectos tienen los peruanos; pero también tienen
 »virtudes. Nadie puede negarles, sin injusticia notoria, ge-

28 *La Poesía y la Religión del Porvenir*. (Barcelona, 1870).

»nerosidad, agudeza, fantasía brillante, y entusiasmo por las ciencias y las artes».

Seguió el poeta su vida errabunda. Ora estaba en Puerto Rico, en Méjico, en San Salvador o en Guatemala; ora en Manila y en el Indostán. Su manía persecutoria ya no iba tanto contra sus detractores literarios y pedagógicos, cuanto contra los políticos conservadores, y muy en especial contra los jesuitas, por quienes se creía hostilizado y calumniado. Se proclamó panteísta, creyente en la metempsícosis; y se afilió al republicanismo radical y conspirador, como ardiente partidario del Marqués de Albaida y de Roque Barcia. En tan exaltada disposición de ánimo, retornó varias veces a su tierra nativa, donde se imaginó, como en todas partes, aislado y malquisto. Más triste y amargado que nunca, por las ruinas de la ausencia, lamentaba su casa incendiada, sus hermanos muertos, desaparecida su hermana predilecta. El inefable encanto de la patria lo reanimaba por instantes; y mitigando los bramidos de sus pasiones sectarias, le dictaba en romances ingenuos los versos más sentidos y frescos de ésta su última época:

Los mozos de nuestro pueblo

Ya nos cantaron las *marzas*;

Ya florecen los laureles,

Ya se fueron las escarchas;

Las huertas están floridas,

Están floridas las almas.

Levántate, respiremos

Los aires de la Montaña,

Con sus ásperos perfumes

Con sus tónicas fragancias

.....

Las poéticas *magostas*

Allá en las cumbres románticas,

Que dominan de esos mares

Los soberbios panoramas;

Las *deshojas* y las *hilas*

Cuando son las noches largas

Pero más a menudo que a alabar los paisajes y las costumbres aldeanas, se entregaba al negro desaliento y a deprimir a sus comprovincianos. Ahora dedicaba sus más gratos afectos a los países sudamericanos en que transcurrió su turbulenta juventud.

Estaba emigrado en Londres, a principios de 1880 (un año antes de su misteriosa muerte), cuando le llegaron las circunstanciadas noticias de la guerra entre el Perú y Chile. Una de las catástrofes que en sus raptos fatídicos profetizaba, se había realizado. Se enteró de que el último buque de la escuadra peruana había sucumbido; y de que sus amigos y discípulos de la bohemia, combatían sin esperanzas. Renovó entonces la memoria de los salones que lo habían aplaudido y de las mujeres que él había celebrado, de la plazuelas semiandaluzas en que a la luz de la luna divagó con sus compañeros románticos, de toda la ciudad indulgente y risueña, de la Lima siempre generosa, tan española de alma a pesar de sus menguados libelistas; y al imaginársela en aquella ocasión sombría y oprimida por la angustia de la derrota, le brotó del corazón una dolorida elegía al héroe Grau, y una afectuosísima carta de consuelo y simpatía a los peruanos. No lo ha olvidado el Perú; y si Santander ha de honrar seguramente a su ilustre y desgraciado hijo, sin hacerle cargo de sus iracundas acriminaciones retóricas, mi patria rinde pío tributo a quien tan noblemente y en oportunidad tan conmovedora acertó a reparar sus faltas para con ella, y a quien, con más o menos criterio y gusto, fué el decisivo propulsor de uno de sus movimientos de renovación literaria.

* * *

El arraigado españolismo del Perú se vió algunos años comprimido y contrastado por la inconsulta expedición contra las repúblicas del Pacífico en 1864, una de las más

descabelladas empresas antiamericanas que abortó aquella época de frívolo desconcierto. El Almirante de la escuadra española, D. José Pareja y Setién, nacido en Lima, se suicidó a bordo de la fragata *Villa de Madrid*, al comprender el sesgo fatal que tomaba el conflicto.

Después de esta breve contienda, que no dejó rencores, la influencia intelectual española continuó predominando, según se observa en los escritos de los románticos que mencionamos en anteriores páginas, cuando hablábamos de los discípulos de Fernando Velarde. El apogeo de este grupo va aproximadamente de 1860 a 1880. Fueron sus órganos *La Revista de Lima*, *El Correo del Perú* y *La Revista Peruana*. Sobresalió en ellos Ricardo Palma, mucho más como prosista que como poeta. De su significación y sus popularísimas *Tradiciones*, he hablado ya en *El Boletín* y no quiero repetirme. En la generación posterior, González-Prada, cuyas doctrinas radicales se asemejaban a las de Pi y Margall, llevó a la prosa mucho de la brillante objetividad de los parnasianos; y en poesía lo influyó notablemente el innovador métrico Sinibaldo de Mas. De los actuales poetas, el mayor es sin comparación Chocano, que resulta en cualidades y defectos un Fernando Velarde modernizado, agigantado y sublimado. El simbolismo no ha tenido discípulos apreciables. Sus rasgos característicos no consiguen difundirse e imponerse en imitadores dignos de mención; y sus modelos no son debidamente estudiados, ni siquiera a través del tan accesible y encantador Samain, del que ha traducido con mucho acierto algunas composiciones el delicado literato limeño Enrique Carrillo. Concretándome aquí a la acción ejercida por los prosistas montañeses, recordaré que Pereda ha sido muy leído; y que D. Marcelino Menéndez y Pelayo ha influído, aún más que en mí, en los primeros libros de Francisco García Calderón.

La pintura romántica suscitó entre nosotros dos artistas de innegable talento: Ignacio Merino y Francisco Laso.

Aquél, brillante colorista, pintó cuadros de historia europea, al estilo de Delaroche y Rosales. Los mejores se conservan en el Museo Nacional de Lima. El segundo (cuyo verdadero apellido era Lasso de la Vega), murió antes de alcanzar completa madurez. Inferior a Merino en color y ejecución, tiene en cambio mayor originalidad e inspiración verdaderamente nacional. Sus principales obras se hallan en la colección particular de D. Javier Prado y Ugarteche. El *Entierro del mal cura* es a la verdad interesante. Entre los impresionistas puede calificarse a Teófilo Castillo. Ha interpretado bien los arcaicos rincones limeños y los luminosos paisajes de las alturas andinas. Hoy el Perú se ufana con el nombre del gran retratista Bacaflor; y con legítima confianza aguarda los frutos de la reciente Escuela de Bellas Artes de Lima, dirigida por el elegante pintor peruano Daniel Hernández.

En música, el compositor Valle-Riestra ha aprovechado temas indígenas y populares para sus óperas *Ollanta*, *Atahualpa* y *La Perricholi*.

Por indudables señales, se anuncia para el Perú, en arte como en todo, una edad de efectiva agitación, que podrá ser fecunda, si en vez de malgastarse y perderse con mezquinos alborotos y declamaciones trasnochadas, se logra orientarla con sólida cultura y canalizarla con racional disciplina.

* * *

Recorriendo en mis peregrinaciones de emigrado los valles montañoses, donde todo me habla de viejas memorias, he creído ver en su cielo otoñal, velado y fino, las tibias brumas de mi lejana Lima; en sus hoces y gargantas, las quebradas de los Andes; y en las quietas rías abrigadas de los furores del Cantábrico, las enseñadas que en el Pacífico alternan con los tremendos acantilados y las

rompientes sonoras; y he sentido, con indecible consuelo, que tan cariñoso como el regazo de la materna patria, es el de esta anciana abuela.

Con amoroso transporte, he querido presentar a la región originaria, siquiera sea en rápidos y mal hilados apuntes, la historia de sus hijos e influencias en el Perú; y unir así, en mi piadosa ofrenda de nieto remoto, al culto de mi solar el de mi nativa tierra, doble y sagrada fuente de virtud y de amor. Acoja la Montaña el homenaje enternecido de quien no desoye las atávicas voces de su sangre.

Santander, Noviembre de 1920.

LA CONDESA DE DOÑA MARINA

LA CONDESA DE DOÑA MARINA

Elogio fúnebre de la Ilma. Sra. Doña Josefa de Heredia y Saavedra. Fechado en Roma, el 3 de setiembre de 1929. Se publicó en Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), tomo I, Lima, 1937, p. 85 89.

El año de 1920, en mi segundo viaje a Madrid, conocí a los Condes de Doña-Marina. En el palacio del viejo Marqués de Cerralbo, el antiguo jefe de los carlistas, magnífica mansión de un genuino Grande de España, henchida de obras de arte y recuerdos históricos, fui presentado por el propio Marqués al Conde de Doña-Marina, su colaborador más fiel y predilecto. Nuestras comunes aficiones intelectuales y convicciones reaccionarias nos hicieron simpatizar inmediatamente. Fui a visitarlo a su casa de la calle Ventura de la Vega; me recibió la Condesa, cuya discreción y gentileza me cautivaron desde luego; y se estableció entre nuestras familias la más cordial y cariñosa amistad. Fue sin duda la Condesa de Doña-Marina la mejor y más íntima amiga de mi madre en sus postreros años. Congeniaron profundamente ambas damas, tan dignas la una de la otra; y no puedo recordar las últimas tem-

poradas que mi madre pasó en Madrid, sin asociar conmovido, a su bendita imagen la de la Condesa, que tánto la acompañaba y atendía.

Clásico tipo de español señorío, grave y piadosa, generosa y recta, a la vez enérgica y tierna, de clara mente, de sólida cultura, de admirable equilibrio espiritual, en la tranquila amabilidad de su trato, como ninguno igual y sincero, la templanza castellana predominaba con mucho sobre los atavismos andaluces de sus antepasados paternos y maternos, los Heredias granadinos y los Saavedras cordobeses. En ella se habían atenuado y reconcentrado, hasta reducirse a un austero e íntimo entusiasmo, nunca reñido con la dulce sonrisa, por todas las cosas nobles y bellas, aquella extrema movilidad de impresiones, aquella vivacidad de fantasía y sentimientos, aquella exuberancia meridional irrestañable de su ilustre abuelo, el gran Duque de Rivas. Su ecuánime y firme bondad, fue ante todo herencia de su idolatrado padre, el Marqués de Heredia, y de los lejanos orígenes aragoneses de esta familia. Porque los que algo alcanzan de ciencia genealógica saben que los Heredias de Granada, empobrecidos y obscurecidos en el siglo XVIII, antes de recuperar en el XIX el lustre y la Grandeza con el Conde de Ofalia, remontaban auténticamente a los célebres Fernández de Heredia de Aragón, progenitores de los Condes de Fuentes y enlazaban así con el Gran Maestre de San Juan, D. Frey Juan Fernández de Heredia, el guerrero y erudito que en el siglo XIV conquistó dilatadas comarcas de Grecia, y en su opulenta biblioteca de Aviñón compiló e hizo traducir numerosos libros de las literaturas helénica, latina e italiana. Por donde nuestra Condesa de Doña-Marina venía a tener la misma oriundez que su marido, D. José de Liñán, de tan ilustre alcurnia aragonesa. Sus gustos literarios, sus dotes de fina inteligencia y luminosa imaginación, su amor a la poesía, su conversación instructiva y amena, su extraordinaria memoria para

los versos, era su evidente hijuela materna: provenían de la agudísima Marquesa Doña Leonor, y del egregio Duque, autor del *D. Alvaro* y del *Moro Expósito*, quizá las mejores joyas de la escuela romántica castellana. ¡Con qué sentimiento, con qué timbre tan musical recitaba la Condesa de Doña-Marina las estrofas de su abuelo; y aquellas otras, no menos exquisitas, de su tío D. Enrique, el posterior Duque de Rivas, a cuya fama ha perjudicado sólo haber tenido tan glorioso padre!

Y si continuáramos subiendo en su árbol genealógico por este lado, hallaríamos, entre sus antepasados, por la Condesa de Castellar, madre del primer Marqués de Rivas, a *La Latina*, la insigne Doña Beatriz Galindo, la docta amiga y maestra de Isabel la Católica.

Flor de tan nobles y cultas stirpes, la Condesa de Doña-Marina no fue nunca pedante en su instrucción, ni altanera en su dignidad, ni fingida en su devoción, ni ostentosa en su abnegación y caridades, que a menudo merecieron el calificativo de heroicas. Como solía repetir mi madre, fue uno de los ejemplares femeninos más completos moralmente que pueden admirarse.

Correspondía en ella el físico al alma. Alta, majestuosa, muy blanca, de pelo obscuro, de grandes e inteligentes ojos, conservaba aún en la vejez y la enfermedad restos de su belleza pasada; y la arrogante distinción del porte y los ademanes revelaba desde el primer momento a la gran dama, de refinada educación y nobiliario abolengo.

No podía ser feliz persona tan selecta espiritualmente. Tuvo, es cierto, un marido incomparable, espejo de hidalguía y generosidad, un hijo inteligentísimo y dignísimo, hermosos y excelentes nietos; pero su delicada sensibilidad, la propia alteza de sus ideales y afectos, su magnanimidad que tomaba para sí todas las penas y repelía todo egoísmo, le hacían intolerables los imprescindibles duelos de la vida, y las ingraticudes y ruindades de la comedia social.

Cumplidos superiormente todos sus deberes, reposa ahora por siempre su gran corazón, que con tanto fervor latió por su familia, por sus amigos y por todos los desgraciados. Llóranla los suyos como merecía ser llorada; y yo, que la he unido indisolublemente a mis más sacros recuerdos familiares, porque fue la última y más acendrada de las amigas de mi madre, con profunda emoción la evoco en esta sepulcral ciudad de ruinas y epitafios, al descifrar casualmente el elogio funeral de una antigua matrona romana, que le conviene de manera admirable. No hago sino parafrasearlo. Dice así:

“Domiseda, o sea guardó su casa. . . Amó y cuidó tiernamente a su marido. Dio al mundo un digno hijo, y floridos nietos. Fue discreta y amable en sus palabras, noble y gallarda en su conducta y apostura”.

La religión inspiración de su viudo, perfecta encarnación del caballero antiguo, coronará con una cristiana cruz el mármol de este romano epitafio.

Cumplida su misión, el autor se retiró a su casa, donde pasó los días de su vejez, que fueron muy felices, gracias a la tranquilidad que le proporcionó su familia, por haberse casado con una mujer de su misma clase social. El hijo de los señores de la casa, don Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra, que era un hombre de gran talento y de gran actividad, se casó con una hija de la familia de los señores de la casa, y así se continuó la familia de los señores de la casa, que era una familia muy noble y muy distinguida.

Don Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra, Gobernador del Callao y General de la Mar del Sur a principios del siglo XVII, y su descendencia en el Perú. (Adición a la historia genealógica de Bethencourt).— Se publicó en: Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Primer Congreso de Genealogía y Heráldica. Volumen II. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, s. a., p. 273-277.— Reeditada en la Revista de Historia y de Genealogía Española, segunda época, año III, número 18, Madrid, nov.-dic. 1929, p. 502-506.

Título completo de la biografía: *Don Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra, Gobernador del Callao y General de la Mar del Sur a principios del siglo XVII, y su descendencia en el Perú. (Adición a la historia genealógica de Bethencourt).*— Se publicó en: Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Primer Congreso de Genealogía y Heráldica. Volumen II. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, s. a., p. 273-277.— Reeditada en la *Revista de Historia y de Genealogía Española*, segunda época, año III, número 18, Madrid, nov.-dic. 1929, p. 502-506.

DON FERNANDO DE CASTRO BOLAÑOS Y RIVADENEYRA

La gran familia feudal gallega de los Castros, Señores de Lemos y Sarria, que alcanzó tanto predominio en Castilla y León desde el siglo XII, poderosa rival de la de Lara, perdió por primera vez la varonía en el siglo XIV, con la muerte sin sucesión de D. Pedro de Castro, Señor de Villalba y Nogales, hijo de aquel D. Fernando Pérez de Castro, Conde de Lemos por merced del Rey D. Pedro, que mereció ser llamado "toda la lealtad de España", y falleció proscrito en Bayona de Francia. Pasó entonces la Casa a su sobrina doña Isabel, mujer del Conde de Trastámara, y luego a la hija de ésta, doña Beatriz, que casó con D. Pedro Alvarez Osorio. Volvióse a perder, por tercera vez, la varonía en el siglo XV, recayendo el Condado de Lemos en otra doña Beatriz de Castro, famosa por su belleza y sus desavenencias con los Reyes Católicos, que en primeras nupcias fué mujer del Príncipe D. Dionís de Portugal, y en segundas, de su pariente D. Alvaro Osorio.

De este segundo matrimonio de la tercera Condesa de Lemos, doña Beatriz la Hermosa, con D. Alvaro Osorio, hubo más descendencia que la conocida por Béthencourt. Porque del hijo de los referidos, D. Antonio de Castro Osorio, Señor de las villas de Neda y Trasancos, que casó con doña María de Balboa y Rivadeneyra, además de la línea primogénita de doña Antonia de Castro Osorio, esposa del Capitán D. Alonso de Tovar, poseedora del mayorazgo fundado en 1507 y de los indicados señoríos, y que es la única que aparece en la afamada "Historia Genealógica"¹, procedió legítimamente doña Beatriz de Castro Osorio, mujer de Juan López Pardo de Haro, de la muy ilustre prosapia que sus apellidos muestran. Hija de ellos fué doña Beatriz de Castro, Bolaños, Pimentel y Pardo de Haro, quien a su vez casó con Alvar González de Rivadeneyra, Señor del Castillo de Torres, junto a la aldea de Medos. El segundogénito de este enlace, en recuerdo de la preclara estirpe materna, y siguiendo los usos del tiempo, se llamó D. Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra. Debíó de nacer después de 1570, muerta ya la anciana Condesa de Lemos. Sobrino de Gomes Paes das Mariñas, lo acompañó en su gobierno de las islas Filipinas como alférez. Navegando a poco hacia Méjico en el buque almirante "San Francisco", naufragó, y para salvar la bandera, se arrojó denodadamente al mar, y en premio de su esfuerzo fué

1 Bethencourt, "Historia Genealógica de los Grandes de España", tomo IV, página 527.— Muy poco enterado de cuanto se refiere a los antiguos virreinos de América, Bethencourt ignoró igualmente la ascendencia de otro General de la Mar del Sur, D. Hernán Carrillo de Córdoba, que por línea paterna era segundón de la tan conocida alcurnia cordobesa de los Valenzuela y Fernández de Córdoba, y cuya madre era doña María Carrillo de Córdoba, por lo que así se apellidaba. Eran, pues, Hernán Carrillo de Córdoba y su posteridad peruana (los limeños Marqueses de Santa Lucía de Conchán y Santa María de Pacoyán, y los Condes de Vistaflorida), descendientes legítimos del primer señor de Baena, y además de los Bocanegras, Padillas y Alfonsos de las Roelas, como puede verse en los "Árboles de costado", de la Casa de Córdoba, que en dicha ciudad existen manuscritos.

ascendido a capitán. Desempeñó varios cargos y comisiones de importancia. Tras el asesinato del gobernador D. Gomes Paes por los chinos insurrectos, su hijo y sucesor, Luis das Mariñas, lo envió como embajador a Cantón y a Chíncheo para obtener la entrega de los culpables y la restitución del estandarte real y el botín. Como cabo de la nave "San Felipe" llegó a Méjico. El Virrey de Nueva España, D. Luis de Velasco, lo nombró General de la Carrera entre Acapulco y Manila, alto empleo que ejerció de 1590 a 1600.

En una carta fechada en Manila a 24 de julio de 1601, y publicada por la Duquesa de Alba², Luis Paes das Mariñas habla de su primo D. Fernando de Castro, y de haberlo designado para cierta empresa, a la que no pudo concurrir. El anotador de la correspondencia lo ha confundido con su pariente el hijo tercero del noveno Conde de Lemos. La equivocación es manifiesta. Se trata de mi ascendiente, el personaje materia de la presente noticia, que ese mismo año de 1601 se cruzó de santiaguista. D. Wenceslao Retana, que debió de ver las pruebas en el expediente de la Orden, acierta en la filiación, pero ignora bastante de la biografía y supone erradamente que murió en Galicia. La realidad es muy distinta y más larga³.

Cuando la expedición de Alvaro de Mendaña, salida del Callao y descubridora de las islas de Salomón, arribó a Filipinas exhausta y agónica, reducida a un navío de enfermos esqueléticos, al mando de la heroica viuda del jefe, doña Isabel Barreto, el nuevo gobernador, D. Antonio de Morga, encargó a D. Fernando de Castro recibir y atender a los afligidos y maltrechos sobrevivientes. Del desempeño del encargo se originó el matrimonio de D. Fer-

2 Duquesa de Alba. "Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y relaciones de Ultramar". (Madrid, 1902), pág. 162.

3 W.E. Retana, "Índice de personas nobles y otras de calidad que han estado en Filipinas" (1521-1898). ("Bol. R. Acad. Historia", tomos 76, 77 y 78).

nando con la viuda de Mendaña, el cual, por su madre, que era del linaje de Neyra, fué también pariente suyo.

En compañía de esta su primera mujer, regresó a Méjico, tras grandes peligros y tormentas, el año de 1597. Desembarcaron en Acapulco el 11 de diciembre del mismo, y en el siguiente de 1598 levantaron en la ciudad de Méjico las informaciones sobre toda la novelesca expedición de Mendaña y doña Isabel⁴. Por breve tiempo se ausentó D. Fernando a Filipinas, dejando a su mujer en Méjico. Luego, hacia el propio año de 1598, vino por primera vez D. Fernando de Castro al Perú, a reclamar, con su esposa, la herencia de Mendaña, y continuación de los descubrimientos, contra las pretensiones del que fué su Piloto Mayor, y a la postre sucesor, Pedro Fernández de Quirós. Tomó posesión de la encomienda o señorío de indios en la provincia de Huánuco. Después de muchas vicisitudes, en prosecución de la demanda, se trasladaron ambos esposos a España. Por el año de 1609 se hallaban en Castilla. Protestaron enérgicamente, tanto en Lima como en la Corte, contra las capitulaciones con Quirós, que sustituían a las de Mendaña, y solicitaron una indemnización para pagar las deudas del difunto Adelantado. Poco después gestionaban en Galicia la fundación de un mayorazgo sobre los bienes conjuntos de los cónyuges. En España debió de morir doña Isabel Barreto, y establecerse el mayor de los hijos de su segundo matrimonio, pues consta que del primero no los tuvo. En cambio, D. Fernando de Castro, aficionado a la vida y oficios de las Indias, regresó a Nueva España, donde en el primer cuarto del siglo XVII, ocupó el Corregimiento de la considerable ciudad de Puebla. De Méjico volvió al Perú, y en el Perú se domicilió

4 Debo estos datos precisos a la generosidad de mi amigo el Dr. José Gilbert, que me ha franqueado su estudio inédito "La odisea de Isabel Barreto y sus compañeros".

por todo lo restante de sus días, ejerciendo la Gobernación Militar del Callao y la anexa Generalía de la Mar del Sur, que era el segundo puesto del Virreinato, bajo el mando del Marqués de Guadalcázar. Contrajo en Lima segundo matrimonio con doña Sancha de Ribera y Verdugo, hija del capitán D. Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, Sargento Mayor de Lima y el Callao, y poeta muy elogiado por Cervantes en el "Canto de Calíope", y de doña Elvira Verdugo, ambos esposos Encomendadores o sea Señores de los indios de Maranga, Végueta y Canta. Era por consiguiente nieta su mujer de los conquistadores Nicolás de Ribera, el "Mozo", y Sancho Bravo de Lagunas, y sobrina nieta del avilés caballero de Santiago y Encomendero de Cajamarca Melchor Verdugo.

D. Fernando de Castro vivía en Lima en sus casas próximas al convento de la Encarnación, y en dicha ciudad murió bastante anciano. De los opúsculos limeños de aquel tiempo hay alguno dedicado a D. Fernando, con grandes loores de su cuna y excelencias. Puede verse descrito en La imprenta en Lima, de D. J. T. Medina. Otorgó su testamento, conservado en mi archivo familiar, en el convento de Recoletos Agustinos de Guía. Enumera sus cuantiosos bienes, entre los cuales figuran la "Chacra" o granja llamada de "Castro", y hoy "Chacra Colorada", vecina a la Recoleta dominicana; la de "Puente de Palo", a la salida de Malambo, suburbio limeño; la hacienda de "Humay", en el valle de Huacho, y derechos sobre la de "La Quinga", en el de Pisco. Lega una suma al Colegio de la Compañía de Jesús en Monforte de Lemos, fundación de su tío, el Cardenal D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla.

De su primer matrimonio residió en Lima una hija, doña Josefa de Castro y Barreto, que casó con el empleado del Santo Oficio D. Juan de Ochoa Salmerón. Del segundo matrimonio con la ya citada doña Sancha de Ribera, fué hijo único mi sexto abuelo materno, D. Sancho de Castro

y Ribera, Alcalde de Lima en 1682 y marido de doña Jordana de Vargas-Carvajal y Mendoza, Señora de la villa de Valero, en Extremadura, hija del Corregidor del Cuzco, D. Nicolás Carrillo de Mendoza, Contreras, Vargas-Carvajal y Dávalos de Ribera (hijo a su vez del General D. Alonso de Vargas y de doña María Dávalos y Ribera, Encomenderos de Tarapacá, Carumas e Ilo), de los troncos de los Señores de Valfondo y de los Condes de Priego en España, y nieta materna de D. Rodrigo de Guzmán y Tovar, Alcalde de Lima a fines del siglo XVI, y de doña Ana de Zúñiga, que vino al Perú con la familia del segundo Marqués de Cañete.

Era D. Sancho de Castro sobremanera ostentoso. El cronista colonial limeño José de Mugaburu, recuerda que hospedó con gran boato en sus casas de campo a los Virreyes Condes de Santisteban (20 de junio de 1661), y a sus deudos los Virreyes Condes de Lemos (del 19 al 21 de noviembre de 1667). Dice Mugaburu que en esos días la "Chacra de Castro" estuvo colgada de mil maravillas de curioso toda ella" ⁵.

Del matrimonio de D. Sancho de Castro y Ribera y doña Jordana de Vargas-Carvajal, Señores de Valero, nacieron varios hijos. El mayor murió mozo, sin descendencia. La segunda, doña Sancha de Castro y Vargas-Carvajal, casó con su primo D. Diego de Vargas-Carvajal y Altamirano, Caballero de la Orden de Alcántara y Correo Mayor hereditario de los Reinos del Perú, de la Casa de los posteriores Condes del Castillejo y del Puerto. Falleció doña Sancha en Lima el domingo 11 de marzo de 1674, sin haber logrado sucesión. Vinieron por ello a recaer el señorío de Valero y la herencia de D. Sancho de Castro en la hija tercera de éste, doña Brianda de Castro y Vargas-

⁵ "Diario de Lima", dos volúmenes, impresos en 1917, págs. 61 y 148 del primero.

Carvajal, mi quinta abuela, que casó con otro Castro, de los de Jaén, nieto del Oídor de Lima, y pariente del Inquisidor de la misma ciudad, D. Antonio Castro del Castillo y Vera. El marido de doña Brianda se llamó, en consecuencia, D. José de Castro Isásaga, Tello de Sotomayor, Bayón de Campomanes, Zárate, Delgadillo, González de Contreras, Arias Dávila y Bobadilla, descendiente de muchos conquistadores del Perú y de Centroamérica, y deudo legítimo de los Condes de Puñonrostro y de los de la Gomera. Obtuvo la Alcaldía ordinaria de Lima el año de 1676. Fué su hermano menor D. Baltasar de Castro Isásaga, Marqués consorte de Villafuerte.

De D. José de Castro Isásaga y doña Brianda de Castro Vargas-Carvajal, Señores de Valero, nació D. Sancho de Castro Isásaga, que casó con doña María Jiménez de Lobatón, Sánchez de Azaña, Palacio y Llano-Valdés, hija del Capitán general y Presidente de la Audiencia de Charcas, y de la familia de los Condes de Montesclaros de Zapán, y que, por su segundo matrimonio con el Gobernador de Popayán, D. Nicolás de Ontañón, fué la primera Condesa de las Lagunas.

La hija del primer matrimonio, heredera del señorío extremeño de Valero, casó con el literato D. Antonio Sancho-Dávila y Bermúdez de la Torre, Castilla, Luján, Lugo y Recalde, nieto del Mestre de Campo de la plaza del Callao y Caballero de la Orden de Santiago, D. Antonio Sancho-Dávila, Barrientos y Guevara, bisnieto de otro General de la Mar del Sur, D. Gabriel de Castilla y Mendoza, y cuarto nieto de D. Sancho Dávila y Daza, el célebre general de Felipe II.

Fueron padres los anteriores de D. Juan Sancho-Dávila y Castro, Señor de Valero, que casó con doña Tomasa de Salazar, Zárate, González de Castejón, Mendoza, Agüero, Céspedes y Fernández de Córdoba, y abuelos de los Marqueses de Casa-Dávila, que fueron al cabo los únicos que en el

Perú conservaron y transmitieron, por las líneas femeniles referidas, la sangre de los antiguos Castros de Lemos.

Obligado a redactar casi enteramente de memoria esta rápida noticia genealógica, muy lejos de mis papeles de familia, me propongo completarla, cuando sea posible, con las copias de las informaciones de servicios de don Fernando de Castro, su testamento, y partidas y comprobantes de sus descendientes; documentos todos que tengo en mi poder en Lima.

LOS MALDONADOS

Dr. José Gálvez

El gran periódico

Este libro es el resultado de una investigación que he realizado durante muchos años en los archivos de la familia Maldonado. He querido poner a disposición de los lectores un libro que sea una verdadera obra de arte, una obra que sea una verdadera obra de arte, una obra que sea una verdadera obra de arte.

Para su conservación y transmisión, por las señoras Benavente y Benavente, la imagen de las antiguas Casas de Lima.

El libro es reducido, con referencias de documentos más rápidos, sobre genealogía, muy breves de los países de la familia, un propósito de precisión, con las copias de las informaciones de algunos de los Peruanos de Castro, su nacimiento, y familia y matrimonio de sus descendientes, de manera que sea un libro útil para los estudios de la familia.

LOS MALDONADOS

Se publicó bajo el epígrafe *Menudencias históricas* y con el subtítulo: *Carta a José Gálvez y su respuesta sobre temas de historia urbana*, en *Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos)*, Lima, 1937, t. I. p. 379-388.— Publicado antes en *Instantáneas*, número 2, Lima, nov. 12, 1932, p. 8.— Se incluye también aquí la carta respuesta de José Gálvez.

Chorrillos, 30 de Octubre de 1932.

Sr. D. José Gálvez.—

Mi muy querido Pepe:

Ayer estuve a dejarte una tarjeta de agradecimiento por tu ameno artículo *Viejas estampas*, aparecido en la nueva revista *Instantáneas*, en el que me nombras tan amablemente y cuyos primeros párrafos acababa yo de leer. Leído hoy en su integridad, te renuevo efusivas gracias; mas advertido que a la mitad de él me atribuyes, por explicable confusión, un gratuito abuelo en la persona del capitán conquistador Diego Maldonado. Por si tienes ocasión de rectificar la noticia, me apresuro a declararte que por ningún lado es ascendiente mío. Cierto que el asunto, aun en historia anecdótica y municipal, reviste muy escasa importancia; pero sabes que, por mis manías estudiosas y arcaicas, gusto de la nimia precisión y fidelidad, y a toda costa las procuro. Desechando encogimientos cobardes, muy

al uso desde hace un siglo, y sin abatir jamás banderas al plebeyismo demagógico ni a la frívola bajeza, que se afana por hallar ridículo lo que es para ella de veras grave e inasequible, rindo homenaje y culto sincero a mis auténticos antepasados, de los que, a Dios gracias, no tengo porqué avergonzarme, incluso a los de la injustamente vituperada Conquista, que tan extraordinarios e innegables beneficios trajo a todo el Perú. Y esto lo hago, nó por vanagloria, sino por leal devoción a la continuidad de la estirpe, que es siempre la honda y eficaz raigambre de la Patria. Ello mismo me obliga más a no autorizar por mi silencio que tú, en un rasgo de benévola prodigalidad inexacta, me obsequies en aquella época con otro progenitor, no ya efectivo, como los varios primeros pobladores de Lima que en mis orígenes reconozco, sino ficticio y postizo, y por el mero fundamento de accidental y fortuita sucesión en predios urbanos, y quizás también homonimia de muy remotos apellidos.

Porque mis lejanísimos Maldonados maternos, hasta los que hoy sólo un tan docto y experto tradicionista como tú puede ascender y rastrear, no habitaron Lima, sino el Cuzco, y en España fueron oriundos del Reino de León. El conquistador tronco de ellos en el Perú, se llamó Juan Alvarez Maldonado, Gobernador y Capitán General, y aspirante a Adelantado, de las provincias de Manaríes, Opataris y Chunchos, en el Amarumayu o actual Madre de Dios, y encarnizado rival vencedor de Gómez de Tordoya en el descubrimiento de la región del Paytiti o Nueva Andalucía. Llevo su sangre por la línea de una de sus nietas legítimas. Este Juan Alvarez Maldonado, que por curiosa coincidencia poseyó en el Cuzco una casa solariega cercana al convento de S. Agustín y a la del otro Maldonado, el capitán D. Diego (que es aquél a quien te refieres), no está absolutamente probado que fuera próximo pariente ni deudo reconocido de él. Hubo diversos Maldonados en la Conquista. Los apela-

tivos homófonos eran ya a la sazón muy frecuentes; y por sí solos, no bastan a demostrar consanguinidad.

Mi Juan Alvarez Maldonado, antes de venir al Perú, fué conquistador en Veragua y Nicaragua. Recién llegado a nuestras tierras, asistió con Gasca a la derrota de Gonzalo Pizarro en Jaquijaguana, y luego a la de Girón en Pucará. Casó con la viuda de Alonso de Barrientos; y por eso era Encomendero de Huároc, Cayosupa y Huayrachapi en las serranías cuzqueñas. Fué el Maestre de Campo de la expedición enviada por el Virrey Toledo contra los Incas refugiados en Vilcabamba; y apresó, por medio de su capitán subordinado Loyola, a Túpac Amaru. Militó después en la jornada contra los Chiriguano. Sus dilatadas y trabajosas hazañas en los bosques de Omahuaca, Tono y el Manu, y su fundación de la ciudad del Bierzo, sin duda en memoria de la nativa comarca leonesa, o de sus aledaños, constan en el tomo sexto de Documentos publicados por D. Víctor Maurtua cuando el arbitraje de límites con Bolivia; porque los términos de la gobernación de Alvarez Maldonado abarcaban gran parte de lo disputado en aquel litigio internacional, y así obtuvo el pretérito descubridor leonés, renovado e insólito renombre a principios de nuestro siglo XX. Murió en el Cuzco muy anciano, de extrema senectud, hacia 1612, contando más de sesenta y seis años de servicios en América. Pertenece a la familia y alcurnia salmantina de los Anaya Maldonado, como descendiente de Pedro Alvarez de Anaya y de Doña Aldonza Maldonado, según lo acreditan sus apellidos y los de sus hijos, y el de su deudo Atiliano de Anaya, quien cooperó con él en la captura del Inca en Vilcabamba. Era pariente, en consecuencia, del célebre Arzobispo de Sevilla a principios del siglo XV y fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé en la Universidad de Salamanca, D. Diego de Anaya Maldonado.

En cambio, del homónimo Diego Maldonado el Rico, asendereado Regidor del Cuzco y Encomendero de Anda-

huaylas, tan citado en las *Tradiciones* de Palma, sé de cierto, porque poseo un testimonio del poder para testar que otorgó al Arzobispo Loaysa (10 de Enero de 1568), que a pesar de lo que se lee en Mendiburu, no fué nativo de la ciudad de Salamanca, sino de la villa de Dueñas en Castilla la Vieja, entre Palencia y Valladolid, ni fué tampoco su madre, como Mendiburu afirma, Doña Elvira Maldonado, sino Catalina Nieto. Su hijo natural, habido en una dama española denominada a secas Doña Luisa, se llamó D. Juan Arias Maldonado, el primer mayorazgo. Hay que distinguirlo de otro hijo natural mestizo, del mismo nombre, que fué huésped del Inca Garcilaso en Córdoba, y murió en Payta al regresar de su destierro de España. Heredó el hijo de Doña Luisa largas tierras en el Cuzco, en Limatambo del Apurímac y en Nazca, y casas y chacras en Lima. Las últimas poseedoras de sus bienes vinculados, como conocidas descendientes en línea directa, fueron, a mediados del siglo XIX, dos señoras solteras, que se apellidaban Salazar de Muñatones y Pino Manrique. Vivieron estas señoras y murieron (ya después de la guerra con Chile) en la casa solar del conquistador D. Diego, que forma esquina entre las cuadras de Espaderos y Lezcano. Toda la mitad meridional de esa manzana fué, desde los primeros años de la fundación de Lima, propiedad de Diego Maldonado y de los mayorazgos sus sucesores, por compra que D. Diego hizo a los herederos del conquistador Juan de Villalobos. He oído muchas veces que hasta 1870 conservó aquella casa de la esquina de Espaderos su aspecto gentilicio y anticuado: la fachada con altillos y caladas celosías, el lóbrego zaguán de tallada techumbre y de poyos, alumbrado por un solo fanal, los cañones con cadenas en el arco, el patio destartalado, las columnas del corredor con curvas zapatas, la anchurosa escalera de ladrillo, contrastando todo con la petulante y frágil ligereza, de aire muy Segundo Imperio,

que ya entonces dominaba, a pesar de los balcones cerrados, en la recta de la Unión.

Dicha mansión principal de Maldonado, estaba rodeada de otras casas menores pertenecientes al mismo vínculo, según solía ocurrir con las solariegas análogas. Por eso se decía, en tales tiempos, *las casas*, en plural. Si algunas de ellas vinieron después a los míos, a fines del siglo XVIII, fué en parte por venta, mediante permiso real, del mayorazgo D. Andrés Francisco Maldonado Salazar y Robles, octavo nieto del conquistador D. Diego, al Coronel D. Domingo Ramírez de Arellano, conuñado de aquél, por haber sido ambos casados con dos hermanas Baquíjanos, del linaje de Vistaflores, y en parte por herencia y reconocimiento de la dote de la mayor de ellas, Doña Juana Rosa Baquíjano de Beascoa y Carrillo de Córdoba. El marido de ésta, D. Andrés, que fué Alcalde de Lima en 1784, caballero de la orden de Calatrava y décimo mayorazgo de Maldonado, no era hombre vulgar. Su padre, el Capitán D. Francisco de Robles Arias Maldonado y Alcocer de Alarcón, literato y versificador, perteneció a la academia particular de D. Pedro Peralta; y recuerdo que compuso la muy gongorina y altisonante poesía, en las exequias del Duque de Parma, que canta:

Esta fúnebre máquina brillante,
Etna de humo y de luz, que pavoroso
A un tiempo es trono, capitolio y templo.

Me remuerde la conciencia al confesar que, en mi juventud, huguescas declamaciones líricas de parecido jaez me entusiasmaban, prestigiadas con los ejemplos y precedentes de Díaz Mirón, Olegario Andrade y sus imitadores, en 1900 todavía muy leídos y aplaudidos. Todo se repite en el mundo, variando sólo dimensiones y escalas; y no faltan ahora en Francia casos de enfático y tenebroso gongorismo. Pero

dejemos estas digresiones literarias; y volvamos a mi limeño, tenue, minúsculo y doméstico tema.

Cien años antes que a D. Domingo Ramírez de Arellano, ya el mayorazgo de Maldonado había enajenado, a censo reservativo, desde 1694, las mismas casas de la espalda y costado, arruinadas en el terremoto de Octubre de 1687. Esa primera venta del siglo XVII se hizo en favor del Coronel D. Francisco de Lártiga y Torres, quien por ello dió nombre a la cuadra que al oeste las limita. Después, por el adquirente de la centuria posterior, se llamó *de Ramírez*, como figura en planos de la ciudad hasta mediados del XIX; y también *del Caballo blanco*, por el famoso mesón de que hablas, situado hacia la esquina de Plateros, y en terrenos que nunca fueron de Maldonado, fronterizos al repartimiento del conquistador Boscán, y al mayorazgo de Isásaga y Tello ¹.

La calle de Lezcano se llama así por el Alférez Real D. Pedro de Lezcano Centeno y Valdés, que poseyó en ella, igualmente a censo perpetuo, en el curso del siglo XVII, otras casas cuyo directo señorío correspondía al mismo mayorazgo de Diego Maldonado. De éste era también la chacra del Pino, a la salida de Cocharcas.

Como, con lo que he expuesto arriba, me parece que pruebo hasta la saciedad que nada de común tengo con el Capitán D. Diego Maldonado y Nieto, puedo, sin ningún escrúpulo familiar, decir que fué, entre los conquistadores, uno de los menos arrojados y simpáticos. Su propia riqueza le empecía y coartaba los gallardos ímpetus. Con sus vacilaciones y tanteos entre los opuestos bandos, le faltaban a menudo, no sólo los heroicos arrestos que hubo en tántos

¹ Aquel solar, en la esquina que después se llamó *del Caballo Blanco*, pertenecía a Isabel Rodríguez, la *Conquistadora*, denominada así por antonomasia, a causa de haber sido la primera mujer española que entró en el Perú, la única que acompañaba a los soldados de Pizarro en Cajamarca. Murió en su ubicada casa de la esquina de Plateros de San Agustín, el 6 de Agosto de 1576. Está enterrada en la vecina iglesia de La Merced.

otros, ya de los rebeldes, ya de los leales, sino hasta el empaque y desenfado que lucieron, con la misma malicia, muchos de los hábiles, tornadizos e intrigantes Encomenderos. Padeció aprietos, humillaciones y afrentas; y su perfil histórico no es altivo.

Concluiré esta errabunda y desordenada carta con una amistosa reclamación. En tu adjetivación encomiástica, que por inmerecida me confunde, afirmas que no pequeña parte de mi madurez transcurrió en el barrio de S. Agustín. Desde hace 22 años no vivo allí de asiento; y no acudo a mi casa de Lártiga sino breves ratos al día, para prosaicas tareas de privada administración. Si, no obstante ser tú contemporáneo mío, haces datar mi vejez de antes de 1911, debes de imaginarte que por atavismo alcanzo ya tan excepcional longevidad como el Maestro de Campo D. Juan Alvarez Maldonado, conquistador del Paytiti y los Opataris, cuya respetable figura he procurado deslindar en estas líneas de la de su taimado tocayo, el Regidor del Cuzco Diego Maldonado y Nieto.

Te abraza, con el afecto de siempre, tu antiguo y constante amigo.

* * *

Lima, 2 de Noviembre de 1932.

Sr. D. José de la Riva-Agüero y Osma.

Chorrillos.

Mi querido tocayo:

Nuevamente, y ante todo, muchas gracias por las amables expresiones de tu carta y por la erudita aclaración que haces de una explicable confusión mía al mencionar al conquistador Diego Maldonado.

Como mi artículo no tenía pretensión genealógica, descendientes de ese conquistador llamáronse Maldonado y Maldonado llamáronse también antepasados tuyos; y además tu casa de Lártiga está en el solar del aludido conquistador, confundí ambos apellidos, suponiéndolos provenientes de común tronco, por las curiosas coincidencias no sólo homófonas, sino, —perdón por el vocablo— también homotípicas.

En cuanto a la “casa fonda” de *El caballo blanco*, muy claramente establezco en mi artículo que estuvo en terrenos, nó de Maldonado, sino precisamente en los de uno de los solares de Doña Isabel Rodríguez, “la conquistadora”, encontrada por mí en un documento de 1570 del protocolo del Escribano Esteban Pérez.

Paladina confesión de error debo hacerte, en gracia a nuestra no muy lejana juventud. Al decir que en tu casa de Lártiga transcurrieron tu mimada infancia, tu estudiosa adolescencia y parte de tu sabihonda madurez, mis recuerdos volvieron hasta 1917 en que tus amigos de siempre solíamos verte en esa casa; pero aun así, mi querido contemporáneo, debo declararte que sólo ha habido hipérbole en cuanto al tiempo mismo porque de tí, sin pretender envejecernos más de lo que en justicia nos toca, puede afirmarse que tuviste, desde muy temprano, madurez y sabiduría.

Nuevamente doyte gracias por tu gentileza y por haberme enseñado, como siempre, algo más sobre Lima. Con la más cordial amistad te abraza

José Gálvez

Agrupamos a continuación ocho cortas biografías compuestas por Riva-Agüero a solicitud de D. Evaristo San Cristóval para la reedición del *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* de Mendiburu, así como para el *Apéndice* correspondiente. Se trata de los apuntes sobre José Domingo de Osma y Ramírez de Arellano y su hermano Joaquín; sobre Fernando de la Riva-Agüero y Setién y sus hijos naturales Antonio y Juan Jerónimo (vid. *Apéndice* citado, t. IV (Lima, 1938), págs. 41-42 y 190-191). Luego vienen las biografías de José de la Riva-Agüero (publicadas las dos en el tomo IX del *Diccionario* (Lima, 1934), págs. 370 y 369-70 respectivamente). Finalmente la nota sobre los Sancho-Dávila (tomo X del mismo *Diccionario* (Lima, 1934), págs. 29-30).

ALGUNAS BIOGRAFIAS FAMILIARES

149

D. José Domingo de Osmá se casó en España en 1811 y volvió a Perú con su familia, por lo que se casó en el Condado de Vistaflorida y con su mujer doña Victoria de Osmá y Ocaña. De este matrimonio nacieron cinco hijos: el General español D. José Domingo de Osmá y Ocaña, un sexto Conde de Vistaflorida que casó con la duquesa de Linares, doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña, doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña, doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña, y doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña que casó con el primer D. Gaspar Antonio y Tricio y de este matrimonio nació el primer D. Gaspar Antonio y Tricio.

D. JOSÉ JOAQUÍN DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO. Marqués conde de la Palma y Soliman, hijo de don Gaspar Antonio de Osmá y Tricio y de doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña. Nació en Lima en la calle de Lártiga el 3 de Mayo de 1812 y se casó en España en 1835 con doña Juana Antonia de Ocaña y Ocaña.

D. JOSE DOMINGO DE OSMA Y RAMIREZ DE ARELLANO. 5º Conde de Vistaflorida. Hijo primogénito del matrimonio del Oidor de la Audiencia de Lima, D. Gaspar Antonio de Osmá y Tricio, Moreda y Querejazu, y de su mujer doña María Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano de Beascoa, Martínez de Tejada y Carrillo de Córdoba, heredera del Condado de Vistaflorida.

Nació D. José Domingo en Lima el 11 de Mayo de 1811, en la casa de la calle de Lártiga, que era la de sus padres y de su abuelo materno D. Domingo Ramírez de Arellano, Caballero de la Orden de Calatrava y antiguo Capitán de la Guardia de Alabarderos del Virrey. Fué enviado a educarse a España, al lado de su tío el Mariscal de Campo D. Joaquín de Osmá y Tricio, Director de la Academia Militar de Guadalajara, fallecido en Alcalá de Henares el año de 1835.

D. José Domingo de Osma se estableció en Logroño y Nalda, comarcas de su familia; invistió, por renuncia de su madre, el Condado de Vistaflorida; y casó con su prima doña Vicenta de Osma y Osma. De este matrimonio fueron hijos: el General español D. José Domingo de Osma y Osma, sexto Conde de Vistaflorida, que casó con la dama chilena doña Constanza de Cortés y Solís, de los Marqueses de Cañada Hermosa; y doña María Ignacia de Osma y Osma, que casó con su primo D. Gabino Michel y Rabanera y Osma, nativos de la provincia de la Rioja en España.

* * *

D. JOSE JOAQUIN DE OSMA Y RAMIREZ DE ARELLANO. Marqués consorte de la Puente y Sotomayor. Hijo segundogénito del Oidor D. Gaspar de Osma y Tricio y de Doña Josefa Ramírez de Arellano y Baquíjano de Beascoa. Nació en Lima, en la calle de Lártiga, el 3 de Agosto de 1812, y fué bautizado el propio día en el oratorio de su casa paterna por el Chantre del Cabildo Metropolitano D. Francisco Javier de Echagüe, apadrinándolo su tío abuelo el Consejero de Estado D. José Baquíjano y Carrillo, tercer Conde de Vistaflorida.

Se educó en España, a cargo de su tío el Mariscal de Campo D. Joaquín de Osma; y al morir éste, regresó al Perú. El 21 de Diciembre de 1836 se incorporó en el Colegio de Abogados de Lima. Fué muy adicto al gobierno de Vivanco; y bajo él, Secretario de la Prefectura y luego Prefecto de Lima, y redactor de numerosos artículos en el periódico oficioso *La Guardia Nacional*.

Casó con la limeña Doña Ana de Zavala y de la Puente, Bravo del Rivero y Bravo de Lagunas, hija de los Marqueses de San Lorenzo de Valleumbroso y hermana del Marqués de Sierra Bullones, Conde consorte de Oñate; y ella misma sexta Marquesa de la Puente y Sotomayor, que

fué después Marquesa de la Puente, con Grandeza, y Camarera Mayor de la Reina de España.

D. José Joaquín de Osma, enviado por el primer gobierno de D. Ramón Castilla como Plenipotenciario a Washington (1846 a 1849) y a Londres (1849 a 1850), vino a Lima en 1851, a ser Diputado a Congreso y Presidente de la Cámara de Diputados, y Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, en el período de Echenique.

El año de 1853 volvió a Madrid, como Ministro, para obtener el reconocimiento de la independencia peruana. Llevó como primer Secretario a D. José de la Riva-Agüero y Loos-Corswarem. No habiéndose logrado el objeto de la misión, cesó ésta en 1855. Osma siguió viviendo en Madrid donde fué de nuevo, al cabo de largos años, acreditado Ministro del Perú, y en Bruselas el año de 1888. Falleció en Madrid el 5 de Febrero de 1896, siendo el abogado más antiguo del foro peruano.

Tuvo tres hijas: la mayor, Doña Blanca, casó con el Marqués de Malpica y de Pobar, Senador del Reino de España; la segunda Doña Ana, con el Conde de Casa Valencia, académico de la Lengua y Embajador en Londres; la tercera, Doña Joaquina, con el célebre político, orador y escritor español D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del Partido Conservador y muchas veces Presidente del Consejo.

* * *

FERNANDO DE LA RIVA-AGUERO Y SETIEN

Nació en Gajano, comarca de Santander o Montañas de Burgos, el año de 1606, hijo legítimo de don Fernando, Señor de la Casa de Riva-Agüero en Gajano, y de doña Francisca de Setián y Rañada, nacida en Liérganes. Se cruzó como Caballero de Santiago el año de 1637; vino de Corregidor a Piura (1638-1641) y luego pasó de Gobernador de Puerto Rico

y Cartagena de Indias (1644-1653). Fué después Gobernador y Capitán General de Panamá y Tierra Firme y murió en Portobelo el 23 de Noviembre de 1663. Casó en primeras nupcias con doña Catalina Chumacero, y en segundas con su prima doña Antonia de la Riva-Herrera. Testó en Santander el 13 de Abril de 1658 ante Pedro de Camargo. Dejó varios hijos naturales. Está enterrado en la capilla de su palacio de Gajano, hoy en ruinas.

* * *

D. ANTONIO DE LA RIVA-AGÜERO

Hijo natural reconocido del anterior (el Maestre de Campo don Fernando de la Riva-Agüero y Setién, gobernador de Puerto Rico y Cartagena de Indias y Capitán General de Tierra Firme o Panamá), quien lo tuvo en Piura, mientras ejercía ese corregimiento en la piurana Ana María Valera.

Don Antonio siguió, como sus otros hermanos naturales, la carrera de las armas; y, con dispensa de la bastardía se cruzó de Caballero en la Orden de Santiago el año de 1672. Fué Corregidor de Huamanga desde 1709 hasta 1711 y antes lo fué de su patria Piura. Contrajo matrimonio con doña Catalina Bejarano y Fernández de Córdoba, hermana legítima del primer conde de Villaseñor en Lima. Tuvo de este enlace tres hijos: el presbítero Licenciado don Fernando de la Riva-Agüero y Bejarano, que pasó a Guatemala e imprimió allí en 1702 una disertación jurídica citada en el diccionario de Beristain; doña Catalina de la Riva-Agüero y Bejarano, monja profesa en el convento de Santa Clara de Lima; y doña Rosa de la Riva-Agüero y Bejarano, que casó con el limeño don Felipe de Zavala y Ordóñez, Suárez de Alcocer y Badarán de Herrera, Caballero de Santiago en 1681. Corregidor de Cajamarquilla en 1672 y del pueblo del Cer-

cado en Lima. Doña Rosa de la Riva-Agüero de Zavala murió en Lima el 2 de Enero de 1725 y se sepultó en la iglesia de San Agustín. Su padre, el Maestre de Campo don Antonio había fallecido también en Lima el 20 de Febrero de 1722; y está enterrado en el templo de San Francisco.

Hijos de don Felipe de Zavala y doña Rosa de la Riva-Agüero fueron el caballero de Santiago don Felipe de Zavala y de la Riva-Agüero, sin posteridad; y don Antonio de Zavala y de la Riva-Agüero, marido de doña Ignacia Vozmediano y padre de don Felipe de Zavala y Vozmediano, cuarto conde de Villaseñor, que murió sin hijos el 17 de Julio de 1778. Al propio tiempo que se extinguía así esta línea natural de Riva-Agüero, llegaba al Perú en 1777 el representante de la línea legítima don José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere, que tiene artículo especial en este *Diccionario* (tomo IX.— Pág. 370).

* * *

JUAN JERONIMO DE LA RIVA-AGUERO

Hermano natural del anterior; y como él nacido en Piura del Corregidor don Fernando de la Riva-Agüero y Setién y de la piurana Ana María Valera. Se cruzó de Caballero de Santiago; fué Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en el Alto Perú y casó con doña Sebastiana Medrano y Salazar. La hija de ellos, doña Josefa de la Riva-Agüero y Medrano, casó en Piura el 17 de Octubre de 1729 con el Capitán don Francisco de Hoces y Espinosa, viudo de doña Francisca Enriquez de la Peña.

* * *

JOSE DE LA RIVA-AGUERO Y BASSO

D. José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere, de la rama legítima de la casa de Riva-Agüero, originaria de las Montañas de Burgos o Santander, merindad de Trasmiera. Nació en Cartagena de Levante, en España, el 1º de Mayo de 1742 y fueron sus padres D. Manuel de la Riva-Agüero y Noja, Rivas y Velarde, Comisario de Guerra y Marina, nacido en Cudeyo el año de 1709, y Doña Francisca Basso della Rovere Boagni Massa Bataglieri y Mendari, nacida en Cartagena de España y originaria de Finale y Savona en el Genovesado. Pasó joven a Méjico, como empleado superior de la Real Hacienda, y fué allí Oidor Honorario. En 1777 vino al Perú por primera vez, agregado al Tribunal de Visita de Areche. Estuvo de director de rentas estancadas; y tras largas desavenencias con su subordinado en aquella oficina el Marqués de Castellón, fué promovido a Superintendente de la Casa de Moneda de Lima. Casó el 7 de Julio de 1780 con Doña Josefa Sánchez de Aguilar y Román de Aulestia, hermana mayor del Marqués de Montealegre de Aulestia. Tuvo de su matrimonio dos hijos, Doña Josefa, mujer del Intendente D. Juan María Gálvez y Montes de Oca, y D. José que fué después el primer presidente del Perú. Obtuvo D. José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere la orden de Carlos III el año de 1782; y murió en Lima repentinamente el 20 de Julio de 1809 en la Casa de Moneda, en cuya dirección le sucedió con carácter de interino D. Eugenio Valdivieso.

* * *

MARTIN DE LA RIVA-AGUERO

D. Martín de la Riva-Agüero, de la Orden de Santiago, Corregidor de Cajamarca y del Cuzco.— Nació en Cajano, comarca de Santander o Montañas de Burgos, el

año de 1616. Hijo legítimo del Almirante D. Bartolomé de la Riva-Herrera y de la Sota, que sirvió al Rey más de 35 años continuos en mar y tierra, y de su esposa Doña María Díaz de la Riva y Monasterio, todos del lugar de Gajano, en el cual se conservan aún sus casas solariegas. El Almirante D. Bartolomé falleció en 1638, venciendo a los piratas holandeses en la batalla naval de Pan de Cabañas de Cuba, bajo el mando del General de galeones D. Carlos de Ibarra. D. Martín era en ella cabo de guzmanes y asistió herido al lado de su padre, quien para morir se envolvió en los pliegues de su bandera. Tanto a D. Bartolomé como a D. Martín los apellidaban a menudo Riva-Agüero por la común ascendencia de D. García de la Riva Agüero y doña Elvira de Herrera, y de D. Hernán González de la Riva y Doña María González de Agüero. Véase sobre esta denominación la Cédula de Felipe IV, fechada en Zaragoza el 14 de Octubre de 1646. D. Martín hizo las campañas del Rosellón, combatió en Salses y en Fuenterrabía contra Francia, y siendo Capitán se cruzó en la Orden de Santiago el año de 1642. Vino al Perú como Maestre de Campo y Corregidor de Cajamarca. Durante su corregimiento capituló las conquistas de Jíbaros y Tabalosas, antes encomendadas a Alvaro Enríquez del Castillo; y las obtuvo por Reales Cédulas del 17 de Abril de 1650 y 27 de Septiembre de 1652. En los sucesivos años de 1653 y 1654, realizó dos entradas a los Motilones y Tabalosas, explorando, por sí y sus tenientes, las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga, Santiago, Paute, Morona, Pastaza y Tigre. Para su tercera y última expedición, que fué contra los indios Jíbaros, salió de Cajamarca en Julio de 1656. En estas tres campañas fundó las ciudades de Santander de la Nueva Montaña, Santiago de las Montañas, Concepción de Jivitos, el Rosario, el Triunfo de la Santa Cruz y Lamas. Sobre la extensión y limitación de sus conquistas siguió litigio con el Gobernador de Quijos y Maynas, D. Juan Mauricio Vaca de Vega. Falló contra D. Mar-

tín de la Riva-Agüero el Virrey Conde de Alba de Liste en 1656. Muy quebrantado de salud y empobrecido, se retiró D. Martín del Corregimiento de Cajamarca, y en compensación de los gastos hechos en las conquistas obtuvo el corregimiento del Cuzco de 1659 a 1662. El juicio de residencia se le siguió en la Audiencia de Lima por el Oidor D. Luis Altamirano. Hay sobre él una carta al Rey del Fiscal D. Nicolás Polanco de Santillana, fechada en Lima el 31 de Julio de 1663. (Archivo de la Audiencia de Lima, 70-3-35). D. Martín de la Riva-Agüero casó en primeras nupcias con Doña Isabel de la Mota, de la servidumbre real; y en segundas, con Doña Ignacia Enríquez y de las Casas, hija del Conde de Montenuovo. Su única hija y sucesora, Doña Francisca Josefa de la Riva-Herrera y Enríquez, casó con D. Antonio de Contreras y Guillamas, Señor de La Serna y de los Pobos, de la casa de Contreras de Segovia. Doña Francisca debió heredar las encomiendas de Sicuani y Quispicanchis que fueron de su padre; y pleiteó estos y otros bienes del Perú, y los de Gajano y varios puntos de las Montañas de Burgos, con su pariente el Presbítero Francisco de la Llama y Riva-Herrera, vecino de Camargo. El pleito se resolvió por arbitraje del deudo común D. José Francisco de la Riva-Agüero, quien expidió su laudo en Madrid, el 23 de Abril de 1695. Otro D. Francisco de la Riva-Agüero figura como declarante en el expediente de Santiago del mismo D. Martín. Eran todos de la familia del Inquisidor Mayor, Arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, y Virrey de Aragón, D. Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera y Agüero, que fué por dos veces primer Ministro, como Presidente del Consejo de Castilla, en los reinados de Carlos II y Felipe V.

SANCHO-DAVILA

La familia Sancho-Dávila de Lima no descendía directamente de los Marqueses de Velada citados por Mendiburu; sino que tenía parentesco legítimo colateral con ellos, los de San Román y los de Navamorcuende (jefes éstos de toda la estirpe de los Dávilas del Ricohombre medioeval Blasco Jiménez, o sea de la cuadrilla o barrio de la iglesia de San Juan en la ciudad de Avila), por proceder de un tronco común, el Señor de Navamorcuende y Cardiel. Los Sancho-Dávilas del Perú fueron los que conservaron su varonía hasta mediados del siglo XIX, habiéndose extinguido en España.

El Maestre de Campo del Callao y Caballero de Santiago, D. Antonio Sancho-Dávila, Barrientos y Guevara, sobrino lejano del Marqués de Velada que Mendiburu recuerda, era hijo legítimo del Caballero de Calatrava y Mayorazgo de Avila D. Juan Dávila y Guevara, y de Doña Luisa Barrientos y Olivera; y en consecuencia bisnieto legítimo del afamado General D. Sancho Dávila y Daza, Gobernador de los castillos de Pavía y de Amberes, Capitán General de la Costa de Granada, y Almirante de la Armada de Flandes, vencedor en la batalla de Mook y en la reconquista de Portugal, como Maestre de Campo General y predilecto del Duque de Alba. Los historiadores de la época, principalmente D. Bernardino de Mendoza, el jesuíta Estrada y el francés Brantôme, están llenos de las hazañas de Sancho-Dávila; y sus compatriotas y sus mismos enemigos lo apellidaron el Rayo de la Guerra. Véase su *Historia* por D. Jerónimo Manuel Dávila y San Vitores, su tataranieta, impresa en Valladolid el año de 1713 y en la que consta la descendencia establecida en el Perú (págs. 361 y 362). Proviene igualmente del General D. Sancho-Dávila, como línea mayor, los Marqueses de Miraflores en España.

Otra equivocación de Mendiburu en este artículo es poner que Doña Josefa Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla casó con D. Francisco Javier de Salazar, González de Castejón y Mendoza. Este ascendiente materno de los Marqueses de Casa-Dávila fué casado con Doña María Luisa de Zárate, Agüero, Valdés y Céspedes, tía carnal del Marqués de Montemira, y de la progenie de los Conquistadores Diego de Agüero, Ruy Barba Cabeza de Vaca y los dos Nicolases de Ribera, el Viejo y el Mozo. Tal es el entroncamiento que Mendiburu no explica en su párrafo último.

La vara del Alguacilazgo Mayor de Corte no correspondió a los Sancho-Dávilas en esta generación, sino al otro hijo de Doña María Luisa, que se llamó D. Nicolás de Salazar, Castejón y Zárate, y fué el que casó con la referida Doña Josefa. Después volvió a ellos por convenio. La ascendencia de la Casa Condal de Lemos, en el General del Puerto del Callao D. Fernando de Castro Rivadeneyra, venía por la madre de éste, Doña Beatriz de Castro Pimentel, que procedía del linaje del segundo matrimonio de la tercera Condesa de Lemos con Alvar Pérez Osorio (línea de los Señores de Torés junto a la aldea de Medos, y de los de Neda y Trasancos en Galicia).

LOS ALIAGAS

LOS ALIAGAS

Lima, 20 de Febrero de 1933

Sr. D. Juan Pedro de Aliaga

Ciudad.

Mi querido amigo:

Con profunda satisfacción e intensa complacencia recibí a Ud. por el motivo de que los señores y damas los señores de su distinguido el Capitán Comodoro Juan Pedro de Aliaga, y de la siguiente casa de comercio en el extranjero sea la familia de la que se fundó Lima hace hoy. Es Ud. persona y personalidad que merece el mayor respeto y dignidad al recibirlo y la certeza de que Ud. será un gran amigo y colaborador en el futuro. En el momento de su llegada a Lima, Ud. será recibido en la casa de su familia y se le dará el mayor respeto y dignidad. En el momento de su llegada a Lima, Ud. será recibido en la casa de su familia y se le dará el mayor respeto y dignidad. En el momento de su llegada a Lima, Ud. será recibido en la casa de su familia y se le dará el mayor respeto y dignidad.

Una representación de Mendizábal en este sentido se puede que Don Juan Sánchez-Bermejo y Alarcón de Castilla sea con D. Francisco Javier de Salazar, Conde de Caseres y Marqués. Este importante ministro de los Ministros de Casa Real fue casado con Doña María Luisa de Zúñiga, Señora de Yaldos y Campaño, hija natural del Marqués de Montemayor, y de la marquesa de los Guandacastros Diego de Achón. Hoy Pedro García de Vaca y de los Niños naturales de Madrid, el Viejo y el Nuevo. Tal es el entendimiento que Mendizábal se aplica en su parrafo cuarto.

En este caso del Ayuntamiento Mayor de León un correspondiente a los Sánchez-Bermejo en una generación, sino al más lejano de Doña María Luisa, que se llamó D. Nicolás de Salazar, Conde de Caseres y Marqués de Alarcón, con la esposa Doña Juana de Zúñiga y Campaño, hija natural del Marqués de Montemayor de la Casa Real de León con el General del Ejército del Norte D. Fernando de Castro Rivadavia, viuda por la muerte de este, Doña Beatriz de Castro Pimentel que precede del linaje del segundo matrimonio de la tercera Condesa de Lerma con Alvar Pérez Osorio (hijos de los Señores de Torre y de la casa de Medina y de los de Salda - Trasmonte en Galicia).

Publicada bajo el título: *Carta a D. Juan Pedro de Aliaga (20 de Febrero de 1935)*, en su *Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos)*, Lima, 1938, t. II, p. 293-298.

Lima, 20 de Febrero de 1935.

Sr. D. Juan Pedro de Aliaga.

Ciudad,

Mi querido amigo:

Con profunda cordialidad e íntima complacencia felicito a Vd. por el folleto en que ha reunido y descrito los recuerdos de su antepasado el Capitán Conquistador Jerónimo de Aliaga, y de la sugestiva casa conservada sin interrupción por su familia, desde que se fundó Lima hasta hoy. Es Vd. gloriosa y consoladora excepción, al mantener tan directa y dignamente el apellido y la morada de uno de los heroicos compañeros de Pizarro. Innumerables somos en el Perú los que descendemos de los primeros Conquistadores, y así tenía que ser, dada la progresión geométrica de las nueve o diez generaciones que de ellos nos separan. Pero lo somos en virtud de remotas aunque evi-

dentes líneas femeninas. Es caso muy raro, en todos los países, por conocidas leyes de estadística y eugenesia, la perduración multiseccular de un linaje en agnación verdadera, transmitiéndose ininterrumpidamente el apellido de varón en varón. Dentro de las sociedades del antiguo régimen, venía a remediar la inevitable alternación de los sexos en la herencia, la substitución legal o agnación ficticia de los mayorazgos, por la que se perpetuaba el nombre gentilicio del fundador mediante el llamamiento de las mujeres en determinados casos, como fué el de la misma de Vd., en la segunda y la cuarta poseedoras del vínculo. Aun con este procedimiento, que fué usual y regularísimo en casi toda organización social jerárquica de tipo europeo (hasta en la francesa, no obstante la regla monárquica de la famosa *ley sálica*), nuestra sociedad limeña no retuvo, al cabo de tres siglos, más preservación renombrada que la de la Casa de Aliaga. Ni con substituciones o sin ellas se conocen en lo demás del Perú descendencia de Conquistadores por pura masculinidad o apellido continuo, fuera de las ramas auténticas de Juan de la Torre y Miguel Cornejo el Bueno, recludas exclusivamente en Arequipa y sus confines hasta muy entrado el siglo XIX. Las pretensiones restantes, fundadas en mera homonimia o comunidad de apelativos (que en ninguna parte arguye por sí sola parentesco de consanguinidad), parecen o son ilusiones quiméricas, invenciones audaces o patrañas infantiles, avivadas ahora con los recuerdos del centenario, y destinadas, aprovechando la natural ignorancia de los profanos, a alucinar bobos y deslumbrar forasteros. Lícito nos es, a Vd. y a mí, reir sanamente de ellas.

Una muestra de esa homonimia, sin comprobado vínculo de sangre, desde el siglo XVI, es la existencia en Lima de otra familia de Aliaga, la de Doña María, viuda del Encomendero de Chilca y Mala, el Conquistador Pedro de Alconchel, suegra de los Capitanes Pablo de Montemayor y Jusepe de Ribera y Dávalos, e hija del Contador Francisco de Mazuelas y de

Doña Catalina Ruiz de Aliaga. Igual identidad de nombre, sin prueba plena de parentesco, se observa, desde aquellos mismos tiempos, entre los dos Conquistadores Riberas, el Viejo y el Mozo, y su enlazada progenie; en el otro D. Antonio de Ribera, marido de Doña Inés Muñoz, la fundadora del convento de la Concepción (cuyo solar de la esquina de Palacio y el Correo se ha confundido recientemente con el de Ribera el Viejo, situado sin duda posible en la de las Mantas y Mercaderes); y los muchos Maldonados y Torres que concurrieron en la Conquista y las guerras civiles.

Jerónimo de Aliaga figura entre los más honrados y simpáticos fundadores de Lima. Perteneció, como los dos citados Riberas, Agüero y los Zárates, a la porción selecta y moderada, que abominaba tanto de los mezquinos consejos de Alonso Picado y las extremosidades del Virrey Núñez Vela, como de las contumaces rebeldías y atroces venganzas de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal. Su intervención en las solicitudes para crear la Universidad de San Marcos rodea su recuerdo de apacible e inteligente nimbo. Para enaltecerlo, no es necesario atribuirle a él solo el mérito de haber salido de su casa en defensa de D. Francisco Pizarro, cuando los almagristas asaltaron el palacio de éste y lo asesinaron; porque consta irrefragablemente que Diego de Agüero intentó de igual modo acudir en auxilio de su jefe; y que en mitad de la Plaza de Armas, los rebeldes apostados lo atajaron y prendieron, le saquearon el inmediato alojamiento, y por su actitud allí y en el Cabildo lo condenaron a muerte, de que no salvó sino con la evasión en Jauja. La conducta de estos dos Conquistadores, Aliaga y Agüero, no desmereció en tan duro trance de sus esplendorosos antecedentes.

Si es ilustre el linaje de Aliaga por las cualidades y proezas de su tronco en el Perú, no lo es menos por sus posteriores alianzas; y sin falsa modestia podemos recordar las dos del siglo XVI con los Ríos de Navamuel, que

evocan al más fiel y eficaz de los auxiliares del Virrey D. Francisco de Toledo; con los Bravo de la Maza, estirpe del honradísimo, culto y santo D. Gonzalo, el protector de Santa Rosa; con los Fernández de Córdoba y Santillán, de los más rancios abolengos en Andalucía y aun en toda la monarquía española; con los Santa Cruz y Querejazu, esclarecidos magistrados del Virreinato; y al fin con los Puente y Castro, rama segunda de los Tello de Sotomayor y Vargas Carbajal. Por todas ellas se acumularon en la Casa de Aliaga varios títulos de Castilla; y en la segunda mitad del siglo XVIII, el mayorazgo D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, Conde consorte de San Juan de Lurigancho, vino a ser el más lucido y rumboso de los aristócratas limeños. A su época deben de corresponder, en la reconstrucción sucesiva al gran terremoto, las elegantes puertas rococó y los azulejos que aún admiramos en la solariega mansión de la calle de Palacio. Todavía la escalera es fronteriza a la calle, como recuerdo del privilegio de las moradas de conquistadores. Allí se custodian también, por cariñosa tarea de reconstitución y reintegro, la espada del fundador D. Jerónimo de Aliaga y mil otras preciosidades.

Vd., mi querido D. Juan Pedro, que en todo demuestra tan generosa voluntad de ser digno continuador de sus mayores, cierra el cuarto centenario de nuestra amada ciudad con el presente folleto, que constituye uno de los mejores y más significativos homenajes a la tradición común. Permítame Vd. que, asociándome a él, y autorizado por nuestra cariñosa amistad y múltiples vínculos de deudo, le repita mi felicitación con un estrecho abrazo.

EL PRIMER ALCALDE DE LIMA
NICOLAS DE RIBERA EL VIEJO
Y SU POSTERIDAD

EL PRIMER ALCALDE DE LIMA
NICOLAS DE RIBERA EL VIEJO
Y SU POSTERIDAD

EL PRIMER ALCALDE DE LIMA
NICOLAS DE RIBERA EL VIEJO
Y SU POSTERIDAD

El Capitán andaluz Nicolás de Ribera y Laredo, uno de los principales compañeros de Pizarro y fundadores de Lima, y primer Alcalde de esta ciudad, fué llamado *el Viejo* porque contaba más de cuarenta años cuando el descubrimiento y conquista del Perú, y también para distinguirlo de otro famoso Capitán homónimo suyo, Regidor Perpetuo de Lima, Encomendero de Maranga y Huática y natural de Vitigudino en Salamanca, que fué su camarada, y que si no le era mucho menor en edad, le fué posterior en la venida al Perú. Algunos pretenden que hubo entre ambos próximo parentesco, no obstante la diversidad y lejanía de las respectivas provincias originarias, porque usaban los mismos nombres y los mismos apellidos paternos, y consiguientemente iguales armas; mas, al paso que el primero fué tenido siempre, entre las personas fidedignas, por caballero de muy conocida, ilustre y alta ascendencia, al segundo lo calificaban

de mero hidalgo concejil o del estado llano, ennoblecido y realizado por sus méritos, y por su matrimonio con Doña Inés Bravo de Lagunas y Peralta. (Los hermanos del Mozo, residentes en Vitigudino, se apellidaban, por los usos sal-tuarios del tiempo, Gómez de la Reguera).

Nuestro Nicolás el Viejo ha tenido dos biógrafos: el General Mendiburu y Enrique Torres Saldamando, que in-curren en considerables omisiones y confusiones. El es-tudio de Torres Saldamando, en los *Apéndices* del Primer Libro de Cabildos de Lima (edición de 1888), las presenta más abultadas y agravadas, sobre todo en lo tocante al linaje y descendencia del Conquistador. Para remediarlas en lo posible, refundo por tercera vez estos apuntes históricos y genealógicos, que ya publiqué en España, cuando el Con-greso Histórico de Sevilla de 1930, y en la reciente reedi-ción del *Diccionario* del General Mendiburu (tomo IX, Li-ma, 1934, págs. 385 a 427), ampliándolos en vista de do-cumentos cuyas copias o extractos conservo, debidos algunos a la diligente búsqueda del historiógrafo sevillano Marqués del Saltillo, a las fotografías enviadas por el Jefe del Archivo de Indias D. Juan Tamayo de la *Probanza de Servicios de Nicolás de Ribera el Viejo* (Sección Primera, Patronato, legajo 98, N^o 3, ramo I); y otros a Mr. Bertram T. Lee, el meritísimo descifrador de los anales del antiguo Ayunta-miento limeño, norteamericano vecindado entre nosotros; y por fin, a remotos vástagos del primer Alcalde de nuestra Capital, que conservan curiosos documentos y relaciones genealógicas, en Lima y Buenos Aires.

Nació Nicolás de Ribera el Viejo en la Torre de Alhá-quime, junto a la villa de Olvera, al noreste de Cádiz y Jerez, y noroeste de Ronda. Fué hijo legítimo del Capitán Alonso de Ribera y Valdivieso, Alcaide de dicha villa de Olvera y sus castillos, y de la sevillana Doña Beatriz de Laredo y Es-quibel, hija legítima de Francisco de Laredo, Mayordomo de los Reyes Católicos, y de Doña Catalina de Esquibel. El

año de su nacimiento debe fijarse en 1487; porque en una probanza de servicios de Alonso Martín de Don Benito, hecha en Lima el 26 de Octubre de 1535, declara el propio Nicolás de Ribera ser de edad de cuarenta y ocho años. Su padre Alonso de Ribera, hijo legítimo de Perafán de Ribera y Enríquez, de la casa y sangre de los Señores de Tarifa, y de Doña Teresa Pérez de Valdivieso (todos sevillanos de la collación de San Bartolomé), fué Alcaide de la Torre de Alháuquime, cuando esta fortaleza era aún frontera de moros contra Ronda y Setenil. Atendiendo a su calidad y prendas, el Conde de Ureña lo trajo de Gobernador al castillo de Olvera. El año de 1504, estaba en él un día de fiesta *visitiéndose las mangas de un jubón de grana colorado que tenía* (según pintoresca y textualmente deponen los testigos en el expediente de Calatrava de su nieto D. Juan Dávalos de Ribera), con el caballo a la puerta, cuando se desplomó con gran estruendo el cuarto de encima y lo mató. Fué enterrado junto al altar mayor de la Iglesia parroquial. Dejó tres hijos: Nicolás, Inés y Francisco de Ribera. Este murió mozo, dejando una hija legítima, Doña Juana de Ribera, que casó con otro olvereño, Juan de Luna, y cuyo hijo, Francisco de Ribera y Luna, todavía vecino de Olvera en 1589, obtuvo, por su probada limpieza de sangre, la familiatura del Santo Oficio en Granada.

El primogénito, Nicolás de Ribera y Laredo, materia del presente estudio, se fué con su tío carnal, el Capitán D. Perafán de Ribera y Pérez de Valdivieso, antiguo Alcaide de Beltilla, a la plaza de Melilla en Africa, recién ganada entonces a los moros y donde dicho Capitán residía. Volvió años después a Olvera, mejorado de fortuna, con caballos, recámara y criado (como todo consta por la declaración del anciano Hernando Gallego, vecino de Torre-Alháuquime, en la información del hábito de Calatrava arriba referida). Habiendo fallecido su madre, Doña Beatriz de Laredo, el año de 1521, se ausentó Nicolás de Ribera definitivamente

de Olvera, y pasó a Indias, siempre con su mencionado tío D. Perafán. Por la probanza actuada en Lima el año de 1553, sabemos de cierto que llegó a Tierrafirme en 1522, a su propia costa, y trayendo armas y caballos de su exclusiva propiedad. Tal vez estuvo anteriormente en algún otro lugar de América, porque en la información, ya citada, de Alonso Martín de Don Benito, expresa Ribera conocerlo hacía más de veinte años en 1535; y como de otra probanza posterior se deduce que Alonso Martín estuvo en América desde 1512, no podía Ribera referirse con facilidad a conocimiento en España. Sea como fuere, Alonso Martín no confirmó la noticia al declarar en favor de Ribera el año de 1553; ni éste alegó a la sazón servicios en América anteriores a 1522, fecha que señaló con toda precisión como la de su arribo a Tierrafirme "donde vine, dice, de los Reynos de España". Es así inexacta la cronología del memorial de la Casa limeña de Zárate, que afirma haber llegado al Darién Nicolás el Viejo, (ascendiente de aquellos mayozgos) en 1520; y todavía más la suposición que, con letra de mano mucho más moderna que la del contexto, se añade al memorial dicho, sobre la fe de otra relación de méritos; a saber: que concurrió con Vasco Núñez de Balboa al descubrimiento de la Mar del Sur. La adulteración tradicional (aquí del siglo XVIII sin duda) es manifiesta; y para la evidencia contraria basta que su nombre no figure en los diversos testimonios auténticos del hecho, transcritos por Oviedo. El verdadero y utilísimo descubrimiento geográfico realizado por nuestro Ribera en el istmo, fué el del río Chagres, que navegó por primera vez (como lo explicaremos adelante), acortando con ello mucho la ruta entre el Atlántico y Panamá; y es lo único que al respecto aseveró Nicolás de Ribera, y de lo que se glorió con justicia su posteridad inmediata.

Apenas llegado a Panamá, se juntó con Pizarro, Almagro y el Padre Luque para la empresa de la conquista del

Perú. Fué, como coterráneo, desde el principio muy amigo y confidente del Cura Hernando de Luque (porque Luque era también nativo de Olvera). Con él mantuvo continuos tratos de préstamos y granjerías. Lo representaba como Tesorero en las expediciones, y al cabo resultó su acreedor y albacea, después de la muerte del Licenciado Gaspar de Espinosa, el más fuerte capitalista comanditario de la sociedad (*Revista del Archivo Histórico Nacional del Perú*. Escritura fechada en Lima el 20 de Octubre de 1535. Hay otras de 1542 y 1546).

En los difíciles comienzos de la obra, Ribera ayudó a los socios con singular eficacia; y no rehusando servicio alguno, cooperó, con su persona y escasos caudales, a fletar el navío *Santiago*, y las carabelas y leves canoas de los primeros viajes. Relata el mismo Nicolás de Ribera en el cuestionario de sus probanzas, que el año de 1523 salió del puerto de Panamá, a bordo del referido navío, único que entonces existía en todo el Mar del Sur; y que descubrieron el Puerto de Piñas y las tierras comarcanas, explorándolas con indecibles trabajos y fatigas. En las fragosas cuestas de aquel paraje, se ahogó de calor y extenuación uno de los conquistadores. Vueltos a embarcar los restantes, siguieron hasta el Puerto de la Hambre, al que así llamaron por la mucha que en él padecieron. Hubo que enviar el navío a Panamá por comida; y Ribera se quedó con Pizarro y los suyos en los desiertos y malsanos manglares de ese litoral. Duraron las privaciones varias semanas, causando la muerte de muchos de los soldados. Cuando regresó con bastimentos el anhelado buque, prosiguieron la navegación al Sur; y fueron a dar a las costas del Cacique de las Piedras. Narran los antiguos compañeros de Ribera que en estas navegaciones costaneras del descubrimiento, se le veía, sin excusar con su puesto de Tesorero ningún esfuerzo, bogando en frágiles piraguas, con un remo en la mano, entrando y saliendo por los esteros y los ríos, y combatiendo con

los salvajes. Los indios caníbales los atacaron a flechazos. Perecieron cinco españoles y fueron heridos dieciocho. Pizarro sacó siete heridas, y Nicolás de Ribera dos graves, una en la cabeza y otra en el hombro. Después de este descalabro, habiendo recrudecido la escasez y las enfermedades, la pequeña columna expedicionaria se replegó por mar a la bahía que Ribera llama Chuchama y Jerez Cuchama, próxima a las islas de las Perlas. Pizarro se quedó con la gente más maltratada; y Ribera, como Tesorero, llevó el navío a Panamá para repararlo y dar cuenta de todo al Gobernador Pedrarias. Yendo a este propósito, supo que Almagro cruzaba en otro navío para acudir en auxilio de Pizarro. Ribera despachó a éste una canoa con cartas, avisándole el socorro, y prosiguió a Panamá con el primitivo buque, carcomido por los gusanos marinos llamados broma. A poco regresó Almagro del propio Río de las Piedras, donde los naturales antropófagos le hicieron perder un ojo y mucha gente. De Panamá despachó Almagro a Ribera para Nombre de Dios, a fin de reclutar voluntarios. Trajo de allí treinta; y con Almagro y los suyos, se fueron a reunir con Pizarro en Chuchama; y todos juntos, con los dos navíos, exploraron la costa hasta el Río de San Juan. De nuevo, Almagro y Ribera, despachados por Pizarro, lograron reunir en Tierrafirme otros cincuenta soldados y seis caballos, con los que reforzaron a Pizarro, y continuaron el descubrimiento hasta la bahía de San Mateo. Desembarcaron en ella; y agredidos por innumerable cantidad de indios, que los más fieles cronistas calculan en diez mil, tuvieron que retroceder. Con la derrota se agriaron los ánimos de los dos Capitanes. En Tacámez, Pizarro y Almagro riñeron hasta desenvainar las espadas; y fueron Nicolás de Ribera y el Piloto Ruiz, quienes se interpusieron entre ambos jefes, lograron reconciliarlos y salvaron así la empresa del total fracaso. Convinieron en que Almagro volviera a Panamá con los navíos a acopiar nuevos refuer-

zos; y Pizarro y Ribera, con muy pocos, se pasaron a la isla del Gallo. Estuvieron en ella seis meses, en que sufrieron hambres y penalidades inauditas. Para conseguir algún alimento, construyeron un barco, según pudieron; y en él iban hasta los fronterizos bosques del Continente, para arrancar las hierbas y frutas de que la isla carecía. Cuando volvieron al fin los buques, mandados por Tafur, con las órdenes terminantes del nuevo Gobernador Pedro de los Ríos para conducir los expedicionarios a Panamá, ocurrió la heroica escena de la Raya; y permanecieron al lado de Pizarro, el Piloto Ruiz, Pedro de Candia, Nicolás de Ribera y otros nueve más. Por eso fueron llamados los *Trece de la Fama*. Ribera no se limitó a quedarse y dar ejemplos de tan intrépida firmeza; sino que fué uno de los que con más calor persuadió al diminuto puñado de sus compañeros "teniendo conocido, escribía después, el servicio que se hacía en el descubrimiento de estos Reinos". Siendo tan pocos los héroes del Gallo, porque hasta Bartolomé Ruiz tuvo que irse a Panamá a implorar el auxilio para los restantes, se hallaban éstos en riesgo de que los indios de la vecina costa vinieran en canoas a exterminarlos. Determinaron pasarse a la deshabitada y más lejana isla de la Gorgona; y allí se estuvieron "seis o siete meses", según la cuenta de Ribera, "esperando navío y padeciendo mucha hambre", refugios de los aguaceros ecuatoriales en unas miserables chozas que levantaron, y en las que se reunían a rezar largamente mañana y tarde. Al cabo regresó Ruiz, sin refuerzos pero con víveres y con la concesión de un último improrrogable plazo de seis meses, dado por el Gobernador, para la definitiva vuelta. Lo aprovecharon esta vez con felicidad maravillosa; pues, embarcados en el navío, descubrieron el golfo de Guayaquil, la ciudad de Túmbez y las florecientes poblaciones del imperio incaico hasta el puerto de Santa. De allí recogieron regalos de vasos y alhajas de oro y plata, llamas domésticas, lanas de muy diversos colores, intérpre-

tes y minuciosas noticias de las provincias del interior. Al comenzar el año de 1527, navegando de regreso hacia Túmbez y Panamá, desembarcó Nicolás de Ribera, con Pedro Halcón, Francisco de Cuéllar y Alonso de Molina, en el lugar próximo a Chimu o Chanchán que denominaron La Santa Cruz. Fueron los primeros en recibir los suntuosos agasajos de la cacica Capullana, por la que enloqueció de amor el galán y presumido Pedro Halcón. El mismo día en que se vencía el término oficial, fondeaban en Panamá, gozosos con haber descubierto un rico imperio.

Pizarro se fué a España, a pedir y capitular su conquista; y Almagro y Ribera se quedaron en Tierrafirme, alistando gente y pertrechos. Hubo que traerlos desde Nicaragua, y fué allí Nicolás de Ribera. Gobernaba ahora dicha provincia Pedrarias, el precedente Gobernador de Panamá, quien procuraba adelantarse a Pizarro y sus socios, planeando por otros agentes la conquista del Perú. Dos veces intentó Pedrarias prender a Ribera, quien no sin trabajo logró salvar de sus asechanzas. Aun antes de la llegada de los Pizarros, volvió Ribera a ejercitar, por comisión de Luque, sus condiciones de negociador y pacero, influyendo en que se resignara Diego de Almagro con las excesivas ventajas del primer socio, consignadas en las Capitulaciones prontamente divulgadas en las Indias. Por el buen éxito de tan difíciles comisiones, dice el cronista Anello Oliva de Ribera el Viejo que "para todo tuvo prudencia y capacidad". Por encargo del mismo Almagro, trajo de Nombre de Dios considerable número de marineros y soldados escogidos, jarcia, anclas, artillería y cables para el navío grande que armaron. En este acarreo fué cuando descubrió, según arriba dijimos, la vía del río Chagres, navegándolo por primera vez en canoas, con lo cual facilitó de manera extraordinaria la comunicaciones entre ambos océanos, porque el antiguo y penosísimo trayecto terrestre quedó reducido a las cinco leguas que median de Las Cruces a Panamá.

Cuando zarpó la primera escuadrilla conquistadora, en los primeros días de 1531, Ribera permaneció en Panamá, ayudando a Almagro para la segunda, y desempeñando aún el oficio de Tesorero de toda la empresa, por haberse retardado Riquelme, que era el de nombramiento regio, en la Metrópoli. El tesorero interino que se adelantó esta vez con Pizarro para la entrada en el Perú, fué Hernán González, nombrado en Coaque el 14 de Abril de 1531. Por eso no asistió Ribera a la captura de Atahualpa. Vino con Almagro y doscientos soldados en la expedición segunda, con el navío grande que había ayudado a armar, y trayendo dos caballos propios. Desembarcaron en la bahía de San Mateo, y hallaron a todos los indios de guerra, por el reciente paso de D. Francisco Pizarro y sus tropas. Almagro envió a Ribera al frente de una columna a la montuosa región de Cancebí, para sosegar a sus naturales y tomar intérpretes. Luego vinieron a la costa de los Quiximiés, y a las ciénagas y manglares que tuvieron que recorrer en barcas y canoas, con gran escasez de mantenimientos, hasta llegar a los pueblos de Pasau y Caragues, en que se rehicieron algo, y vinieron pacificando y asegurando las demás comarcas, camino de Túmbez y Piura. Entraron en Cajamarca el 14 de Abril de 1533, casi cinco meses después de la prisión de Atahualpa. Del rescate del Inca se tomó una gruesa suma, para repartirla especialmente entre los que vinieron con Almagro. De ahí que el 28 de Junio de 1533, Nicolás de Ribera el Viejo, firme en Cajamarca una escritura por la que se compromete a pagar a uno de sus comanditarios cierta cantidad, "de esta primera fundición de oro, que ahora se hace".

Vino Nicolás de Ribera con D. Francisco Pizarro a fundar la ciudad de Jauja. En ella recibió de Pizarro la comisión de Teniente y Capitán de la costa de Pachacámac, para que se posesionara en nombre del Rey y del Gobernador. En obediencia a sus instrucciones, erigió en pue-

blo el lugar de Pachacámac, recogiendo a cuantos españoles venían. En el mismo Pachacámac, con fecha de 1º de Septiembre de 1534, recibió de Pizarro en Encomienda el Valle Bajo de Ica (Hurin Ica) llamado *Ocachi*. Recorrió los valles, desde Acarí por el Sur hasta Huarmey por el Norte; hecho lo cual subió a la Sierra a dar cuenta a Pizarro, y ambos se vinieron a Pachacámac. Ni al Gobernador, ni a su Teniente satisfacía, para ubicación de la nueva capital costeña, el estrecho y entonces pobladísimo valle de Lurín; y buscaban otro sitio, hacia Chíncha y Pisco. Entretanto se sublevaban los indios marítimos o yungas. Para domeñarlos y fundar, en mejor emplazamiento, otra villa o colonia militar, partió Ribera, al frente de treinta conquistadores al valle de Cóndor o Sangallán. Ahuyentó a mil indios sublevados, que venían de Ica, y estableció en Pisco, a siete leguas del mar, la ciudad de Sangallán, cuyas ruinas se ven aún, denominadas hoy *Lima la Vieja*. Porque a los tres o cuatro meses de poblada, Pizarro llamó a Ribera a Pachacámac y el Callao, donde se congregaron con la gente de Almagro y la hueste del Adelantado D. Pedro de Alvarado, que venían de Quito, reducida ya a concierto. Alvarado se regresó a Guatemala; y muchos de los suyos, sumados con los que vinieron de Jauja y con los que Ribera fué a traer de Sangallán, fundaron la ciudad de Lima. A Ribera le correspondió ser su primer Alcalde; y Teniente en ella del Gobernador Pizarro, que se fué a poblar la ciudad de Trujillo. En calidad de Teniente, visitó Ribera la provincia de Huaura, donde fué a defender sus caciques contra los excesos y abusos de los conquistadores. Vuelto a Lima, como Pizarro se había ido al Cuzco, marchó a reunírsele, para negociaciones de avenimiento con Almagro.

Entre los ocho primeros Regidores limeños figura el otro Nicolás de Ribera, o sea el Mozo, nativo de Vitigudino. Mendiburu se equivoca cuando cree que en 1537 fué hecho el Viejo Regidor Perpetuo. Torres Saldamando lo rectifica,

exponiendo que esta Cédula del 23 de Noviembre del 37, recibida por el Cabildo limeño el 9 de Diciembre de 1538, se refiere al Mozo (aunque recae en el mismo error de Mendiburu en las *Actas de los Cabildos*, Primera Parte, Notas, págs. 389 y 403, Nos. 59 y 274). Nicolás de Ribera el Mozo era ya Regidor nombrado por Pizarro desde el 22 de Enero de 1535, al propio tiempo que fué hecho Alcalde su homónimo. Este, o sea el Viejo o el Olvereño, después de haber sido muchas veces Alcalde de Lima, cargo que por leyes reales era entonces incompatible con el de Regidor, vino al fin de sus días a obtener también un regimiento, pues consta que el 16 de Octubre de 1556 lo recibió como Regidor el Cabildo, en virtud de una Provisión del Virrey Marqués de Cañete. Después de él lo fueron asimismo sus hijos Alonso y Juan. En ocasiones anteriores, como en 1545, cuando no era Alcalde, desempeñó los cargos concejiles de Procurador y Mayordomo Mayor de la ciudad.

En 1536, al año siguiente de fundada Lima, y recién llegados Pizarro y Ribera el Viejo de su viaje del Cuzco, ocurrió la gran sublevación de los indios. Ribera el Viejo, según lo refieren informaciones de otros Conquistadores y el Memorial citado al principio, que perteneció al archivo de los Zárate y Agüero, cooperó muy señaladamente a la defensa de la ciudad, con sus escuderos, caballos y esclavos negros; y mandando una columna de doscientos hombres, como Alférez General del Perú, salió a debelar la insurrección. Sobrevinieron en el Cuzco las discordias entre Hernando Pizarro y Almagro; y estando todavía de jornada Nicolás de Ribera, en el valle de Huarco, hoy Cañete, sus dotes de cordura, discreción y autoridad hicieron que D. Francisco Pizarro le encargara tratar con Almagro de la libertad de sus hermanos y de los límites de las gobernaciones respectivas. Fué en esta embajada, al frente de cuarenta caballeros o jinetes conquis-

tadores. En la provincia de los Soras, supo el desbarato y prisión de D. Alonso de Alvarado en Abancay; y para no dar aspecto hostil a la comisión que llevaba, deshizo su séquito, y continuó solo al Cuzco. Frustrados estos conciertos que negoció, regresó a Lima. El 4 de Junio de 1537, el Cabildo limeño le había conferido el Alferazgo para acompañar al Gobernador D. Francisco en las campañas de la Sierra. En cumplimiento de las obligaciones de su cargo, permaneció, durante las alteraciones de 1538, al lado de su jefe el Marqués. El 11 de Julio de 1539, el Cabildo de Lima lo envió a reducir los caciques de Sangallán, Ica, Nazca, Chincha y otros, que se levantaron en esta segunda sublevación de los indios. Cuando en 1541 asesinaron los almagristas a Pizarro, residía Nicolás de Ribera en su encomienda de Hurin Ica. De allí se dirigió a reunirse con Vaca de Castro; y peleó muy esforzadamente con Almagro el Mozo en la batalla de Chupas, militando con los demás Encomenderos de Lima en la escolta del Gobernador, cuya briosa arremetida decidió la victoria. (Cieza, *Guerra de Chupas*). El Inca Garcilaso, que no conocía bien a los Encomenderos limeños, equivoca el nombre de Nicolás de Ribera el Viejo, llamándolo Jerónimo (*Comentarios*, II Parte, Libro III, Cap. XVIII); y en otros acontecimientos lo confunde con el Mozo, o asigna a éste los patronímicos de Jerónimo o Alonso (Idem, II Parte, Libro I. Cap. IX).

Una Real Cédula, expedida en Talavera el 6 de Julio de 1541, lo había confirmado en la calidad de Caballero de la Espuela Dorada; pues perteneciendo a solar tan rancio y famoso como el de los Adelantados de Andalucía, era para él del todo superfluo el mero privilegio de hidalguía que a los trece del Gallo les concedió el otrosí decimosexto de las capitulaciones de conquista de 1529.

En 1539 contrajo matrimonio y se veló en Lima con Doña Elvira Dávalos Solier, nacida en la Isla Española o

de Santo Domingo, e hija legítima de D. García de Solier, natural de Soria en Castilla, uno de los primeros Conquistadores de América, Gobernador de la Isla de Santo Domingo, donde murió, y de Doña Leonor Niño de Valenzuela, natural de la villa de Andújar, hija legítima a su vez de Sancho de Valenzuela y de Doña Elvira de Pariaga. Había venido Doña Elvira a Lima con su madre Doña Leonor, ya viuda, y con un hermano y tres hermanas. La mayor, Doña María de Solier, estuvo casada con el Capitán Isidro de Robles, del cual tuvo cuatro hijos (Gregorio, Diego, María Ursula y Antonia). Este Capitán Isidro de Robles, natural de Ciudad Rodrigo, donde nació el año de 1487, vino a Tierrafirme en compañía de Pedrarias (1514), y murió en Lima en 1542. Las otras dos hermanas de Doña Elvira Dávalos casaron en el Perú, y de ellas provienen las más distinguidas familias de la Colonia. Doña Isabel fué mujer del Conquistador Palomino; y Doña Leonor de Valenzuela casó en segundas nupcias con Garcí Díez de San Miguel, progenitores de Fray Antonio, Obispo de la Imperial y de Quito, de D. Juan, que casó con Doña María de la Vega y Padilla, y de D. Antonio, el Oidor de Charcas. El otro segundo enlace de la hermana de Doña Elvira Dávalos, María de Solier, viuda de Robles, fué con el Capitán Conquistador Alonso de Cáceres, Corregidor y Encomendero en Arequipa, cuya estirpe posteriormente, por el entronque con los Bermúdez de la Torre (el Caballero de Santiago, D. Diego Bermúdez de la Torre y de la Cueva), se unió a la ascendencia de la Casa de Sancho-Dávila.

El suegro ya difunto de Nicolás de Ribera el Viejo, D. García de Solier, que dijimos fué Gobernador de la Española, era muy próximo pariente de Hernán Solier, Corregidor de Talavera. El padre legítimo de D. García se llamó de igual modo Hernán Solier; y la madre, María Gómez de San Clemente (Escritura de donación de María Gómez de San Clemente, mujer del honrado Caballero Her-

nando de Solier, padres de D. García de Solier, su fecha en Soria, el 28 de Octubre de 1511). El linaje de Solier, que es el de D. Martín Salvador, uno de los doce principales y el más antiguo de la ciudad de Soria, procede del francés Mosén Arnaldo o Arnao de Solier, el Lemosín, Señor de Villalpando, auxiliar de D. Enrique de Trastamara y de Du Guesclin contra el Rey D. Pedro.

La suegra de Nicolás de Ribera, Doña Leonor Niño de Valenzuela, tuvo por padre a Sancho de Valenzuela y Niño, natural de Jaén, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y descendiente legítimo de los Señores de la villa de Valenzuela (como se comprobó en la Chancillería de Granada); al cual D. Sancho casó por primera vez el Rey D. Fernando el Católico con la hija del Marqués de Cortes, y no habiendo tenido sucesión de este matrimonio, se volvió a casar con Doña Elvira de Pariaga, de la que tuvo a más de Doña Leonor, a Sancho y Rodrigo de Valenzuela y Pariaga (Testamento de Doña Elvira de Pariaga, en Arjonilla de Jaén, el 9 de Septiembre de 1528.— Testamento de Sancho de Valenzuela, marido de la anterior, el 28 de Diciembre de 1526.— Testamento de Doña Leonor de Valenzuela, viuda de D. García de Solier, otorgado en Lima el 7 de Octubre de 1560 ante Alonso de Valencia).

Sancho de Valenzuela y Niño era hijo legítimo de Pedro de Valenzuela, paje de los Reyes Católicos y Alcaide de Arjona, y de Doña Mencía Niño, hija legítima de Rodrigo Niño, Alcaide de la villa de Porcuna, y descendiente legítimo de los Niños de Toledo y Buelna, cuyas armas eran siete flores de lis de azur en campo de oro. El 21 de Marzo de 1470, antes de salir de Jaén, hizo Pedro de Valenzuela información, por la que consta que era primo hermano de Alonso de Valenzuela, Señor de la villa de ese nombre, y de Lope Sánchez de Valenzuela, caballeros muy principales.

Doña Elvira de Pariaga era hija legítima de Pedro Martínez de Pariaga, Alcaide de Marmolejo, Arjona y Ar-

jonilla, y de Doña Beatriz González Dávalos, hija legítima de Luis González Dávalos, Caballero de Santiago, Comendador de Mérida y natural de Baeza. Dicen que era cercano deudo de los Dávalos establecidos en Nápoles, que lucieron los títulos de Marqueses de Pescara y del Vasto. El Comendador D. Luis González Dávalos se avecindó en Sevilla, donde casó con Doña María de Guzmán, de la Casa de Toral. De este remoto tatarabuelo materno y de la bisabuela Doña Beatriz, tomó la mujer de Nicolás de Ribera el ilustre apellido de Dávalos, que ostentaron en el Perú por dos siglos los hoy extintos descendientes agnaticios, o sea por línea masculina, de varón en varón, de ella y de su marido el Conquistador.

El primer fruto del matrimonio de Nicolás de Ribera con Doña Elvira Dávalos Solier, fué una niña, bautizada en Agosto de 1540. Debió de ser Ana, la que luego casó con Lorenzo Estupiñán de Figueroa. La partida de bautismo, conservada en la parroquia del Sagrario de Lima, llama a la madre Doña Leonor, por evidente confusión con la abuela o con la tía; y a la niña, Inés, nombre que se trocó en el de Ana al confirmarla, por la ardiente devoción de los padres a aquella santa. Fueron padrinos Francisco Martín de Alcántara, el hermano uterino de D. Francisco Pizarro, y su mujer Doña Inés Muñoz, y el Capitán Juan de Barrios, el Encomendero del valle alto de Ica (Hanan Ica). Al mes siguiente, Septiembre de 1540, Nicolás y su mujer Doña Elvira apadrinaban el bautismo de un hijo de Jerónimo de Aliaga.

El jueves 7 de Abril de 1542, se bautizó la segunda hija de Ribera y Doña Elvira, con el nombre de Leonor. En homenaje a su abuela materna, fué conocida después por Doña Leonor de Valenzuela. Fueron sus padrinos Jerónimo de Aliaga y Doña Beatriz Vásquez, y el Capitán D. Diego de Agüero y su mujer Doña Luisa de Garay, que era hija del Adelantado de la Jamayca. En Agosto de 1542 aparecen

Nicolás y Doña Elvira siendo padrinos de Francisca, hija del otro Nicolás de Ribera el Mozo y de Doña Inés Bravo de Lagunas.

El 8 de Abril de 1543 fué el bateo del primer hijo varón de Nicolás el Viejo y Doña Elvira. Llamóse Alonso, por su abuelo paterno. Murió mozo, el 17 de Abril de 1569, después de haber sido muy poco tiempo Regidor de Lima. Sus padrinos fueron: Francisco de Barrionuevo, el soriano, Teniente del Gobernador Vaca de Castro; el Factor Illén Suárez de Carbajal; y Doña María de Valverde, la viuda del General almagrista Orgóñez y del doctor Juan Blásquez, luego mujer del Licenciado Rodrigo Niño.

En Abril de 1544 nació María, la cuarta hija de Nicolás y Doña Elvira. Apadrinaron el bautismo otro homónimo y pariente, natural de Olvera (aunque algunos dicen que de Soria), D. Antonio de Ribera, y su esposa que era Doña Inés Muñoz, la viuda de Francisco Martín de Alcántara; Francisco de Vallejo; y un deudo, quizá hermano de la madre, Alonso de Valenzuela. Vivía Ribera entonces en las casas que le tocaron cuando la primera repartición de los solares limeños, esquina de la Plaza Mayor, en el ángulo formado por las cuadras que andando el tiempo se llamaron de Mercaderes y de las Mantas, Valenzuela o de la Carrera. En una porción de este vasto solar se estableció más tarde el Tribunal del Consulado.

El mismo año de 1544 volvió a alterarse el Perú, con la publicación de las Ordenanzas Reales que tanto perjudicaban a los Conquistadores, y con el poco tino y sobrada vehemencia del primer Virrey Blasco Núñez Vela. Algunos días antes que éste llegara a Túmbez, habían elegido a Ribera segunda vez Alcalde de Lima (21 de Enero de 1544), por renuncia del Capitán D. Francisco de Ampuero, el Señor feudatario de los pueblos de Santa Eulalia, Casta, Carampoma y Chacalla, y marido de la Princesa Doña Inés

Huayllas Ñusta, la antigua manceba de D. Francisco Pizarro y hermana de Atahualpa.

Las circunstancias se anunciaban muy difíciles, y debieron pesar en la resolución del cauto Ampuero. Venía el Virrey determinado a ejecutar íntegra y rigurosamente las Ordenanzas, y a no otorgar su suspensión, aunque se asolara toda la tierra. Las nuevas se hacían por días cada vez más alarmantes, y los Encomenderos temían perder sus señoríos de indios, en virtud de las complicadas y severas disposiciones que publicaba y ponía por obra Núñez Vela. En Marzo, acercándose el Virrey a Trujillo, se recibieron en Lima sus pliegos con la Provisión Real. Por tres veces se reunió el Cabildo, sin llegar a un acuerdo; y al fin convinieron en acatar las órdenes regias y la autoridad del recién desembarcado mandatario. Cesó en sus funciones el Teniente de Vaca de Castro, Licenciado de la Gama, que se retiró a la Sierra, camino del Cuzco; y asumieron el interino gobierno político de la ciudad y su extensa comarca los Alcaldes Alonso Palomino y Nicolás de Ribera el Viejo. Notificaron al Gobernador saliente Vaca de Castro, que ya estaba en Jauja, para que deshiciera su séquito, entregara las armas y viniera como persona privada a la capital. Despacharon como comisionados, para saludar al Virrey, al Factor Illén Suárez de Carbajal, al Capitán Diego de Agüero, a Pablo de Meneses y a Lorenzo Estupiñán de Figueroa, caballero natural de Jerez de la Frontera.

Vaca de Castro ofrecía a los Regidores y Vecinos la suspensión de las malhadadas Ordenanzas; Gama trabajaba por recuperar su Tenencia; y los feudatarios de las provincias de Arriba, o sean Arequipa, el Cuzco y las Charcas, incitaban a Gonzalo Pizarro para que encabezara el movimiento de protesta. Algunos que se hallaban en Lima, se retiraron en son de guerra. Diego de Agüero pudo convencer a los cabildantes limeños de que no convenía presentar al Virrey inmediato requerimiento contra las nuevas leyes. Fué la

recepción pública el 17 de Mayo de 1544, lujosa, aunque desabrida y melancólica. Presidía el Ayuntamiento y vecindario el Alcalde Nicolás de Ribera el Viejo. Trataron de aquietar con cartas a los alborotados cuzqueños; pero ya Gonzalo Pizarro estaba nombrado por Procurador General y Justicia Mayor, y allegaba gente (Junio de 1544). En vano los Alcaldes y Regidores de Lima, junto con los Procuradores de los Cabildos de Piura, Trujillo, Quito, Puerto Viejo, Guayaquil, Arequipa y Huánuco, propusieron al Virrey que enviara al Cuzco dos Oidores; o a su propio hermano Diego Alvarez Cueto, para convenir con Gonzalo Pizarro una tregua, mediante la revocación de las Ordenanzas. La embajada fué ineficaz y tardía, porque el Virrey, cuya índole arrebatada parecía complacerse en agravar los conflictos, mandó al punto pregonar las Ordenanzas, sin esperar la venida de los Oidores; puso presos a Vaca de Castro y Lorenzo de Aldana, personas tan principales en el país; desplegó banderas, levantó ejércitos; y, por fútiles sospechas, dió con sus propias manos muerte a puñaladas al Factor Illén Suárez de Carbajal, y mandó arrojarlo aún vivo de los corredores altos de Palacio a la Plaza Mayor. Pretendía despoblar Lima, embarcando por fuerza a las autoridades y vecinos. Vivían tan recelosos los mismos Oidores, que varios de ellos iban secretamente armados al Tribunal.

Estos atropellos y zozobras, y en especial el asesinato de su anciano amigo, que se diría imitación de las atrocidades medioevales de D. Pedro el Cruel, enemistaron a Nicolás de Ribera, como a los demás Encomenderos limeños, con el incomportable Blasco Núñez. Por eso, de muy buena gana, los Alcaldes, Regidores y Oficiales del Tesoro se entendieron con los Oidores, salvo Zárate, y ganaron a los más jefes de las tropas del Virrey y, en cumplimiento de una Provisión de la Audiencia, lo prendieron en la madrugada del 18 de Septiembre de 1544. Dirigió la operación el Alcalde Nicolás de Ribera, desde las bocacalles de la Plaza de Armas, que

estaban defendidas con barricadas, "por temor de la venida de Gonzalo Pizarro". A los pocos arcabuzazos, se desbandaron los soldados fieles. Llegaron los Oidores a la Plaza por el costado de las casas de Agüero y la calle después conocida por la de los Judíos. Superada la primera descarga de los arcabuceros leales que defendían el Palacio, lograron los tres Oidores alzados, Cepeda, Alvarez y Tejada, penetrar hasta las gradas de la Catedral, y expidieron nuevo mandato para que el Alcalde Ribera hiciera comparecer ante ellos al depuesto gobernante. Armado y con una lanza en la mano, entró aquél en Palacio, seguido del Capitán Martín de Robles y su compañía. Trajeron al Virrey por las escaleras principales a la plaza, mientras que los Oidores se movían a su encuentro bajando del cementerio de la iglesia, y reunidos todos en gran tropel, lo pusieron a buen recaudo en las casas de Doña María de Escobar, la viuda de Martín de Estete y de Francisco de Chaves, y después mujer de D. Pedro de Portocarrero. Estas casas de Doña María de Escobar estaban en la plaza del Convento de Santo Domingo. Luego condujeron al Virrey al Callao, bajo la guarda de Diego de Agüero y los Alcaldes Ribera y Palomino; y lo transportaron a la isla de San Lorenzo, al cuidado de Rodrigo Niño, que al cabo de unos días lo llevó a Huacho, donde recobró, por un nuevo pronunciamiento, la libertad y la escuadra.

Con tales antecedentes, no extraña que Nicolás de Ribera abrazara al principio la causa de Gonzalo Pizarro, quien fué proclamado Gobernador, de grado o miedo, por la Audiencia, incapaz de resistirle, y por los Obispos del Reino, el Cabildo de Lima y los Oficiales Reales. Pero aun comprometido por fuerza en esta rebelión de Encomenderos, Ribera anhelaba la pronta reconciliación con la Corona de Castilla; y se opuso siempre a las prácticas descomedidas contra la persona y autoridad del Emperador, y a los intentos de independencia y de tratos con Francia, que algunos pro-

ponían en los corrillos públicos y hasta en los consejos de Gonzalo. El minucioso y veraz cronista Gutiérrez de Santa Clara dice expresamente que por esta moderación y fidelidad al Rey, los dos homónimos Riberas, junto con el Obispo de Lima Fray Jerónimo de Loaysa, Francisco de Ampuero, Martín Pizarro y otros pocos, se vieron muchas veces en peligro de vida, y fueron perseguidos hasta que se determinaron a callar y esperar (Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las Guerras Civiles del Perú*, Libro III, Caps. XLVI y XLVIII). Francisco de Carbajal puso en casa de Ribera el Viejo un alférez y diez soldados para que los mantuviera y lo observaran, los cuales varias veces desacataron de palabra a su familia, y lo despojaron de armas y cabalgaduras, obligándolo a proveer a las necesidades del ejército rebelde.

Con el agitado año de 1544, cesó la segunda alcaldía de nuestro biografiado. Al siguiente, le nació otro hijo, el segundo varón, Salvador, futuro Obispo de Quito. Para su bautismo, que se celebró el Lunes 17 de Agosto de 1545, escogió Ribera como padrinos a uno de los personajes del bando rebelde, D. Pedro de Portocarrero, gran favorito y Alférez Mayor de Gonzalo, a su prometida la arriba mencionada Doña María de Escobar, a Doña Leonor de Portocarrero y su marido el Tesorero Alonso de Almaraz.

El 1º de Enero de 1546 fué reelegido, tercera vez, Alcalde. Por entonces (18 de Enero) sucumbía Núñez Vela en Añaquito. Las actas del Ayuntamiento limeño del referido año han desaparecido, para encubrir las graves responsabilidades políticas del tiempo. Debe suponerse que Ribera, al frente del vecindario, recibió a Gonzalo Pizarro, cuando éste entró en Lima victorioso con sus lucidas tropas, llevándolo de la brida dos de sus mejores capitanes, entre los cantos de la clerecía, rodeado de cuatro Obispos, aclamado como libertador y protector del pueblo, casi como un monarca. Había llegado para Gonzalo la hora de fugaz apogeo, la altura fatal del vértigo.

Como arriba dijimos, los grandes Encomenderos no se juzgaban seguros con la situación revolucionaria y con el despiadado régimen de terror, mantenido a toda costa por Pizarro y Francisco de Carbajal, su Maestre de Campo. Comprendían los ricos Vecinos que era imposible perpetuar la rebelión contra el Emperador, y que se hacía indispensable tratar con los representantes de la Corona. Asediado por los furiosos pizarristas, Ribera llegó un tiempo a recluirse en su casa; enfermó gravemente y se retiró al fin a su Encomienda de Lurén en Ica. Allá le envió un mandamiento Gonzalo Pizarro, para que reunieran gente y caballos en las costas de Pisco e Ica. Ribera lo desobedeció; impartió órdenes en contrario; y los rebeldes en Lima, vista su actitud, decidieron matarle. Pero ya se acercaba Gasca, provisto de amplísimos perdones y mercedes, y resuelto a la revocación de las Ordenanzas; y se había adueñado de Panamá y la escuadra, usando de muy otras artes que el inflexible y desdichado Virrey. Pizarro se negó ciegamente a las más razonables avenencias, y comenzaron las defecciones incontenibles. Garcilaso indica la de Nicolás de Ribera, sin distinguirlo del Mozo (*Comentarios*, Segunda Parte, Libro V, cap. XII. Se refiere indudablemente al Mozo, pues menciona a su mujer, Doña Inés Bravo de Lagunas). La de ambos debió de ser simultánea, cuando los navíos de Aldana fondearon en el Callao (Septiembre de 1547). Gonzalo se retiró con poca gente a la Sierra, y Lima entera se pronunció por el Rey. Ribera el Viejo se unió a las huestes de Gasca en el campamento de Jauja, y continuó en la guerra hasta Jaquijahuana. Se quejaba mucho de que los pizarristas le habían robado los ganados y yeguas de su Encomienda y sus demás tierras. Debieron también los pizarristas, meses antes, de secuestrarle su navío particular *San Jusepe*, que consta haber tenido desde el año 1542 y cuyo maestre era un cierto Juan del Vallejo. Con tanta actividad se empeñó por la causa real Ribera el Viejo y tanto cré-

dito gozó con Gasca, que muchos de los pizarristas, después del desastre de Jaquijahuana, debieron a su intercesión vida y hacienda, como ocurrió con Lucas Martínez Vegaso, el Encomendero de Ilo y Tarapacá, y Teniente de Arequipa por los rebeldes. En presencia y por influjo de Gasca, fué elegido cuarta vez Alcalde, el 1º de Marzo de 1549, reemplazando a los ausentes Portocarrero y Ampuero, y teniendo como colega al Capitán Ruy Barba Cabeza de Vaca, que era también sevillano. Por aquellos tiempos de agitaciones y trastornos, le nacieron sus restantes hijos: Isabel, Beatriz (1547), y los postreros que fueron los varones Juan y Jusepe (estos dos respectivamente en 1553 y 1555).

Cuando se sublevó Francisco Hernández Girón, en 1553, Nicolás de Ribera, aunque pasaba ya de los sesenta y cinco años, se alistó para la campaña, dirigió una columna en las operaciones de Pachacámac (Marzo de 1554) y mantuvo después a su costa soldados y cuatro caballos en las jornadas de Villacurí y Pucará. Temióse por un momento que Girón, desde la Sierra, revolviera sobre Lima; y salió otra vez con gente armada Ribera por la Costa, persiguiendo al rebelde en su fuga, desde Nazca a Lunahuaná. Por quinta vez lo habían elegido Alcalde de Lima el 1º de Enero de 1554. Sustentando a su mesa, mientras duró la guerra, muchos soldados, alojaba en su casa a la compañía de su cuñado Alonso de Cáceres.

Conozco de Nicolás de Ribera cinco disposiciones de última voluntad: un testamento en Ica, el 22 de Marzo de 1547 ante Pedro de Lisón; el codicilo, ante Pedro de Salinas, en Lima, el 30 de Octubre de 1547; la fundación del hospital de San Nicolás de Hurin Ica, del 13 de Mayo de 1556, ante Alonso de Valencia; el testamento, estando ya enfermo, en Lima, ante el mismo Alonso de Valencia, del 27 de Octubre de 1558; y el último codicilo en Lima del 4 de Enero de 1563, igualmente ante Alonso de Valencia; a lo que conviene agregar la escritura de fundación de la capi-

lla en la Catedral de Lima el 17 de Diciembre de 1545, ante Francisco Alvarez, y la ampliatoria de 17 de Febrero de 1553, ante el Notario Apostólico Luis Olivera.

En plena insurrección pizarrista, cuando ardía la guerra en Quito y Charcas, extremidades del Perú, y del curso de las campañas del Virrey y de Centeno llegaban a nuestra ciudad continuas y alarmantes noticias (1545), Ribera y su mujer, convirtiendo la atención a asuntos de piedad y ultratumba, adquirirían para enterramiento suyo y de sus descendientes, y sufragios para las almas de todos ellos, una capilla en la Catedral de Lima; y la dotaban con dos pares de casas junto a la Plaza Mayor, colindantes con el solar de Nicolás el Mozo. El tono del documento es en alto grado medioeval. Doña Elvira Dávalos, con ser dama hijadalgo, distinguida y discreta, confiesa no saber escribir; y su marido, que concurre con ella a la fundación, firma a su ruego, en el previo poder. Ambos, a más de las referidas cuatro casas tiendas contiguas, en la calle de la Carrera (que así se llamaba la actual recta de las Mantas), hacían donación a la Iglesia Mayor, como limosna cuantiosa, por valer entonces mucho los animales y objetos de España, de cinco vacas preñadas y una casulla de terciopelo. Instituían tres misas rezadas cada semana, los lunes, viernes y sábados, con responsos y aspersión de agua bendita, por los padres, abuelos y antecesores de Nicolás de Ribera y Doña Elvira Dávalos, por sus propias ánimas, las de sus hijos e hijas, y todos los que de ellos y su linaje provinieren, y las de los indios bautizados de sus encomiendas, "en remuneración y descargo de los tributos" que éstos les pagaban. El día de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora en Agosto, o en su octavario, y el de la Señora Santa Ana, habían de celebrarse asimismo misas cantadas solemnes, seguidas de los responsos sobre las tres huesas que disponían en la capilla. El ámbito de ésta se ensanchó luego, en 1553, por concesión del Arzobispo Loaysa y su Cabildo, a dos pies más de fondo,

y dos en su frente o cementerio, oblando Ribera otros cien pesos de limosna. El patronazgo familiar se determinó perpetuo, como vínculo regular, o sea de cognación o primogenitura, prefiriendo el varón a la hembra; y llamando cuando se extinguiera toda posteridad legítima, al pariente más propíncuo del linaje de Ribera. Estuvo dicha capilla junto al retablo de la Virgen, lado del Evangelio del Altar Mayor en la primitiva Catedral. Aún no se hallaba edificada aquélla a principios del 53, cuando la escritura de ampliación; y Doña Elvira, en la cláusula 60 de su testamento, otorgado en 1596, preveía próxima la reconstrucción, como ya la había contemplado en 1545. Efectivamente, en la total reedificación del templo, que se terminó a principios del siglo XVII, fué trasladada, con el confirmado título de Santa Ana o de los Dávalos, al sitio que todavía ocupa, quinta en la bóveda meridional, entre la puerta de los Judíos y la capilla de la Visitación o Santa Isabel. Allí pasaron, como se había pactado, los cuerpos de los fundadores y sus hijos fallecidos. En el testamento de Doña Elvira (22 de Octubre de 1596) declara ésta (cláusula 44), que pertenecían a su capilla de Santa Ana “dos candeleros de plata labrados, un cáliz dorado con su vinajera dorada, un plato de plata” y la ya mencionada “casulla de terciopelo carmesí con todo su recaudo”; lo cual conservaba Doña Elvira entre sus muebles, sin duda por hallarse la iglesia en reconstrucción. La misma Doña Elvira donó a la capilla “dos paños de red y tafetán carmesí”; y le señaló renta para la cera el día de la fiesta de Santa Ana, en que se ganaba allí jubileo. Hasta la infausta modernización o deformación de nuestra Catedral a fines del siglo XIX, coronaban las rejas, en la parte superior hoy vacía, los escudos de las tradicionales armas de Ribera, tres fajas de sinople en campo de oro, y las no menos famosas de Avalos, el castillo de oro en campo de azur, con orla de oro y gules. Para su fábrica legaron, en sus testamentos respectivos, Nicolás y Doña Elvira, la can-

tividad muy crecida a la sazón, de dos mil pesos. “Y como aquella capilla de Señora Santa Ana, (dice la anciana viuda del Conquistador), es para tan gran servicio de Dios y para tánto bien de los míos, pido a todos mis hijos y descendientes, pues les queda entierro tan cristiano, santo y principal, que acudan todos con lo que pudieren al edificio y ornato della, que así nos lo pidió y encargó Nicolás de Ribera mi marido, y para ello dejó dos mil pesos, como por su testamento consta”.

A la propia congojosa temporada de guerra civil y terror bajo la facción de Gonzalo Pizarro, y a la enfermedad que hubo de aquejar a Ribera, corresponde el primer testamento conocido de éste (22 de Marzo de 1547), cuando se retiró al repartimiento de Hurin Ica; y el codicilo, poco meses después (30 de Octubre de 1547), cuando, de regreso a la capital, se disponía a salir a campaña con el ejército de Gasca, y se esperaban nuevas de la batalla de Huarina. El citado codicilo de 1547, ante Salinas, comprueba lo que ya sabíamos de sus crías caballares en las estancias de Ica; y sus tratos con los herederos del Padre Luque y el albacea Licenciado Espinosa.

Es notable y honrosísimo, porque patentiza rara delicadeza de conciencia en un guerrero, la fundación que, en el ya mencionado documento de 13 de Mayo de 1556, hace de un hospital para indios, junto al tambo de su repartimiento. Los términos de esta escritura prueban la profunda lealtad y religiosidad de Ribera, y la influencia decisiva que en sus consejeros, los frailes dominicos, ejercían las doctrinas del Padre Las Casas, hasta el extremo de poner en duda la legitimidad de la conquista y de los tributos que percibían los Encomenderos. La carta de fundación dice, suprimiendo algunas repeticiones y superfluidades: “Yo Nicolás de Ribera el Viejo, Vecino de esta ciudad de los Reyes, por cuanto vine con el Marqués D. Francisco Pizarro y los demás españoles que vinieron al principio a

descubrir, conquistar y poblar este Reyno del Perú, y ponerle debaxo de la obediencia y servicio de su Magestad y de su Real Corona de España, y ayudé con mi persona, armas y caballos, como los demás, a conquistar y poblar este dicho Reyno, y llevé parte del oro y plata de Caxamalca, y otros despojos que se obieron, y tomé del Marqués los indios que en nombre de su Magestad me encomendó y tengo en el valle de Ica, términos desta ciudad, de los cuales he cobrado y recebido los tributos y servicios personales y otros aprovechamientos, conforme a la Tassa, después que se hizo, y antes sin ella, y no embargante que entendí con buena féé ser permitidos por dicha conquista, y que cierta y latamente se podía hacer guerra a los naturales deste Reyno, por ser infieles, así para que dexasen la gentilidad en que vivían y se les predicasse el Sagrado Evangelio de Nuestro Redemptor Jesú Christo, y fuessen enseñados en nuestra santa féé cathólica, como por haver su Magestad dado facultad y licencia al dicho Marqués para hacer la conquista y la predicación, según a Su Magestad le fué cometido y encomendado por Nuestro Muy Santo Padre el Sumo Pontífice de la Santa Iglesia de Roma, y creyendo así mismo que por las dichas causas podía lícitamente llevar los tributos y todo lo demás que he habido y llevado, y aprovechádome, así de los indios de Ica, que tengo como de otros qualesquier deste Reyno, con la cual buena féé lo he entendido en la población y conquista, pero a causa de no haber enteramente guardado la orden que para justificación de la dicha era necesaria, y por haber cometido algunos excesos, así en el maltratar a dichos indios como en haberles tomado algunas cosas indebidamente, o haber cobrado o recebido de ellos algunos tributos demasiados y fuera de lo que honesta y buenamente, *sin mucho trabajo ni fatiga de sus personas*, me podían y debían tributar, o por haber yo dexado de cumplir con ellos lo que en recompensa de dichos tributos y servicios soy obligado, o por no les haber dado tan bastante y cumplida

doctrina como debía, o por otras causas y cosas hechas sobre la conquista, podía y puedo haber incurrido en algunos cargos de conciencia, y sería posible que esté obligado a restituir el daño, y tengo voluntad de salir del cargo y satisfacer a todos y qualesquier indios a quien esté obligado, para satisfacción y enmienda de lo susodicho, y por vía de restitución, como más convenga a la seguridad y saneamiento de mi ánima.— Fundo un hospital en el valle de Ica, en unas casas que tengo empesadas a labrar enfrente del tambo principal, las cuales señalo para que perpetuamente, para siempre xamás, queden dedicadas por hospital, que se nombre de la advocación de Señor San Nicolás, para que en él se acojan y curen los indios e indias pobres mendicantes y enfermos del dicho valle. Y que haya veinticinco camas de un jergón de paja y una frazada, en las cuales se alverguen los indios varones y mujeres pobres y enfermos de qualesquier enfermedades, y personas desamparadas que no tengan quien los alimente y cure, hasta que mueran, o sanen y estén para se poder ayudar y trabajar, y en todo el tiempo que estuvieren en las dichas camas se les dé todo lo necesario de mantenimiento y dietas, se les diga Missa las Pasquas y fiestas solemnes, y después de curados los tales pobres se dé a cada uno de ellos un vestido de ropa de la tierra: al varón, su manta y camiseta, y a la mujer, su anaco y lliquilla, y assi mismo se acojan al hospital, indios de esotras partes que, yendo su camino, azertaren a passar por el dicho valle, y se dé a cada uno de ellos de comer dos días en el hospital. Y para la paga del clérigo o clérigos que dixeren las Missas, y para la sustentación del hospital y pobres dél, y para las medicinas y médico y los servidores que curaren los dichos pobres, y para enterrar a los que dellos en el hospital fallecieren, y para dar a cada uno de los que curaren el vestido, y a cada uno de los indios caminantes la comida y sustentación de dos días, señalo y doy para dote y patrimonio dos pares de casas que son en esta ciudad, en la

calle que va de la Plassa a la Puente". Explica a continuación que lindan unas de estas casas con las de Francisco de Vargas y las del Hospital de Naturales, y que otras tienen frente a la calle Real y son contiguas con las tiendas de Cereceda. Hubieron de ser las que adquirió en 1543, en la almoneda de lo que dejó al morir el Dr. Sepúlveda, según lo indicaremos más adelante. Como al principio el puente no se hallaba donde está hoy, sino en Monserrate, y como se llamó Calle Real a la recta que de la esquina de la Plaza salía en dirección del aquel antiguo puente, pasando por Santo Domingo, parece que algunas de estas casas hubieron de estar por la Veracruz y Matavilela, frente o junto a las que fueron después moradas principales del mismo Ribera el Viejo y su viuda; y otras en las Mantas, (calle de Valenzuela, como entonces se llamaba), Mercaderes o Plateros de San Agustín, colindante con el solar de Martín Pizarro, que ocupaba la esquina de las Mantas y Plumereros. El patronato sobre el hospital de Ica y sus posesiones lo instituyó en la misma forma y condición que el de la capilla de Santa Ana.

A la jura de Felipe II, que se celebró en Lima, el Domingo 25 de Julio de 1557, concurrió Nicolás de Ribera el Viejo, en calidad de Alférez Real del Cabildo. Al año siguiente, y estando enfermo, otorgó testamento en 27 de Octubre de 1558, ante Alonso de Valencia. Nombra en él como albaceas a Nicolás de Ribera el Mozo y al yerno de éste, el Capitán Jerónimo de Silva; funda una capellanía en la Iglesia Mayor de su villa natal de Olvera, para decir misas por sus padres allí enterrados y para dotar huérfanas; y recomienda mucho a sus hijos y sucesores las anteriores fundaciones de la capilla de Santa Ana en la Catedral de Lima y del hospital de Lurén en Ica.

Su mencionado albacea en este testamento, Nicolás el Mozo, iba a ser su doble consuegro, pues por escritura de Julio de 1557, sus hijos menores Alonso de Ribera y Dávalos

e Isabel de Solier habían contraído esponsales respectivamente con Francisca de Peralta, y Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, hijos del Mozo y Doña Inés Bravo, mediando consentimiento de los cuatro padres. Alonso, el primogénito del Viejo, contaba más de diecisiete años, y su novia, Francisca de Peralta, había cumplido 8. En la segunda pareja, Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas tenía quince, y Doña Isabel de Solier poco más de trece. Los dobles desposorios se frustraron, por causas que no hemos podido averiguar. En consecuencia, Nicolás el Viejo en su último codicilo, a punto de morir, fechado el 4 de Enero de 1563, revoca el albaceazgo a Nicolás el Mozo y a Jerónimo de Silva, el yerno del primero, y los substituye con el Obispo de Charcas electo, que era Fray Domingo de Santo Tomás, Miguel Ramírez Dávalos, su propia mujer Doña Elvira Dávalos y el Encomendero de Huánuco Lorenzo Estupiñán de Figueroa, que luego fué marido de Doña Ana de Ribera. Reitera en este codicilo con mayor fuerza los sentimientos escrupulosos que en su anterior testamento expresó: "Por cuanto soy de los primeros descubridores y pobladores desta tierra, y vine en compañía del Marqués D. Francisco Pizarro, y no obstante *que no me hallé en Caxamalca, ni en la prisión y muerte de Atahualpa*, pero de los aprovechamientos generales de la tierra he habido y aprovechádome en contía de seis mil pesos de oro e plata ensayada e marcada; mando que estos seis mil pesos se paguen en tres pares de casas que yo tengo a las espaldas de los herederos de Martín Pizarro, que nuevamente tengo edificadas, las cuales valen bien validos siete mil pesos de oro, los cuales confieso que les debo bien debidos a los indios deste Reyno. Item declaro que demás de lo que hasta hoy he pagado y dado a los indios de Ica de mi Encomienda, he hecho cuenta con mi conciencia, y consultado con teólogos y letrados; y confieso que les debo ocho mil pesos de oro e plata ensayada e marcada. Mando que se les paguen de mis bienes, en la forma y manera siguiente".

Un par de casas dona al hospital de indios de Lima, otro al de indios del Cuzco, y el último al que tenía fundado en el valle de Ica con el nombre de San Nicolás. Fuera de esto deja tres mil pesos para distribuirse en la comunidad de indios de su repartimiento de Ica, pagaderos en ganados e en lo que su mujer Doña Elvira Dávalos escogiere. “Confieso y declaro que los debo bien debidos de muchas cosas que les soy a cargo, y me he aprovechado de ellos, que suman y montan otra mayor cantidad. Lo que aquí no va declarado, lo he pagado. Juro por Dios e por Santa María, e por la señal de la Cruz que fago con los dedos de mis manos, que los dichos catorce mil pesos los debo a los dichos indios porque me he aprovechado de ellos; y si por caso Dios Nuestro Señor fuere servido de me dar salud de la enfermedad que al presente tengo, prometo de no venir contra lo susodicho ni contra parte de ello; antes prometo de lo cumplir y pagar por la forma y orden, y a los plassos y de la manera que está declarado como deuda líquida”. A poco de haber firmado este codicilo debió de morir, porque en Febrero tomaban posesión los mayordomos del Hospital en las casas legadas. (El erudito Mr. Bertram T. Lee opina, sin embargo, que vivía aún en Octubre de 1569, porque lo menciona en esa fecha como deudor presente una escritura de cuentas entre Diego López de Segovia y Andrés Sánchez, ante el escribano Juan García).

Fué hombre muy robusto, como lo demuestran su longevidad y dilatadas campañas; de tipo señaladamente andaluz y atezado, según lo recuerda una de las informaciones para el hábito de su hijo Juan. Deben de quedar de él y Doña Elvira dos respectivos retratos tradicionales, regalados por uno de sus lejanos descendientes (D. Roberto Cabero y Campoblanco), a la Municipalidad de Lima, ya en el presente siglo. Le sobrevivieron nueve hijos legítimos, cuatro varones, Alonso, Salvador, Juan y Jusepe; y cinco hijas mujeres, Doña Ana de Ribera, Doña Leonor de Valenzuela, Do-

ña María Dávalos, Doña Isabel de Solier, cuyos enlaces y sucesión se relatan en seguida, y Doña Beatriz, que falleció soltera. Estos Ribera y Dávalos, de la primera generación criolla y limeña, así los hombres como las mujeres, tuvieron fama de ingenio agudo, despejo señorial y arrogante presencia. Dejó además Ribera el Viejo una hija natural, llamada, igualmente como la legítima, Beatriz, que casó con Juan de Miranda y murió sin sucesión, y muy anciana, después del 29 de Noviembre de 1608, fecha en que testó ante Rodrigo Gómez de Baeza.

Alonso de Ribera, sucesor de su padre en la Encomienda y patronatos, y que obtuvo la vara de Regidor por nombramiento del Virrey el 12 de Junio de 1561, falleció soltero y sin sucesión, de veintiseis años de edad, el 17 de Abril de 1569; y fué enterrado junto a su padre en la Catedral, con asistencia de ambos Cabildos. En su testamento dejó una manda para vestir pobres el Jueves Santo.

La viuda del conquistador, Doña Elvira Dávalos, fué señora de gran virtud y respeto. El cronista Fray Reginaldo de Lizárraga, hace de ella los más encarecidos elogios en el Capítulo XXX de su *Descripción breve del Perú*. Era la principal protectora de los dominicos de Lima a mediados y fines del siglo XVI, como que no olvidaba llevar por Dávalos la sangre de Guzmán. Habiéndose gravado parte del primitivo solar en la esquina de Mercaderes y las Mantas, y enajenado otra parte del mismo, por las donaciones y obras pías de Nicolás el Viejo, la familia se mudó a las casas principales que poseía en la calle de la Veracruz, y que comprendían la mitad de esa cuadra con la esquina que tuerce a la de Afligidos. Moraba además Doña Elvira con frecuencia en la extensa granja que poseía camino del Callao, con casa-huerta y jardín, y que se denominó posteriormente, por el título de sus sucesores, *chacra del Conde de las Torres o Santa Ana de las Torres*. Entonces se la conocía por la *chacra de Doña Elvira*. En ella solían aposentarse los Virreyes

antes de la entrada pública en la ciudad. La había comprado Nicolás el Viejo el 26 de Enero de 1543, en la almoneda de los bienes del Dr. Hernando de Sepúlveda.

Murió Doña Elvira Dávalos el 11 de Diciembre de 1598. Consta su entierro, con honras solemnes, al día siguiente, en su capilla de Santa Ana. El 9 de Diciembre de este año otorgó codicilo, estando enferma en cama, ante Diego Martínez. Ante el mismo escribano había otorgado el 22 de Octubre de 1596 un larguísimo testamento de sesenta y dos cláusulas, en el que enumera algunos objetos de arte que poseía, como un Cristo grande y una imagen de bulto de la Encarnación, que tenía depositados en el Convento de Santo Domingo; numerosos reposteros y paños de corte con antepuertas, y una cama dorada con cortinas de damasco amarillo y marquillas de terciopelo, escritorios antiguos y bufetes que adornaban sus aposentos en la casa principal de la Veracruz. Estableció mayorazgo sobre el tercio y quinto libres de sus bienes a favor de su hijo varón D. Juan Dávalos de Ribera, por haber premuerto Alonso, y haber profesado en la orden de Santo Domingo el segundogénito, Salvador.

Este D. Juan Dávalos de Ribera, el *Mayorazgo*, feudatario como su padre de la encomienda de Hurin Ica, había sido bautizado en Lima el 26 de Junio de 1553, y se había casado desde 1573 con la limeña Doña Leonor de Figueroa y Santillán, hija legítima del Oidor D. Hernando de Santillán y de Doña Ana Dávila, sevillanos. El Oidor D. Hernando fué de la Audiencia de Lima y Presidente de la de Quito; y habiendo muerto allí su mujer, se ordenó en España y fué Obispo de Chuquisaca. Debíó de morir en Lima el 7 de Junio de 1574. Escribió una importante relación sobre las leyes y costumbres de los indios, publicada por Jiménez de la Espada. Fué uno de los Oidores que dirigieron la campaña contra Hernández Girón, y posteriormente se hizo el consejero predilecto del primer Marqués de Cañete en el Perú y el asesor de su hijo D. García en Chile. Era hijo le-

gítimo de Hernando de Santillán y de Doña Leonor de Figueroa y Alencastre; nieto de D. Pedro de Santillán, Caballero de Santiago y Comendador de Mérida, y de Doña Isabel de Ramonte; bisnieto del Dr. Luis García de Santillán, Justicia Mayor de Sevilla, y de Doña María Sánchez Coronado, natural de Salamanca, que fueron también padres (a más de D. Pedro) de D. Hernando de Santillán, Obispo de Osma y Embajador de los Reyes Católicos en Roma, y de D. Diego de Santillán, Comendador Mayor de Alcántara. Ambos hermanos, con otro más, pasaron a Roma a impetrar para los Reyes Católicos la institución de la Inquisición Española. Doña Leonor de Figueroa y Alencastre, madre del Oidor Santillán, era hija legítima de Juan de la Cueva y Figueroa, muy cercano deudo de los Duques de Feria y Alburquerque; y de Doña Beatriz Ponce de León, de la Casa de los Duques de Arcos, hermana de D. Cristóbal de Mosquera, Vásquez de Moscoso y Núñez de Guzmán, de la casa de Altamira, Embajador del Rey Católico; y de Doña Isabel Ponce de León, todos de Sevilla.— Doña Ana Dávila, mujer del Oidor, era hija legítima de Pedro González de Baomonte, Veinticuatro de Sevilla, y de Doña Inés de Sandoval, hermana del Marqués de Denia, del tronco de los posteriores Duques de Lerma y Uceda.— De tan ilustre matrimonio tuvo D. Juan Dávalos de Ribera cinco hijos: 1º *Nicolás Dávalos de Ribera, el Mayorazgo*, del cual hablaremos luego por separado; 2º *Micaela*, que aparece varias veces mencionada en el testamento de su abuela Doña Elvira Dávalos, y dotada por ella en cuatro mil pesos (cláusulas 30, 51, 53, del testamento y 1ª del codicilo), que casó con su primo Sancho Díaz Zurbano el Domingo 16 de Febrero de 1603; 3º *Elvira*, que casó con el Encomendero de Camaná D. Jerónimo de la Cuba Maldonado y Mercado, el Viernes 6 de Junio de 1597, y dejó de él larga descendencia en Arequipa (hoy multiplicada, principalmente por las ramas de Zegarra de Casaus, Peralta, Moscoso, Orihuela, Tristán,

Rivero, Diez Canseco, Riglos, etc. etc.); 4º *Fernando*, que fué fraile dominico; y 5º *Ana*, que casó con el caballero jerezano D. Alonso de Mendoza e Hinojosa, y dejó igualmente descendencia en Lima. La hija de ambos, llamada Ana Josefa, fué bautizada en el Sagrario el 23 de Enero de 1614. El D. Alonso de Mendoza e Hinojosa debió de ser el viudo de Doña Beatriz Bravo de Lagunas, la única hija mujer de Diego de Agüero el Mozo, y Alcalde de Lima el año de 1614. Murió en ese mismo año de 1614, desempeñando la Alcaldía.

D. *Juan Dávalos de Ribera* se alistó en Febrero de 1579 contra el pirata inglés Drake. Después, dejando a su hija Micaela, que era la mayor, en su casa de Lima, para que acompañara a la abuela Doña Elvira Dávalos, pasó con su esposa y restantes hijos a España, donde permaneció más de quince años, y fué muy distinguido y condecorado por el Rey D. Felipe II. En la Corte de Madrid se lució por su pericia en alancear toros. Era muy entendido en letras, tanto que Miguel de Cervantes alabó sobremanera en el *Canto de Caliope* sus versos. Como al propio tiempo su hermano Fray Salvador obtenía en Lima triunfos universitarios, y el otro Jusepe predominaba en el Ayuntamiento, y se enemistaba con el omnipotente y vicioso Inquisidor Gutiérrez de Ulloa, la naciente envidia criolla no pudo soportar la primacía indudable de esta familia en Lima, confirmada con los lustrosos matrimonios que hicieron las hijas del viejo Conquistador. D. Juan había pedido en España el hábito de Calatrava; y la camarilla limeña del Inquisidor Ulloa (reforzada con el resentimiento que el Prior de Santo Domingo, Valde-rrama, abrigaba contra el severo Fray Salvador, por haber éste atajado sus nefandos desórdenes), fraguó contra los preclaros linajes de Ribera y de Solier disparatadas tachas de ser de raza de moriscos y confesos. Produjéronse en España y Lima minuciosas contrainformaciones en que intervinieron ilustres personajes, y depuraron el asunto, salien-

do a relucir nada menos que el parentesco con los Duques de Alcalá (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Orden de Calatrava, Expediente No. 189). Fray Agustín Montes, Provincial de Santo Domingo, y uno de los detractores (por rivalidades de convento con Fray Salvador), se desdijo públicamente de sus calumnias, ante el Provisor de Lima; y habiéndose disipado totalmente las imputaciones sugeridas por el depravado Inquisidor Ulloa, obtuvo D. Juan Dávalos el pretendido hábito de Calatrava el 30 de Mayo de 1597. Logró además el cargo de General del puerto del Callao; y regresó a Lima, con gran aplauso y lucimiento, en 1599, a muy poco de haber fallecido su octogenaria madre. Inmediatamente después de su regreso fué electo Alcalde para el año de 1600, en compañía de José de Agüero. Fué reelecto para 1603; mas esta segunda vez renunció la Alcaldía y hasta estuvo algún tiempo preso, por impugnar la precedencia de su colega D. Francisco de Quiñones, Capitán General de Chile y cuñado del Arzobispo Mogrovejo, pero que no era como Dávalos Vecino feudatario en el Perú. D. Juan Dávalos había ya por entonces recuperado la Encomienda de Hurin Ica que, durante algunos de los años de su permanencia en la Corte, disfrutó su hermano D. Jusepe, tras un ruidoso litigio y confirmación de dos sentencias (Vid. Solórzano, *Política Indiana*, L. III, cap. XIX). No volvió D. Juan a ser Alcalde de Lima hasta 1609, llevando entonces como segundo a D. Fernando de Córdova y Figueroa. El Rey, por Cédula del Pardo de 8 de Noviembre de 1597, no sólo le restituyó a D. Juan su Encomienda sino que le ofreció prorrogársela por otra vida más, y ampliársela con tres mil pesos de tributos vacos; y el Virrey Conde de Monterey le concedió, así a él como a su mujer Doña Leonor de Figueroa Santillán, el obraje de paños de Santo Domingo de Huari, en la provincia de Conchucos. En 1612 era Corregidor de Cañete. Falleció el 20 de Mayo de 1622, de cerca de setenta años, en su hacienda de San José de Chun-

changa, del valle de Pisco (Fé de muerte por el escribano Jerónimo de Herrera).

Su hijo, el ya mencionado segundo Mayorazgo, *Nicolás Dávalos de Ribera y Figueroa Santillán*, Encomendero de Hurin Ica, (por la llamada *prorrogación o cuarta vida*, merced no infrecuente en las Encomiendas del siglo XVII), fué Corregidor de la provincia de Aymaraes y Regidor Perpetuo del Cabildo de Lima. Casó en 1622 con la cuzqueña Doña Mayor de Bazán y Valdés, hija legítima de D. Fernando de Valdés y Bazán, y de Doña Leonor de Tordoya y Palomino, todos cuzqueños; nieta de D. Juan de Salas y Valdés, asturiano, hermano legítimo del Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, D. Fernando de Salas y Valdés, Gobernador que fué de España por ausencia de Carlos V; y de Doña Usenda de Bazán, sevillana, enterrados ambos en el Cuzco, capilla del Evangelio en San Agustín.— Doña Leonor de Tordoya y Palomino era a su vez hija de D. Gómez de Tordoya y de Doña Mayor Palomino, cuzqueños; nieta del Conquistador Juan Julio de Hojeda y del Conquistador Juan Alonso Palomino.

Nicolás Dávalos de Ribera y Figueroa murió hacia 1640. (Testamento ante Juan Bautista Herrera, el 10 de Abril de 1640 en la chacra de las Torres). Tuvo en su mujer, la mencionada cuzqueña Doña Mayor de Bazán y Valdés, los hijos siguientes: 1º *Juan Dávalos de Ribera y Valdés*, *tercer Mayorazgo*, que en 1653 fué Corregidor de Cañete, y de cuya descendencia tratamos en seguida; 2º *Nicolás Dávalos de Ribera y Valdés*, Corregidor de la provincia de Carangas. No se casó ni dejó hijos. Los papeles de familia lo califican como "caballero de grandes prendas y bríos". Se avecindó en Cochabamba, y allí murió sin sucesión. 3º *Leonor de Tordoya y Figueroa*, "señora de gran juicio y virtud", Abadesa en el convento de la Encarnación de Lima; 4º *Elvira Mayor de Figueroa*, también monja en el mismo monasterio limeño de la Encarnación.

D. *Juan Dávalos de Ribera y Valdés*, el tercer *Mayorazgo*, casó con Doña Juana de Ribera y Mendoza, hija legítima de Alonso de Ribera, y María de Torres Messía, ambos limeños. Alonso de Ribera era hijo legítimo de Perafán de Ribera y Agustina de Zúñiga, madrileños. María de Torres Messía, hija legítima de D. Francisco de Torres Messía, de Guadalajara en Castilla, Gobernador de Chucuito; y de Doña María de Silvela Rivadeneyra, gallega. Esta Doña Juana de Ribera y Mendoza testó en Lima, el 13 de Noviembre de 1695, ante Mateo de Ribera; y falleció dos días después. Su marido, D. Juan Dávalos de Ribera, había testado el 20 de Septiembre de 1662 ante Nicolás García; y murió el 7 de Octubre del mismo.

Hijos de D. Juan Dávalos de Ribera y Valdés y de Doña Juana de Ribera Mendoza Zúñiga y Torres Messía: 1º *Nicolás Dávalos de Ribera y Ribera*, cuarto *Mayorazgo* y primer Conde de Santa Ana de las Torres en 1684; 2º *Alonso Dávalos de Ribera*. Casó con Doña María de Córdova y tuvieron a D. José Dávalos de Ribera, que no se casó, y a Doña Jerónima Dávalos de Ribera, mujer de Jerónimo de Ampuero, de la muy conocida familia limeña de este apellido y mayorazgo. 3º *Luis Dávalos de Ribera y Ribera*, sacerdote. 4º *Juan Dávalos de Ribera y Ribera*. Casó con su sobrina carnal Doña Francisca de Mendoza y Dávalos; y fué tronco de la línea de los Condes de Casa-Dávalos, de que hablaremos luego. 5º *Doña Mayor Dávalos de Ribera, Valdés y Bazán*. 6º *Doña Leonor Dávalos de Ribera Figueroa y Santillán*, que casó con D. Manuel de Mendoza y Ribera Figueroa y Santillán, y tuvieron a su vez por hijos a: 1º D. Miguel de Mendoza, Regidor de Lima y su Alcalde en 1703. Casó varias veces y tuvo sucesión; pero no hemos podido averiguar los nombres de las esposas ni la descendencia. 2º D. Francisco de Mendoza y Dávalos, Capitán de las guardias de a caballo del Virrey, Alcalde de Lima el año 1706, y Coronel en tiempos del Marqués de Villagarcía. Casó con

Doña María Monesterio y Blanco Rejón. Sin hijos. 3º Doña Francisca, que casó con su tío D. Juan Dávalos de Ribera, como arriba queda dicho. 4º Doña Margarita, que casó con D. Luis de la Reynaga y de la Serna Salazar, de la familia de los Condes del Portillo, y de los Mendoza Ladrón de Guevara (De éstos por la suegra del General D. Alonso de Mendoza Ladrón de Guevara y del Castillo, que fué Doña Mariana de la Reynaga y Salazar). De los otros hijos del tercer Mayorazgo, hay enumeradas en el testamento María y Catalina, de las que nada sabemos. Probablemente murieron niñas.— D. Juan Dávalos de Ribera y Ribera, y su mujer y sobrina Doña Francisca de Mendoza y Dávalos, tuvieron como primogénito a D. Juan Dávalos de Ribera y Mendoza, nacido en Lima el año de 1696 y primer Conde de Casa-Dávalos (2 de Agosto de 1744), el cual de ninguno de sus dos matrimonios tuvo sucesión. Tampoco la tuvo el General D. Juan Eusebio Dávalos, Caballero del hábito de Alcántara; y así el título condal de Casa-Dávalos, que era el de esta rama segunda, vino a recaer en el sobrino de los antedichos, D. Manuel Fausto Gallegos y Dávalos, Alcalde de Lima en 1767, marido de Doña Concepción del Castillo y Castañeda, hija de los Marqueses de Casa-Castillo, que fueron Gobernadores de Chucuito.— D. José Vicente Gallegos y Castillo, su hijo, pasó a España. Sus descendientes, a principios del siglo XIX, residían en Barcelona, muy empobrecidos, como lo explicaban en carta dirigida al Marqués de Torre-Tagle. No acertamos a saber cómo pasaron sus derechos a los que después intentaron rehabilitar en España el título de Casa-Dávalos.

D. Nicolás Dávalos de Ribera y Ribera, tataranieto directo, por línea varonil y primogénita, del Conquistador Nicolás el Viejo y de Doña Elvira Dávalos Solier, y cuarto sucesor en su mayorazgo, fué creado, por Cédula de Carlos II, de 28 de Mayo de 1684, primer Conde de Santa Ana de las Torres, en premio de sus personales servicios militares

contra los piratas de Panamá y la Mar del Sur, y de los méritos de sus antepasados. Era Capitán de la Infantería de Lima, después Sargento Mayor de un tercio en la campaña contra Morgan; y desempeñó la Alcaldía de Lima en 1677 y 1684. Testó en Lima, ante Jacinto Narvasta, el 17 de Agosto de 1710. Poco antes (el 4 de Julio de 1710) había cedido el título a su nieta, Josefa Marcelina de Zevallos y Dávalos de Ribera. Casó este primer Conde con la limeña Doña Luisa de Mendoza Mate de Luna Fernández de Córdoba y Costilla, hija legítima del General D. José de Mendoza Mate de Luna y Costilla (natural de Lima, bautizado en la parroquia de Santa Ana el 13 de Julio de 1614), y de Doña María Fernández de Córdoba y Alarcón, natural de Pisco (En algunos documentos, a la primera Condesa de Santa Ana de las Torres la llaman Lucía). D. José de Mendoza, era hijo legítimo del sevillano D. Luis de Mendoza Mate de Luna y Ribera, y de Doña Francisca Costilla Nocedo y Gallinato; nieto de Juan de Mendoza Mate de Luna, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en el Alto Perú. Doña María Fernández de Córdoba fué hija legítima de D. Pedro de Córdoba y de Doña Catalina de Alarcón, originarios de la ciudad de Córdoba. Todos de las más ilustres familias que se establecieron en este Virreinato.

Hija única del primer Conde de Santa Ana de las Torres y de Doña Luisa (o Lucía) de Mendoza y Córdoba, fué *Doña María Venancia Dávalos de Ribera*, mujer de D. José Gregorio de Zevallos el Caballero, Escobedo y Velasco, natural de Puente Viesgo en la Montaña de Santander, Collegial de San Bartolomé de Salamanca en 1677, Caballero de Santiago, Oidor de Charcas en 1682 y después Oidor de Lima. Doña Venancia murió muy joven en Arequipa, el año de 1694, en vida de sus padres. Está enterrada en el templo arequipeño de San Agustín.

Del matrimonio del Oidor D. José Gregorio de Zevallos el Caballero con *Doña María Venancia Dávalos de Ribera*

hubo tres hijos: Juan José, Luisa Isabel y Josefa Marcelina de Zevallos Ribera y Dávalos. De éstos sólo llegó a mayor edad Josefa Marcelina, que por renuncia de su abuelo materno fué la segunda Condesa de Santa Ana de las Torres, nacida en Chuquisaca el 25 de Abril de 1691, y bautizada en la propia ciudad el 3 de Mayo del mismo. Casó tres veces. La primera con el Oidor D. Diego de Reynoso y Mendoza; en segundas nupcias con el Oidor D. José Fernando Calderón de la Barca, fallecido el 27 de Diciembre de 1718, y enterrado en el Monasterio de Jesús María de Lima; y en terceras nupcias con su primo el Oidor D. José Damián de Zevallos Guerra, natural de Buelna en Santander, Gobernador de Huancavelica en 1732, hijo legítimo del Capitán D. Andrés de Zevallos Guerra, Señor de la Casa de su nombre en San Felices de Buelna, y de Doña Margarita Muñoz Corvera y Zevallos, todos de las Montañas de Burgos.

La segunda Condesa, Doña Josefa Marcelina, testó en Lima el 11 de Febrero de 1742 y murió poco después. Su marido, el Oidor D. José Damián de Zevallos Guerra, falleció en Lima el año siguiente, 17 de Marzo de 1743. Tuvieron de su matrimonio cuatro hijos: 1º *Juan José de Zevallos Dávalos, tercer Conde de Santa Ana de las Torres*, cuya descendencia describiremos más abajo. 2º *Doña Rosa de Zevallos Dávalos*, que casó con el General y Mayorazgo limeño D. Lorenzo de Zárate y Agüero, su primo lejano por la línea de Doña Isabel de Solier. No tuvieron sucesión; y el viudo se volvió a casar con Doña María Lorenza Navia Bolaños y Spinola, como lo repetiremos más adelante. 3º *Doña Francisca de Zevallos Dávalos*, que casó en primeras nupcias con D. Lorenzo Felipe de la Torre Barrio, natural de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna en la isla de Tenerife de Canarias, y rico minero en San José de Lucanas del Perú; y en segundas nupcias con D. Nicolás Sarmiento de Sotomayor y del Campo, Conde del Portillo. Tuvo del primer matrimonio cuatro hijos, de los que nos son cono-

cidos: *Mariano de la Torre y Zevallos*, que entró en el convento de la Buenamuerte; *Rosa* que fué monja en las Nazarenas; y *César* o *Cesáreo*, nacido en Lucanas el año de 1752, casado en la Habana con Doña Teresa de Urrutia y Prades, el 16 de Julio de 1767, y casado por segunda vez en Lima. Fué Doña Juana Carrasco su segunda mujer. Falleció D. Cesáreo en Lima el 30 de Marzo de 1824. De sus dos matrimonios quedó sucesión: D. *Luis Ignacio*, eclesiástico, que murió en Madrid en 1844; *Doña Rosa*, que no tomó estado; y *D. Mariano*, que casó en Lima el 3 de Agosto de 1846 con Doña Manuela de Urizar, enlace del cual proceden los Torre Urizar de Lima y Buenos Aires. 4º *Doña Mariana de Zevallos Dávalos*, monja en las Nazarenas.

* * *

El tercer Conde de Santa Ana de las Torres y sexto Mayorazgo de Ribera, D. Juan José de Zevallos y Dávalos, Caballero de Calatrava, fué Comandante de los Fusileros Reales de Lima, y pasando a España, Mayordomo de Semana de Felipe V y Fernando VI, y Consejero del Supremo de Hacienda. Durante su ausencia, se quemó en Lima el año de 1760, casi del todo, la casa solariega de la Veracruz. El Conde se había casado en Lima con Doña Brianda de Saavedra y Bustillos, Señora de la Atalaya, hija legítima de D. Francisco Arias de Saavedra y de la Cueva, y de Doña Mariana Leda Bustillos, Alarcón y Alcócer, y nieta del Marqués de Rivas. Del matrimonio de estos terceros Condes de las Torres hubo un hijo, *Nicolás*, que perdió la razón, fué a España y no dejó descendencia; y una hija, *Doña Juana de Zevallos y Saavedra*, que fué la cuarta Condesa. Esta casó con D. Juan Félix de Encalada, Tello de Guzmán y Torres, Conde de la Dehesa de Velayos y Marqués de Santiago, Caballero santiaguista cruzado en 1781, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento limeño y Alcalde de Lima en 1785 y 86. La

cuarta Condesa, Doña Juana de Zevallos, murió en Moquegua en 1783. Su marido, el Marqués de Santiago y Conde de Velayos, hizo inventario de bienes en 1783 y murió en Lima después de 1811, año en que rendía cuentas judiciales. Dejaron cuatro hijos: Juan Félix, Domingo, Rosa María, y Constanza de Encalada y Zevallos.

D. Juan Félix, Capitán de Dragones, 5º Marqués de Santiago y 5º Conde de la Dehesa de Velayos, casó con Doña Teresa de Santiago-Concha y Salazar, Traslaviña, Oyague, Isasaga y Vásquez de Acuña, hija de los segundos Marqueses de Casa-Concha; y tuvieron por única hija a Doña Josefa de Encalada y Santiago-Concha, que nació en Lima el 19 de Marzo de 1810. Muy niña, de tres años, quedó huérfana de padre, el cual falleció el 30 de Julio de 1813.— Casó con D. Francisco de Zárate y Manrique de Lara, segundo nieto varón del Marqués de Montemira, y también descendiente varias veces de Nicolás de Ribera el Viejo por Doña Isabel de Solier y Doña Ana de Ribera. No hubo sucesión de este matrimonio, pues los cónyuges vivieron judicialmente divorciados, después de seis meses de matrimonio; y Doña Josefa, que debió ser sexta Condesa de Santa Ana de las Torres y de la Dehesa de Velayos, Marquesa de Santiago y Casa-Concha, y fué novena y última poseedora del mayorazgo de Dávalos de Ribera, murió en Lima el 26 de Septiembre de 1871. La mitad reservable del vínculo pasó a la descendencia legítima de su tía Doña Rosa María de Encalada y Zevallos, de quien tratamos a continuación.

Doña Rosa María de Encalada y Zevallos, nacida en Lima, casó con D. Gaspar de Zevallos el Caballero y Calderón de la Barca, Marqués de Casa-Calderón, Rector de la Universidad de San Marcos y Oidor de la Audiencia de Lima, quien falleció en 1821, hijo legítimo de D. Gaspar de Zevallos Gutiérrez de Zevallos y Bustamante Estrada, Caballero de Santiago y natural de las Montañas de Santander, y de Doña Juana Calderón de la Barca y Vadillo Zevallos

Monreal y Cruzat, segunda Marquesa de Casa-Calderón, nacida en la ciudad de Panamá y fallecida en Lima el 24 de Noviembre de 1809.

Doña Constanza de Encalada y Zevallos, hermana menor de Doña Rosa María, y del Marqués de Santiago y Conde de Velayos, casó con el mejicano D. Melchor José de Foncerrada, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. No hay noticias sobre sus descendientes.

La línea mayor de Zevallos y Encalada continuó con el hijo primogénito de Doña Rosa María, que heredó de su padre el Marquesado de Casa-Calderón, por carta otorgada en el virreinato de La Serna y confirmada en el período independiente por el gobierno de Torre-Tagle. Casó con la limeña Doña Dominga de Alvarado; y tuvo al Coronel D. Mariano de Zevallos, marido de Doña Rosa Martínez y Espinosa de los Monteros. La hermana de éste, Micaela Zevallos y Alvarado, casó con D. Juan Oliden; padres de D. Juan Félix Oliden y Zevallos, con sucesión. La hija del Coronel D. Mariano, llamada Doña María Lastenia de Zevallos, casó con el Dr. D. Francisco Antenor Tejeda y Campoblanco, Fiscal de la Corte del Cuzco y Vocal de la de Trujillo, el cual desciende igualmente por su madre de los Marqueses de Casa-Calderón, Zevallos y Encalada, pues Doña Juana Rosa, hermana menor del último Marqués, tuvo de su matrimonio con el Dr. D. Juan Manuel Campoblanco, Juez del Crimen en Lima, tres hijas: Isabel, Manuela y Josefina. De Isabel, casada con el Sr. D. Matías Cabero, natural de Pischo, provienen D. Octavio, Doña Clorinda, Doña Sara y D. Roberto Cabero y Campoblanco. De Doña Manuela, casada con D. Benito Fonseca, Doña Juana Rosa, Doña Natalia y Doña Corina Fonseca y Campoblanco; y de Doña Josefina, casada con el difunto Dr. D. Antenor Tejeda, arequipeño, Fiscal que fué de la Corte Superior de Lima, nacieron D. Enrique, D. Carlos, D. Guillermo, D. Emilio, Doña Leonor, D. Germán, Doña Luisa, Doña

Rosa Mercedes, D. Alejandro y D. Francisco Tejeda y Campoblanco. Este último magistrado, a quien hemos mencionado arriba, D. Francisco Antenor, casó con su prima Doña María Lastenia de Zevallos, de la línea preferente; y por ello en sus hijos, José Antonio y Guillermo Tejeda y Zevallos, se une por dos veces la representación de la posteridad de Juan Dávalos de Ribera, el hijo Mayorazgo de Nicolás de Ribera el Viejo. El título condal de Santa Ana de las Torres, que pertenecía a esta rama, ha sido reivindicado en España por la familia Sánchez y Quesada, atendiendo a un remotísimo enlace con la ascendencia materna, en octavo grado, del primer Conde, por alegarse que la madre de éste, Doña Juana de Ribera y Mendoza, tenía como sexto abuelo a D. Pedro de Acuña, que aparece serlo en enésimo grado de los Quesada y Córdova españoles. Se hizo así preterición de los numerosos vástagos en línea directa del primer concesionario, a fines del siglo XVII; y saltando a la ascendencia materna de éste, se postergó también a toda la dilatada progenie hispanoamericana y española de los hijos de Nicolás de Ribera el Viejo, el Conquistador, cuyos méritos, al ganar el Perú con Pizarro, se tuvieron presentes para la creación de aquel condado.

* * *

Pasemos ahora a las líneas derivadas de las hijas de Nicolás el Viejo, dejando para los últimos párrafos lo relativo a los otros hijos varones: el fraile dominico Salvador, Obispo de Quito; y Jusepe, el menor, que tuvo dilatada sucesión, pero cuyos vástagos actuales nos son de todo punto desconocidos.

La hija mayor hembra, *Doña Ana de Ribera y Dávalos*, nacida, como dijimos atrás, en Agosto de 1540, fué casada en primeras nupcias con Francisco de Estupiñán, según lo declara la cláusula décima séptima del testamento de Doña

Elvira; y en segundas nupcias casó el 8 de Mayo de 1578 con el caballero jerezano Capitán D. Lorenzo de Figueroa Estupiñán, Encomendero feudatario de Huánuco e hijo legítimo de D. Diego de Figueroa, natural de Jerez, y de Doña Agustina del Alcázar, natural de Sevilla. Se procedió a este matrimonio, como lo expresa la partida, con particular licencia, sin duda por el próximo parentesco de afinidad con el anterior marido. De este segundo enlace tuvo Doña Ana por hija única a *Doña María Magdalena Estupiñán de Figueroa y Ribera*, que casó con otro jerezano, D. Juan de la Cueva y Villavicencio, Caballero del hábito de Calatrava, Alcalde de Lima en 1608; hijo legítimo de D. Pedro Camacho de la Cueva, del hábito de Santiago, y de Doña Catalina Cabeza de Vaca, todos vecinos de Jerez de la Frontera. D. Juan de la Cueva y Doña María Magdalena Estupiñán y Ribera tuvieron cinco hijos que se llamaron: Pedro Camacho de la Cueva, José Camacho de la Cueva, Doña Ana de la Cueva y Ribera, Doña Catalina Cabeza de Vaca y doña Magdalena de la Cueva. El primogénito, o sea *D. Pedro Camacho de la Cueva, Estupiñán de Figueroa y Ribera*, casó con la limeña Doña Mencía Díez de Guzmán, hija legítima de D. Juan Díez de Guzmán, Caballero del hábito de Alcántara, natural de Salamanca y Alguacil Mayor de la Audiencia de Lima; y nieta de D. Rodrigo de Guzmán y Tovar, Caballero de Calatrava, Alcalde de Lima en 1605, y de Doña Brianda de Luna y Zúñiga. Este D. Pedro Camacho de la Cueva murió muy mozo en Huánuco, corriendo un caballo. Dejó de su mujer Doña Mencía una sola hija, llamada Doña Magdalena Camacho Díez de Guzmán, quien casó con su primo D. Luis de Mendoza y Vargas Dávalos, Encomendero de Collahuas, sobre cuyos padres, ascendencia y descendencia se tratará en el párrafo correspondiente a la progenie de Doña María Dávalos. De *D. José Camacho de la Cueva*, segundogénito de D. Juan de la Cueva y Doña María Magdalena Estupiñán y Ribera, no tenemos noticias. Parece

que no dejó descendientes. *Doña Ana de la Cueva y Ribera*, tercera hija de los susodichos, casó con el limeño D. Francisco de la Presa, Mayorazgo del Conquistador Domingo de la Presa, y Escribano Mayor de la Mar del Sur por juro hereditario, como hijo legítimo de Diego de la Presa, natural de Burgos (aunque otros, como Torres Saldamando, aseguran que de Jerez de la Frontera) y de la limeña Doña Luisa de los Ríos Navamuel, hija legítima de Alvar Ruiz de Navamuel y de los Ríos, natural de Campóo, Secretario General de los Virreyes D. Francisco de Toledo, D. Martín Enríquez, del Conde del Villar don Pardo, del segundo Marqués de Cañete en el Perú y de D. Luis de Velasco; y marido de Doña Angela Ortiz de Arbildo Berris y Merlo. (Véase su partida de matrimonio el Domingo 27 de Octubre de 1577 en el actual registro parroquial del Sagrario). D. Francisco de la Presa y de los Ríos y Doña Ana de la Cueva y Ribera, tuvieron a D. Diego y D. Juan de la Presa y Cueva. El Mayorazgo D. Diego casó con Doña Inés Manrique de Lara; y tuvo a Doña Clara de la Presa y Manrique de Lara, que fué mujer de su tío carnal, el D. Juan de la Presa que acabamos de nombrar. Se celebró este matrimonio el 7 de Septiembre de 1667.— El Mayorazgo D. Diego había muerto el 8 de Abril de 1662. D. Juan de la Presa fué Alcalde de Lima en 1667 y 1679, y Caballero de la orden de Calatrava. Las otras Presa y Manrique de Lara, Ana e Inés, murieron doncellas.— D. Juan de la Presa, y su esposa y sobrina Doña Clara, procrearon a Rosa de la Presa y de la Presa, que casó con el sevillano D. Diego Carrillo de Albornoz y Esquibel, Corregidor de Cajamarca, militar afamado, que sirvió mucho en la carrera de los galeones de Indias. Tuvieron dos hijos, Diego e Isabel. El Mayorazgo limeño D. Diego Carrillo de Albornoz y de la Presa, Capitán del Regimiento del Número, Coronel en tiempos del Virrey Marqués de Villagarcía, y Alcalde de Lima en 1737 y 1738, fué Conde de Montemar, por herencia de su primo le-

gítimo D. José Carrillo de Albornoz, el primer Duque de Montemar y Capitán General de los Reales Ejércitos, a causa de ser agnaticio ese título condal. Casó el Conde D. Diego con su prima la limeña Doña Mariana Bravo de Lagunas y Villela, hija legítima de D. Fernando Bravo de Lagunas, Sargento Mayor y Alcalde Ordinario de Lima en 1707, Señor en España del Castillo de Mirabel, Corregidor de Guayaquil, donde murió; y de Doña Lucía Antonia de Villela y Esquibel, hija legítima del Regidor y Alcalde de Lima en 1685 D. Rodrigo de Villela y Esquibel, Corregidor de Abancay, y de Doña Leonor Lozano de la Daga, hija legítima ésta del Capitán Diego Lozano, y de Doña Luisa Sandoval y de la Daga.— Los Condes de Montemar, D. Diego Carrillo de Albornoz y Presa y Doña Mariana Bravo de Lagunas y Villela, tuvieron once hijos. El Mayorazgo, Diego Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, murió mozo; y pasó la Casa al segundogénito D. Fernando, que fué por sí Conde de Montemar, y por su mujer Doña Rosa de Salazar Muñatones y Gaviño, Conde de Monteblanco. Hijo de éstos fué D. Fernando Carrillo de Albornoz y Salazar, Conde de Montemar y de Monteblanco, por muerte sin sucesión de sus hermanos mayores. Casó con Doña Petronila de Zabala y Bravo del Rivero. Su hijo mayor, llamado también D. Fernando, casó en Lima con Doña Catalina de Mendoza Boza y Sánchez-Boquete. Su nieto directo, legítimo y mayor, representante principal de toda esta línea, vive hoy en Lima, con sucesión, y se llama D. Julio Carrillo de Albornoz y del Valle Mendoza y Osma.— Una hermana del último Conde limeño de Montemar y de Monteblanco, Doña Josefa Carrillo de Albornoz y Salazar, fué casada con el Marqués de Castellón, D. Juan de Buendía y Lezcano, Alférez Real de Lima y Tesorero por juro hereditario de las Rentas Estancadas, que murió en 1807.— Una sobrina, Doña Petronila Carrillo de Albornoz, casó con el Marqués de Casa Boza.—D. Juan Carrillo de Albornoz, hijo tercero del Conde D.

Diego y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, casó con Doña Josefa de la Vega y Munive, Marquesa de Feria en Huamanga, hija legítima del Marqués D. Gregorio de la Vega y Cruzat, y de Doña Leonor Munive, la hermana del cuarto Marqués de Valdelirios. Tuvieron sucesión; y uno de sus hijos, D. Diego Manuel Carrillo de Albornoz y Vega, fué Marqués de Feria y Mariscal de Campo en España, a principios del siglo XIX.— Doña Rosa Carrillo de Albornoz, la octava hija del Conde de Montemar y de Doña Mariana Bravo de Lagunas, casó con D. Francisco Manrique de Lara y Polanco, Marqués de Lara; y dejó en Lima larga sucesión por este título, cuya sangre está hoy representada en las familias Ortiz de Zevallos, y Zavala y Panizo.— Doña Clara, la hija novena, casó con un Cabero, caballero hacendado en el puerto de Pisco.— Doña Lucía, la décima, con D. Gaspar de la Puente e Ibáñez de Segovia.— Doña Isabel, la última de las Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, casó con el Caballero de Santiago D. Juan Bautista Palacios, Comisario General de la Caballería en el Virreinato.

Doña Catalina Cabeza de Vaca y de la Cueva, cuarta hija de D. Juan de la Cueva Villavicencio y de Doña Magdalena Estupiñán de Figueroa y Ribera, casó con D. Alonso de Bustamante, el Depositario General, y tuvieron a Domingo Alonso, Petronila y Catalina de Bustamante y de la Cueva. El varón Domingo Alonso, fué del hábito de Santiago; y casó con Doña Isabel de Salazar y Valencia, hija legítima del Oidor de Lima Dr. D. Bartolomé de Salazar, y de Doña Leonor de Valencia. Tuvieron a su vez por hijos a Francisco y María de Bustamante y Salazar, que murieron muy mozos, sin tomar estado ni dejar sucesión. Doña Petronila de Bustamante y de la Cueva casó con D. Felipe de Toledo e Iturrizaga, vecino Encomendero en el Cuzco; y en dicha ciudad vivieron y dejaron descendencia.— Doña Catalina de Bustamante y de la Cueva murió doncella.

Doña Leonor de Valenzuela y Ribera, segunda hija hembra legítima de Nicolás el Viejo y Doña Elvira Dávalos, nacida a principios de Abril de 1542, casó con el Capitán toledano Rodrigo de Salazar *el Corcovado*, opulento Encomendero de Otavalo en Quito. El Capitán Salazar, amigo traidor de Almagro el Mozo, desafiado y baldonado en vano por Diego de Urbina, y aleve asesino de Pedro de Puelles, era uno de los hombres peor notados, como felón y facineroso, en el Perú del siglo XVI. Reconciliado con la causa real y galardonado por sus desleales mudanzas, era en Quito, a más de Encomendero, Regidor; y vino como Corregidor a Lima desde el 29 de Enero de 1562. Ocho años después, en Agosto de 1570, se casó y veló en Lima con Doña Leonor. Había enviudado tiempo antes, de la Princesa incaica la Palla Doña Ana, en la que tuvo a Doña María de Salazar y a un hijo, que se entró fraile francisco. Llegando excesiva edad a su nueva esposa, y habiéndose regresado solo a Quito, dejó a Doña Leonor en la casa materna de la Veracruz. La sedujo el célebre heresiarca dominicano Fray Francisco de la Cruz García Chiquero, dedicado a artes mágicas e inficionado de errores protestantes, a pesar de su fama de santidad y de sus cargos de Catedrático de Teología y Regente Provincial de su Orden. Tuvo de él un hijo oculto, que llamaron Gabrielico. Recogido como expósito en la puerta principal de la morada de su propia abuela Doña Elvira, e ignorando ésta su origen, fué criado allí por Doña Ana de Ribera, hasta que descubiertos los delitos de Fray Francisco de la Cruz, y preso el fraile hereje en las cárceles inquisitoriales, fué el hijo sacrílego remitido en secreto a Trujillo a D. Juan de Sandoval, ignorándose su posterior paradero. Doña Leonor estuvo presa en la Inquisición un mes; y habiendo confesado al cabo su falta, y probado no haber participado de las opiniones heréticas y procedimientos nigrománticos de su amante, fué dada por libre y restituida a su casa (Medina, *Historia de*

la *Inquisición de Lima*, tomo I, cap V, pág. 68). Ocurría esto por los años de 1572 y 1573. El hecho trascendió, por el proceso en el Santo Oficio. Fray Francisco fué ejecutado en el auto público del 1º de Abril de 1578, y quedó abochornada Doña Leonor, aunque nunca estuvo incluída en el juicio y ni siquiera indiciada, porque se reservaron en estrecho sigilo las referencias comprometedoras. Murió largos años después en Lima, el 20 de Junio de 1591, sin sucesión legítima, habiéndola heredado su madre, Doña Elvira, quien, en la cláusula séptima de su testamento, declara que por tal herencia debe a Doña Ana de Ribera, la viuda de Estupiñán, cierta cantidad de pesos. Los derechos de viudedad que le correspondían sobre el pingüe repartimiento de Otavalo, se litigaban ante el Consejo de Indias. (Cláusula 32 del mismo testamento).

* * *

Doña María Dávalos de Ribera, la tercera hija mujer legítima de Nicolás el Viejo y Doña Elvira Dávalos, nacida en Abril de 1544, casó en primeras nupcias con Lucas Martínez Vegaso, el Encomendero de Tarapacá, y en segundas nupcias con *D. Alonso de Vargas Carbajal*.

Ya dijimos que, gracias a la mediación de Nicolás de Ribera el Viejo, pudo el endurecido pizarrista y combatiente en Añaquito contra Núñez Vela, Lucas Martínez Vegaso, Encomendero de Tarapacá y Arica, reconciliarse con Gasca. Al cabo de pocos años, recuperó Vegaso su dilatado feudo, que iba desde Ilo hasta el Loa (todas las modernas provincias de Moquegua, Tacna, Arica, Iquique y Tarapacá) y que poseía por provisión de D. Francisco Pizarro, de 22 de Enero de 1540. Cuando por su adhesión al hermano de éste, al cual sirvió hasta Jaquijahuana, temió perder la vida, Ribera le obtuvo, tras largas diligencias, perdón y favor real, mediante lo que se denominaba *composición*, o sea el pago

de una multa de doce mil pesos para el Fisco. Y hasta se consiguió que no pagara la multa, a pesar del empeño del Oidor Santillán, que hizo revivir el pleito por favorecer al heredero de Jerónimo de Villegas, competidor en los derechos a la pingüe Encomienda. Vegaso, al venir a Lima para sus complicados litigios, se alojaba en casa de los Ribera, y en ella se curaba de sus enfermedades. Les era además deudor de diecisiete mil pesos, que le prestaron para gastos del juicio y para suplir sus atrasos mientras tuvo sus pueblos confiscados. Sintiendo en trance de muerte, el mes de Abril de 1567, quiso legar sus indios vasallos a la familia que tanto había contribuido a devolvérselos. Pero las encomiendas no podían dejarse por testamento; sólo las heredaban los hijos o los cónyuges. De allí esas extrañas bodas, entonces tan frecuentes, con ancianos conquistadores, pues era el único procedimiento para transmitir el goce de los repartimientos o Señoríos vitalicios. Llenos están los papeles de la época de casos semejantes. Lucas Vegaso, ya postrado en cama y desahuciado de los médicos, se casó con la hermosa Doña María, el 20 de Abril del año atrás indicado. El matrimonio fué de mera fórmula; y el marido no vivió sino diez días después del casamiento, quedando instituída la Ribera, que contaba poco más de veintitrés años de edad, Señora feudataria de las comarcas meridionales del Virreinato. Fácil es de presumir que no faltaran pretendientes a la mano de la viuda, la cual, pasado algún tiempo, el 26 de Mayo de 1575, contrajo proporcionado enlace con el caballero extremeño D. Alonso de Vargas Carbajal Contreras y Carrillo de Mendoza, del hábito de Alcántara, natural de Placencia y Señor de la villa de Valero en España; hijo legítimo de D. Diego de Carbajal y Vargas, cuarto Señor de Valero, y de Doña Elvira de Contreras y Carrillo de Mendoza; descendiente de Alonso García de Vargas, Señor de Valfondo, Consejero de D. Juan II, y de su segunda mujer Doña Sevilla López de Carbajal, Señora de Valero. Proce-

día D. Alonso de Vargas, de Alonso García Bejarano, Señor de Orellana la Nueva en el siglo XV; de Diego González de Carbajal, Señor de Carbajal; y de los Villalobos, Ricoshombres de Castilla. Unas informaciones judiciales, que conservamos, lo describen "de muy buen semblante, distinguido porte, valeroso y liberal". Era viudo, sin hijos, de su prima Doña María de Mendoza y Heredia, de la familia del Adelantado D. Pedro de Heredia; hermano del Caballero de Alcántara D. Alvaro de Mendoza Carbajal, Gobernador de Popayán y Anserma, el marido de Doña Jordana Mejía, la Encomendera de Cajamarca y viuda de Melchor Verdugo; cuñado del Señor de la Taheña y del Señor de la Oliva en Extremadura; y primo de D. Diego de Vargas Carbajal, Señor del Puerto, y Comisario para la perpetuidad de las Encomiendas, que había muerto en Lima el año de 1562 y que fué tronco de los Correos Mayores avecindados en el Perú. La partida, que se conserva en el Sagrario, dice así: "Jueves 26 días del mes de Mayo de 1575 años, desposó el Ilmo. y Rvmo. S. D. Hierónimo de Loaysa, primer Arzobispo de la ciudad de los Reyes, a *D. Alonso de Vargas Carbajal*, hijo de D. Diego de Carbajal y de Doña Elvira de Contreras, naturales de la ciudad de Trujillo, y a *Doña María Dávalos*, hija de Nicolás de Ribera y de Doña Elvira Dávalos, Vecinos desta ciudad, habiendo precedido las amonestaciones del derecho, siendo testigos Bartolomé Leonés, Pedro de Villaverde y Cristóbal de León, Canónigos desta Sta. Iglesia". Al margen: "Están velados los sobredichos por el Licenciado Martínez, Arcediano desta Sta. Iglesia, en 20 de Junio de 1575". D. Alonso había sido Gobernador y Capitán General interino en Cartagena de Indias; obtuvo pronto en Lima el hábito de Alcántara, del que ya disfrutaban sus parientes en España; fué Alcalde de la ciudad en 1598, Alguacil Mayor de su Audiencia y primer Almirante en 1594, contra el corsario Hawkins. Murió el 9 de Noviembre de 1607; y su mujer Doña María Dávalos el 17 de

Mayo de 1608, siendo enterrados ambos en la bóveda de la capilla de Santa Ana. Debieron de vivir en la calle hoy llamada de San José, y en la casa que poseyeron sus hijos, pegada a la que posteriormente fué de los Sancho Dávilas, y fronteriza a la de sus primos los Correos Mayores. Tuvieron tres hijos: 1º Diego de Vargas Carbajal y Ribera, que fué muy aficionado a la poesía y a quien está dedicado el conocido poema *La Conquista de Antequera*, de su escudero Rodrigo de Carbajal y Robles. (En los preliminares de este libro se leen versos del mismo D. Diego de Vargas Carbajal). Desempeñó D. Diego los Corregimientos de Moquegua (en 1613) y de Cabanillas; y obtuvo el Almirantazgo de la Mar del Sur, en ocasión de armadas contra los piratas, y la Tenencia General de los fuertes del Callao. Como su padre, vistió el hábito de Alcántara. Se avecindó en el Cuzco, donde casó con Doña Usenda de Loaysa y Bazán, hija legítima de D. Francisco de Loaysa y Castilla, y de Doña Catalina de Chaves y Valdés; nieta paterna legítima de Alonso de Loaysa y de Doña María de Castilla, de las familias del antiguo Cardenal D. García Arzobispo de Sevilla y Presidente del Consejo de Indias, y de los Condes de la Gomera. D. Diego de Vargas Carbajal murió mozo; y está enterrado en el Cuzco en la sepultura de los Loaysas, junto a la cual se ven su retrato y el de su mujer. Consta que no logró sucesión. Su viuda volvió a casarse en 1628, con el caballero de Calatrava D. Alvaro de Cervantes y Carranza; y en terceras nupcias, el año de 1629, con el santiaguista D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas; y de ninguno de sus matrimonios tuvo hijos. 2º D. Nicolás de Mendoza Carbajal y Ribera, del cual se hablará en párrafo aparte; y 3º Doña Elvira de Vargas Carbajal y Ribera (citada y beneficiada en las cláusulas 53 del testamento y 1º del codicilo de su abuela materna Doña Elvira Dávalos), casó con el caballero calatravo D. Rodrigo de Mendoza, sobrino del Virrey Marqués de Montesclaros; y él mismo General del Callao y de la Mar del

Sur contra el holandés Spielberghen; Gobernador de Chucuito y de Huancavelica y Encomendero en Collahuas. De este matrimonio nacieron Doña Ana Catalina, bautizada el 1º de Enero de 1612, que tuvo por padrino a su tío abuelo el Virrey Marqués de Montesclaros; y el Caballero calatravo D. Luis Beltrán de Mendoza y Vargas, bautizado en la Catedral el domingo 3 de Noviembre de 1613, apadrinándolo igualmente su tío el Virrey. Varias veces Corregidor, Alcalde de Lima en 1649, Encomendero de Collahuas, fué marido en primeras nupcias de su prima Doña Magdalena Camacho de la Cueva. Procrearon dos hijas: Doña Antonia, que murió joven y soltera; y Doña Ana, que casó con su primo el limeño D. José Villela y Esquibel, hijo legítimo del Caballero de Santiago Dr. D. Andrés de Villela y Larraondo, Oidor Decano de Lima y natural de Bogotá, aunque oriundo de Bilbao, y de su mujer Doña Antonia de Esquibel Cáceres y Jaraba, cuzqueña, hermana del primer Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, como hija legítima de D. Rodrigo de Esquibel Cáceres y Solier, Encomendero en el Cuzco y Caballero de Santiago, y de Doña Catalina de Jaraba. Mi octava abuela materna, Doña Petronila de Guzmán, Tovar, Zúñiga y Luna, viuda de D. Nicolás de Mendoza Carbajal, casó en segundas nupcias con su concuñado, el General D. Rodrigo de Mendoza Castilla y Baeza, sobrino del Virrey Marqués de Montesclaros; y el hijo de D. Rodrigo, que se llamaba D. Luis de Mendoza, en segundas nupcias, casó, sin sucesión, con su otra prima, Doña Jordana de Vargas Carbajal, la que fué después mujer de D. Sancho de Castro y Ribera.— D. José de Villela y Esquibel fué en Lima Encomendero y Contador Mayor de Cuentas, y Corregidor en Tarma. De su matrimonio con Doña Ana de Mendoza hubo tres hijos: Andrés, Antonia y Magdalena de Villela y Mendoza.— Andrés, Caballero de Calatrava y Gobernador de Popayán, no tuvo sucesión. Antonia tampoco se casó; y Magdalena fué esposa de D. Pedro

Antonio de Echave Rojas y Azu, del hábito de Alcántara, abundante versificador, natural de Lima, Fiscal y Oidor de su Audiencia de 1716 a 1726, hijo legítimo del Tesorero y santiaguista D. Francisco de Echave (o Echauz) y Azu, Corregidor del Cercado, autor del libro *La Estrella de Lima*, impreso en 1688; y de Doña María de Rojas.— D. Pedro Antonio de Echave y Doña Magdalena de Villela hubieron a Francisco de Echave Villela y Mendoza, Capitán del Número de Lima, que casó en el Cuzco con Doña Bárbara de Mollinedo y Céspedes, hija legítima del Sargento Mayor D. Manuel de Mollinedo y Azaña, Alcalde del Cuzco en 1718, 1724 y 1733, y su Procurador General en 1725; y de su primera mujer Doña Antonia de Céspedes. D. Francisco de Echave y Doña Bárbara de Mollinedo tuvieron por único hijo conocido al Coronel D. Pedro de Echave y Mollinedo, con quien cesa la averiguada filiación de esta línea menor femenina en el Cuzco. Volvamos a la línea mayor de Lima, en la que radicaba el Señorío extremeño de Valero.— D. Nicolás de Mendoza Vargas Carbajal y Ribera heredó la Casa y el Señorío de Valero en Extremadura, por la muerte sin sucesión de su hermano mayor D. Diego, el Almirante; y las posesiones y obrajes de Cajamarca, por muerte de su tía, la Encomendera de dicha provincia, Doña Jordana Mejía, la viuda de Melchor Verdugo, el Conquistador, y de D. Alvaro de Mendoza. Fué Caballero de Santiago; Corregidor de algunas provincias, y entre ellas de la ciudad del Cuzco desde 1619 hasta el 16 de Marzo de 1622; gran protector de las letras, y en particular del arte dramático. Por eso lo llamaron el *Corregidor de las Comedias*. Militó con su padre y hermano, contra el corsario inglés Hawkins. Sirvió ocho años en los Gentileshombres Lanzas, y más de cuatro como Capitán de Infantería del Número. Casó con Doña Petronila de Guzmán y Tovar, hermana de D. Juan Díez de Guzmán, Caballero de Alcántara, natural de Salamanca y Alguacil Mayor de la Audiencia de Lima; e hija

legítima de D. Rodrigo de Guzmán y Tovar, de la Casa de Berlanga, Caballero de Calatrava, Alcalde de Lima en 1605, y también Alguacil Mayor de la Audiencia, y de su mujer Doña Brianda de Zúñiga y Luna, hija legítima de D. Juan de Luna, Maestresala del Virrey D. García, Marqués de Cañete, y nieta de Doña Ana de Zúñiga, que fué la Camarera Mayor de la Virreina Doña Teresa de Castro. Todos estos Luna y Zúñiga, de notoria nobleza, oriundos de Guadalajara en Castilla. Doña Brianda fué menina de la mencionada Virreina. Del matrimonio de D. Nicolás de Mendoza Vargas Carbajal y Doña Petronila de Guzmán Tovar y Zúñiga, sextos Señores de Valero, hubo dos hijos: D. Rodrigo y Doña Jordana de Vargas Carbajal y Guzmán. —D. Rodrigo fué Caballero de Santiago y séptimo Señor de la Villa de Valero, Alcalde ordinario de Lima en 1641; y casó con Doña María Fernández de Córdova y Santillán, limeña, hija legítima de D. Francisco Fernández de Córdova, Caballero de Santiago, General de la Caballería del Perú, Corregidor de Huaylas y Conchucos, y tío del Virrey Marqués de Guadalcazar, de la estirpe de Priego; y de Doña María de Santillán y de la Torre, hija legítima del sevillano, D. Pedro de Santillán, Alguacil Mayor de Lima (hijo legítimo a su vez de D. Gómez de Santillán, Consejero de Indias), y de Doña Mencía de Cepeda y de la Torre; nieta, por consiguiente, del Conquistador del Perú Hernán González de la Torre, natural de Guadalcanal, Alcalde de Lima y Encomendero de Pachacamac, y de Doña Juana de Cepeda y Villarroel, natural de Oropesa en España, fundadores y patronos de la capilla de Nuestra Señora de la Gracia, en la iglesia limeña de S. Agustín, donde tuvieron su enterramiento. — D. Rodrigo de Vargas Carbajal murió sin dejar sucesión; y su viuda, Doña María Fernández de Córdova y Santillán, siendo joven aún, se fué a Madrid, y allí volvió a casarse con el Consejero de Castilla D. Alonso de los Ríos y Angulo, y en Madrid murió el año de 1696. —

Doña Jordana de Vargas Carbajal Guzmán Ribera y Zúñiga, hija segunda de D. Nicolás de Mendoza Carbajal y de Doña Petronila de Guzmán, fué la octava Señora de Valero, por muerte de su preindicado hermano. Casó en primeras nupcias, sin sucesión, con su primo D. Luis de Mendoza Vargas Carbajal y Baeza, el hijo del Almirante D. Rodrigo; y en segundas nupcias con D. Sancho de Castro y Verdugo, natural de Lima, en cuyo distrito obtuvo varios puestos, como Corregidor de Tarma y Huánuco. Fué D. Sancho de Castro Alcalde de Lima el año de 1682. Era hijo legítimo de D. Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra, natural de Medos en Galicia, Caballero de Santiago, Encomendero en el Perú, General del Callao y la Mar del Sur, Corregidor de Puebla en Méjico y de Quito en nuestro Virreinato, segundogénito de los Señores de Torés, Alvar González de Rivadeneyra y Doña Beatriz de Castro Bolaños Pimentel (rama femenina menor de la tercera Condesa de Lemos); el cual, viudo en primeras nupcias de Doña Isabel Barreto, casó en Lima con Doña Sancha de Ribera y Verdugo, hija legítima del Capitán D. Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, primogénito varón del Conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, nacido en Lima el año de 1545, Encomendero él mismo de Maranga, Végueta y Canta, Alcalde de Lima en 1574, Sargento Mayor de Lima y el Callao, combatiente en Panamá y el Arauco, (según consta en la relación oficial de sus servicios, que conservamos), el poeta limeño tan celebrado por Cervantes en el *Canto de Calíope*; y de su mujer Doña Elvira Verdugo, hija del Regidor del Cabildo de Lima D. Juan Verdugo y de Doña Beatriz Medel de Salazar. (Casados Ribera y la Verdugo en la Catedral el 17 de Julio de 1580. Testigos el Virrey Toledo y los Oidores). D. Sancho de Castro y Ribera y Doña Jordana de Vargas Carbajal, tuvieron cuatro hijos: Fernando, Petronila, que murió doncella, Sancha y Brianda de Castro y Vargas Carbajal.— Fernando, el mayor, noveno Señor de Valero, fué Comisario

General de la Caballería del Perú. Casó con Doña Silvestre de Navarrete y Salazar, hija legítima de D. Sebastián de Navarrete, Caballero del hábito de Calatrava, Contador de las Reales Cajas de Lima y su Alcalde ordinario en 1661; y de Doña Leonor de Salazar, hija legítima del Oidor de Lima, Presidente y Capitán General de Charcas, D. Bartolomé de Salazar. No tuvieron sucesión.— Doña Sancha de Castro y Vargas Carbajal casó con su primo el sexto Correo Mayor de Indias, D. Diego Anastasio Carbajal y Altamirano, Caballero de Calatrava y Alcalde de Lima en 1669, primer Conde del Castillejo en 1683, hijo legítimo de D. Francisco de Carbajal Vargas y Córdova, Caballero del hábito de Alcántara, Encomendero de Ichocuari y Corregidor de Canas y Canchis; y de Doña Leonor de Altamirano y de los Ríos, hija legítima del Oidor y Presidente de la Audiencia de Lima, D. Blas de Altamirano. Murió Doña Sancha de Castro el Domingo 11 de Marzo de 1674, sin haber tenido hijos.— Quedó como heredera de la Casa la hija tercera y última, Doña Brianda de Castro y Vargas Carbajal, quien fué la décima Señora de Valero (nacida en Lima el 22 de Septiembre de 1643, y fallecida en la misma ciudad el 27 de Junio de 1695). Casó Doña Brianda con D. José de Castro Isasaga, limeño, que era sobrino de D. Antonio de Castro, nacido en Castrojeriz de Burgos, Inquisidor de Lima desde 1627 y Obispo de La Paz desde 1647, fundador del mayorazgo que disfrutó D. José; nieto legítimo éste de D. Manuel de Castro Castillo y Padilla, natural de Andújar, y Oidor de Charcas y Lima, que murió en Lima el año de 1622. Su bisabuelo fué Corregidor de Alcalá la Real. Por su madre, Doña Ana de Isasaga y Zárate, descendía legítimamente D. José de Castro del Encomendero de Chinchaycocha y Conquistador del Perú Juan Tello de Sotomayor, natural de Salteras en Sevilla, que murió en Huánuco el 1º de Marzo de 1587; del Jurado de Sevilla en tiempo de los Reyes Católicos, D. Gutierrez Tello; del Gobernador de Nicaragua, D. Rodrigo de

Contreras; y del fundador de Panamá, Pedrarias Dávila. Doña Jordana de Vargas Carbajal testó el 15 de Febrero de 1700 ante Juan Beltrán.— José de Castro Isasaga fué Alcalde de Lima en 1676, Familiar de la Inquisición, Corregidor de Jauja y otras provincias. De su matrimonio con Doña Brianda de Castro nacieron: 1º Sancho de Castro y Vargas, el Mayorazgo, undécimo Señor de Valero; 2º Fray José de Castro, mercedario, Maestro y Provincial de su Orden en Lima, cuyo retrato se conserva en la actual Biblioteca de la Universidad de San Marcos; 3º el P. Pedro de Castro, jesuíta; 4º Francisco, que murió joven sin sucesión; 5º Baltasar, Marqués consorte de Villafuerte, cuya línea segundogénita se referirá más adelante; 6º Doña Ana, mujer de D. Martín Zamudio de las Infantas; 7º Doña Jordana, mujer de D. Juan de Inclán y Valdés; 8º Doña Sancha, que murió soltera.— D. Sancho de Castro y Vargas Carbajal, el Mayorazgo, undécimo Señor de Valero, casó con Doña María Jiménez de Lobatón y Azaña, hija legítima de D. Juan Jiménez de Lobatón y Morales, Caballero de Calatrava, Colegio Mayor del Colegio de Cuenca en Salamanca, Oidor de Lima y Charcas, y Presidente de esta última Audiencia; y de Doña Francisca de Azaña y Llano Valdés, hija legítima de D. Bartolomé Sánchez de Azaña y Solís, natural de Torrijos, Caballero del hábito de Santiago en 1655, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad desde 1649, y Alcalde ordinario de Lima en 1644, 1654, 1664 y 1688; y de Doña Juana Bernarda de Llano-Valdés y López de Olivares, quiteña, hija legítima del Oidor de Quito y Lima D. Juan de Llano-Valdés, natural de San Félix de Villamar en Asturias, y de su segunda mujer Doña Gabriela López de Olivares y Bravo de Olmedo, madrileña, viuda del Oidor de Quito D. Alonso del Castillo y Herrera.— Doña María Jiménez de Lobatón, viuda de D. Sancho de Castro, volvió a casarse con D. Nicolás de Ontañón, primer Conde de las Lagunas y Gobernador de Popayán.— Hermano de Doña María, fue

D. Nicolás Jiménez de Lobatón, Presidente y Capitán General de Charcas, y primer Marqués de Rocafuerte.— El matrimonio de D. Sancho de Castro y Vargas Carbajal con Doña María Jiménez de Lobatón y Azaña, muy breve, por muerte de él, tuvo una sola hija, Doña Brianda de Castro y Jiménez de Lobatón, que fué la duodécima Señora de Valero nacida en Lima el 6 de Enero de 1701. Casó con el Mayorazgo limeño D. Antonio Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla, Capitán de Infantería, Alcalde de Lima en 1733 y 1734, Alguacil Mayor de la Real Audiencia, versificador y miembro de las academias de D. Pedro Peralta y del Marqués de Casa-Calderón; hijo legítimo de D. Juan Pedro Sancho-Dávila e Isasaga, Caballero de Santiago y Corregidor de Trujillo, y de Doña María Josefa Bermúdez de la Torre y Castilla; nieto paterno del Caballero de Santiago y Maestro de Campo General del Callao D. Antonio Sancho-Dávila Barrientos Vela y Guevara, veterano de las guerras de Flandes y Portugal; y bisnieto legítimo éste de D. Sancho-Dávila y Daza, el Maestro de Campo del Gran Duque de Alba, y rama menor de las Casas de Velada y Navamorcuende, y de Doña Elvira de Isasaga y Artazu Zárate y Villavicencio; y nieto materno del Dr. D. Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier Cueva Cáceres Salinas y Ulloa, (por Cáceres y Solier proveniente de una hermana ya citada de Doña Elvira Dávalos), célebre literato, Rector muchas veces de la Universidad de San Marcos, Caballero de Santiago, Regidor Perpetuo del Cabildo y Alguacil Mayor de la Audiencia de Lima, y de Doña María Bartolina de Castilla Luján Lugo y Recalde, Encomendera de Huarochirí, como nieta legítima del General de la Mar del Sur D. Gabriel de Castilla y Mendoza, sobrino y cuñado del Virrey D. Luis de Velasco, primo de los posteriores Condes de Santiago de Calimaya en Méjico, y marido de Doña Genoveva de Espinosa y Lugo; linaje el de Castilla derivado del Rey D. Pedro, y por los restantes apellidos, de los antiguos Señores

de Fuencastín y Villalba de Adaja.— D. Antonio Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla, y Doña Brianda de Castro y Jiménez de Lobatón, tuvieron dos hijos: Juan y Josefa Sancho-Dávila y Castro, que casaron con dos hermanos Salazar y Zárate.— D. Juan Sancho-Dávila y Castro, el Mayorazgo, décimotercio Señor de Valero en España, Alcalde de Lima en 1749, casó en Lima el 14 de Agosto de 1737 con Doña Tomasa de Salazar y Zárate, nacida, el 22 de Diciembre de 1723, hija legítima del Dr. D. Francisco Javier de Salazar González de Castejón y Mendoza Goyri Burgos Bustamante Ponce de León Espinosa, natural de Logroño, Alcalde de Corte en la Audiencia de Lima, Asesor General del Virreinato del Perú en el período del Marqués de Castelfuerte, y de Doña María Luisa de Zárate y Agüero, hija legítima ésta del Mayorazgo D. Pedro de Zárate y Valdés, y de Doña María Teresa de Agüero Céspedes Camberos Fernández de Córdova Arcas y Toledo.— Del matrimonio de D. Juan Sancho-Dávila y Castro con Doña Tomasa de Salazar y Zárate, procedieron los siguientes hijos: 1º D. Felipe Sancho-Dávila, primer Marqués de Casa-Dávila, décimocuarto Señor de Valero, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Carabaylo, Regidor Perpetuo del Cabildo, Alcalde de Lima en 1777, que casó con su sobrina Doña Constanza de la Puente y Castro, Marquesa de Corpa, no sobreviviéndole hijos de esta unión; 2º D. Antonio, sacerdote, Cura de Huamantanga; 3º D. Francisco Javier, que murió niño; 4º, 5º y 6º, Milagros, Josefa y Antonia, Monjas en Nazarenas; y 7º D. José María, segundo Marqués de Casa-Dávila y decimoquinto Señor de Valero, que casó en primeras nupcias con su prima, ya viuda, Doña María Manuela de Salazar Carrillo de Córdova Traslaviña y Sancho-Dávila, de la que no obtuvo sucesión; y en segundas, con Doña Andrea de Mendoza y Sánchez-Boquete Ríos Navamuel y Román de Aulestia, hija legítima del Mayorazgo D. Tiburcio de Mendoza Ladrón de Guevara y de los Ríos Miranda Torres y Caballe-

ro de Tejada, varias veces Alcalde de Lima y Capitán del Regimiento de la Nobleza; y de Doña Catalina Sánchez de Aguilar Boquete Román de Aulestia y Aulestia, hermana del cuarto Marqués de Montealegre de Aulestia.— De este matrimonio del segundo Marqués de Casa-Dávila con Doña Andrea de Mendoza, nacieron cuatro hijos: 1º D. José María Sancho-Dávila y Mendoza, tercer Marqués de Casa-Dávila que recuperó en España la posesión del antiguo bien, ya desvinculado, de Valero. Casó con Doña Fortunata Nieto y Solís, hija legítima del Gran mariscal del Perú D. Domingo Nieto y de Doña María de Solís; y no tuvo hijos de su matrimonio. 2º Antonio, que nunca se casó ni dejó hijos reconocidos. 3º Andrea, que murió de menor edad. Y 4º Carmen, que casó con D. Ignacio de Osma Ramírez de Arellano Tricio y Baquíjano de Beascoa, Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, Alcalde de Lima y Ministro de Gobierno de la República Peruana; hermano del Conde de Vistaflorida en España, como hijo legítimo del Oidor de Lima D. Gaspar Antonio de Osma Tricio Moreda y Querejazu, natural de la villa de Nalda en la Rioja, y de la limeña Doña Josefa Ramírez de Arellano Baquíjano de Beascoa Martínez de Tejada Carrillo de Córdova Garcés de Marcilla y Agüero.—Del matrimonio de D. Ignacio de Osma con Doña Carmen Sancho-Dávila, quedaron tres hijas: 1ª Doña Ignacia, que murió soltera; 2ª Doña Rosa Julia, que tampoco se casó; y que fué la cuarta Marquesa de Casa-Dávila, y por tanto cabeza de la línea principal de los Señores de Valero, y de la posteridad legítima y primogénita de D. Alonso de Vargas Carbajal y Doña María Dávalos de Ribera, lo propio que del Conquistador Nicolás de Ribera el Mozo y Doña Inés Bravo de Lagunas (línea ésta la mayor del Capitán D. Sancho de Ribera, o sea la de *Castro Ribera y Verdugo*, explicada en las inmediatas páginas anteriores del presente escrito); y 3ª Doña María de los Dolores Carmen, que fué Marquesa de Montealegre de Aulestia por sí y por los de-

rechos de su marido, D. José Carlos de la Riva-Agüero Riglos Looz-Corswarem y Rábago. Con sucesión al presente. —Pasemos a las líneas menores derivadas de Sancho-Dávila y Castro.— Doña Josefa, hija de D. Antonio Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla, y de Doña Brianda de Castro y Jiménez de Lobatón, casó con su cuñado D. Nicolás de Salazar y Zárate, Alguacil Mayor por juro hereditario de la Real Caja de Lima, e hijo legítimo de los ya arriba mencionados D. Francisco Javier de Salazar González de Castejón y Mendoza, y Doña María Luisa de Zárate y Agüero. Esta constituyó en 1754, en provecho de su hijo Nicolás, un mayorazgo sobre casas de Lima y la vara perpetua del Alguacilazgo Fiscal, compensado al venderse en tierras del Valle de Cándor. Por matrimonio de la hija de Nicolás, Doña María Antonia de Salazar y Sancho-Dávila, con el General D. Francisco de Rosas y Zegarra, Alcalde de Lima en 1774, vino a recaer este mayorazgo en la hija de ambos, Doña Carmen de Rosas y Salazar, mujer de su primo el Coronel de Caballería D. Fernando Carrillo de Córdova y Sancho-Dávila, cuarto Marqués de Santa María de Pacoyán y Alcalde de Lima en 1771. Extinguida la línea legítima de estos Marqueses de Santa María, por la muerte de los dos hijos amentes de los anteriores (Fernando y Carmen Carrillo de Córdova y Rosas), el mayorazgo instituido por Doña María Luisa de Zárate y Agüero correspondía a la otra línea legítima, o sea a los Sancho-Dávilas; y la mitad reservable, en el último tercio del siglo XIX, pasó por ello a Doña Ignacia de Osma y Sancho-Dávila, cuyos bienes heredaron sus hermanas, las precedentemente recordadas Marquesas de Casa-Dávila y Montealegre de Aulestia, que fueron las postreras representantes de dicha rama.

D. Baltasar de Castro, hijo quinto de D. José de Castro Isasaga y de Doña Brianda de Castro y Vargas, casó con Doña Constanza de Urdanegui Delgadillo Luján y Sotomayor, Marquesa de Villafuerte. De su matrimonio nació una

sola hija, Doña Ana Nicolasa de Castro Urdanegui, heredera del Marquesado de Villafuerte, y de los mayorazgos de Urdanegui y Delgadillo, la cual casó con D. Lorenzo de la Puente y Larrea, natural de Trucíos, Colegial del Arzobispo en Salamanca, Fiscal y Oidor de la Audiencia de Lima; y fueron los terceros Marqueses de Villafuerte. De ellos procedieron los Marqueses de Villafuerte y de Corpa, Casa de los actuales Condes de Guaqui; los Marqueses de la Puente y Sotomayor; y hoy, en España, los Duques de Nájera, de Arión y de Gor, los Marqueses de Montealegre, Sofraga, Quirós, Castelbravo, Guevara, San Lorenzo de Valleumbroso y Granja, y los Condes de Oñate, Valencia de Don Juan, Casa Valencia, Castañeda y Romilla; y algunas otras familias en Lima, por el apellido de Puente.

Doña Ana de Castro y Vargas, sexta hija de D. José de Castro Isasaga y de Doña Brianda de Castro y Vargas, casó con el General limeño D. Martín de Zamudio y de las Infantas, varias veces Corregidor, de Huarochirí y otras provincias, Alcalde de Lima en 1733 y 1734, Marqués del Villar del Tajo y de Villablanca, hijo legítimo del Regidor y Alcalde de Lima en 1681 D. Ordoño de Zamudio, y de Doña María de las Infantas y Venegas. Engendraron a María y Ana de Zamudio y Castro.— María casó con el Caballero de Santiago D. Juan Antonio de Mena, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima. Tuvieron por hijos a D. Andrés y Doña Ana de Mena y Zamudio.— El D. Andrés, Marqués de Villablanca y Villar del Tajo, casó en Trujillo del Perú con Doña Micaela de Roldán y Cabero, hija legítima de D. Juan Esteban Roldán-Dávila y Altamirano, Caballero de Santiago y Alcalde de Trujillo en 1703 y 1708 (descendiente de los conquistadores Juan Roldán-Dávila, del Perú y Francisco Roldán, el Alcalde Mayor de la Española), y de Doña María de los Santos Cabero y Moncada, que fueron también padres de la primera Marquesa de Herrera y Vallehermoso.— Los Marqueses de Villablanca y Villar del Tajo, D. Andrés de

Mena y Zamudio y Doña Micaela de Roldán y Cabero, fueron padres de D. Juan Antonio de Mena y Roldán, cuarto Marqués de Villablanca, marido de Doña Teresa de Villalta y Santiago-Concha Núñez y Errasquin, cuyos hijos dementes murieron en Lima sin sucesión; de D. Andrés de Mena y Roldán, presbítero, Cura de la Huaca; y de otros tres, Francisco, José Antonio y Francisca, que fallecieron solteros.— El enterramiento de estos Marqueses de Villablanca y Villar del Tajo es el que se halla en la Sacristía de la Merced de Lima.— Doña Ana de Mena y Zamudio, hija menor de D. Juan Antonio de Mena y de Doña María de Zamudio, casó con D. Julián de Arámburu; y de ellos quedó sucesión.— Doña Jordana de Castro y Vargas, séptima hija de D. José de Castro Isasaga y Doña Brianda de Castro y Vargas, era aún soltera cuando murió su abuela Doña Jordana de Vargas Carbajal, quien en su testamento la menciona. Después casó con D. Juan de Inclán y Valdés, natural de Popayán, Corregidor de varias provincias en el Perú, Alcalde de Lima en 1713, hijo legítimo de D. Diego Inclán de Valdés, Oidor de Quito y de Lima, y Gobernador de Huancavelica en 1682 y 1683; y de Doña Antonia de Guzmán y Toledo, a su vez hija legítima del Caballero de Santiago D. Luis de Guzmán y Toledo, que vino al Perú como Gobernador de Popayán.— Del matrimonio de D. Juan de Inclán y Guzmán y Doña Jordana de Castro y Vargas, nació una hija, Doña Ana de Inclán y Castro, que hacia 1740 se mantenía todavía soltera y de la que no hemos podido obtener más noticias.

* * *

La penúltima hija de Nicolás de Ribera el Viejo y de Doña Elvira Dávalos Solier, se llamó Doña Isabel de Solier, y fué esposa del limeño D. Pedro Ortiz de Zárate y Luyando, Capitán de los Gentileshombres Arcabuceros de la Guardia del Virrey, Encomendero de Pisco y Córdor, Co-

rregidor de Pisco e Ica, y Alcalde de Lima en 1579; hijo legítimo de Pedro Ortiz de Zárate, Capitán de Caballos cuando el alzamiento de Girón, y de Doña Luisa de Luyando, que en 1544 vinieron ya casados al Perú, en compañía del padre, Licenciado Pedro Ortiz de Zárate, natural de Orduña, y Oidor fundador de la Audiencia de Lima.— Las antiguas armas de los Zárates eran tres cuarteles a lo largo: uno de un árbol con cinco panelas rojas en campo de plata; otro de una águila de sable con tres coronas en campo de oro; el postrero de un grifo, también de sable en campo de oro; y todo por orla catorce cruces. En el primer libro especial de matrimonios, que se conserva en el Sagrario de la Catedral, y comienza en el año de 1567, se lee una partida que en extracto dice: “El Jueves 17 de Abril de 1572, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo casó, en las casas de Doña Elvira Dávalos, a Pedro de Zárate, Vecino de Lima, hijo del Capitán Pedro de Zárate y de Doña Lucía de Luyando, con Doña Isabel Solier, hija de Nicolás de Ribera y Doña Elvira Dávalos. Fueron testigos los Oidores D. Alvaro Ponce, el Licenciado Paredes, el Dr. Valenzuela y el Licenciado Altamirano, Alcalde de Corte. Se velaron por el Canónigo Leonés, el 28 de Abril de 1572”.— El Capitán D. Pedro Ortiz de Zárate y Luyando e Isabel de Ribera y Solier tuvieron por hijos a: 1º Lorenzo de Zárate y Solier; 2º Fr. Gabriel de Zárate y Solier, dominicano, Obispo de Huamanga; 3º Sancho de Zárate y Ribera, igualmente fraile dominicano; 4º Pedro de Zárate y Ribera, que murió mozo; 5º D. Alonso de Zárate y Dávalos (nacido en 1584); 6º Ana María de Zárate, mujer del Dr. D. Antonio de Ibarra natural de Durango en Vizcaya, hijo legítimo de Martín Ibáñez de Ibarra y de Doña María de Murueta. El matrimonio de Ana María, se celebró el Lunes 27 de Junio de 1605 en las casas de Zárate.— Lorenzo de Zárate y Solier, el Mayorazgo, Caballero de Alcántara, Encomendero de Pisco y Cóndor, Capitán hereditario de la Guardia de los Gentilshombres Arcabuceros (en virtud de

la concesión expedida por el Virrey Conde de Monterrey), fué encargado de la defensa de Pisco e Ica y de los fuertes del Callao contra los Holandeses en 1615. Desempeñó los corregimientos de Jauja, Andahuaylas, Cañete, Canas y Canchis. Llamábanle generalmente *Zárate Dávalos*. Murió en 1639. Se había casado el Miércoles 2 de Junio de 1603, por poder otorgado en Pisco, con Doña Inés Verdugo Bravo de Lagunas, hija legítima del Sargento Mayor D. Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, Encomendero de Maranga, Végueta y Canta, y de Doña Elvira Verdugo, Encomendera de Cajamarca, y nieta del conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, hermana legítima y entera de la segunda mujer del General D. Fernando de Castro Rivadeneyra, mencionados todos en la línea de Vargas Carbajal.— Lorenzo de Zárate y Ribera Solier e Inés de Ribera Bravo de Lagunas y Verdugo, procrearon nueve hijos: 1º Pedro de Zárate y Verdugo; 2º Nicolás Marcelo de Zárate y Verdugo, del que trataremos aparte; 3º Gabriel de Zárate y Verdugo (el que casó en Nápoles); 4º Alonso de Zárate y Verdugo; 5º Lorenzo Valentín de Zárate; 6º Doña Elvira de Zárate, mujer de D. Fernando de Castilla Altamirano; 7º Doña Inés de Zárate, que casó con el Factor Astete y Ulloa; 8º Doña Isabel de Zárate, mujer del mayorazgo de Agüero, D. Diego de Agüero y Santillán Barros; 9º Doña Luisa de Zárate.— D. Pedro de Zárate y Verdugo, el Mayorazgo, Caballero del hábito de Santiago y Capitán hereditario de los Gentileshombres Arcabuceros, casó con Doña Francisca Osorio de Castilla, de los grandes linajes de Astorga, Mondéjar y Salinas en España, hija legítima de D. Luis de Castilla y de Doña Luisa Barba; nieta legítima de Hernán González Altamirano, y bisnieta de D. Luis de Castilla, de la Casa Condal de Santiago de Calimaya en Méjico. Por su madre, era también bisnieta del Capitán Ruy Barba Cabeza de Vaca, todos Conquistadores muy principales del Perú y Méjico. De Pedro de Zárate y Verdugo y Francisca Osorio de Castilla provino, como hijo

único, D. Lorenzo de Zárate y Osorio, que nació en Pisco y casó con la cuzqueña Doña Leonor de Salas Valdés y Zárate, hija legítima de D. Alejo de Salas y Valdés, Caballero de Calatrava, y de Doña Lorenza de Zárate y Cornejo, hija ésta de D. Diego de Zárate y Andía Irrarázabal, Caballero de Calatrava, y de Doña Leonor Cornejo Maldonado (Hermana de Doña Leonor fué Doña Mariana, que casó con D. Juan Gutiérrez de los Ríos, cuya hija Doña María es tronco de los Sarmiento de Sotomayor, Vizcondes del Portillo). Las Cornejo Maldonado eran hijas del Capitán Conquistador Juan Alvarez Maldonado, el Encomendero de Huarachi y Larisupa en el Cuzco, Gobernador de los Chunchos, Nueva Andalucía y los Opataris, el que fué de Maestro de Campo en la expedición contra los Incas de Vilcabamba; y nieta de Miguel Cornejo el Bueno, cuyo apellido, como mujeres, llevaban en primer término, según uso de la época para los segundones y hembras.— D. Lorenzo de Zárate y Osorio de Castilla, y Doña Leonor de Salas-Valdés y Zárate Maldonado, la cuzqueña, tuvieron de su matrimonio los siguientes hijos: 1º Pedro de Zárate, Salas y Valdés; 2º Alejo de Zárate y Salas; 3º Doña Leonor de Zárate; 4º Doña Lorenza de Zárate.— D. Pedro de Zárate, Salas y Valdés, el Mayorazgo, nació en Lima el 3 de Junio de 1662 y murió el año de 1740. Casó en dicha ciudad el 20 de Octubre de 1696 con su sobrina Doña María Teresa de Agüero y Céspedes, nacida en Lima el 28 de Diciembre de 1674, y bautizada en la parroquia de San Lázaro el 26 de Enero siguiente, hija legítima y heredera del Capitán D. Bartolomé de Agüero y Camberos Fernández de Córdova, natural del Cuzco (otros documentos dicen que de Lima) y Vecino de Lima, y de Doña Catalina de Céspedes y Toledo, casados en Lima el 16 de Noviembre de 1668, hija legítima ésta del Caballero de Santiago D. Juan de Céspedes y Toledo, natural de Sevilla, y de Doña María de Arcas. Procrearon a: Lorenzo, Bartolomé, Juan José, María

Luisa y Juana Catalina. Esta última fué monja en la Encarnación. Doña María Luisa, nacida en Lima el 18 de Mayo de 1705, mujer de D. Francisco Javier Salazar Castejón y Mendoza, y fallecida también en Lima el 21 de Enero de 1771, fué abuela de los Marqueses de Casa-Dávila por su hija Doña Tomasa de Salazar y Zárate, mujer de D. Juan Sancho-Dávila y Castro, Señor de Valero, y de los últimos de Santa María de Pacoyán, por sus otros dos hijos, D. Nicolás de Salazar y Zárate, el Mayorazgo, primer marido de Doña Josefa Sancho-Dávila y Castro, hermana del anterior (padres de la Condesa de Castelblanco); y Doña Francisca Javiera de Salazar y Zárate, mujer de D. Miguel Mudarra y Roldán-Dávila, segundo Marqués de Santa María de Pacoyán, y Alcalde de Lima en 1743 y 1744. El mayorazgo que fundó Doña María Luisa de Zárate y Agüero sobre el oficio perpetuo de Alguacil Mayor de la Real Caja, permutado después en la hacienda de Manrique del valle de Pisco, y sobre una casa de la calle de San José de Lima, la cual había pertenecido a su pariente D. Nicolás de Mendoza Carbajal, recayó a mediados del siglo XIX, como en postrera poseedora de la mitad reservada, en la tataranieta de la fundadora, Doña Ignacia de Osma y Sancho-Dávila, conforme se ha explicado al tratar de la línea de Doña María Dávalos de Ribera (Vargas Carbajal).— Bartolomé, Corregidor de la Villa de Cañete, y Juan José de Zárate y Agüero, murieron mozos, sin haber tomado estado.— El General D. Lorenzo de Zárate y Agüero casó en primeras nupcias, sin sucesión, con Doña Rosa de Zevallos Ribera y Dávalos, recordada anteriormente, línea primogénita de Juan Dávalos de Ribera, Casa Condal de Santa Ana de las Torres. Casó D. Lorenzo de Zárate y Agüero, en segundas nupcias, con Doña Lorenza de Navia Bolaños y Spinola, hija legítima del Oidor Decano de Lima, Consejero de Indias y Caballero de Santiago, D. Alonso de Navia Bolaños y Moscoso, y de Doña Isabel de Spinola Villavicencio y Pardo de Figueroa.

Fué hijo de aquéllos, nacido en Lima el 18 de Noviembre de 1742, el Mariscal de Campo de España y Teniente General del Perú Vicepresidente del Consejo de Estado peruano, D. Pedro José de Zárate Navia y Bolaños, primer Marqués de Montemira y tercer Conde de Valle-Oselle, Caballero de Santiago desde 1778, casado con Doña Carmen Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz (cuyos padres enumeramos en la línea de Ana de Ribera), hija legítima de los Marqueses de Lara D. Francisco Manrique de Lara y Polanco y Doña Rosa Carrillo de Albornos y Bravo de Lagunas, de la ya descrita Casa de Montemar. Hubieron los Marqueses de Montemira Condes de Valle-Oselle, dos hijos varones: Francisco de Zárate y Manrique de Lara, Caballero de Santiago, Regidor del Cabildo limeño, Prefecto de Lima en 1823, Consejero de Estado del Perú, marido de Doña Rosa Suárez Valdés y Pascual de Erazo, de la que no obtuvo sucesión; y su hermano D. Lorenzo de Zárate y Manrique de Lara, Caballero de Alcántara, Capitán de Dragones de Lima, que casó con su prima Doña María Magdalena Manrique de Lara y Carbajal. Tuvieron dos hijos: el varón, Francisco, casó con Doña Josefa de Encalada y Santiago Concha que, como atrás dijimos, fué la última poseedora del mayorazgo de Nicolás de Ribera y del de la Dehesa de Velayos en España; la mujer, única nieta legítima del Marqués de Montemira, se llamó Doña Lorenza de Zárate y Manrique de Lara, y fué casada con D. Tomás Panizo y Talamantes.— De este matrimonio nacieron, a más de los varones, Francisco y Manuel Panizo y Zárate, que no tuvieron sucesión legítima, dos mujeres: Doña Carmen Panizo y Zárate, esposa del magistrado y Ministro de Estado peruano D. Melchor Vidaurre, y suegra del heredero del Marquesado de Torre-Tagle, D. Ricardo Ortiz de Zevallos y Tagle, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y Vocal y Presidente de su Corte Suprema de Justicia; y Doña María Panizo y Zárate, es-

posa del Coronel D. José de Zavala y de la Puente, hermano legítimo del Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso y de Sierra Bullones, que fué Conde consorte de Oñate y Presidente del Consejo de Ministros en España, y hermano también de la Marquesa de la Puente y Sotomayor.— De ambas hermanas, Doña Carmen y Doña María Panizo y Zárate, subsiste numerosa descendencia en Lima, en las familias de Zavala y Ortiz de Zevallos. Así ha continuado la línea de Doña Isabel de Ribera y Dávalos Solier. Nos restan ahora por estudiar en la misma línea, las ramas secundarias.— D. Alejo, Doña Leonor y Doña Lorenza de Zárate y Valdés, hijos menores de D. Lorenzo de Zárate y Osorio y de Doña Leonor de Salas Valdés, no se casaron.— D. Nicolás Marcelo de Zárate y Verdugo, hijo segundo de D. Lorenzo de Zárate y Solier y de Doña Inés de Ribera y Verdugo, se bautizó en el Sagrario el 11 de Febrero de 1613, apadrinándolo el Regidor D. Leandro de la Reynaga Salazar. Fué Caballero de Santiago. No se casó ni dejó sucesión.— D. Lorenzo Valentín de Zárate y Verdugo, el hijo quinto, casó en Pisco con Doña Mencía de Mora; pero la rama se extinguió en sus dos hijos, Nicolás y José de Zárate y Mora, que no se casaron ni dejaron prole.— D. Alonso de Zárate y Verdugo, hijo cuarto de D. Lorenzo de Zárate y Solier y de Doña Inés de Ribera y Verdugo, fué Caballero de Alcántara. Viajó a España y el Marqués del Carpio le consiguió plaza de Alcalde de Corte para casarlo con su sobrina Doña Luisa de Sotomayor Haro Fernández de Córdova y Figueroa, que vino al Perú con su padre legítimo el Gobernador de Caylloma D. Pedro de Sotomayor y Haro, Caballero de Santiago,— hijo legítimo de D. Gómez de Sotomayor y Haro, y de Doña María de Velasco y Haro; hija legítima ésta de D. Diego López de Haro el viejo Marqués del Carpio, y de Doña María Angela de Velasco.— El expresado Gobernador de Caylloma D. Pedro de Sotomayor fué primo hermano de D. Luis de Haro y Sotomayor;

y casó en Lima con Doña Luisa Fernández de Córdova, hija legítima de D. Fernando Fernández de Córdova y Figueroa, General de la Mar del Sur, y de su mujer Doña Luisa de Portocarrero y Sande.— D. Alonso de Zárate y Verdugo, que murió al año de casado, tuvo en su mujer Doña Luisa de Sotomayor y Haro, una hija, Micaela de Zárate Sotomayor Verdugo y Haro, que casó con el limeño D. Nicolás Matías del Campo y la Reynaga Caballero de Santiago, Alcalde de Corte de Lima, y Oidor de Panamá y Charcas,— hijo legítimo de D. Juan del Campo y Godoy, Catedrático y Rector en San Marcos, y Oidor de Quito y de Charcas, donde murió, y de su mujer Doña Mariana de la Reynaga Salazar;— nieto del Coronel D. Francisco del Campo, natural de la villa de Bañares en La Rioja, y Pacificador de Chile, que murió peleando contra los araucanos; y de su mujer Doña Isabel Rosa de Godoy, natural de Osorno en Chile, Encomendera en ese Reino, hija legítima del Capitán conquistador D. Juan de Godoy, natural de Córdoba en España. Del matrimonio de D. Nicolás Matías del Campo y la Reynaga, el Oidor, con Doña Micaela de Zárate Sotomayor y Haro, nacieron los siguientes hijos: 1º Clemente, Oidor en Méjico, donde casó con Doña María de Baeza y Ulloa; 2º Justo, Cura en Cocharcas, que murió muy joven; 3º Luisa, soltera; 4º Juliana, soltera; 5º María, monja de la Encarnación de Lima; 6º Rosa, que casó en Lima con el General D. Antonio Nicolás Sarmiento de Sotomayor, Conde del Portillo, nacido en Arequipa, caballero de muchas letras, y muy aficionado a la poesía; y 7º Teresa, también monja en la Encarnación de Lima.— De la línea mayor del Oidor D. Clemente del Campo y Zárate, establecida en Méjico, nada hemos logrado averiguar.— Doña Rosa del Campo y Zárate y su marido D. Nicolás Sarmiento de Sotomayor y Salazar, Guerra, Gutiérrez de los Ríos, Pimentel Cornejo y Maldonado, Condes del Portillo, y Señores en Córdoba de España de San Salvador de Saucedo,

tuvieron tres hijos: José, Nicolás y Mariana Sarmiento de Sotomayor y del Campo.— El mayorazgo D. José, Conde del Portillo, se fué a España en 1737; y allí vivió y murió, sin sucesión y sin haber contraído matrimonio.— D. Nicolás, Conde del Portillo en 1782, por muerte de su hermano primogénito, fué Corregidor de Cañete, Rector de San Marcos en 1778 y Alcalde de Lima en 1785. No tuvo sucesión de su matrimonio con Doña Francisca de Zevallos y Zevallos Guerra Dávalos de Ribera, tercera hermana del Conde de Santa Ana de las Torres, mencionada arriba. Recayó, en consecuencia, el Condado del Portillo en la hermana menor, Doña Mariana Sarmiento de Sotomayor y del Campo, mujer del Coronel limeño D. Domingo José de Oyague y Beingolea, Caballero de Santiago, Comisario General de la Caballería en el Perú y Teniente General de sus Milicias por nombramiento del Virrey Conde de Superunda;— hijo legítimo del Sargento Mayor D. Francisco de Oyague, Caballero de Santiago, natural de San Cebrián en Palencia de Castilla la Vieja, y de Doña María de Beingolea y Zavala, hija legítima del General de la Mar del Sur D. Juan de Beingolea y Churruca, Corregidor de Huamanga en 1695, vizcaíno, y de la limeña Doña María de Zavala y de la Maza Urquizu y Usátegui, de la Casa de los Contadores Mayores hereditarios de la Santa Cruzada en Lima.— Del matrimonio de D. Domingo José de Oyague y Doña Mariana Sarmiento de Sotomayor, hubo los siguientes hijos: Francisco, el presbítero Antonio, José, Miguel del Carmen, Rosa, Mariana, Micaela, Josefa y Clara.— Heredó el Condado, por muerte sin hijos de los otros varones, D. Miguel, nacido en Lima el 16 de Julio de 1756; Cruzado en la Orden de Santiago en 1790, Capitán del Regimiento de Caballería de Carabaya, Alcalde de Lima en 1793 y 1794, cuya sucesión, con el apellido de Puente (por matrimonio de la hija legítima Doña Manuela de Oyague con D. Manuel de la Puente-Arno) lo posee en España; y subsiste también en Lima la línea, de

aquí derivada, de Puente y Bustamante. De las otras hijas de D. Domingo de Oyague y de Doña Mariana Sarmiento de Sotomayor, Micaela casó con el Sargento Mayor D. Pablo Matute y Melgarejo, Familiar del Santo Oficio limeño, sin hijos; Mariana, con el Coronel D. Francisco de Villanueva y Ponce de León, Caballero de Santiago; Rosa, con D. Valentín del Risco y Alvarado, Montejo y Toledo; y Josefa y Clara murieron solteras. La sucesión de las hermanas precitadas, Mariana y Rosa, parece también extinguida.

D. Gabriel de Zárate y Verdugo, hijo tercero de D. Lorenzo de Zárate y Solier, y de Doña Inés de Ribera y Verdugo, fué bautizado el Domingo 6 de Julio de 1614 en el Sagrario. Pasó a España, sirvió en Flandes y se casó en Nápoles; mas se ignoran el nombre de su mujer y los particulares de la descendencia que dejó.— Doña Elvira de Zárate y Verdugo, hermana del anterior, casó con su deudo el Caballero de Santiago D. Francisco de Castilla Altamirano, sin sucesión.— Doña Inés de Zárate y Verdugo, la séptima hermana de los anteriores, que casó con el Factor Real D. Bartolomé de Astete y Ulloa, tuvo varios hijos, entre ellos D. Melchor de Astete y Zárate, que casó con Doña María de Zárate y Borja, hija legítima del Caballero de Santiago D. Andrés de Zárate. Hubo muchos hijos de este matrimonio, pero casi todos murieron sin sucesión. Sólo la logró D. Andrés de Astete y Zárate, Caballero de Santiago, de su mujer Doña Josefa de Bustamante. Tuvieron tres hijos: Melchor, que falleció soltero; Domingo, que fué presbítero, Cura en el Arzobispado de Lima; y Rosa, mujer de D. Pedro de Azaña, de la segunda rama de los Azaña-Palacio y Solís en Lima. No tuvieron hijos; y así se acabó esta línea.

Doña Isabel de Solier y Zárate, tercera de las hijas mujeres de D. Lorenzo de Zárate y Ribera Solier, y de Doña Inés de Ribera Bravo de Lagunas y Verdugo, casó con su primo D. Diego de Agüero Santillán Barros Figueroa y Bravo de Lagunas, Capitán de Infantería en Lima, y Ma-

yorazgo de la segunda línea de Agüero el Mozo. Nacieron de aquí dos hijos: Félix José y Juana de Agüero y Zárate El Mayorazgo D. Félix José de Agüero y Zárate, que casó con Doña Luisa de Camberos y Fernández de Córdoba, y falleció en Lima el 1º de Septiembre de 1669, dejó tres hijos: Bartolomé el Mayorazgo, nacido en el Cuzco, aunque criado y avecindado en Lima; Diego, presbítero; y Alonsa de Agüero, mujer de D. Pedro de Villagómez y Larraspu, Alcalde de Lima en 1697, sobrino del Arzobispo de Lima y Caballero de Alcántara D. Pedro de Villagómez y Corral de Quevedo.— Bartolomé de Agüero casó en Lima, como ya lo apuntamos, con Doña Catalina de Céspedes y Arcas, el 16 de Noviembre de 1668; y tuvo a Félix José de Agüero y Céspedes, que murió niño; a María Teresa, que casó con su tío D. Pedro de Zárate y Valdés, por lo que las dos líneas volvieron a juntarse; y a Juana y Josefa, monjas de la Encarnación. El mismo Mayorazgo D. Bartolomé casó en segundas nupcias con Doña Ana María de Loyola, sin hijos. Murió en 1719.— Juana de Agüero y Zárate, indicada arriba como hija segunda de Diego de Agüero y Figueroa Santillán, y de Isabel de Zárate y Solier, casó con D. Pedro Tenorio y Tejada, natural y vecino de Pisco; y tuvieron tres hijos: Pedro, Lorenzo e Isabel Tenorio y Agüero. —D. Pedro Tenorio y Agüero casó con Doña Francisca de Soto y Puente, Marquesa de Selvahermosa, sin sucesión.— Lorenzo Tenorio y Agüero fué fraile de Santo Domingo; y en su Orden, Lector, Maestro y varias veces Prior.— Doña Isabel, llamada *la ciega*, por la desgracia que la aquejó, se había casado en Pisco con D. Plácido de Isasaga, y hubo de su matrimonio un hijo, D. Buenaventura de Isasaga y Tenorio, que casó con Doña Catalina Vásquez de Acuña, hija legítima del Conde de la Vega del Ren. De aquí procedieron dos hijos: Doña María Josefa de Isasaga y Vásquez de Acuña, mujer del segundo Marqués de Torre-Tagle, progenitores de los posteriores de dicho título; y Doña Ventura de Isasaga

y Tenorio, que casó con el Mayorazgo limeño D. José de Salazar y Traslaviña, y tuvieron una sola hija, Doña Mariana de Salazar e Isasaga, mujer del segundo Marqués de Casa-Concha, D. José de Santiago-Concha y Traslaviña, cuya última descendiente legítima, por este lado, fué la tan repetidamente mencionada Doña Josefa de Encalada y Santiago Concha, mujer de D. Francisco de Zárate y Manrique de Lara.— Doña Luisa de Zárate y Verdugo, la hija menor de D. Lorenzo de Zárate y Solier, y de Doña Inés de Ribera y Verdugo, y mujer del Oidor de Santa Fé de Bogotá, D. Jorge de Herrera y del Castillo, murió en Quito sin sucesión.— Gabriel de Zárate y Solier, hijo segundo del Capitán D. Pedro de Zárate y Doña Isabel de Ribera Solier, nacido en Lima en 1574, fué fraile y dos veces Provincial de Santo Domingo, célebre orador sagrado, Catedrático de San Marcos, Obispo electo de Huamanga en 1637, y fallecido el mismo año (Véase el sermón en las exequias de Fr. Gabriel de Zárate, Obispo electo de Huamanga, por el P. dominicano Fr. Blas de Acosta, Lima, 1637). Su hermano, Sancho de Zárate y Ribera, fué también Prior de Santo Domingo.

* * *

Doña Beatriz de Ribera y Dávalos, quinta de las hijas mujeres legítimas de Nicolás el Viejo y Doña Elvira Dávalos, fué bautizada en la Catedral de Lima el 27 de Mayo de 1547, siendo su padrino el Almirante Lorenzo de Aldana; murió doncella el año de 1600, y fué enterrada el 11 de Mayo en la misma Catedral y en la capilla de su familia, con asistencia de todo el Cabildo.

La otra Beatriz, la hija natural del Conquistador, que dijimos casó con Juan de Miranda y testó en 1608, dejó por legatarias a su sobrina nieta Doña Ana de Ribera Cueva y Villavicencio (la que casó con Presa), y a la capilla de San-

ta Ana de la Catedral, en capellanías sobre la hacienda Chucuitanta, que fué suya y vendió a su sobrino D. Nicolás de Mendoza Carbajal. Fueron albaceas sus hermanos D. Juan Dávalos y D. Jusepe de Ribera.

* * *

RIBERA Y DÁVALOS, FRAY SALVADOR DE.— Quinto hijo del conquistador D. Nicolás de Ribera el Viejo y Doña Elvira Dávalos. Fué bautizado en el Catedral de Lima el Lunes 17 de Agosto de 1545. Sus padres eran asiduos benefactores del Convento grande de Santo Domingo, inmediato a su casa. En él entró Salvador el año de 1562; y profesó en 1567, siendo Prior Fray Alonso de la Cerda. Pasó a España en 1570. Estudió en Salamanca y enseñó como lector de Artes en San Pablo de Sevilla. De vuelta en Lima, se graduó de Presentado en el Capítulo de Julio de 1581. Ascendió pronto a Maestro, leyó Teología en su convento del Rosario por largo tiempo; fué Catedrático de Vísperas de esa Facultad en la Universidad de San Marcos, y Prior del mismo referido convento. Parece que lo eligieron Provincial la primera vez en el Capítulo del 29 de Diciembre de 1582, pero todo este período está en Meléndez muy confuso. Se sabe de cierto su elección de Provincial en 1584. A poco, por una cuestión sobre el derecho de asilo en la iglesia, la Audiencia lo desterró; mas revocó el auto y lo hizo regresar de Panamá. Fué Definidor presente en el Capítulo del Cuzco de 25 de Julio de 1586. En 1594, volvió a ser Prior, y por segunda vez, Provincial. Las disposiciones adoptadas en su gobierno revisten muy señalado carácter de exclusivismo y rigor. Así se resolvió no admitir en la Orden indios y mestizos, hasta el cuarto grado inclusive; y a los ya recibidos, negarles el acceso a todo cargo o dignidad. Prohibió que los doctrinantes dominicanos tuvieran chacras, se ocuparan en sementeras o labores de huerta, y albergaran en sus pueblos

a indios forasteros o mulatos. En extremo observante y celoso, y auxiliado en sus tareas conventuales por el gran poeta Fray Diego de Hojeda, se empeñó en purificar a los Dominicos peruanos; y entabló graves procesos disciplinarios contra el Presentado Fray Agustín Montes y el Maestro Fray Domingo de Valderrama, acusados de feos delitos. Como Calificador del Santo Oficio, denunció los excesos del Inquisidor D. Antonio Gutiérrez de Ulloa ante el Virrey Conde del Villar don Pardo; y consiguió que éste expulsara del Perú a Catalina Morejón, mujer de Antonio de Chaves, la que mantenía escandaloso trato con el mencionado Inquisidor. De aquí provinieron la enemistad de la Inquisición contra los Ribera y Dávalos, y las siniestras informaciones enviadas a España para impedir el otorgamiento de hábito militar al Mayorazgo D. Juan (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Orden de Calatrava, Expediente N^o 189). Fray Salvador era, desde su estancia en Sevilla, Calificador Inquisitorial, y en tal calidad fué admitido a ejercer el cargo en Lima. Los papeles de la época dicen que presumía mucho de severidad, hidalguía y linaje. Emprendió la visita general de sus conventos; y a la mitad de ella, convocó en Chíncha, el año de 1596, una congregación cuyas resoluciones fueron anuladas por excesivas. Acabó su provincialato el 24 de Julio de 1598; y en seguida fué Prior hasta 1599. Su madre, Doña Elvira Dávalos, lo nombró para la capellanía vinculada de Santa Ana de la Catedral, en la cláusula vigésima séptima de su testamento; y él a poco la renunció para volver a España. Antes de profesar había testado en favor de sus hermanas legítimas y enteras, Doña María Dávalos, Doña Beatriz de Ribera y Doña Isabel de Solier. (Consta por lo que dice en su cláusula vigésima segunda el testamento de Doña Elvira Dávalos). Durante sus gobiernos, terminó la fábrica de la iglesia de Santo Domingo, cerrando la bóveda de la nave principal, y adornando el retablo mayor y la sacristía; y edificó el primer claustro alto,

el coro y la portería antigua. Sostuvo pleito con los herederos del Capitán y Alcalde Juan Fernández, por la capilla de San Juan de Letrán, que está junto a la de los Agüeros; y concedió la de las Reliquias para entierro de los Oficiales Familiares del Tribunal de la Inquisición.

Los documentos contemporáneos encomian sobremanera su virtud, que contrasta con la relajación monacal evidente. Fray Tomás de Blanes dice que “por conocer años ha su religión y celo, y que no son bastantes intereses ni cosas de la tierra para doblarlo y hacerle disimular lo malo, ha sido deseado y esperado como verdadero *salvador* de la Provincia, y reformador de los excesos que en ella ha habido” (Archivo Histórico Nacional de Madrid, expediente de Calatrava citado). Doña Elvira Dávalos, en la cláusula vigésima novena de su testamento, le deja, fuera de la capellanía de Santa Ana, cierta cantidad al año para libros, “por ser tan buen religioso y pobre”.

Cuando llegó a la Metrópoli, Felipe III lo presentó para el Obispado de Tucumán, y luego para el de Quito, el 16 de Marzo de 1606. Dirigió al Rey un memorial *Sobre la conveniencia de perpetuar las encomiendas en el Perú*, que se conserva en la Biblioteca Real (S. 2; estante C. 3). Tomó posesión de su diócesis quiteña el 9 de Marzo en 1608. Le menudearon en ella contradicciones y amarguras, porque quiso reprimir con vigor los desórdenes en los conventos franciscanos y en los de las monjas. Muy hostilizado y calumniado, murió, con indicios de tósigo, el 24 de Marzo de 1612. Está enterrado en su Catedral; y se conservan retratos suyos en ella y en el convento de Santo Domingo de Lima. Los cronistas religiosos lo llaman “buen predicador” (Lizárraga), e “insigne catedrático” (Fray Diego de Córdova).

RIBERA Y DÁVALOS, D. JOSÉ.— Conocido por Jusepe. Fué el octavo y último hijo del Conquistador Nicolás el Viejo y su mujer Doña Elvira Dávalos. Nació en Lima el año de 1555; y fué bautizado el Sábado 21 de Mayo del mismo, en la Catedral. Sirvieron de padrinos el Regidor Nicolás de Ribera el Mozo y su mujer Doña Inés Bravo de Lagunas, el Secretario de la Audiencia Pedro de Avendaño, y Doña Teresa, hija de éste. De trece años, el 26 de Junio de 1568, entró en la Compañía de Jesús, apenas venida a Lima hacía tres meses, y de la que fué el segundo postulante en el Perú, después del Licenciado Mejía. Entonces se alojaban los jesuitas en el convento de Santo Domingo, frontero a la casa de los Riberas. Pronto se advirtió que Jusepe carecía de vocación, y salió de la Compañía. Se dedicó a la vida militar y caballeresca. Arrogante y pendenciero, denostó al rico mercader Juan de Lumbreras, llamándolo *perro judío* y acuchillándose con él (Expediente de la Orden de Calatrava, N^o 189, declaración del clérigo sevillano Francisco Caro de Torres). Lumbreras, íntimo amigo del Inquisidor Ulloa y del Dr. Lucio, fomentó en venganza las desavenencias de la Inquisición con los Riberas, que tánto dieron que hacer a Fray Salvador y al Mayorazgo Juan, hermanos de Jusepe. Este sirvió en las campañas marítimas de 1577 y 1579 contra Drake. De regreso en Lima, casó el miércoles 15 de Julio de 1580, con la rica Encomendera de Chilca y Mala, Doña Catalina de Alconchel y Aliaga, viuda de Pablo de Montemayor y pública barragana del Inquisidor Ulloa, del cual tuvo dos hijas. Jusepe de Ribera, que no contaba entonces sino veinticinco años, ganó el amor y la mano de la viuda; pero fueron tántos los amagos que hizo el Inquisidor para frustrar el matrimonio de su opulenta manceba, que se hubieron de dispensar las amonestaciones, por haberse probado que iba a impedirse maliciosamente el matrimonio a la menor dilación. La boda se celebró en la propia casa de Doña Catalina de Alconchel; y fueron los principa-

les testigos los dos Montemayor, el presbítero D. Gonzalo y Alonso, próximos parientes del primero y ultrajado marido, que ahora vengaban su memoria favoreciendo la definitiva ruptura del concubinato sacrílego y escandaloso.

Por algún tiempo logró ser Jusepe de Ribera el Encomendero de Hurin Ica, alegando, ante los estrados de la Audiencia de Lima, en un reñido proceso que venció, la prolongada ausencia de Lima del hermano mayorazgo D. Juan. Al regreso de dicho primogénito, hubo de restituirle la Encomienda paterna; pero ya convertido por su matrimonio en uno de los principales Vecinos feudatarios de la jurisdicción de Lima, (pueblos de Mala y Chilca), D. Jusepe era, desde 1581, Capitán de una de las compañías de Infantería que formó el Virrey Enríquez; y en 1582, fué elegido por primera vez Alcalde de Lima. Fué reelecto Alcalde en 1599; y a los pocos meses se dirigió a Chile con el navío *La Santísima Trinidad* y los destacamentos auxiliares para el Gobernador Quiñones contra los araucanos. En 1601 fué Corregidor de Huamanga, y de Lima en 1603. En 1607 desempeñó de nuevo la Alcaldía, y en 1610 sucedió en ella a su hermano el Mayorazgo D. Juan, que la había ocupado el año precedente. Continuó de Alcalde de Lima el año de 1611, a petición de Diego de Agüero el Mozo y en reconocimiento de los servicios que había prestado a la ciudad, al concluir las obras del puente, de la Alameda y de las casas de Cabildo. El Virrey confirmó esta reelección, que era honor inusitado y excepcional. Volvió a ser Alcalde en los años de 1621 y 1629. Cuando su último período, tenía ya setenta y cuatro años. En los intervalos de sus alcaldías, ejerció los cargos de Corregidor del Cercado de Lima, desde 1612 a 1617, y de Gobernador de Huancavelica, de 1624 a 1626. Reputábanlo consejero de su grande amigo el Virrey Marqués de Guadalcázar. Por su actividad política y edilicia, su influencia social, y hasta por su larga y robusta vejez, fué la cabal reproducción de su padre el Conquistador.

De su matrimonio con la referida Doña Catalina de Alconchel tuvo sólo dos hijas: María y Elvira. María casó el 11 de Junio de 1601 con D. Bartolomé de Hoznayo y Velasco, natural de Guadalajara en Castilla, hijo legítimo de Pedro de Hoznayo y de Doña María de Velasco y Mendoza, y por aquí pariente próximo del Virrey D. Luis de Velasco, quien autorizó con su presencia y padrinzgo el matrimonio. En la carta de dote, fechada el 26 de Mayo de 1601, D. Jusepe y Doña Catalina llaman a la novia "María, nuestra hija legítima"; y le dan "sus casas en la collación de la Catedral de Lima, y una chacra camino de la mar". D. Bartolomé de Hoznayo fué Corregidor en Arequipa de 1608 a 1609, Oficial Real de las Cajas de Lima, y Visitador de las de Chucuito y Potosí. En Lima se avecindó y fué Alcalde Ordinario el año de 1612. Viajó después a la Corte de Madrid, como procurador General de los Encomenderos del Perú ante el Rey; y regresó de España a Lima después de 1622. Está enterrado, con su mujer, en la capilla de Santa Ana de la Catedral. Tuvieron cinco hijos: 1º Marcelo de Hoznayo y Ribera, casado con Doña Ana de Sanabria, limeña, hija legítima del Oidor y famoso poeta D. Gabriel Gómez de Sanabria (el que falleció en Lima, el 25 de Febrero de 1657). Marcelo de Hoznayo fué Caballero de Santiago, Familiar de la Inquisición; Corregidor de Condesuyos, Arequipa, Canas y Canchis, y otras provincias; Encomendero feudatario en el distrito de la ciudad del Cuzco, en donde se estableció y murió; 2º Juana, bautizada en la Catedral de Lima el 5 de Agosto de 1613, apadrinándola su abuelo materno Jusepe de Ribera; 3º Doña María de Hoznayo, que se bautizó en el Sagrario de la Catedral el sábado 14 de Enero de 1617, mujer de Juan Carrión, Regidor y Secretario del Cabildo de Lima. Esta rama se extinguió muy pronto. 4º Isabel de Hoznayo, que murió sin tomar estado. 5º Mariana de Hoznayo, monja en Santa Clara de Lima. Del matrimonio de D. Marcelo de Hoznayo con Doña Ana de Sanabria, quedó una

sola hija, Doña Ana de Hoznayo y Sanabria, mujer de D. Diego de Arteaga, el caballero que trajo el aviso de la muerte de Felipe IV, Corregidor de Canas y Canchis. Del matrimonio de D. Diego de Arteaga con Doña Ana de Hoznayo, que ambos murieron a poco de casados, fué también hija única Doña María Rosa de Arteaga y Hoznayo, la cual casó, a disgusto de su abuelo D. Marcelo de Hoznayo, con el caballero vizcaíno D. Luis de Mollinedo y Rado, hermano del santiaguista y General D. Tomás de Mollinedo, Alcalde del Cuzco, de la Casa de los Marqueses de los Llanos, y sobrino de D. Manuel de Mollinedo y Angulo, el Obispo del Cuzco. El matrimonio se anuló, sin sucesión; y Doña María Rosa de Arteaga no volvió a casarse.

Doña Elvira de Ribera Dávalos y Alconchel casó el Domingo 24 de Septiembre de 1606, en la morada de su padre D. Jusepe de Ribera, con el Caballero de Santiago D. Juan Antonio de Vargas, limeño, hijo legítimo del Capitán D. Juan de Vargas y Venegas, y de Doña Ana de Monzón. Fueron testigos, D. Juan de la Cueva, del hábito de Calatrava; D. Alonso de Vargas Carbajal, del de Alcántara; D. Sancho Díaz Zurbano, Encomendero en el Alto Perú; y el Cura, Dr. D. Francisco Osorio de Contreras. La carta dotal de la desposada está fechada el 14 de Agosto de 1607. Del matrimonio de D. Juan Antonio de Vargas y Doña Elvira de Ribera y Alconchel, procedieron cuatro hijos: 1º José de Vargas y Ribera. Fué varias veces Corregidor, y casó con Doña Mariana de Godoy y Figueroa, natural de Antequera, hija legítima de un Godoy y de Doña Beatriz de Toledo, a su vez hija legítima del General D. Luis de Toledo, Conquistador de Chile. 2º Juan de Vargas y Ribera, que se bautizó en la Catedral el 7 de Julio de 1612 y fueron sus padrinos sus tíos D. Bartolomé de Hoznayo y Doña María de Ribera. Casó en Trujillo del Perú, en segundas nupcias, con Doña María de Moncada. No sabemos cómo se llamó su primera esposa. 3º Fr. Antonio de Vargas, de

la Orden de Santo Domingo y muy graduado en ella, que había sido bautizado el 20 de Diciembre de 1613 en la Catedral; y 4º Doña Catalina de Vargas, mujer de D. Alonso de Céspedes. Del matrimonio de José de Vargas Ribera y Mariana de Godoy Figueroa, nacieron: 1º Rodrigo de Vargas y Ribera, sacerdote; 2º José de Vargas Ribera y Godoy; 3º Francisco de Vargas y Ribera.— José de Vargas Ribera y Godoy casó en primeras nupcias con la limeña Mariana Blanco y Rejón, hija legítima de Alonso Blanco Rejón y de Doña Lorenza de Vargas y Argüelles. Hijos: José, Sebastiana y Ursula de Vargas y Blanco.— En segundas nupcias, volvió a casar D. José de Vargas Godoy con Doña Jerónima de Heredia, hija legítima de Francisco de Heredia y de Inés Soriano, Hijos: Ventura, Juan, Gertrudis, Elvira y María de Vargas y Heredia.— José de Vargas y Blanco Rejón casó en Ica con Doña Catalina de la Mata, hija legítima de D. Damián de la Mata, Depositario General de Ica, y de Doña Jerónima de Andrade.— Sebastián de Vargas y Blanco Rejón casó, también en Ica, con la otra hermana, María de la Mata y Andrade. Ambos hermanos Vargas se acercaron en Ica, donde se conservaba sucesión de ellos hacia 1740.— Ursula de Vargas y Blanco Rejón no dejó descendientes.— De las segundas nupcias de José de Vargas Godoy, consta que el hijo mayor, Ventura, fué jesuíta. De los demás se ignora.— Juan de Vargas Ribera, el de Trujillo, tuvo allí de su primer matrimonio, una hija legítima, Doña Elvira de Vargas, que casó con D. Juan de Arce. —De su segundo enlace con Doña María de Moncada, tuvo a Juan de Vargas y Moncada, el cual casó en Cajamarca con Doña María Piérola, y dejó sucesión. No sabemos las particularidades.— Doña Catalina de Vargas y Ribera (la hija menor de D. Antonio de Vargas y Monzón y de Doña Elvira de Ribera y Alconchel), casó en el Cuzco con D. Alonso de Céspedes; y tuvieron por hijos a: 1º D. Antonio de Vargas y Céspedes; 2º Francisco de Vargas y Céspedes; 3º Do-

ña Josefa de Vargas y Céspedes.— D. Antonio de Vargas y Céspedes casó en el Cuzco con Doña Angela de Albarracín, hija legítima de D. Diego de Albarracín, Vecino y Regidor del Cuzco; y quedó de ellos sucesión.— D. Francisco de Vargas y Céspedes fué Cura.— Doña Josefa de Vargas y Céspedes entró monja en el monasterio de Santa Clara del Cuzco.

INDEXE GONOMASTICO

INDICE ONOMASTICO

Alarcón, Francisco de, 87, 90	Alarcón y Castañeda, Diego de, 87
Alejos, Pedro de, 90	Alarcón y Castañeda, Juan de, 87
Alonso, Andrés de, 89	Alarcón y Castañeda, María Teresa de, 87, 88, 89
Alonso y Castañeda de la Torre, 87	Alarcón y Castañeda, Pedro Juan de, 87
Alonso de, 87	Alarcón Castañeda y Castañeda, Juan Francisco de, 87
Alonso de, 87, 88, 89	Alarcón y Mesa, Diego de, 87, 88
Alonso, Pedro de, 87	Alarcón y Piquero, Sebastián Diego de, 87
Alonso, Juan de, 87	Alarcón y Piquero, Diego de, 87
Alonso, Juan Domingo de, 87	Alarcón y Rumbaut, Diego de, 87
Alonso, Juan de, 87, 88	Alarcón de Villa Hermosa, Diego de, 87, 88, 89
Alonso y López de Legorreta, 87, 88, 89	Alarcón y Mesa, Juan Pedro de, 87
Alonso y Castañeda, María de, 87	Alarcón y Mesa, Juan Pedro de, 87
Alonso y Castañeda, Sebastián de, 87, 88, 89	Alarcón y Mesa, Juan Pedro de, 87

- ABARCA, Francisco de, 97, 98.
 Abarca, Isidro de, 69.
 Abarca, Antonio de, 69.
 Abarca y Calderón de la Barca,
 Pedro de, 69.
 Abarca y Gutiérrez de Cossío,
 Francisco y Joaquín Antonio
 de, 69.
 Abascal, virrey, 98, 99, 183.
 Acosta, Blas de, 240.
 Acuña, Pedro de, 208.
 Aedo, Antonia de, 76.
 Agüero, Diego de, 14, 15, 16,
 156, 161, 179, 181, 183.
 Agüero, José de, 99.
 Agüero, fray Nicolás de, 17.
 Agüero, Pedro de, 14, 19.
 Agüero y Bravo de Lagunas,
 Félix de, 18.
 Agüero y Camberos, Alonsa de,
 239.
 Agüero y Camberos, Bartolomé
 de, 232, 239.
 Agüero y Camberos, Diego de,
 239.
 Agüero y Céspedes, Juana y
 Josefa de, 239.
 Agüero y Céspedes, María Tere-
 sa de, 232, 239.
 Agüero y Céspedes, Félix José
 de, 239.
 Agüero Céspedes y Camberos,
 María Teresa de, 225.
 Agüero el Mozo, Diego de, 198,
 245.
 Agüero y Figueroa Santillán,
 Diego de, 239.
 Agüero y Garay, Diego, 16.
 Agüero y Sandoval, Diego, 12,
 13.
 Agüero Santillán Barros, Diego
 de, 231, 238.
 Agüero y Zárate, José Félix de,
 18.
 Agüero y Zárate, José Félix y
 Juana de, 239.

- Aguilar y Córdoba, Diego de, 32.
 Aguirre, Ordoño de, 53.
 Alarcón, Catalina de, 203.
 Alba, duque de, 5, 155, 224.
 Alba, duquesa de, 129.
 Alba de Liste, virrey conde de, 54, 154.
 Albaida, marqués de, 113.
 Albarracín, Angela de, 249.
 Albarracín, Diego de, 249.
 Albo y Cavada, Manuel de, 69.
 Alcántara, Francisco Martín de, 179, 180.
 Alcázar, Agustina del, 209.
 Alconchel, Catalina de, 245, 246.
 Alconchel, Pedro de, 160.
 Alconchel y Aliaga, Catalina de, 244.
 Aldana, 185.
 Aldana, Lorenzo de, 182, 240.
 Alessio, Mateo de, 37.
 Alfonso XIII, 2.
 Aliaga, Jerónimo de, 28, 159, 161, 162, 179.
 Aliaga, Juan Pedro de, 158, 159, 162.
 Aliaga, Juana de, 27.
 Aliaga y Colmenares, Sebastián de, 162.
 Aliaga y Navamuel, Jerónimo de, 28.
 Almagro, Diego de, 13, 14, 20, 21, 168, 170, 172, 173, 174, 175.
 Almagro el Mozo, Diego de, 14, 21, 176, 213.
 Almaraz, Alonso de, 184.
 Alsedo Herrera, Dionisio, 81.
 Alsedo Herrera, Matías de, 81.
 Alsedo Herrera y Bejarano, Antonio de, 81.
 Alsedo Herrera y Bejarano, Gertrudis, 82.
 Alsedo Herrera y Ugarte, Dionisio de, 80.
 Alsedo y González de Agüero, Francisco de, 81.
 Altamirano, Blas de, 222.
 Altamirano, Leonor de, 222.
 Altamirano, licenciado, 230.
 Altamirano, Luis, 154.
 Alvarado, Alonso de, 21, 22, 25, 25, 39, 176.
 Alvarado, Beatriz de, 19.
 Alvarado, Dominga de, 207.
 Alvarado, Gómez de, 14, 20, 21.
 Alvarado, Hernando de, 20, 22, 24.
 Alvarado, María de, 34.
 Alvarado, Pedro de, 13, 35, 174.
 Alvarado y Abarca, Gonzalo de, 47.
 Alvarado y Agüero, Juan de, 19.
 Alvarado y Castillo, Diego Antonio de, 80.
 Alvarado y Contreras, Gómez de, 34.
 Alvarado y Contreras, Pedro de, 19.
 Alvarado y Mesía, Gómez, 19.
 Alvarado el Mestizo, Diego de, 23.
 Alvarado el Mozo, Gómez de, 23.
 Alvarado Montoya, Alonso de, 19.
 Alvarado y Velasco, Juan de, 24.
 Alvarado y Velasco, García de, 24.
 Alvarez, Francisco, 187.
 Alvarez, oidor, 183.
 Alvarez de Anaya, Pedro, 139.
 Alvarez Cueto, Diego, 182.
 Alvarez Holguín, Per, 21.

- Alvarez Maldonado, Juan, 138, 139, 143, 232.
 Alvarez de Solórzano, Pedro, 41.
 Alvarez Osorio, Pedro, 127.
 Amarilis, 34.
 Amat, Virrey, Manuel de, 85.
 Ampuero, Alcalde, 186.
 Ampuero, Francisco de, 25, 180, 181, 184.
 Ampuero, Jerónimo de, 201.
 Ampuero Martín de, 25.
 Anaya, Atiliano de, 201.
 Anaya Maldonado Diego de, 139.
 Andrade, Jerónima de, 248.
 Andrade, Olegario, 141.
 Angulo, Jerónimo, 69.
 Angulo y Gutiérrez de Cossío, María del Carmen, 69.
 Antonio, Nicolás, 47.
 Apesteгуía, Juan Fulgencio, 77.
 Aragón, Virrey de, 154.
 Aramburú, Julián de, 229.
 Arcas, María de, 232.
 Arce, Juan de, 248.
 Areche, 152.
 Arias Maldonado, Juan, 140.
 Arias de Saavedra y de la Cueva, Francisco, 205.
 Arredondo, Juan Matías de, 76.
 Arredondo, Manuel de, 98.
 Arredondo, Nicolás de, 77.
 Arredondo y Aedo, Nicolás Antonio, 76.
 Arredondo y Mioño, Manuel de, 77, 99, 100.
 Arredondo y Pelegrín, Manuel Antonio, 76, 77.
 Arteaga, Diego de, 247.
 Arteaga y Hoznayo, María Rosa de, 247.
 Astete y Bustamante, Domingo Melchor, y Rosa de, 238.
 Astete y Ulloa, Bartolomé de, 238.
 Astete y Ulloa, Factor, 231.
 Astete y Zárate, Andrés de, 238.
 Astete y Zárate, Melchor de, 238.
 Atahualpa, Inca, 13, 25, 173, 181, 193.
 Avella-Fuertes y Querejazu, Manuela de, 83.
 Avellaneda, Mariana de, 78.
 Avendaño, Pedro de, 244.
 Avendaño, Teresa de, 244.
 Avilés, Virrey, 83.
 Azaña, Pedro de, 238.
 Azaña y Llano Valdez, Francisca de, 223.
 BALBOA Y RIVADENEYRA, María de, 128.
 Baltasar Carlos, Príncipe de Asturias, 32.
 Baesa y Ulloa, María de, 236.
 Baquijano de Beascoa y Carrillo, Juana Rosa, 141.
 Baquijano y Carrillo, José, 148.
 Baquijano y Carrillo de Córdoba, José, 97.
 Barba, Luisa, 231.
 Barba Cabeza de Vaca, Ruy, 156, 186, 231.
 Barbarán, Pedro, 23.
 Bárcena, Miguel Antonio de la, 49.
 Barcia, Roque, 113.
 Barreda, Fernando, 28, 68.
 Barreda, Luisa de, 47.
 Barreda y Zevallos, Francisco de, 48.

- Barreda y Zevallos, Gabriel de, 48.
 Barreto, Isabel, XIV, 129, 130, 221.
 Barrientos, Alonso de, 139.
 Barrientos y Olivera, Luisa, 155.
 Barrionuevo, Francisco de, 180.
 Barrios, Juan de, 17, 179.
 Basso della Rovere, Francisca, 82, 152.
 Baydes, Marqués de, 46.
 Bazán, Usenda de, 200.
 Bazán y Valdez, Mayor de, 200.
 Beingolea y Churruca, Juan de, 237.
 Beingolea y Zavala, María de, 237.
 Bejarano, fray Francisco, 9, 37, 94.
 Bejarano y Fernández, Catalina, 42.
 Bejarano y Fernández de Córdoba, Catalina, 150.
 Belgrano, 101.
 Belmonte Bermúdez, Luis de, 33.
 Beltrán, Juan, 223.
 Belveder, Marqués de, 24.
 Benítez, Alejandrina, 112.
 Berjón de Cabiedes, Tomás, 49.
 Bermúdez José Manuel, 96.
 Bermúdez de la Torre, 67.
 Bermúdez de la Torre y Castilla, María Josefa, 224.
 Bermúdez de la Torre y de la Cueva, Diego, 177.
 Bermúdez de la Torre y Solier, Pedro José, 224.
 Bethencourt, XIV, 126, 128.
 Blanco Rejón, Alonso, 248.
 Blanco y Rejón, Mariana, 248.
 Blanes, Tomás de, 243.
 Blásquez, Juan, 180.
 Bolívar, José de, 52.
 Bolívar, Pedro de, 52.
 Bolívar y de la Torre, José de, 52.
 Bracho de la Sierra, Catalina, 63.
 Bravo, Alonso, 30.
 Bravo, Inés, 193.
 Bravo de Lagunas, Beatriz, 18, 198.
 Bravo de Lagunas, Inés, 17, 30, 180, 185, 226, 244.
 Bravo de Lagunas, Fernando, 211.
 Bravo de Lagunas, Sancho, 131.
 Bravo de Lagunas y Galindo, Antonio, 30.
 Bravo de Lagunas y Peralta, Inés, 166.
 Bravo de Lagunas y Villela, Mariana, 211, 212.
 Buendía y Lezcano, Juan de, 211.
 Bustamante, Alonso de, 31, 212.
 Bustamante, Andrés de, 29.
 Bustamante, Bartolomé de, 47.
 Bustamante, Diego de, 47.
 Bustamante, Domingo de, 72.
 Bustamante, Fernando de, 53.
 Bustamante, Josefa de, 238.
 Bustamante, Juan de, 29.
 Bustamante, Pedro de, 31.
 Bustamante y Benavides, Felipe, 72.
 Bustamante y Benavides, Francisco, 72.
 Bustamante y de la Cueva, Alonso, Catalina, Domingo, Petronila de, 212.
 Bustamante y Salazar, Francisco

- y María de, 212.
- Bustamante y Zevallos, Félix, 47.
- Bustillo de la Concha, Pedro, 88.
- Bustillo de la Concha y Güemes, Santiago, 51.
- Bustillos, Mariana Leda, 205.
- Byron, 102, 108.
- CABELLO BALBOA, Miguel,**
32.
- Cabero, Matías, 207.
- Cabero y Campoblanco, Roberto,
194.
- Cabero y Campoblanco, Clorinda,
Octavio, Roberto y Sara, 207.
- Cabero y Moncada, María de los
Santos, 228.
- Cabeza de Vaca, Catalina, 209.
- Cabeza de Vaca y de la Cueva,
Catalina, 212.
- Cáceres, Alonso de, 177, 186.
- Cacho, Pedro José, 79.
- Cacho y Llata, José Antonio, 79.
- Cacho y Ortíz, Anastasio José,
79.
- Cacho de Santillana, Cristóbal,
49.
- Cagiga, José de la, 76.
- Cajiga, Juan, 58.
- Calancha, fray Antonio de la, 55,
58, 94.
- Calderón, Angel, 63, 66.
- Calderón, Angel Ventura, 66, 67.
- Calderón, Cristóbal, 51, 54.
- Calderón de la Barca, Juan Fer-
nando, 204.
- Calderón de la Barca, Juan Fer-
nando 49.
- Calderón de la Barca y Vadillo,
Juana, 206.
- Calderón Santibáñez, Angel, 54.
- Calderón y Vadillo, Juana, 67.
- Camacho de la Cueva, Pedro y
José, 209.
- Camberos y Fernández de Córdo-
va, Luisa de, 239.
- Campero, Juan Manuel, 79.
- Campero, Mariano, 80.
- Campo, Francisco del, 236.
- Campoblanco, Juan Manuel, 207.
- Campoblanco, Isabel, Josefina, y
Manuela, 207.
- Campo y Godoy, Juan del, 236.
- Campo y de la Reynaga, Nicolás
Matías del, 236.
- Campo y Zárate, Clemente, Ju-
liana, Justo, Luisa, María, Ro-
sa, Teresa del, 236.
- Canal, Pedro Gregorio de la, 49.
- Candia, Pedro de, 171.
- Cánovas del Castillo, Antonio,
149.
- Cañete, Marqués de, 27, 132, 175,
196, 210, 220.
- Carbajal, Diego de, 216.
- Carbajal, Francisco de, 161, 184,
185.
- Carbajal y Altamirano, Diego
Anastasio, 222.
- Carbajal y Robles, Rodrigo de,
217.
- Carbajal y Vargas, Diego de, 215.
- Carbajal Vargas y Córdova, Fran-
cisco de, 222.
- Careaga y Velasco, Diego, 46.
- Careaga y Velasco, Pedro, 46.
- Carlos II, 43, 44, 52, 54, 154,
202.
- Carlos III, 60, 74, 82, 92, 152.
- Carlos IV, 78, 85.

- Carlos V, 11, 13, 15, 22, 36, 200.
 Caro de Torres, Francisco, 244.
 Carpio, Marqués de, 235.
 Cartagena Vela y Acuña, Cristóbal de, 75.
 Cartagena Vela y Mioño, María de, 75.
 Cartago, Conde de, 52.
 Carvajal, Diego de, 28.
 Carvajal Dávila, Diego, 28.
 Carvajal-Vargas, Diego de, 33.
 Carvajal y Marroquín, Luis de, 28.
 Carvajal y Robles, Rodrigo de, 32.
 Carrasco, Juana, 205.
 Carrillo, Enrique, 115.
 Carrillo de Albornoz, José, 211.
 Carrillo de Albornoz, Juan, 211.
 Carrillo de Albornoz, Petronila, 211.
 Carrillo de Albornoz, Rosa, 212.
 Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Clara, 212.
 Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Diego, 211.
 Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Fernando, 211.
 Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Isabel, 212.
 Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Rosa, 234.
 Carrillo de Albornoz y Esquibel, Diego, 210.
 Carrillo de Albornoz y de la Presa, Diego, 211.
 Carrillo de Albornoz y de la Presa, Diego e Isabel, 210.
 Carrillo de Albornoz y Salazar, Fernando, 211.
 Carrillo de Albornoz y Salazar, Josefa, 211.
 Carrillo de Albornoz y del Valle, Julio, 211.
 Carrillo de Albornoz y Vega, Diego Manuel, 212.
 Carrillo de Albornoz y Zavala, Fernando, 211.
 Carrillo de Córdoba, Hernán, 128.
 Carrillo de Córdoba, María, 128.
 Carrillo de Córdoba y Rosas, Fernando y Carmen, 227.
 Carrillo de Córdoba y Sancho Dávila Fernando, 227.
 Carrillo de Mendoza, Nicolás, 132.
 Carrión, Juan, 246.
 Casa-Boza, Marqués de, 211.
 Casa-Calderón, Marqués de, 63, 66, 67, 72, 88, 206, 224.
 Casa-Calderón, Marquesa de, 207.
 Casa-Concha, Marqués de, 95, 240.
 Casa-Dávalos, Conde de, 202.
 Casa-Dávila, Marqués de, 225, 226.
 Casa-Dávila, Marquesa de, 233.
 Casa-Jara, Marqués de, 80.
 Casa-Pando, Conde de, 74.
 Casa-Tagle, Conde de, 64, 65.
 Casa Valencia, Conde de, 149.
 Castelblanco, Condesa de, 233.
 Castelfuerte, Marqués de, 63, 225.
 Castell-Dos-Rius, Marqués de, 67, 81.
 Castellar, Conde de, 57.
 Castellar, Condesa de, 113.
 Castellar, Marqués de, 30.
 Castellón, Marqués de, 152, 211.
 Castilla, Diego de, 38.

- Castilla, Gabriel de, 38. 223, 227, 228, 229.
- Castilla, Luis de, 231. Castro-Isasaga, Sancho de, 70, 133.
- Castilla, María de, 217. Castro y Jiménez de Lobatón, Brianda de, 224, 225, 227.
- Castilla, Ramón, 149. Castro Osorio, Antonia de, 128.
- Castilla Altamirano, Fernando de, 231. Castro Osorio, Antonio de, 128.
- Castilla Altamirano, Francisco de, 238. Castro Osorio, Beatriz de, 128.
- Castilla Luján Lugo y Recalde, María Bartolina de, 224. Castro Pimentel, Beatriz de, 156.
- Castilla y Mendoza, Ana de, 38. Castro y Ribera, Sancho de, 131, 132, 218, 221.
- Castilla y Mendoza, Gabriel de, 133, 224. Castro Rivadeneyra, Fernando de, 156, 231.
- Castillejo, Conde de, 222. Castro-Urdanegui, Ana Nicolasa de, 228.
- Castillo, Teófilo, 116. Castro y Vargas, Ana de, 228.
- Castillo y Castañeda, Concepción del, 202. Castro y Vargas, Brianda de, 227, 228, 229.
- Castillo y Herrera, Alonso del, 49, 223. Castro y Vargas, Jordana de, 229.
- Castro, Ana María de, 72. Castro y Vargas Carbajal, Ana de, 223.
- Castro, Antonio de, 222. Castro y Vargas Carbajal, Baltasar de, 223.
- Castro, Baltasar de, 227. Castro y Vargas Carbajal, Brianda de, 132, 133, 222, 223.
- Castro, Beatriz de, 127, 128. Castro y Vargas Carbajal, Francisco de, 223.
- Castro, Fernando de, XIV, 129, 130, 131, 134. Castro y Vargas Carbajal, Jordana de, 223.
- Castro, Ignacio de, 96. Castro y Vargas Carbajal, José de, 223.
- Castro, Pedro de, 127. Castro y Vargas Carbajal, Pedro de, 223.
- Castro, Teresa de, 220. Castro y Vargas Carbajal, Sancha de, 132, 222, 223.
- Castro y Barreto, Josefa de, 131. Castro y Vargas Carbajal, Sancho de, 223, 224.
- Castro Bolaños, Beatriz de, 128. Castro y Vargas Carbajal, Brianda, Fernando, Petronila y Sancha de, 221.
- Castro Bolaños Pimentel, Beatriz de, 221.
- Castro Bolaños y Rivadeneyra, Fernando, 125, 126, 127, 128, 221.
- Castro Castillo y Padilla, Manuel de, 222.
- Castro del Castillo y Vera, Antonio, 133.
- Castro Isasaga, Baltasar de, 133.
- Castro Isasaga, José de, 133, 222,

- Castro y Verdugo, Sancho de, 221.
- Caviedes, Juan de, 48.
- Centeno, 187.
- Cepeda, Oidor, 183.
- Cepeda y de la Torre, Mencía, 220.
- Cepeda y Villarroel, Juana de, 220.
- Cerda, Alonso de la, 241.
- Cerdán, Oidor, 97.
- Cervantes, Miguel de, 33, 131, 198, 221.
- Cervantes y Carranza, Alvaro de, 217.
- Cerralbo, Marqués de, 121.
- Céspedes, Alonso de, 248.
- Céspedes, Antonia de, 219.
- Céspedes, María de, 28.
- Céspedes y Arcas, Catalina de, 232.
- Cieza de León, Pedro, 55, 176.
- Cisneros, Fray Diego, 84, 91.
- Cisneros, Luis, 105.
- Clerque, Mauricia Rosa, 71.
- Colmenares y de la Vega, Sebastián de, 52.
- Colón, Cristóbal, 129.
- Condorcanqui, Gabriel, 76, 79.
- Conrado II, 12.
- Contreras, Elvira de, 216.
- Contreras, Rodrigo de, 222.
- Contreras y Carrillo de Mendoza, Elvira de, 215.
- Contreras y Guillamos, Antonio de, 41, 154.
- Contreras de Segovia, Rodrigo, 55.
- Córdova, fray Diego de, 243.
- Córdova, María de, 201.
- Córdova, Pedro de, 203.
- Córdova y Figueroa, Fernando de, 199.
- Córdova y Guzmán, Pedro de, 33.
- Cornejo el Bueno, Miguel, 25, 160, 232.
- Cornejo Maldonado, Leonor, 232.
- Cornejo Maldonado, Mariana, 232.
- Corpa, Marquesa de, 72, 225.
- Corral, Juan del, 36.
- Corro, Diego del, 88.
- Cortázar, Lucas de, 70.
- Cortázar y Abarca, Isidro de, 70.
- Cortés, Hernán, 10, 19.
- Cortés, Marqués de, 178.
- Cortés y Solís, Constanza de, 148.
- Cos, Manuela de, 83.
- Cossío, José M. de, 78.
- Cossío, Magdalena, 69.
- Cossío, Mariano, 69.
- Cossío, Mateo Joaquín, 69.
- Cossío, Vicente de, 68.
- Cossío y Pedrueza, Mateo de, 68.
- Costilla, Jerónimo, 75.
- Costilla y Cartagena, Constanza, 75.
- Costilla Nocado y Gallinato, Francisca, 203.
- Costilla Velarde y de la Cueva, Pablo, 75.
- Cotera, Pedro de la, 89.
- Cruz, Juana Inés de la, 58.
- Cruz, Ramón de la, 102.
- Cruz García Chiquero, Francisco de la, 213, 214.
- Cuba Maldonado y Mercado, Jerónimo de la, 197.
- Cuéllar, Francisco de, 172.
- Cuesta, Matías de la, 79.

- Cueva, Juan de la, 247.
 Cueva, Magdalena de la, 209.
 Cueva Cabeza de Vaca, Catalina de la, 31.
 Cueva y Figueroa, Juan de la, 197.
 Cueva y Herrera, María de la, 75.
 Cueva y Ponce de León, Nuño Apolinario de la, 82.
 Cueva y Ribera, Ana de la, 209, 210.
 Cueva y Villavicencio, Juan de la, 209, 212.
- CHAVES, Antonio de, 242.
 Chaves, Francisco de, 183.
 Chaves y Valdés, Catalina de, 217.
 Chocano, 115.
 Chumacero, Catalina, 150.
- DAVALOS, Juan, 241.
 Dávalos, Juan Eusebio, 202.
 Dávalos, María, 195, 209, 242.
 Dávalos y Figueroa, Diego, 32, 34.
 Dávalos de Ribera Figueroa y Santillán, Leonor, 201.
 Dávalos de Figueroa y Santillán, Nicolás, 200.
 Dávalos Solier, Elvira, 25, 176, 177, 179, 180, 187, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 202, 209, 213, 214, 216, 217, 224, 229, 230, 240, 241, 242, 243, 246.
 Dávalos Solier, Isabel, 177.
- Dávalos de Ribera, Alonso, 201.
 Dávalos de Ribera, Ana, 198.
 Dávalos de Ribera, Elvira, 197.
 Dávalos de Ribera, Fernando, 198.
 Dávalos de Ribera, Jerónima, 201.
 Dávalos de Ribera, José, 201.
 Dávalos de Ribera, Jusepe, 198, 199.
 Dávalos de Ribera, Juan, 33, 167, 196, 197, 198, 199, 208, 233.
 Dávalos de Ribera, María, 214, 215, 216, 226, 233.
 Dávalos de Ribera, María Venancia, 53, 203.
 Dávalos de Ribera, Micaela, 197, 198.
 Dávalos de Ribera, Nicolás, 197.
 Dávalos de Ribera, fray Salvador, 198, 199.
 Dávalos de Ribera y Mendoza, Juan, 202.
 Dávalos de Ribera y Ribera, Juan, 201, 202.
 Dávalos de Ribera y Ribera, Luis, 201.
 Dávalos y Ribera, María, 132.
 Dávalos de Ribera y Ribera, Nicolás, 201, 202.
 Dávalos de Ribera y Valdés, Nicolás, 200.
 Dávalos de Ribera Valdés y Bazán, Mayor, 201.
 Dávila, Ana, 196, 197.
 Dávila, González, 47.
 Dávila, Pedrarias, 71, 223.
 Dávila, Sancho, 5.
 Dávila y Beamonte, Ana, 18.
 Dávila y Daza, Sancho, 133, 155.

- Dávila y Guevara, Juan, 155.
 Dávila y San Vitores, Jerónimo Manuel, 155.
 Dehesa de Velayos, Conde de la, 205, 206.
 Denia, Marqués de, 197.
 Díaz, Sancha, 25.
 Díaz de Arce, Juan Gabriel, 79.
 Díaz de Pineda, Gonzalo, 24.
 Díaz de Rábago, Santiago, 83.
 Díaz de Rábago, Simón, 83, 84.
 Díaz de Rábago y Avella-Fuertes, Manuela, 83.
 Díaz de Rábago y Avella-Fuertes, Rosa, 83.
 Díaz de Rábago y Gutiérrez-Morante, Simón, Alonso, Bernarda, Francisco y Luisa, 83.
 Díaz de la Riva, María, 40.
 Díaz de la Riva y Monasterio, María, 153.
 Díaz Zurbano, Sancho, 197, 247.
 Díez de Guzmán, Juan, 209, 219.
 Díez de Guzmán, Mencía, 209.
 Díez de San Miguel, Garcí, 177.
 Díez de San Miguel Valenzuela, Antonio, 177.
 Díez de San Miguel Valenzuela, Fray Antonio, 177.
 Díez de San Miguel Valenzuela, Juan, 177.
 Don Benito, Alonso Martín de, 167, 168.
 Doña-Marina, Conde de, 121.
 Doña-Marina, Condesa de, 119, 121, 122, 123.
 Drake, 39, 198, 244.
 Du Guesclin, 178.
 ECHAGÜE, Francisco Javier de, 148.
 Echarri, José de, 73.
 Echarri y Sojo, Mauricia Rosa de, 73.
 Echave y Azu, Francisco de, 219.
 Echave Rojas y Azu, Pedro Antonio de, 219.
 Echave y Mollinedo, Pedro de, 219.
 Echave Villela y Mendoza, Francisco de, 219.
 Echenique, 149.
 Encalada Tello de Guzmán y Torres, Juan Félix de, 208.
 Encalada y Santiago-Concha, Josefina de, 206, 234, 240.
 Encalada y Zevallos, Constanza de, 207.
 Encalada y Zevallos, Juan Félix, 206.
 Encalada y Zevallos, Constanza, Domingo, Juan Félix, Rosa María de, 206.
 Encalada y Zevallos, Rosa María de, 206, 207.
 Enríquez, Virrey Martín, 16, 27, 210, 245.
 Enríquez y de las Casas, Ignacia, 154.
 Enríquez del Castillo, Alvaro, 41, 153.
 Enríquez de la Peña, Francisca, 151.
 Enríquez de Teran, Teresa, 41, 45.
 Errasquin Torres, Inés, 44.
 Escagedo Salmón, Mateo, 18, 46, 54, 58, 63, 68, 79.
 Escalante, Manuel de, 51.

- Escalona y Agüero, Gaspar de, 58.
- Escandón, Alonso de, 25.
- Escandón, Francisco Antonio de, 85, 86.
- Escandón, Ignacio de, 85.
- Escobar, María de, 183, 184.
- Escobedo y Velasco, Isabel de, 53.
- Esles Campero, Diego de, 79.
- Espina, Pedro de, 46.
- Espina Alvarado, Francisco de, 47.
- Espina y Careaga, Juan de, 46.
- Espinosa, Gaspar de, 169, 189.
- Espinosa y Lugo, Genoveva de, 224.
- Espinosa y Medrano, Juan de, 56.
- Esquilache, Príncipe de, 33, 38, 94.
- Esquibel, Catalina de, 166.
- Esquibel Cáceres y Jaraba, Antonia de, 218.
- Esquibel Cáceres y Solier, Rodrigo de, 218.
- Estete, Martín de, 183.
- Estrada, jesuíta, 155.
- Estupiñán, Francisco de, 208.
- Estupiñán de Figueroa, Lorenzo, 179, 181, 193.
- Estupiñán de Figueroa y Ribera, María Magdalena, 209, 212.
- Ezquerria, José Luis, 49.
- FALCON, Antonio, 32.
- Felipe II, 11, 26, 133, 192, 198.
- Felipe III, 243.
- Felipe IV, 40, 42, 50, 61, 153, 247.
- Felipe V, 4, 43, 58, 60, 66, 70, 73, 95, 154, 205.
- Feria, Marqués de, 212.
- Feria de Huamanga, Marquesa de, 212.
- Fernández, Duarte, 34.
- Fernández, Juan, 243.
- Fernández, Luis, 37.
- Fernández, Trinidad, 105.
- Fernández de Camino, María, 49.
- Fernández Campero, Juan, 51.
- Fernández Campero y Herrera, Juan, 79.
- Fernández Campero de Saro, Juan, 79.
- Fernández de Celis, Juan, 78.
- Fernández de Celis, María, 69.
- Fernández de Córdova, Fernando, 33.
- Fernández de Córdova, Francisco, 220.
- Fernández de Córdova, Luisa, 236.
- Fernández de Córdova, Mariana, 52.
- Fernández de Córdova y Alarcón, María, 203.
- Fernández de Córdova y Figueroa, Fernando, 236.
- Fernández de Córdova y Santillán, María, 220.
- Fernández de la Cotera y Castro, Cristóbal, 91.
- Fernández de Heredia, Frey Juan, 122.
- Fernández de Heredia, Lorenzo, 33.
- Fernández de Linares, Pascual, 78.
- Fernández de Mioño, Rosa, 77.

- Fernández de Paredes, Francisco, 73.
 Fernández de Pineda, Rodrigo, 35.
 Fernández de Quiroz, Pedro, 130.
 Fernández de Salinas, Juan, 40.
 Fernández de Velasco, Pedro Bernardino, 22.
 Fernando el Católico, 178.
 Fernando VI, 61, 65, 83, 205.
 Figueroa, Elvira Mayor de, 200.
 Figueroa, Diego de, 209.
 Figueroa y Alencastre, Leonor de, 197.
 Figueroa Bustamante, Luis de, 47.
 Figueroa Estupiñán, Lorenzo de, 209.
 Figueroa y Santillán, Leonor de, 196, 199.
 Fonseca, Benito, 207.
 Fonseca y Campoblanco, Corina, Juana Rosa y Natalia, 207.
 Foncerrada, Melchor José de, 207.
 Frías, Duquesa de, 22.
 GALINDO, Beatriz, 123.
 Gálvez, José, XVI, 136, 137, 144.
 Gálvez y Montes de Oca, Juan María, 152.
 Gallego, Hernando, 167.
 Gallegos y Castillo, José Vicente, 202.
 Gallegos y Dávalos, Manuel Fausto, 202.
 Gama, Antonio de la, 25.
 Gama, Pablo de la, 78.
 Gándara, Diego de la, 50.
 Gándara y de la Riva-Agüero Mariana de la, 50.
 Garay, Francisco de, 16.
 Garay, Luisa de, 16, 179.
 Garcés, Enrique, 33, 34.
 Garcilaso de la Vega, Inca, XIV, 26, 40, 76.
 Garci Lasso de la Vega, Sebastián, 25.
 García, 13.
 García, Cardenal, 217.
 García, Juan, 194.
 García, Nicolás, 201.
 García Bejarano, Alonso, 216.
 García Calderón, Francisco, 115.
 García de Castro, Lope, 16, 27.
 García de la Cuesta, Gregorio, 78.
 García de la Cuesta, José, 78.
 García de la Huerta, Domingo, 74.
 García de Navamuel, Inés, 27.
 García de Salazar, Lope, 19.
 García de Santillán, Luis, 197.
 García de Solier, 178.
 García de Soto, Luis, 83.
 García de Vargas, Alonso, 215.
 García de Zurita, Andrés, 29.
 Gasca, Pedro de la, 22, 139, 185, 186, 189, 214.
 Gavilán, Baltasar, 95.
 Geldres y Zabala, Juan José de, 71.
 Gilbert, José, 130.
 Girón, 230.
 Godínez, Alonso, 37, 95.
 Godoy, Isabel Rosa de, 236.
 Godoy, Juan de, 236.
 Godoy y Figueroa, Mariana de, 247, 248.
 Gómez Boquete, Francisca, 4.
 Gómez de Baeza, Rodrigo, 195.

- Gómez de Carandia, Diego, 65.
 Gómez de Lamadrid, Diego, 28.
 Gómez de Rueda, Eusebio, 67.
 Gómez de Sanabria, Gabriel, 34,
 35, 246.
 Gómez de Sandoval y Rojas, Die-
 go, 217.
 Gómez de San Clemente, María,
 177.
 Gómez de la Torre, Juan 46.
 González, Hernán, 173.
 González Altamirano, Hernán,
 231.
 González Dávalos, Beatriz, 179.
 González Dávalos, Luis, 179.
 González Palencia, 81.
 González Prada, Manuel, 115.
 González de Agüero, María, 153.
 González de Agüero, Pedro, 18.
 González de Agüero, Fray Pedro,
 84.
 González de Agüero el Bueno,
 Pedro, 82.
 González de Baomonte, Pedro,
 197.
 González de Bustamante, Igna-
 cio, 94.
 González de Carbajal, Diego,
 216.
 González de Contreras, Rodrigo,
 71.
 González de Güemes, Pedro, 49.
 González de Quevedo, Juan, 12.
 González de Quijano, Francisco,
 51.
 González de la Reguera, Juan
 Domingo, 89, 91.
 González de la Reguera, Tomás,
 89, 92.
 González de la Riva, Hernán,
 153.
 González de Rivadeneyra, Alvar,
 128, 221.
 González de la Rosa, XV.
 González de Santiago, Juan de,
 44.
 González de la Torre, Hernán,
 220.
 Gorrichátegui, Agustín de, 67,
 96.
 Goyeneche, General, 80, 89, 100,
 101.
 Granja, Conde de la, 55.
 Grau, Miguel, 114.
 Gregorio XIII, 37.
 Guadalcázar, Marqués de, 30, 45,
 53, 131, 220, 245.
 Gutiérrez, Raimundo, 69.
 Gutiérrez de Allende y Cossío,
 Marta, 63.
 Gutiérrez de la Concha de Cayón,
 83.
 Gutiérrez Cornejo, María, 232.
 Gutiérrez de Cossío, Ana, 65.
 Gutiérrez de Cossío, Isidro, 68.
 Gutiérrez de Cossío, Mateo, 89.
 Gutiérrez de Cossío, Pedro, 68,
 69.
 Gutiérrez de Cossío, Rosa, 69.
 Gutiérrez de Cossío y Díaz de la
 Redondo, Rosa, 69.
 Gutiérrez-Morante y Cos, Anto-
 nio, 83.
 Gutiérrez de Otero, Isidro, 76.
 Gutiérrez de Otero, Carlos, Pe-
 dro, Raimundo y Simón, 76.
 Gutiérrez de los Ríos, Juan, 232.
 Gutiérrez de Rubalcava, Gabriel,
 74.
 Gutiérrez de Santa Clara, Pedro,
 184.
 Gutiérrez de Ulloa, 198, 199,

- 242, 244.
 Gutiérrez de Zevallos, José Antonio, 67, 86, 87, 89.
 Gutiérrez de Zevallos, Juan, 86, 86.
 Guzmán, María de, 179.
 Guzmán y Toledo, Antonia de, 229.
 Guzmán y Toledo, Luis de, 229.
 Guzmán Tovar, Petronila de, 218, 219, 221.
 Guzmán y Tovar, Rodrigo de, 132, 209, 220.
 Guzmán Tovar y Zúñiga, Petronila de, 220.
- HALCON, Pedro, 172.
 Hampe M., Teodoro, 2.
 Haro y Sotomayor, Luis de, 235.
 Hawkins, 216, 219.
 Helguero, Juan de, 79.
 Herboso, Francisco de, 50.
 Herboso y Lusa, Francisco de, 50.
 Heredia, Francisco de, 248.
 Heredia, Jerónima, 247.
 Heredia, Marqués de, 122.
 Heredia, Pedro de, 216.
 Heredia y Saavedra, Josefa de, 120.
 Hermosilla, 108.
 Hernández, Daniel, 116.
 Hernández Girón, Francisco, 12, 16, 23, 186, 196.
 Hernández de Liébana, Francisco, 25.
 Herrera, Capitán, 78.
 Herrera, Elvira de, 40, 153.
 Herrera, Jerónimo de, 200.
 Herrera, Juan Bautista, 200.
 Herrera y del Castillo, Jorge de, 240.
 Herrera y Vallehermoso, Marquesa de, 228.
 Herrera y Zarzosa, Juan José de, 73.
 Hoces y Espinosa, Francisco de, 151.
 Hojeda, Fray Diego de, 17, 31, 242.
 Hojeda, Juan Julio de, 200.
 Hoznayo, Pedro de, 246.
 Hoznayo y Ribera, Isabel de, 246.
 Hoznayo y Ribera, Juana de, 246.
 Hoznayo y Ribera, María de, 246.
 Hoznayo y Ribera, Marcelo de, 246, 247.
 Hoznayo y Zanabria, Ana de, 247.
 Hoznayo y Velasco, Bartolomé de, 31, 246, 247.
 Huanca, Catalina, 37.
 Huayllas, Ñusta Inés, 180.
 Hurtado de Chaves, José, 52.
 Hurtado de Mendoza, Bernardino, 50.
 Hurtado de Mendoza, García, 25.
- IBAÑEZ de Ibarra, Martín, 230.
 Ibáñez de la Riva-Herrera, Antonio, 43, 154.
 Ibarra, Antonio de, 230.
 Ibarra, Carlos de, 40, 153.
 Inclán y Castro, Ana de, 229.
 Inclán de Valdés, Diego, 229.

- Inclán y Valdés, Juan de, 223, 229.
- Infantas y Venegas, María de las, 228.
- Isabel la Católica, reina, 123.
- Isásaga, Plácido de, 239.
- Isásaga y Artazu Zárate, Elvira de, 224.
- Isásaga y Tenorio, Buenaventura de, 239.
- Isásaga y Tenorio, Ventura de, 239.
- Isásaga y Vásquez de Acuña, María Josefa de, 64, 239.
- Isásaga y Zárate, Ana de, 222.
- JARABA, Catalina de, 218.
- Jara de la Cerda, Teresa de la, 80.
- Jaspers, XII.
- Jáuregui, Virrey, 76, 97.
- Jiménez de la Espada, 196.
- Jiménez de Lobatón, María, 70, 133, 223, 224.
- Jiménez de Lobatón, María Leandra, 75.
- Jiménez de Lobatón, Nicolás, 75, 224.
- Jiménez de Lobatón y Morales, Juan, 223.
- Juan II, 215.
- LADRON DE GUEVARA, Diego, 81.
- Lagunas, Conde de las, 70, 223.
- Lagunas, Condesa de las, 133.
- Lara, Marqués de, 212.
- Larco Herrera, Alberto, 47, 74.
- Laredo, Beatriz de, 167.
- Laredo, Francisco de, 166.
- Laredo, José de, 57.
- Laredo y Esquibel, Beatriz de, 166.
- Lártiga y Torres, Francisco de, 142.
- La Serna, 207.
- Las Casas, Bartolomé de, 189.
- Laso, Elvira, 25.
- Lasso Mogrovejo, Francisco, 74.
- Lasso de la Vega, Francisco, 10, 49, 116.
- Lasso de la Vega, Inés, 25.
- Lasso de la Vega, Miguel, XIV.
- Lavalle y Cortés, Josefa de, 79.
- Lee, Bertram T., 166, 194.
- Lemos, Conde de, 51, 52, 57, 79, 127, 129.
- Lemos, Condesa de, 156, 221.
- León, Cristóbal de, 216.
- León y Escandón, Pedro de, 85.
- Leones, Bartolomé, 216.
- Lezcano, María de, 23.
- Lezcano Centeno y Valdés, Pedro de, 142.
- Liermo Agüero, Hernando de, 39.
- Liñán, José de, 122.
- Lisón, Pedro de, 186.
- Lizárraga, Reginaldo, 195.
- Loaysa, Alonso de, 217.
- Loaysa, Arzobispo Jerónimo de, 36, 140, 184.
- Loaysa y Bazán, Usenda de, 217.
- Loaysa y Castillo Francisco de, 217.
- Lohmann Villena, Guillermo, XVI, 164.
- Londoño, Sancho de, 51.

- Londoño y Mazarredo, Jerónimo de, 51.
- Londoño y del Vado, Sebastián, 51.
- Lope de Vega, 32, 34.
- López, Pedro, 57.
- López de Alvarado, Garcí, 20.
- López de Carbajal Sevilla, 215.
- López de Haro, Diego de, 235.
- López de Olivares y Bravo de Olmedo, Gabriela, 223.
- López Pardo de Haro, Juan, 128.
- López del Pozo, María Antonia, 73.
- López de Segovia, Diego, 194.
- Loyola, 139.
- Loyola, Ana María de, 239.
- Lozano, Diego, 211.
- Lozano de la Daga, Leonor, 211.
- Lucio, Dr. 244.
- Luis XV, 66.
- Lumbreras, Juan de, 244.
- Luna, Juan de, 167, 220.
- Luna y Zúñiga, Brianda de, 209.
- Luque, Hernando de, 168, 169, 172, 189.
- Lusa Mendoza, Antonia de, 50.
- Lusa Mendoza, Juan, 50.
- Luyando, Luisa de, 230.
- LLAMA Y RIVA-HERRERA,**
Francisco de la, 42, 154.
- Llamosas, Lorenzo de las, 58.
- Llano Zapata, 85.
- Llano-Valdés, Juan de, 223.
- Llano-Valdés y López de Olivares, Juana Bernarda de, 223.
- Llona, Numa Pompilio, 105.
- Llorente, 52.
- MAESTRO,** Matías, 92, 93, 94, 95.
- Maldonado, Aldonza, 139.
- Maldonado, Diego, 137, 138, 140, 141.
- Maldonado, Elvira, 140.
- Maldonado el Rico, Diego de, 139.
- Maldonado y Nieto, Diego, 142, 143.
- Maldonado Salazar Robles, Andrés Francisco, 141.
- Malpica y de Pobar, Marqués de, 149.
- Mancera, Virrey Marqués de, 53.
- Manrique de Lara, Inés, 210.
- Manrique de Lara, Jorge, 39
- Manrique de Lara y Carbajal, María Magdalena, 234.
- Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, Carmen, 234.
- Manrique de Lara y Polanco, Francisco, 212, 234.
- Manso de Velasco, Virrey, 65, 73.
- Margarita, Reina, 34, 37.
- Márquez, José Arnaldo, 104, 105.
- Martín, Luis, 4.
- Martínez, Diego, 196.
- Martínez Licenciado, 216.
- Martínez de la Concha, Antolín, Benito, Juana, Martín, 80.
- Martínez de la Concha, Sebastián, 80.
- Martínez de la Concha y Valdés, Sebastián, 80.
- Martínez Compañón, Baltasar Jaime, 88.
- Martínez y Espinosa de los Monteros, Rosa, 207.
- Martínez de Laiseca, Luis, 52.

- Martínez de Pariaga, Pedro, 178.
 Martínez Vegaso, Lucas, 186, 214, 215.
 Marroquín de Montehermano, Beatriz, 28.
 Mas, Sinibaldo de, 105.
 Mata, Damián de la, 248.
 Mata y Andrade, Catalina de la, 248.
 Mata y Andrade, María de, 248.
 Mata-Linares, Tomás de la 46.
 Matienzo, Juan de, 26.
 Matienzo y Bravo del Rivero, Francisco de, 97.
 Matute y Melgarejo, Pablo, 238.
 Maúrtua, Víctor, 139.
 Maza, Francisco de la, 29.
 Maza, Gonzalo de la, 29, 36, 44.
 Maza y Hermosa, Juana de la, 29.
 Maza y Sánchez de la Hermosa, Gonzalo de la, 9.
 Maza Sevil, Pedro de la, 30.
 Maza y Usátegui, Andrea, 30.
 Maza y Usátegui, Micaela de la, 30.
 Mazuelas, Francisco de las, 160.
 Medel de Salazar, Beatriz, 221.
 Medina, José Toribio, 131, 213.
 Medoro, Angelino, 36.
 Medrano y Salazar, Sebastián, 157.
 Mejía, Jordana, 216, 219.
 Mejía, Licenciado, 244.
 Mejía de Fernangil, Diego, 32, 34.
 Meléndez, 107.
 Meléndez, Marcos, 4.
 Meléndez de la Cueva, Luis, 78.
 Meléndez de la Cueva, Luisa, 78.
 Mena, Juan de, 31.
 Mena, Juan Antonio de, 228, 229.
 Mena y Roldán, Andrés de, 229.
 Mena y Roldán, José Antonio, Francisca y Francisco de, 229.
 Mena y Zamudio, Ana de, 229.
 Mena y Zamudio, Andrés de, 229.
 Mena y Zamudio, Ana y Andrés de, 228.
 Mendaña, Alvaro de, 129, 130.
 Méndez de Salvatierra, María, 43.
 Mendiburu, XVI, 19, 47, 63, 68, 77, 78, 101, 104, 146, 155, 156, 164, 166, 174, 175.
 Mendoza, Alvaro de, 219.
 Mendoza, Antonio de, 23.
 Mendoza, Beatriz de, 38.
 Mendoza, Bernardino de, 155.
 Mendoza, Luis de, 218.
 Mendoza, Miguel de, 201.
 Mendoza, Nicolás de, 57.
 Mendoza, Rodrigo de, 217, 221.
 Mendoza Boza y Sánchez Boquete, Catalina de, 211.
 Mendoza Carbajal, Alvaro de, 216.
 Mendoza Carbajal y Ribera, Nicolás de, 217, 218, 221, 233, 241.
 Mendoza Castilla y Baeza, Rodrigo de, 218.
 Mendoza y Dávalos, Francisca de, 201, 202.
 Mendoza y Dávalos, Francisco de, 201.
 Mendoza y Dávalos, Margarita, 202.
 Mendoza y Heredia, María de, 216.
 Mendoza e Hinojosa, Alonso de, 198.

- Mendoza e Hinojosa Dávalos de Ribera, Ana Josefa, 198.
- Mendoza Ladrón de Guevara y del Castillo, Alonso de, 202.
- Mendoza Mate de Luna, José de, 203.
- Mendoza Mate de Luna, Juan de, 203.
- Mendoza Mate de Luna, Luis de, 203.
- Mendoza Mate de Luna, Luisa de, 203.
- Mendoza y Ribera, Manuel de, 201.
- Mendoza y Sánchez-Boquete, Andrea de, 225, 226.
- Mendoza y Vargas, Luis Beltrán de, 218.
- Mendoza y Vargas Camacho de la Cueva, Ana de, 218.
- Mendoza y Vargas Camacho de la Cueva, Antonia de, 218.
- Mendoza de Vargas Carbajal, Ana Catalina de, 218.
- Mendoza Vargas Carbajal y Baeza, Luis de, 221.
- Mendoza Vargas Carbajal y Ribera, Diego de, 219.
- Mendoza Vargas Carbajal y Ribera, Nicolás de, 219, 220.
- Mendoza y Vargas Dávalos, Luis de, 209.
- Menéndez Pelayo, Enrique, 103.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, 31, 34, 56, 115.
- Meneses, Pablo de, 181.
- Merino, Ignacio, 115, 116.
- Mesía y Sandoval, Catalina, 19.
- Michel y Rabanera y Osma, Gabino, 148.
- Micheo y Jiménez de Lobatón, Juana, 77.
- Mier, Gregorio, 89.
- Mier, Ignacio, 88.
- Mier, Sacerdotes Gregorio y José, 89.
- Mier y Terán, Felipe, 83.
- Mier y Terán, María, 83.
- Mioño, Antonio, 75.
- Mioño y de la Cueva, Juana, 75.
- Mioño de Salcedo, Antonio, 54.
- Miramontes, Juan de, 32.
- Miranda, Juan de, 195, 240.
- Mogrovejo de Quiñones, Juan, 26, 28.
- Molina, Alonso de, 172.
- Molleda, Isabel de, 71.
- Molleda y Clerque, Gregorio de, 71, 89.
- Molleda y Clerque, José de, 71.
- Molleda y Clerque, Manuel de, 71.
- Molleda y Rubín de Celis, Juan de, 71.
- Mollinedo, Tomás de, 247.
- Mollinedo y Angulo, Manuel de, 247.
- Mollinedo y Azaña, Manuel de, 219.
- Mollinedo y Céspedes Bárbara de, 219.
- Mollinedo y Rado, Luis de, 247.
- Moncada, María de, 247, 248.
- Monclova, Conde de la, 78.
- Monesterio y Blanco Rejón, María, 202.
- Montealegre de Aulestia, Marqués de, 82, 152, 226.
- Montealegre de Aulestia, Marquesa de, 1-5, 226.

- Monteblanco, Conde de, 211.
 Montemar, Conde de, 210, 211, 212.
 Montemar, Duque de, 211.
 Montemar y de Monteblanco, Conde de, 211.
 Montemayor, Alonso y Gonzalo, 245.
 Montemayor, Pablo de, 160, 244.
 Montemira, Marqués de, 156, 206, 234.
 Montenuuevo, Conde de, 154.
 Monterrey, Conde de, 199, 231.
 Montes, Agustín, 199, 242.
 Montesclaros, Marqués de, 11, 33, 217, 218.
 Montes Caloca, Bartolomé, 99.
 Montes Caloca, Toribio, 99.
 Montesquieu, 97.
 Montoya, Bernardino de, 34.
 Montúfar, Carlos, 99.
 Monzón, Ana de, 247.
 Mora, 105.
 Mora, José Joaquín de, 101.
 Mora, Mencía de, 235.
 Moratín, 107.
 Morejón, Catalina, 242.
 Moreyra Riglos, Francisco, 36.
 Morga, Antonio de, 129.
 Morgan, 203.
 Moscoso, Obispo, 96.
 Moscoso Jiménez de Lobatón, Felipe, 76.
 Moscoso y Venero, Fernando de, 75.
 Mosquera Vásquez de Moscoso, Cristóbal de, 197.
 Mota, Isabel de la, 41, 154.
 Mudarra de la Serna, Miguel, 67.
 Mudarra y Roldán-Dávila, Miguel, 233.
 Mugaburu, José de, 43, 50, 57, 132.
 Munive, Leonor, 202.
 Muñoz, Inés, 161, 179, 180.
 Muñoz Corvera, Damián, 62.
 Muñoz Corvera, Margarita, 62.
 Muñoz Corvera y Zevallos, Margarita, 204.
 Murueta, María de, 230.
 NARIÑO, 100.
 Narvasta, Jacinto, 203
 Navamuel y Arbildo, Inés, 28.
 Navarrete, Sebastián de, 222.
 Navarrete y Salazar, Silvestre de, 222.
 Naveda, José Alberto de, 74.
 Navia Bolaños y Moscoso, Alonso de, 233.
 Navia Bolaños y Spínola, María Lorenza, 204, 233.
 Newton, Isaac, 96.
 Nieto Catalina, 140.
 Nieto, Domingo, 226.
 Nieto y Solís, Fortunata, 226.
 Nieva, Conde de, 11.
 Niño, Rodrigo, 25, 178, 180, 183.
 Niño, Mencía, 178.
 Niño de Valenzuela, Leonor, 177, 178.
 Noriega, Teniente, 100.
 Núñez de Balboa, Vasco, 168.
 Núñez Vela, Blasco, 15, 22, 24, 55, 75, 161, 180, 181, 182, 184, 214.

- OCHOA SALMERON, Juan de, 131.
- O'Higgins, 77, 83.
- Ofalia, Conde de, 122.
- Oliden, Juan, 207.
- Oliden y Zevallos, Juan Félix, 207.
- Oliva, Anello, 172.
- Olivares Bruton, Hipólito de, 34.
- Olivera, Luis, 187.
- Ontaneda, Antonio de, 47.
- Ontañón, Nicolás de, 133, 223.
- Ontañón y Lastra, Nicolás de, 70.
- Ontañón Valverde, Nicolasa de, 71.
- Oña, Pedro de, 31.
- Orgóñez, 14, 180.
- Orozco, Diego de, 36.
- Ortega y Gasset, XIII.
- Ortegón, Antonio de, 91.
- Ortiz de Arbildo, Angela, 27, 210.
- Ortiz de Azuela, Julián, 91.
- Ortiz Marroquín, Sancho, 28.
- Ortiz de la Torre, Elías, 48.
- Ortiz de Zárate, Pedro, 230.
- Ortiz de Zárate y Luyando, Pedro, 22, 230.
- Ortiz de Zevallos y Tagle, Ricardo, 234.
- Oruña, Agustín de, 49.
- Osma, Joaquín de, 148.
- Osma, José Joaquín de, 149.
- Osma, Ana, Blanca y Joaquín de, 149.
- Osma y Osma, María Ignacia de, 148.
- Osma y Osma, José Domingo de, 148.
- Osma y Osma Vicenta de, 148.
- Osma Ramírez de Arellano, Ignacio de, 226.
- Osma y Ramírez de Arellano, -Joaquín, 146.
- Osma y Ramírez de Arellano, José Domingo de, 146, 147, 148.
- Osma y Ramírez de Arellano, José Joaquín de, 148.
- Osma y Sancho-Dávila, Ignacia de, 226, 227, 233.
- Osma Sancho-Dávila, María de los Dolores, 3, 5.
- Osma y Sancho-Dávila, María de los Dolores Carmen de, 226.
- Osma y Sancho-Dávila, Rosa Julia de, 226.
- Osma y Tricio, Gaspar de, 148.
- Osma y Tricio Moreda y Querejazu, Gaspar Antonio de, 147, 147, 226.
- Osma y Tricio, Joaquín de, 147.
- Osorio, Alvaro, 127, 128.
- Osorio de Castilla, Francisca, 231.
- Osorio de Contreras, Francisco, 247.
- Osorno, Marqués de, 77.
- Ovando, Juana de, 80.
- Oyague, Domingo José de, 238.
- Oyague, Francisco de, 237.
- Oyague y Beingolea, José de, 237.
- Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Josefa y Clara de, 238.
- Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Micaela de, 238.
- Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Rosa de, 238.

- Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Antonio, Clara, Francisco, José, Josefa, Mariana, Miguel del Carmen y Rosa de, 237.
- PAES, Gomes, 129.
- Paes Das Mariñas, Luis, 129.
- Paes Das Mariñas, Gomes, 128, 129.
- Palacios, Juan Bautista, 212.
- Palacios y Villegas, José de, 84.
- Palma, Ricardo, 104, 105, 110 115.
- Palomino, Alonso, 181, 183.
- Palomino, Conquistador, 177.
- Palomino, Juan Alonso, 200.
- Palomino, Mayor, 200.
- Pando de la Riva, Bartolomé Antonio, 74.
- Pando de la Riva, José Antonio, 74.
- Pando de la Riva, José María, 74.
- Panizo y Talamantes, Tomás, 234.
- Panizo y Zárate, Carmen y María, 234, 235.
- Parada, Diego Antonio, 90.
- Pardo, Felipe, 102.
- Paredes, licenciado, 230.
- Paredes y Polanco, Andrés de, 46.
- Paredes Polanco y Armendáriz, Andrés, 47.
- Paredes Polanco, Nicolás, 46.
- Pareja y Setien, José, 115.
- Pariaga, Elvira de, 177, 178.
- Parma, Duque de, 141.
- Padua, San Antonio de, 48.
- Paz Soldán, Mateo, 110.
- Pedrarias Dávila, Gobernador, 12, 170, 172, 177.
- Pedro I de Castilla, 38, 127, 178.
- Pelegrín, Antonio de, 76.
- Pelegrín de Santoña, Teresa Antonia, 76.
- Peralta, Francisca de, 193.
- Peralta, Pedro, 85, 86, 141, 224.
- Peralta Barnuevo, Pedro de, 66.
- Pereda, novelista, 103, 105.
- Peredo y de la Fuente, Angel de, 50.
- Peredo y Racines, Juan Antonio de, 49, 50.
- Peredo y Villa, Angel de, 49.
- Pereyra de Castro, Hernando, 45.
- Pérez, Esteban, 144.
- Pérez, Sebastián, 4.
- Pérez, Angel Luis, 34.
- Pérez de la Canal y Tejo, Anselmo, 91.
- Pérez de Castro, Fernando, 127.
- Pérez de Celis, Isidoro, 96.
- Pérez Inclán, Domingo, 51.
- Pérez de la Maza, Gonzalo, 29.
- Pérez de la Maza y Peruco, Gonzalo, 29.
- Pérez Osorio, Alvar, 156.
- Pérez de la Riva, Elvira, 63.
- Pérez de Valdivieso, Teresa, 167.
- Pezuela, Juan Manuel de la, 100.
- Pezuela Sánchez Campay, Joaquín de la, 100, 101.
- Pezuela y Zevallos, Carmen de la, 101.
- Picado, Alonso, 33, 161.
- Pielago, Fernando de, 97.
- Piérola, María, 248.
- Pinelo, León, 58.

- Pizarro, Francisco, 10, 14, 19, 20, 21, 25, 36, 142, 159, 161, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 181, 189, 193, 208, 214.
- Pizarro, Gonzalo, 12, 15, 16, 24, 139, 161, 181, 182, 183, 184, 185, 189.
- Pizarro, Hernando, 21, 175.
- Pizarro, Martín, 184, 192, 193.
- Pi y Margall, 115.
- Polanco, Nicolás, 46.
- Polanco de Cuende, Nicolás, 46.
- Polanco de Santillana, Nicolás, 154.
- Pomar y González de la Peña, María del, 89.
- Ponce, Alvaro, 230.
- Ponce de León, Beatriz, 197.
- Ponce de León, Isabel, 197.
- Portilla, José de la, 84.
- Portilla, Juan de la, 34.
- Portilla y Agüero, Juan de la, 9, 34.
- Portillo, Conde de, 204, 236, 237.
- Portocarrero, Alcalde, 186.
- Portocarrero, Leonor de, 184.
- Portocarrero, Pedro de, 183, 184.
- Portocarrero y Sande, Luisa de, 236.
- Portocarrero y Zamudio de las Infantas, Josefa, 64.
- Portugal, Dionís Príncipe de, 127.
- Pozo, José del, 96.
- Prado y Ugarteche, Javier, 116.
- Premio Real, Conde de, 79.
- Presa, Diego de la, 210.
- Presa, Domingo de la, 210.
- Presa, Francisco de la, 210.
- Presa y Cueva, Diego y Juan de la, 210.
- Presa y Manrique de Lara, Clara de la, 210.
- Presa y de la Presa, Rosa de la, 210.
- Presa y de los Ríos, Francisco de la, 210.
- Prieto y Zevallos, Luis, 72.
- Puelles, Pedro de, 24, 213.
- Puente, Felipe de la, 52.
- Puente, Micaela de la, 40.
- Puente Arnao, Manuel de la, 237.
- Puente y Castro, Constanza de la, 225.
- Puente y y Castro, Constanza, Josefa, Juan, Esteban y Lorenzo de la, 72.
- Puente, Marquesa de la, 149.
- Puente e Ibáñez de Segovia, Gaspar de la, 212.
- Puente y Larrea, Lorenzo Antonio de la, 71, 228.
- Puente Pando de la Riva, Pedro de la, 84.
- Puente y Querejazu, Micaela de la, 70.
- Puente y Sotomayor, Marqués de la, 72.
- Puente y Sotomayor, Marquesa de la, 148, 235.
- QUEVEDO Y ZEVALLOS, José de, 74.
- Quijano y de los Ríos, Melchora, 62.
- Quijano y Vargas, María, 86.
- Quijano Velarde, Gaspar de, 65.

- Quijano Velarde Tagle Bracho, Agustín, 66.
- Quijano Velarde Tagle Bracho, José, 65.
- Quijano Velarde Zevallos, Gaspar de, 65.
- Quiñones, Francisco de, 199.
- RAMIREZ DE ARELLANO, Domingo, 141, 142, 147.
- Ramírez de Arellano y Baquijano de Beascoa, Josefa, 148, 226.
- Ramírez de Arellano y Baquijano de Beascoa, María Josefa, 147.
- Ramírez Dávalos, Miguel, 193.
- Ramonte, Isabel de, 197.
- Raynal, 97.
- Reguera, Arzobispo, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107.
- Remírez de Laredo, Agustín Gaspar, 74.
- Remírez de Laredo, Francisco Ventura, 73.
- Remírez de Laredo, Gaspar Antonio, 74.
- Remírez de Laredo, Teresa, 74.
- Retana, Wenceslao E., 129.
- Reynaga Salazar, Leandro de la, 235.
- Reynaga y Salazar, Mariana de la, 202, 236.
- Reynaga y de la Serna Salazar, Luis de la, 202.
- Reynoso y Mendoza, Diego de, 204.
- Rezabal y Ugarte, 65, 77.
- Ribera, Alonso de, 201.
- Ribera, Ana de, 193, 194, 206, 213, 214, 234.
- Ribera, Beatriz de, 242.
- Ribera, Juan de, 175.
- Ribera, Juana de, 165.
- Ribera, Jusepe de, 241.
- Ribera, María de, 247.
- Ribera, Mateo de, 201.
- Ribera, Nicolás de, 234.
- Ribera, Perafán de, 201.
- Ribera, Sancha de, 131.
- Ribera, Sancho de, 226.
- Ribera y Alconchel, Elvira de, 246, 248.
- Ribera y Alconchel, María de, 31, 246.
- Ribera Bravo de Lagunas, Francisca de, 180.
- Ribera y Bravo de Lagunas, Sancho de 33, 131, 193, 221, 231.
- Ribera Bravo de Lagunas y Verdugo, Inés de, 231, 238.
- Ribera Cueva y Villavisencio, Ana de 240.
- Ribera y Dávalos, Alonso de, 180, 192, 193, 194, 195.
- Ribera y Dávalos, Ana de, 179, 208.
- Ribera y Dávalos, Beatriz, 186, 195, 240.
- Ribera y Dávalos, Juan de, 186, 194, 208, 244, 246, 247.
- Ribera y Dávalos, Isabel de, 193, 195, 204, 206, 229, 230, 235, 242.
- Ribera y Dávalos, Leonor de, 177, 179, 194.
- Ribera y Dávalos, María de, 177, 180.
- Ribera y Dávalos, Salvador de,

- 184, 194, 196, 208, 241, 242, 244.
- Ribera Dávalos y Alconchel, Elvira de, 247.
- Ribera y Enríquez, Perafán de, 167.
- Ribera y Laredo, Francisco, Inés y Nicolás de, 167.
- Ribera y Luna, Francisco de, 167.
- Ribera y Mendoza, Juana de, 202, 208.
- Ribera El Mozo, Nicolás de, 17, 30, 33, 131, 156, 161, 174, 175, 180, 184, 185, 187, 192, 193, 221, 226, 231, 244.
- Ribera y Pérez de Valdivieso, Perafán de, 167.
- Ribera y Valdivieso, Alonso de, 166, 167.
- Ribera y Verdugo, Inés de, 235, 238, 240.
- Ribera y Verdugo, Sancha de, 131, 221.
- Ribera el Viejo, Nicolás de, XV, 31, 33, 53, 156, 161, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 195, 196, 202, 206, 208, 213, 214, 216, 229, 230, 240, 241, 244.
- Riglos y de la Salle, José de, 83.
- Ríos, Diego de los, 25.
- Ríos, Gonzalo de los, 24.
- Ríos, Pedro de los, 171.
- Ríos y Angulo, Alonso de los, 220.
- Ríos y Miranda, Andrea de los, 27.
- Ríos Navamuel, Juan de los, 27.
- Ríos Navamuel, Luisa de los, 210.
- Riquelme, 173.
- Risco y Alvarado, Valentín del, 238.
- Riva Agüero, Prócer, 98.
- Riva Agüero, Antonio de la, 146, 150, 151.
- Riva Agüero, Fernando de la, 42.
- Riva Agüero, Francisco de la, 154.
- Riva Agüero, García de la, 40, 153.
- Riva Agüero, José de la, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, 143, 146, 164.
- Riva Agüero, José Francisco de la, 42, 154.
- Riva Agüero, Juan Jerónimo de la, 146, 151.
- Riva Agüero, Margarita de la, 42.
- Riva Agüero, Martín de la, 152, 153, 154.
- Riva Agüero y Basso Della Rovere, José de la, 82, 151, 152.
- Riva Agüero y Bejarano, Catalina de la, 150.
- Riva Agüero y Bejarano, Fernando de la, 150.
- Riva Agüero y Bejarano, Rosa de la, 150.
- Riva Agüero y Medrano, Josefa de la, 151.
- Riva Agüero y Noja, Manuel de la, 82, 152.
- Riva Agüero y Loos-Corswaren, José de la, 149.
- Riva Agüero y de la Puente,

- Francisco, 82.
- Riva Agüero Riglos, José Carlos de la, 3, 227.
- Riva Agüero y Sánchez de Aguilar, José de la, 152.
- Riva Agüero y Sánchez de Aguilar, Josefa de la, 152.
- Riva Agüero y Setien, Fernando de la, 146, 149, 150, 151.
- Riva Agüero de Zavala, Rosa de la, 151.
- Riva Agüero y Zevallos, Clara de la, 50.
- Riva Herrera, Antonia de la, 150.
- Riva Herrera, Francisca de la 41.
- Riva Herrera, Martín de la, 9, 40, 41, 42.
- Riva Herrera y Enríquez, Francisca Josefa de la, 154.
- Riva Herrera y de la Sota, Bartolomé, de la, 153.
- Riva Martín, Juan de la, 25.
- Rivas, Antonio, 36.
- Rivas, Duque de, 122, 123.
- Rivas, Marqués de, 123, 205.
- Rivera, Nicolás de, 164.
- Rivera y Avalos, José, 164.
- Rivera y Bravo de Lagunas, Beatriz de, 17.
- Rivera y Dávalos, Salvador de, 164.
- Robles, Isidro de, 177.
- Robles, Martín de, 183.
- Robles Arias Maldonado, Francisco de, 141.
- Robles Maldonado, Francisco de, 67.
- Robles de Solier, Antonia, Diego, Gregorio y María Ursula de, 177.
- Rocafuerte, Marqués de, 75, 224.
- Rodríguez, Isabel, 142, 144.
- Rodríguez de Mendoza, 91, 97.
- Rodríguez de los Ríos, Francisco, 27.
- Rodríguez de Solórzano, Ana, 45.
- Rodríguez de Villanueva, Ventura, 92.
- Rojas, María de, 219.
- Rojas y Solorzano, Juan Manuel de, 67.
- Roldán, Francisco, 228.
- Roldan y Cabero, Micaela de, 228, 229.
- Roldán-Dávila, Angela, 44.
- Roldán-Dávila, Juan, 228.
- Roldán-Dávila y Altamirano, Juan Esteban, 228.
- Román de Aulestia, José Toribio, 4.
- Román de Aulestia, Miguel, 4.
- Rosa de Lima, Santa, 29, 36, 57, 93, 96, 162.
- Rosas y Salazar, Carmen de, 227.
- Rosas y Zegarra, Francisco de, 227.
- Rousseau, 97.
- Rozas Esquerria, Francisco de, 78.
- Rozas Fernández de Santayana, Francisco de, 54.
- Rozas y Meléndez, Tomás Casimiro de, 78.
- Rueda, Bernardo, 104.
- Ruiz, Bartolomé, 170, 171.
- Ruiz de Aliaga, Catalina, 161.
- Ruiz de Avendaño, Martín, 22.
- Ruiz de Castilla, 99.
- Ruiz de la Llana, Juan, 47.

- Ruiz de Navamuel, Alvar, 9, 27, 210.
 Ruiz de Navamuel, Francisco, 27.
 Ruiz de Saravia, Andrés, 37.
- SAAVEDRA, Juan de, 14.
 Saavedra y Bustillos, Brianda de, 205.
 Sáenz de Bustamante, Pablo, 79.
 Sáenz de los Terros, M., 232.
 Salas y Valdés, Alejo de, 232.
 Salas y Valdés, Fernando de, 200.
 Salas y Valdés, Juan de, 200.
 Salas Valdés, Leonor, 235.
 Salas-Valdés y Zárte Maldonado, Leonor de, 232.
 Salazar, Bartolomé de, 212, 222.
 Salazar, Conde de, 24.
 Salazar, Francisco de, 213.
 Salazar, Leonor de, 222.
 Salazar, María de, 213.
 Salazar Castejón y Zárte, Nicolás de, 156.
 Salazar Carrillo de Córdova, María Manuela de, 225.
 Salazar y Castro, XIV.
 Salazar el Corcovado, Rodrigo de, 213.
 Salazar González de Castejón, Francisco Javier de, 225.
 Salazar González de Castejón y Mendoza, Francisco Javier de, 156, 227.
 Salazar e Isásaga, Mariana de, 240.
 Salazar Muñatones y Gaviño, Rosa de, 211.
 Salazar y Sancho-Dávila, María Antonia de, 227.
 Salazar y Traslaviña, José de, 240.
 Salazar y Valencia, Isabel de, 212.
 Salazar y Zárte, Francisca Javiera de, 233.
 Salazar y Zárte, Nicolás de, 226, 233.
 Salazar Zárte, Tomasa de, 133, 225, 233.
 Salazar y Zevallos, Alonso Eduardo de, 72.
 Salazar y Zevallos, José de, 72.
 Saldaña y Cerezucla, Pedro de, 46.
 Salinas, Marqués de, 24.
 Salinas, Pedro de, 186.
 Salinas y Córdova, Buenaventura de, 39.
 Salinas y Escobar, Diego de, 39.
 Saltillo, Marqués del, XIV, 166.
 Salvador, Martín, 178.
 Salvatierra, Conde de, 46, 48, 54.
 Sámano, 100.
 San Carlos, Duque de, 96.
 San Cristóval, Evaristo, 146, 164.
 San Isidro, Conde de, 65, 69.
 San Javier, Conde de, 74.
 San Juan de Buenavista, Marqués de, 75, 76.
 San Juan Nepomuceno, Marqués de, 77.
 San Lorenzo de Valleumbroso, Marqués de, 218.
 San Lorenzo de Valleumbroso y de Sierra Bullones, Marqués de, 235.
 San Martín, José de, 77.
 San Pascual, Condesa de, 72.
 Sanabria, Ana de, 246.

- Sanabria y Salas, María de, 35.
 Sánchez, Andrés, 194.
 Sánchez, Juan, 96.
 Sánchez de Aguilar, Josefa, 82.
 Sánchez de Aguilar Boquete, Catalina, 226.
 Sánchez de Aguilar y Román de Aulestia, Josefa, 152.
 Sánchez de Alvarado, García, 19.
 Sánchez de Azaña y Solís, Bartolomé, 223.
 Sánchez Boquete y Román de Aulestia, José Mariano, 4.
 Sánchez Coronado, María, 197.
 Sánchez de la Hermosa, Catalina, 29.
 Sánchez de Valenzuela, Lope, 178.
 Sancho Dávila, Antonio, 50, 67.
 Sancho-Dávila, Felipe, 225.
 Sancho-Dávila Barrientos Vela y Guevara, Antonio, 133, 155, 224.
 Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla, Antonio, 224, 225, 227.
 Sancho-Dávila y Bermúdez de Castilla, Josefa, 116.
 Sancho-Dávila y Castro, Josefa, 227, 233.
 Sancho-Dávila y Castro, Juan y Josefa, 225.
 Sancho-Dávila y Daza, 224.
 Sancho-Dávila e Isásaga, Juan Pedro, 224.
 Sancho-Dávila y Mendoza, Andrea, 226.
 Sancho-Dávila y Mendoza, Antonio, 226.
 Sancho-Dávila y Mendoza, Carmen, 226.
 Sancho-Dávila y Mendoza, José María, 226.
 Sancho-Dávila y Salazar, Antonio, 225.
 Sancho-Dávila y Salazar, Francisco Javier, 225.
 Sancho-Dávila y Salazar, José María, 225.
 Sancho-Dávila y Salazar, Milagros, Josefa y Antonia, 225.
 Sandoval, Inés de, 197.
 Sandoval, Juan de, 213.
 Sandoval y de la Daga, Luisa, 211.
 Santa Ana de las Torres, Conde de, 53, 62, 95, 102, 178, 195, 201, 202, 204, 205, 207.
 Santa Ana de las Torres, Condesa de, 62, 203, 204.
 Santa Ana de las Torres y de la Dehesa de Velayos, Condesa de, 206.
 Santa Cruz, Protector, 102.
 Santa Lucía de Conchán, Marqués de, 82.
 Santa María de Pacoyán, Marqués de, 67, 227, 233.
 Santiago, Marqués de, 205, 206, 207.
 Santiago y Casa-Concha, Marquesa de, 206.
 Santiago-Concha, José de, 44.
 Santiago-Concha, Gregorio de, 44.
 Santiago-Concha, Pablo de, 44.
 Santiago-Concha, Pedro de, 43.
 Santiago-Concha, Vicente de, 43.
 Santiago y de la Concha, Juan de, 42.
 Santiago Concha y Loresecha, Josefina de, 4.

- Santiago-Concha y Salazar, Teresa de, 206.
- Santiago-Concha y Traslaviña, José de, 240.
- Santiago de la Sota, Mayor, 43.
- Santisteban, Virrey Conde de, 49, 54.
- Santillán, Diego de, 197.
- Santillán, Gómez de, 220.
- Santillán, Hernando de, 18, 196, 197.
- Santillán, Oidor, 215.
- Santillán, Pedro de, 197, 220.
- Santillán y de la Torre, María de, 220.
- Santillán y Suárez, Jerónima, 17.
- Santo Tomás, Fray Domingo de, 193.
- Sarmiento de Sotomayor, Antonio Nicolás, 236.
- Sarmiento de Sotomayor, Mariana, 238.
- Sarmiento de Sotomayor y del Campo, Nicolás, 204.
- Sarmiento de Sotomayor y del Campo, José, Nicolás y Mariana, 237.
- Scott, Walter, 102.
- Segura, Manuel Ascencio, 102.
- Selvahermosa, Marquesa de, 239.
- Seoane, Buenaventura, 105.
- Sepúlveda, Dr., 192.
- Sepúlveda, Hernando de, 196.
- Serna, María de la, 34.
- Setien y Rañada, Francisca de, 149.
- Sierra Bullones, Marqués de, 148.
- Silva, Fernando de, 57.
- Silva, Jerónimo de, 16, 192, 193.
- Silvera Rivadeneira, María de, 201.
- Solier, Arnao de, 178.
- Solier, García de, 177.
- Solier, Hernán, 177.
- Solier, Hernando de, 177.
- Solier, Isabel de, véase: Ribera y Dávalos, Isabel de.
- Solier, María de, véase: Ribera y Dávalos, María de.
- Solier y Zárate, Isabel de, 238.
- Solís, María de, 226.
- Solórzano, Andrés de, 46.
- Solórzano, Justino de, 46.
- Solórzano y Amusco, Justino de, 46.
- Solórzano y Calvo, Vicente de, 74.
- Solórzano y Paniagua, Fernando A. de, 45.
- Solórzano y Pereyra, Juan de, 45, 75, 199.
- Solórzano y Velasco, Alonso de, 46.
- Solórzano y Velasco, Pedro, 45.
- Solórzano y Vera, Catalina de, 45.
- Soriano, Inés, 248.
- Sota, Francisco de la, 44.
- Soto y Puente, Francisca de, 239.
- Sotomayor, Alonso de, 39.
- Sotomayor y Haro, Gómez de, 235.
- Sotomayor y Haro, Luisa de, 236.
- Sotomayor y Haro, Pedro, 235.
- Sotomayor Haro Fernández, Luisa de, 235.
- Spielberghen, 218.
- Spínola Villavicencio y Prado de

- Figueroa, Isabel de, 233.
 Suárez de Carbajal, Yllán, 14, 15, 180, 181, 182.
 Suárez Rodríguez de Yebra, Antonio, 84.
 Suárez Valdés y Pascual de Eraso, Rosa, 234.
 Superunda, Conde de, 50, 79, 237.
- TAFUR, 171.
- Tagle, Antonio, 63.
 Tagle, José de, 63.
 Tagle, Nicolás, 65,
 Tagle y Bracho, Antonio de, 63.
 Tagle y Bracho, Domingo de, 63.
 Tagle-Bracho, Francisco, 64.
 Tagle-Bracho, José, 64.
 Tagle-Bracho, Pedro, 64.
 Tagle-Bracho, Ramón, 64.
 Tagle-Bracho y Calderón, Juan Antonio de, 64.
 Tagle-Bracho y Pérez de la Riva, José de, 63.
 Tagle-Bracho y Sánchez, Serafina de, 65.
 Tagle-Bracho y Sánchez de Tagle, Tadeo de, 64.
 Tagle e Isázaga, José Manuel de, 64.
 Tamayo, Juan, 166.
 Tejada, Oidor, 183.
 Tejada, Antenor, 207.
 Tejada y Campoblanco, Enrique, Carlos, Guillermo, Emilio, Leonor, Germán, Luisa, 207.
 Tejada y Campoblanco, Rosa Mercedes, Alejandro y Francisco, 208.
 Tejada y Campoblanco, Francisco Antenor, 207, 208.
 Tejada y Zevallos, José Antonio y Guillermo, 208.
 Tello, Gutierre, 222.
 Tello de Sotomayor, Juan, 71, 222.
 Tenorio y Agüero, Pedro, Lorenzo e Isabel, 239.
 Tenorio y Tejada, Pedro, 239.
 Toledo, Beatriz de, 247.
 Toledo, Virrey Francisco de, 9, 26, 27, 139, 162, 210, 221.
 Toledo e Iturrizaga, Felipe de, 212.
 Tomás de Aquino, Santo, 37.
 Toribio de Mogrovejo, Santo, 9, 28, 199.
 Tordoya, Gómez de, 138, 200.
 Tordoya y Figueroa, Leonor de, 200.
 Tordoya y Palomino, Leonor de, 200.
 Torre, Aníbal Víctor de la, 111.
 Torre, Juan de la, 160.
 Torre, Lorenzo Felipe de la, 62.
 Torre Barrio, Lorenzo Felipe de la, 204.
 Torrehermosa, Marqués de, 77.
 Torre-Tagle, Marqués de, 64, 64, 65, 66, 202, 239.
 Torre de Trassierra, Vicente de la, 92.
 Torre y Zevallos, César de la, 205.
 Torre y Zevallos, Mariano de la, 205.
 Torre y Zevallos Carrasco, Luis Ignacio de la, 205.
 Torre y Zevallos Carrasco, Mariano de la, 205.

- Torre y Zevallos Carrasco, Rosa de la, 205.
- Torres Messía, Francisco de, 201.
- Torres Messía, María de, 201.
- Torres Saldamando, Enrique, XV, 166, 174, 210.
- Torres Toledo y Bracamonte, Josefina de, 74.
- Tovar, Alonso de, 128.
- Trastamara, Conde de, 127.
- Trastamara, Enrique de, 178.
- Tristán, 100.
- Trueba, escritor, 111, 112.
- Túpac Amaru, 139.
- Túpaj Catari, 90.
- UGARTE, Gabriel de, 80.
- Urbina, Diego de, 21.
- Urdaide, Juan de, 57.
- Urdanegui Delgadillo Luján y Sotomayor, Constanza de, 227.
- Ureña, Conde de, 167.
- Urizar, Manuela de, 205.
- Urrutia y Paredes, Teresa de, 205.
- Usátegui y Ribera, María de, 29.
- VACA DE CASTRO, 15, 21, 25, 176, 180, 181, 82.
- Vaca de Vega, Juan Mauricio, 41, 153.
- Vadillo, Teresa, 67.
- Vado Calderón, Manuel del, 97.
- Valdelirios, Marqués de, 212.
- Valderrama, Fray Domingo de, 198, 242.
- Valdés y Bazán, Fernando de, 200.
- Valdés y Herrera, Antonia, 80.
- Valdivia, Pedro de, 14.
- Valdivieso, Eugenio, 152.
- Valencia, Alonso de, 178, 186, 192.
- Valencia, Leonor de, 212.
- Valera, Ana María, 150, 151.
- Valenzuela, Alonso de, 178, 180.
- Valenzuela, Leonor de, véase: Ribera y Dávalos, Leonor de.
- Valenzuela, Pedro de, 178.
- Valenzuela, Sancho de, 177.
- Valenzuela y Niño, Sancho de, 178.
- Valenzuela y Pariaga, Leonor de, 178.
- Valenzuela y Pariaga, Rodrigo de, 178.
- Valenzuela y Pariaga, Sancho de, 178.
- Valenzuela y Ribera, Leonor de, 213, 214.
- Valverde, Francisco de, 75.
- Valverde, María de, 180.
- Valverde y Zevallos, Juan Pío de, 88.
- Valle-Oselle, Conde de, 234.
- Valle-Riestra, 116.
- Vallejo, Francisco de, 180.
- Vallejo, Juan del, 185.
- Varela y Orbegoso, Luis, XV, 29, 43, 83.
- Vargas, Alonso de, 132, 216.
- Vargas, Elvira de, 248.
- Vargas, Francisco de, 192.
- Vargas, Juan Antonio de, 247.
- Vargas y Argüelles, Lorenza de, 248.
- Vargas y Blanco, José, Sebastián y Ursula de, 248.
- Vargas y Blanco Rejón, José de, 248.

- Vargas Carbajal, Alonso de, 214, 216, 226, 247.
- Vargas Carbajal, Diego, 216, 217.
- Vargas Carbajal, Jordana de, 218, 221, 223, 229.
- Vargas Carbajal, Rodrigo de, 220.
- Vargas-Carbajal y Altamirano, Diego de, 132.
- Vargas Carbajal Contreras, Alonso de, 215.
- Vargas Carbajal y Guzmán, Jordana de, 220, 221.
- Vargas Carbajal y Guzmán, Rodrigo de, 220.
- Vargas-Carbajal y Mendoza, Jordana de, 132.
- Vargas Carbajal y Ribera, Diego de, 33, 217.
- Vargas Carbajal y Ribera, Elvira de, 217.
- Vargas-Carbajal, Diego de, 11.
- Vargas-Carbajal y Marroquín, Diego de, 28.
- Vargas y Céspedes, Antonio de, 248, 249.
- Vargas y Céspedes, Francisco de, 248, 249.
- Vargas y Céspedes, Josefa de, 249.
- Vargas y Heredia, Ventura, Juan, Gertrudis, Elvira y María de, 248.
- Vargas y Mncnada, Juan de, 248.
- Vargas y Monzón, Antonio de, 248.
- Vargas y Ribera, Antonio de, 247.
- Vargas y Ribera, Catalina de, 248.
- Vargas y Ribera, Francisco de, 248.
- Vargas y Ribera, José de, 247, 248.
- Vargas y Ribera, Juan de, 247, 248.
- Vargas y Ribera, Rodrigo de, 248.
- Vargas Ribera y Godoy, José de, 248.
- Vargas y Venegas, Juan de, 247.
- Vasconcellos, Constantino, 27.
- Vásquez, Beatriz, 179.
- Vásquez, José, 95.
- Vásquez de Acuña, Catalina, 239.
- Vásquez de Velasco, Pablo, 71.
- Vega, Leonor de la, 25.
- Vega y Cruzat, Gregorio de la, 212.
- Vega Escalante, Toribio de la, 54.
- Vega Larrinaga, Agustina de la, 52.
- Vega y Munive, Josefa de la, 212.
- Vega y Padilla, María de la, 177.
- Vega del Ren, Conde de la, 239.
- Velada, Marqués de, 155.
- Velarde, Fabián, 46.
- Velarde, Fernando, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115.
- Velarde, Francisco Javier, 74.
- Velarde y Bustamante, Antonio de, 48.
- Velasco, Ana de, 23.
- Velasco, Diego de, 47.
- Velasco, Isabel de, 22.
- Velasco, Luis de, 27, 38, 29, 210, 224, 246.
- Velasco, María Angela de, 235.
- Velasco, Mariana de, 24.

- Velasco y Avendaño, Ana de, 22.
 Velasco y Castañeda, Jerónimo de, 54.
 Velasco y Haro, María de, 235.
 Velasco y Mendoza, María de, 246.
 Velasco y Zevallos, Benito de, 74.
 Velayos, Conde de, 206, 207.
 Vélez Cachupín, Francisco, 48.
 Vélez Cachupín, Felipe, 48.
 Venero, María de, 76.
 Verdugo, Elvira, 131, 221, 231.
 Verdugo, Juan, 221.
 Verdugo, Melchor, 131, 216, 219.
 Verdugo Bravo de Lagunas, Inés, 231.
 Vernal, José, 67.
 Vidaurre, Melchor, 234.
 Villablanca, Marqués de, 54, 229.
 Villablanca y Villar del Tajo, Marqués de, 228.
 Villachica, Francisco, 95.
 Villagómez y Corral de Quevedo, Pedro de, 239.
 Villagómez y Larraspuru, Pedro de, 239.
 Villafuerte, Marqués de, 70, 72.
 Villafuerte, Marquesa de, 72, 227.
 Villagarcía, Marqués de, 95, 201, 210.
 Villalobos, Juan de, 140.
 Villalta y Santiago-Concha, Teresa de, 229.
 Villamor, Conde de, 24.
 Villanueva y Ponce de León, Francisco de, 238.
 Villar Don Pardo, Conde del, 16, 27, 210, 242.
 Villar del Tajo, Marqués de,
 Villar del Tajo y de Villablanca, Marqués de, 64, 228.
 Villaseñor, Conde de, 150, 151.
 Villaseñor, cuarto Conde de, 151.
 Villatorre, Marqués de, 81.
 Villaverde, Pedro de, 216.
 Villegas, Diego de, 31.
 Villegas, Jerónimo de, 9, 24, 36, 215.
 Villegas, Juan de, 47.
 Villegas, Rodrigo de, 47.
 Villegas y Camargo, José, 47.
 Villegas y Quevedo, Diego de, 47, 67.
 Villegas y Villegas, Fernando de, 31.
 Villela y Esquibel, José, 218.
 Villela y Esquibel, Lucía Antonia de, 211.
 Villela y Esquibel, Rodrigo de, 211.
 Villela y Larraondo, Andrés de, 218.
 Villela y Mendoza, Magdalena de, 218, 219.
 Villela y Mendoza, Andrés y Antonia de, 218.
 Vistafiorida, Conde de, 97, 148, 226.
 Vistafiorida, sexto Conde de, 148.
 Vistafiorida, quinto Conde de, 147.
 Vivanco, 148.
 Voamediano, Ignacio, 151.

- ZABALA Y BRAVO DEL RIVERO, Peronila de, 211.
- Zabala y Ordóñez, Felipe de, 42, 150, 151.
- Zabala y de la Riva Agüero, Antonio Francisco, 42.
- Zabala y de la Riva Agüero, Felipe Baltasar, 43.
- Zabala y Urquizu, Andrés de, 30.
- Zamudio, María de, 229.
- Zamudio, Ordoño de, 228.
- Zamudio y Castro, María y Ana de, 228.
- Zamudio y de las Infantas, Martín, 223, 228.
- Zárate, Andrés de, 238.
- Zárate, Ana Maria de, 23.
- Zárate, Elvira de, 231.
- Zárate, Inés de, 231.
- Zárate, Isabel de, 231.
- Zárate, Leonor de, 232.
- Zárate, Lorenza de, 232.
- Zárate, Lorenzo Valentín de, 231.
- Zárate, Luisa de, 231.
- Zárate, oidor, 182.
- Zárate, Pedro de, 240.
- Zárate y Agüero, Bartolomé de, 232, 233.
- Zárate y Agüero, Juan José de, 232, 233.
- Zárate y Agüero, Juana Catalina de, 233.
- Zárate y Agüero, Lorenzo de, 62, 204, 232, 233.
- Zárate Agüero Valdés y Céspedes, María Luisa de, 156.
- Zárate y Andía Irarrázabal, Diego de, 232.
- Zárate y Borja, María de, 238.
- Zárate y Cornejo, Lorenza de, 232.
- Zárate y Dávalos, Alonso de 230.
- Zárate y Manrique de Lara, Francisco de, 206, 234, 240.
- Zárate y Manrique de Lara, Lorenza de, 234.
- Zárate y Manrique de Lara, Lorenzo de, 234.
- Zárate y Mora, Nicolás y José de, 235.
- Zárate Navia y Bolaños, Pedro José de, 234.
- Zárate y Osorio, Lorenzo de, 232, 235.
- Zárate y Ribera, Pedro de, 230.
- Zárate y Ribera, Sancho de, 230, 240.
- Zárate y Ribera Solier, Lorenzo de, 231, 238.
- Zárate y Salas, Alejo de, 232.
- Zárate Salas y Valdés, Pedro de, 232.
- Zárate y Solier, Isabel de, 239.
- Zárate y Solier, Gabriel de, 230, 240.
- Zárate Solier, Lorenzo de, 230, 235, 238, 240.
- Zárate Sotomayor Verdugo y Haro, Micaela de, 236.
- Zárate y Valdés, Pedro de, 225, 239.
- Zárate y Valdés, Alejo, Leonor y Lorenza de, 235.
- Zárate y Verdugo, Alonso de, 231, 235, 236.
- Zárate y Verdugo, Elvira de, 238.
- Zárate y Verdugo, Gabriel de, 231, 238.
- Zárate y Verdugo, Inés de, 238.
- Zárate y Verdugo, Lorenzo Valentín de, 235.

- Zárate y Verdugo, Luisa de, 240.
 Zárate y Verdugo, Nicolás Marcelo de, 231, 235.
 Zárate y Verdugo, Pedro de, 231.
 Zavala y de la Maza Urquizu, María de, 237.
 Zavala y de la Puente, Ana de, 148.
 Zavala y de la Puente, José de, 235.
 Zavala y de la Riva Agüero, Antonio de, 151.
 Zavala y de la Riva Agüero, Felipe de, 151.
 Zavala y Vozmediano, Felipe de, 151.
 Zevallos, Francisca de, 62.
 Zevallos, Gaspar de, 88.
 Zevallos, Ignacio de, 53.
 Zevallos, José de, 10.
 Zevallos, José Antonio de, 88.
 Zevallos, José Gregorio de, 53.
 Zevallos, Juan de, 53.
 Zevallos, Juana de, 206.
 Zevallos, María Lastenia de, 207, 208.
 Zevallos, Mariano de, 207.
 Zevallos, Pedro de, 72.
 Zevallos y Alvarado, Micaela, 207.
 Zevallos y Ardiles, Baltasar de, 72.
 Zevallos el Caballero, José Gregorio de, 203.
 Zevallos el Caballero, Josefa de, 62.
 Zevallos el Caballero y Calderón de la Barca, Gaspar de, 206.
 Zevallos y Calderón, Gaspar, 67.
 Zevallos y Calderón, Juan de 67.
 Zevallos Dávalos, Francisca de, 204.
 Zevallos Dávalos, Juan José de, 204, 205.
 Zevallos Dávalos de Ribera, Francisca de, 62.
 Zevallos y Dávalos de Ribera, Rosa de, 62, 204.
 Zevallos Escalera, Rafael, 101.
 Zevallos-Guerra, Andrés de, 62, 204.
 Zevallos-Guerra, José Damián de, 62, 204.
 Zevallos-Guerra, Manuel de, 62.
 Zevallos y Gutiérrez de Zevallos, Gaspar de, 67, 206.
 Zevallos y Quevedo, Magdalena Ana de, 65.
 Zevallos Ribera y Dávalos, Rosa de, 233.
 Zevallos Ribera y Dávalos, Juan José, Luisa Isabel y Josefa Marcelina de, 204.
 Zevallos y Saavedra, Juana de, 205.
 Zevallos y Saavedra, Nicolás de, 205.
 Zevallos y Zevallos Guerra, Francisca de, 237.
 Zorrilla de la Gándara, Josefa, 45.
 Zorrilla de la Gándara, Juan, 45.
 Zúñiga, Ana de, 132, 220.
 Zúñiga, Agustina de, 201.
 Zúñiga y Luna, Brianda de, 220.

INDICE GENERAL

El País de los Andes y el Perú	12
El Perú antiguo y moderno	13
El Perú moderno y antiguo	14
El Perú antiguo y moderno	15
El Perú antiguo y moderno	16
El Perú antiguo y moderno	17
El Perú antiguo y moderno	18
El Perú antiguo y moderno	19
El Perú antiguo y moderno	20
El Perú antiguo y moderno	21
El Perú antiguo y moderno	22
El Perú antiguo y moderno	23
El Perú antiguo y moderno	24
El Perú antiguo y moderno	25
El Perú antiguo y moderno	26
El Perú antiguo y moderno	27
El Perú antiguo y moderno	28
El Perú antiguo y moderno	29
El Perú antiguo y moderno	30
El Perú antiguo y moderno	31
El Perú antiguo y moderno	32
El Perú antiguo y moderno	33
El Perú antiguo y moderno	34
El Perú antiguo y moderno	35
El Perú antiguo y moderno	36
El Perú antiguo y moderno	37
El Perú antiguo y moderno	38
El Perú antiguo y moderno	39
El Perú antiguo y moderno	40
El Perú antiguo y moderno	41
El Perú antiguo y moderno	42
El Perú antiguo y moderno	43
El Perú antiguo y moderno	44
El Perú antiguo y moderno	45
El Perú antiguo y moderno	46
El Perú antiguo y moderno	47
El Perú antiguo y moderno	48
El Perú antiguo y moderno	49
El Perú antiguo y moderno	50
El Perú antiguo y moderno	51
El Perú antiguo y moderno	52
El Perú antiguo y moderno	53
El Perú antiguo y moderno	54
El Perú antiguo y moderno	55
El Perú antiguo y moderno	56
El Perú antiguo y moderno	57
El Perú antiguo y moderno	58
El Perú antiguo y moderno	59
El Perú antiguo y moderno	60
El Perú antiguo y moderno	61
El Perú antiguo y moderno	62
El Perú antiguo y moderno	63
El Perú antiguo y moderno	64
El Perú antiguo y moderno	65
El Perú antiguo y moderno	66
El Perú antiguo y moderno	67
El Perú antiguo y moderno	68
El Perú antiguo y moderno	69
El Perú antiguo y moderno	70
El Perú antiguo y moderno	71
El Perú antiguo y moderno	72
El Perú antiguo y moderno	73
El Perú antiguo y moderno	74
El Perú antiguo y moderno	75
El Perú antiguo y moderno	76
El Perú antiguo y moderno	77
El Perú antiguo y moderno	78
El Perú antiguo y moderno	79
El Perú antiguo y moderno	80
El Perú antiguo y moderno	81
El Perú antiguo y moderno	82
El Perú antiguo y moderno	83
El Perú antiguo y moderno	84
El Perú antiguo y moderno	85
El Perú antiguo y moderno	86
El Perú antiguo y moderno	87
El Perú antiguo y moderno	88
El Perú antiguo y moderno	89
El Perú antiguo y moderno	90
El Perú antiguo y moderno	91
El Perú antiguo y moderno	92
El Perú antiguo y moderno	93
El Perú antiguo y moderno	94
El Perú antiguo y moderno	95
El Perú antiguo y moderno	96
El Perú antiguo y moderno	97
El Perú antiguo y moderno	98
El Perú antiguo y moderno	99
El Perú antiguo y moderno	100

Prólogo: Guillermo Lohmann Villena	IX
El Marquesado de Montealegre de Aulestia	1
El Perú histórico y artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él	7
La Condesa de Doña-Marina	119
Don Fernando de Castro Bolaños y Rivadeneyra	125
Los Maldonados	135
Algunas biografías familiares	145
Los Aliagas	157
El primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad	163
<i>Indice Onomástico</i>	251
<i>Indice General</i>	287

Este VIII tomo de las Obras Completas de José de la Riva-Agüero y Osma se terminó de imprimir el 23 de abril, del año del Señor de mil novecientos ochenticuatro, en los Talleres Gráficos P. L. Villanueva, Jirón Yauli 1440-1450.

Chaca Ríos, Lima.

LAUS DEO